

Entre Crónicas y Cronistas



Egli Dorantes
Compilador



Colección *Poderes Creadores del Pueblo*

Entre Crónicas y Cronistas

Egli Dorantes
Compilador



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental

“Rafael María Baralt”

UNERMB



Fondo Editorial UNERMB
2017

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB)

Cabimas, Venezuela

Fondo Editorial UNERMB

http://150.185.9.18/fondo_editorial/

Coordinador: Dr. Jorge Vidovic

Colectivo de Investigación Desarrollo de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo

Coordinador: Dr. Jorge Luis Barboza

Centro de Estudios Socio-Históricos y Culturales

Coordinador: Rafael Lárez Puche



® 2017. Entre crónicas y cronistas. Egli Dorantes, compilador.

Colección *Poderes Creadores del Pueblo*

Versión digital

Depósito legal: ZU2017000194

ISBN: 978-980-427-023-9

Ediciones Clío

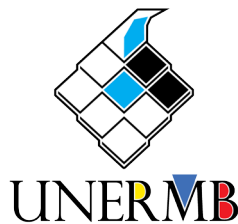
<https://www.edicionesclio.com/>



1era. Edición

Diseño y diagramación: Fondo Editorial UNERMB

Universidad Nacional Experimental
"Rafael María Baralt"



Lino Morán Beltrán
Rector

Johan Méndez Reyes
Vicerrector Académico

Leonardo Galbán Stormes
Vicerrector Administrativo

Victoria Martínez Carvajal
Secretaria Rectoral



ÍNDICE

GRATITUD	1
-----------------------	----------

Guillermo de León Calles

ENTRE CRÓNICAS Y CRONISTAS	2
---	----------

Egli Dorantes

ENTRE CRÓNICAS Y CRONISTAS

ASAMBLEA DE OBREROS PETROLEROS.....	5
--	----------

Manuel Pérez Gil

CREACIÓN DEL DISTRITO RAFAEL MARÍA BARALT.....	11
---	-----------

Manuel Pérez Gil

NOVENTA Y SEIS AÑOS DEL ZUMAQUE	14
--	-----------

Manuel Pérez Gil

PARROQUIA GENERAL RAFAEL URDANETA	16
--	-----------

Manuel Pérez Gil

PRIMERA HUELGA PETROLERA	18
---------------------------------------	-----------

Manuel Pérez Gil

REFINERÍA DE SAN LORENZO	21
---------------------------------------	-----------

Manuel Pérez Gil

CABIMAS	23
----------------------	-----------

Dionisio Brito

TRES DOCUMENTOS FUNDAMENTALES.....	25
---	-----------

Dionisio Brito

EL TAPIZ EN LA CULTURA WAYUU.....	27
--	-----------

Hilario Chacín

BELLEZAS NATURALES DEL MUNICIPIO DR. JESÚS ENRIQUE LOSSADA.....	33
<i>Miguel Ángel Silva</i>	
CARMELITAS ANDALUCES	34
<i>Miguel Ángel Silva</i>	
DESENTERRADAS LAS RUINAS DE LA MISIÓN SANTA MARÍA DE BELPEN EN JESÚS ENRIQUE LOSSADA.....	36
<i>Yohaina Saab</i>	
DR. JESÚS ENRIQUE DEL CARMEN LOSSADA.....	37
<i>Miguel Ángel Silva</i>	
LA CIUDAD DE ULMA LA IDEA DE LA PRIMERA CIUDAD.....	39
<i>Miguel Ángel Silva</i>	
LA CONCEPCIÓN: TIERRA DE GRACIA	41
<i>Miguel Ángel Silva</i>	
MIS RECUERDOS DEL CINE COLÓN.....	43
<i>Miguel Ángel Silva</i>	
NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.....	45
<i>Miguel Ángel Silva</i>	
¿POR LA REFUNDACIÓN DE LOSSADA?	47
<i>Miguel Ángel Silva</i>	
DE HATO VIEJO AL CERRO EL ZAMURO	49
<i>Abilio Enrique Bracho</i>	
ORIGEN DEL NOMBRE DE MACHIQUES	55
<i>Edgar Camarillo</i>	
SOBRE LA FUNDACIÓN E HISTORIA DE MACHIQUES DE PERIJÁ.....	57
<i>Edgar Camarillo</i>	

ANIVERSARIO DEL LICEO MANUEL FELIPE RUGELES.....	62
<i>Edgar Camarillo</i>	
DEVOCIÓN CARMELITANA	64
<i>Edgar Camarillo</i>	
DONALDO GARCÍA LÓPEZ	67
<i>Edgar Camarillo</i>	
EL DR. JAIME SIMÓN PONS	80
<i>Edgar Camarillo</i>	
GALLERAS DE MACHIQUES	82
<i>Edgar Camarillo</i>	
JUEGOS DE ANTAÑO, PARA VARONES.....	87
<i>Edgar Camarillo</i>	
DIVISIONES TERRITORIALES Y RIVALIDADES LOCALES EN EL TERRITORIO GUAJIRO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX 108	
<i>Pablo Nigal Palmar Paz</i>	
¿PULGAR O MARA?.....	137
<i>Pablo Nigal Palmar Paz</i>	
ACTOS DE GRADO	144
<i>Julio César Franco O.</i>	
CARLOS SANGRONI POETA POPULAR ALTAGRACIANO	146
<i>Julio César Franco O.</i>	
CRÓNICA DE NUESTRO DRAMA DIARIO (I)	149
<i>Julio César Franco O.</i>	
CRÓNICA DE NUESTRO DRAMA DIARIO (II)	151
<i>Julio César Franco O.</i>	

MITOS Y LEYENDAS DE LOS PUERTOS (I)	153
<i>Julio César Franco O.</i>	
MITOS Y LEYENDAS DE LOS PUERTOS (II)	155
<i>Julio César Franco O.</i>	
MITOS Y LEYENDAS EN LOS PUERTOS (III)	157
<i>Julio César Franco O.</i>	
EL FERROCARRIL LOS PUERTOS-MENE DE MAUROA (I)	159
<i>Julio César Franco O.</i>	
EL FERROCARRIL LOS PUERTOS-MENE DE MAUROA (II)	161
<i>Julio César Franco O.</i>	
LA PANADERÍA “PICÓN” 84 AÑOS DE TRADICIÓN EN LOS PUERTOS DE ALTAGRACIA.	163
<i>Julio César Franco O.</i>	
TRES POETAS ALTAGRACIANOS	165
<i>Julio César Franco O.</i>	
PRESENCIA AFRICANA EN SUCRE UN LEGADO DE LA COLONIA ...	167
<i>José Luis Gallani C.</i>	
GIBRALTAR, UNA PRENDA COLONIAL EN SUCRE	171
<i>José Luis Gallani C.</i>	
EL CHIMBANGUELE Y LA GAITA DE TAMBORA: HERENCIA CULTURAL DE LOS SUCRENSSES	174
<i>José Luis Gallani C.</i>	
SUCRE: CUNA DE POETAS Y CULTORES	176
<i>José Luis Gallani C.</i>	
LA DIVERSIDAD CULTURAL UNA REALIDAD EN SUCRE – ZULIA	178
<i>José Luis Gallani C.</i>	

POR LOS HIJOS DE ÁFRICA	180
<i>José Luis Gallani C.</i>	
SUCRE: CUNA DE LA AFROZULIANIDAD.....	182
<i>José Luis Gallani C.</i>	
EL CULTO A SAN BENITO DE PALERMO EN LOS PUEBLOS DE SUCRE (I)	184
<i>José Luis Gallani C.</i>	
EL CULTO A SAN BENITO DE PALERMO EN LOS PUEBLOS DE SUCRE (II)	186
<i>José Luis Gallani C.</i>	
LA AFROVENEZOLANIDAD EN SUCRE – ZULIA.....	188
<i>José Luis Gallani C.</i>	
EL CACAO EN SUCRE - ZULIA (I).....	190
<i>José Luis Gallani C.</i>	
EL CACAO EN SUCRE – ZULIA (II)	192
<i>José Luis Gallani C.</i>	
EL CACAO EN SUCRE – ZULIA (III)	194
<i>José Luis Gallani C.</i>	
LOS PIRATAS ATACAN A SAN ANTONIO DE GIBRALTAR EL CRUEL OLONES EN GIBRALTAR (I)	196
<i>José Luis Gallani C.</i>	
LOS PIRATAS ATACAN A SAN ANTONIO DE GIBRALTAR EL CRUEL OLONES EN GIBRALTAR (II)	198
<i>José Luis Gallani C.</i>	
LOS PIRATAS ATACAN A SAN ANTONIO DE GIBRALTAR GRAMOUNT DE LA MOTE EN GIBRALTAR (III)	200
<i>José Luis Gallani C.</i>	

UN CAMPAMENTO PETROLERO LLAMADO BACHAQUERO	202
<i>Egli Dorantes</i>	
CATIZUMBA, IMPROVISADORES Y TIQUISMIQUIS	214
<i>Egli Dorantes</i>	
CRÓNICA Y FETICIDIO	216
<i>Egli Dorantes</i>	
LAS CRÓNICAS DEL SEÑOR STEWENS	224
<i>Egli Dorantes</i>	
CUANDO LO CULTURAL PARECE UN ACTO PENDEJO	232
<i>Egli Dorantes</i>	
EL LEGADO DE FIDELIA OBERTO	234
<i>Oscaldo Montero</i>	
LA GRIPE ESPAÑOLA EN PERIJÁ	240
<i>Oscaldo Montero</i>	
LA MESA DE TURIK: LA REINA DE LA SIERRA DE PERIJÁ.....	244
<i>Oscaldo Montero</i>	

GRATITUD

Guillermo de León Calles

Cronista Oficial del Municipio Carirubana, Estado Falcón

La crónica que, aunque se destine a ubicarla, a través de un juicio de valor sumamente oportuno, en los campos de la historia actual y el periodismo, para nosotros quienes hemos hecho de la literatura más que una profesión un ejercicio de naturaleza habitual, sentimos que este género está dotado de los suficientes elementos descriptivos, que nos permiten validarla como expresión magnífica de las mismas letras. Y ello tiene su definición plena cuando ocurrimos a la crónica sustentada por tantos zulianos, que además de quienes la ejercen en forma oficial, han generado una herencia particular, que se traduce en sus narraciones, sus décimas y la ya secular gaita.

De otra manera no permanecerían en el tiempo representaciones humanas como las de Chínco Rodríguez, Rafael Rincón González y Víctor Hugo Márquez o talentos contemporáneos en cuanto a la relación de la historia menuda de sus pueblos, como Pedro Estrada, que sabemos identifica a los que desde todos los puntos referenciados por su lago, llenan las páginas de libros y medios de comunicación impresos o resaltan los acontecimientos por ellos traducidos a través de sus voces en sus programas radiales o televisivos.

Es así como nos encontramos con el propósito del educador y cronista Egli Dorantes, quien ha hecho de la crónica uno de sus asilos intelectuales, porque de otra manera no admitiría que la felicidad también reside en el hecho de amar profundamente a los pueblos donde hallan nacido o crecido. Gracias Maestro por haber emprendido esta misión de enaltecer a quienes enaltecen con emotividad y propiedad a las tierras que los circundan. Gracias otra vez por dibujar un mapa intensamente azul en cada uno de los corazones de sus insignes colegas.

ENTRE CRÓNICAS Y CRONISTAS

Egli Dorantes

Compilador, Cronista del Municipio Valmore Rodríguez

En su discurso como ganador del Nóbel, Gabo estructura el primer párrafo de la siguiente manera: *"Antonio Pigafetta, un navegante florentino que acompañó a Magallanes en el primer viaje alrededor del mundo, escribió a su paso por nuestra América meridional una crónica rigurosa que sin embargo parece una aventura de la imaginación. Contó que había visto cerdos con el ombligo en el lomo, y unos pájaros sin patas cuyas hembras empollaban en las espaldas del macho, y otros como alcatraces sin lengua cuyos picos parecían una cuchara. Contó que había visto un engendro animal con cabeza y orejas de mula, cuerpo de camello, patas de ciervo y relincho de caballo. Contó que al primer nativo que encontraron en la Patagonia le pusieron enfrente un espejo, y que aquel gigante enardecido perdió el uso de la razón por el pavor de su propia imagen"*.

Señalo esa particular distinción, porque es un homenaje al trabajo de los cronistas en la memoria local en la que sus comunidades, emergen de los olvidos propios que rodean en una tan desigual lucha de estatus. Desde la culta sociedad acadia hasta la acelerada masa humana del tercer milenio, la cultura no era precisamente un acto circense. Gabo en su brillante descripción, recrea lo real maravilloso en el lenguaje de los cronistas de la época y hace lo propio con el propio Macondo en su discurso, lo cual testifica el valor de la crónica latinoamericana, como igualmente lo hiciera Carlos Fuentes en *Terra Nostra*, Carlos Monsiváis en *Aires de Familia* y la pluma magistral de Darío Jaramillo Agudelo que nos entrega *Antología de crónica latinoamericana actual*.

Parafraseando a Juan Villoro: si Alfonso Reyes juzgó que el ensayo era el centauro de los géneros, la crónica reclama un símbolo más complejo: el ornitorrinco de la prosa. Así nos movemos por las líneas y seres de Guillermo de León Calles, Wilfredo Bolívar, Asdrúbal González, Manuel Pérez Gil,

de Enrique Bernardo Núñez, Francisco Herrera Luque y Earle Herrera, entre muchos otros.

En otro orden de ideas es muy oportuno nuestro agradecimiento como gremio a la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, sus autoridades; con especial distinción al Fondo Editorial UNERMB, coordinado por el profesor Jorge Vidovic López y a Jorge Luis Barboza coordinador-editor del Colectivo de Investigación Desarrollo de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo y de la *Colección Poderes Creadores del Pueblo*, en la cual está incluido este libro.

En nombre de CRONIZULIA y como Vicepresidente de dicho gremio, damos públicamente nuestro agradecimiento y compromiso con la universidad, pues los encuentros de saberes, cuando se hacen colectivos, fortalecen la inteligencia social de los pueblos y reinventan el hacer con el mágico fluir de nuevos productos culturales, bajo esa categoría humana magistral que llamamos asombro, en las crónicas de cronistas del Zulía, que hacen vida en nuestra Organización.

ENTRE CRÓNICAS Y CRONISTAS

ASAMBLEA DE OBREROS PETROLEROS

(LOS CAÍDOS)

Manuel Pérez Gil
Cronista del Municipio Baralt



La historia de Mene Grande sobre todo en las primeras décadas que siguieron a la perforación del Zumaque I en 1914, fue una historia en la exploración, los abusos y atropellos cometidos por jefes de las compañías extranjeras, quienes vieron en los humildes trabajadores venezolanos un instrumento de trabajo más, sin importarles la situación de miseria que los rodea.

Mene Grande para 1925, era un campamento aislado ocupado por obreros petroleros que vivían en condiciones de escasa salubridad. Durante este período, muchos trabajadores murieron debido a enfermedades infecciosas endémicas de la región como: paludismo, disentería, tuberculosis y enfermedades venéreas que hicieron estragos en la desvalida población menegrandina, carente de atención médica.

Aunado a esto, se sumaba las condiciones deplorables de trabajo con un salario diario de Bs. 5,00 que no se correspondía con el esfuerzo realizado en una jornada de más de 10 horas de trabajo, en el cual el obrero consumía su vida.

Mene Grande fue desarrollada en un monte, estaba constituido por 20 casitas dobles para los negros antillanos y oficinistas y un campamento aparte de 50 metros, por 50 metros, techo con zinc, sin paredes donde alojaban, obreros, quienes dormían en chinchorros. Mene Grande fue establecido posteriormente la Mortuoria, era una pieza grande de 2 x 2,5 metros... el piso tenía un pie de espesor de cal viva. Cada día morían, por lo menos dos obreros y allí eran echados sus cadáveres, completamente desnudos, mientras traían un camión y una caja de madera... sin más acompañamiento los trasladaban... al sitio conocido con el nombre de Piedrita Blanca, a unos 15 kilómetros del campamento, en donde eran enterrados.

El año 1936 marcó un capítulo doloroso en la historia del pueblo baraltense, cuando el 24 de junio, de ese año, cinco obreros (03 trabajadores y dos adolescentes) humildes y valientes fueron vilmente asesinados. Los hechos ocurrieron en el cine San Felipe de Mene Grande, hoy desaparecido, en el momento en que un grupo de trabajadores discutía las acciones a tomar ante las compañías petroleras por la ola de despidos que estas estaban aplicando a los obreros que habían participado en una reciente protesta a la Ley Lara.

Cuando estos hechos suceden, ya los trabajadores de los campos petroleros del actual municipio Rafael María Baralt, se encontraban agrupados en gremios. Es con la muerte de Juan Vicente Gómez, se había generado en el país, un clima de libertades restringidas que alcanzó el plano laboral y se reflejó posteriormente en la legalización de sindicatos.

Los obreros ahora organizados luchaban por defender sus derechos ante los abusos de las compañías exigiendo un trato más humano que inclu-

yeron mejoras laborales y de vida general, no obstante las protestas tenían un matiz político tendente a lograr, entre otros aspectos, la implantación de un sistema democrático en una Venezuela que estaba emergiendo de una pesada y larga dictadura: la de Juan Vicente Gómez.

En un discurso pronunciado el 18 de abril de 1936 por Pedro Celestino Mogollón secretario del sindicato de Obreros Petroleros, podemos precisar el cambio en la mentalidad del obrero venezolano, quien comenzaba abiertamente a luchar por mejoras salariales y laborales, consciente de su desventaja ante la clase empresarial petrolera.

Pero, ahora, compañeros, no solamente se harían millonarias las compañías petroleras... las empresas refinadas y demás comerciantes mundiales en petróleo, sino que las arcas de esta patria grande se enriqueciera de veras... Habiendo ya nosotros conseguido, por ejemplo como ciudadano y obrero, todo cuanto en justicia nos corresponde, empezando por el buen trato así sí, que sería una verdadera vida republicana y democrática.

En los campos petroleros de Mene Grande y San Lorenzo se respiraba una atmósfera sindicalista; así, durante los primeros meses del año 1936, Mene Grande fue escenario de "Frecuentes reuniones entre Ramón Ordoñez, Manuel Herrera, el español Luis Lucas, Saturnino Mijares, Rafael Ángel Colmenares, Luis Gallardo, Pedro Ferisola, Dr. Ramón Rojas Guardia" quienes más adelante formaron parte de la primera Junta Directiva del sindicato y se encargaron de preparar y dirigir al grupo de trabajadores petroleros.

Simultáneamente en San Lorenzo se estaban desarrollando acciones sindicales. Según reseña Jesús Prieto Soto, la iniciativa de organizar la asociación sindical le correspondió a Domingo Mariani, un mecánico de origen francés que laboraba en la refinería de San Lorenzo.

Antes de suscitarse los lamentables hechos del 24 de junio de 1936, ya Mene Grande había participado en una manifestación popular debido al ya descontento existente por las actitudes tomadas por jefes petroleros, en cierta ocasión: "niños y mujeres de la comunidad salieron por las calles el 20 de abril por la noche pidiendo la destitución del jefe de labor, el señor Canahan y la anulación de la orden de expulsión del Curazoleño Ricardo Rodríguez del campamento. Finalmente la compañía tuvo que prometer retirar la orden contra el curazoleño y despedir al jefe de labor para calmar los ánimos".

Este hecho permite evidenciar la iniciativa de un pueblo, donde también las mujeres desempeñaron un papel activo dentro de las primeras luchas laborales. El pueblo unido estaba trazando el camino para la búsqueda del bienestar de los trabajadores.

Ahora bien antes de reseñar los hechos en los que perdieron la vida 5 trabajadores venezolanos, es necesario analizar las causadas que motivaron la toma de conciencia de la clase obrera en el país y que agudizaron los conflictos que culminaron con la huelga de diciembre de 1936.

Entre otros factores Paul Nehrut resalta lo siguiente, antecedentes de movimientos:

1. Los bajos salarios y la política de mantener al mínimo los sueldos de los petroleros.
2. La desatención en cuanto a salud, vivienda y educación de los trabajadores, así como la falta de seguro social para desempleados, accidentados y ancianos.
3. Las actitudes de superioridad y desprecio que los extranjeros mostraban a los trabajadores venezolanos, además de los abusos cometidos en su contra.

Todos estos factores aunados a la negativa por parte de las empresas petroleras a acceder a peticiones de la clase obrera, fueron exacerbando los ánimos en la mente de estos trabajadores que venían adquiriendo plena conciencia de sus deplorables condiciones de vida.

Como bien se explicó anteriormente el año 1936 fue un año de controversias en el territorio nacional. Durante el mes de junio surgió una ola de protesta a raíz de la promulgación de la Ley Lara, una ley de orden público que el Dr. Alejandro Lara para entonces Ministro del Interior había llevado al congreso, En uno de sus artículos decía:

“Cuando los grupos salgan a la calle, cuando se interrumpa cuando se viola el orden público se tocan tres toques de corneta y si no se disuelven las manifestaciones, se hacen tres disparos al aire primero, el segundo a la manifestación”.

Esta ley, en esencia resultaba atentatoria contra la libertad de manifestar de los venezolanos, por lo cual se desarrollaron una serie de paros en el país. Por tal razón hubo un gran número de detenciones y despidos de trabajadores que generaron a la vez más protestas.

Como consecuencia de esto, el 24 de junio de 1936 en mene Grande se realizó una reunión de obreros petroleros en la cual se decidió ir a un paro general de actividades, Ese día se llevó a cabo uno de los actos más injusto cometidos en contra de la clase trabajadora, y por ende del pueblo. Los hechos acaecidos ese histórico día, son narrados en detalles por Jesús Prieto Soto y Celestino Mata. Veamos:

El 24 de junio de 10:30 a.m. la Asamblea Sindical decretó el paro. La bandera de huelga se izó en el Cine San Felipe con la siguiente leyenda: (Paz, Federación y Aumento de Salarios).

En las primeras horas del día el superintendente estableció comunicación con el comandante de las fuerzas, Teniente Sánchez Bello, quien de inmediato se trasladó al campo La Estrella, sector residencial del personal pagado en libras esterlinas para ponerse a la orden.

Al Atardecer del 24, el Teniente Sánchez Bello bajó borracho y ordenó a su tropa a asaltar la Asamblea Sindical que se celebraba en Cine San Felipe.

El fuego cerrado de fusilería tronó en el recinto que era extraordinariamente ocupado por los trabajadores. El valiente mártir de la clase obrera venezolana, Pedro Pérez con un puñal en la mano salió a repeler la agresión del Teniente Sánchez Bello diciéndole: "Teniente... Así no se mata un pueblo indefenso".

Se abalanzó sobre el oficial y se trabó en lucha cuerpo a cuerpo, pero el puñal de Pérez fue arma impotente para traspasar la coraza del militar. El obrero resultó asesinado por la espalda, traspasado por un bayonetazo.

En el suelo de la rica tierra venezolana quedaron tendidos, sin vida Pedro Pérez, Jesús Gracia, Jesús Oropeza, José Omar Pérez y José del Carmen Mendoza.

Aquel luctuoso día para el proletariado venezolano, sirvió para que sus hombres mostraran la valentía pura. El presidente del SOEP, Manuel Herrera, abrazado a s madre en el escenario del Cine San Felipe. Enérgicamente pedía al Teniente Sánchez _Bello que lo matara porque representaba la posición justa.

El Doctor Ramón Rojas Guardia, Vicepresidente con pistola empuñaba, conminó al militar asesino a cesar en su masacre, diciéndole: "Teniente, si sigue disparando lo tiro" un médico consagrado a la salud de los trabaja-

dores, con el bisturí, salvó de la muerte a muchos. A Ramón Rojas Guardia. Mene Grande lo recuerda para siempre como el médico, el sindicalista, el demócrata y hombre de pelo en pecho, ejemplar.

De acuerdo a los planteamientos hechos por Paúl Nehrut, el Teniente Sánchez Bello actúa atacando órdenes del superintendente del campamento Mene Grande, el señor L. Schepers. "Según investigaciones llevadas a cabo más tarde se mostró que ese teniente fue pagado emborrachado por el superintendente del campamento para que cometiere el crimen al poco tiempo Schepers fue enviado de vacaciones al exterior escapando así de la justicia.

Como puede deducirse de los hechos expuestos, este bochornoso acto de violencia pone en evidencia la vulnerabilidad de las clases obreras ante las arbitrariedades y abusos cometidos por las compañías petroleras en contra de los trabajadores y de un estado venezolano que hasta el momento parecía ser cómplice de las decisiones tomadas por las poderosas empresas extranjeras. En consecuencia, este doloroso episodio ocurrido en Mene Grande debe ser recordado por todos los venezolanos pues, la trágica muerte de estos cinco venezolanos simboliza la unión y el esfuerzo por construir una Venezuela mejor.

El noble pueblo del municipio Rafael María Baralt debe sentirse orgullosos de haber sido pionero en las luchas obreras y de haber marcado una pauta en la vida sindical venezolana.

CREACIÓN DEL DISTRITO RAFAEL MARÍA BARALT

Manuel Pérez Gil
Cronista del Municipio Baralt

Para referirnos al origen del actual municipio Rafael María Baralt es necesario reseñar una ordenanza dictada por la diputación provincial de Maracaibo el 18 de noviembre de 1845, fecha en la cual se erigió la Parroquia General Urdaneta con los caseríos de San Timoteo, Guillén, Tomoporo y Moporo. Dicha parroquia perteneció al Cantón Gibraltar, el cual era jurisdicción de la provincia de Maracaibo. Posteriormente la Ley de División Territorial con fecha 17 de enero de 1902, ratificó que el Distrito Sucre quedaba conformado por cuatro parroquias Gibraltar, Bobures, Heras y General Urdaneta, de esta manera, una porción del territorio del actual Baralt, pasó a formar parte del Distrito Sucre. La creación del Distrito Rafael María Baralt, en homenaje al ilustre prócer zuliano, es mediante una reforma a la Ley de División Política Territorial del estado Zulia promulgada por la Asamblea Legislativa y publicada en Gaceta Oficial con fecha 03 de abril de 1948.

Esta inquietud por formar un distrito separado de Sucre, surgió entre un grupo de pobladores de San Timoteo y Mene Grande, quienes conscientes del gran potencial económico del territorio, decidieron entre los años 1943-1944 conformar una Junta Pro-Distrito para canalizar ante la Asamblea Legislativa del Estado Zulia la solicitud de crear la nueva entidad. Dicha Junta la integraron Juan Bautista Calderón, quien además fue presidente fundador del Concejo Municipal del Distrito Rafael María Baralt, Luis Perdomo, Hernán Cornieles, Cleto Hernández, Enrique O'Calahan, Jesús Aranguibel, Luis Martínez, Hernán Hernández y Agustín Fuenmayor quien desempeñó un papel preponderante como Diputado a la Asamblea Legislativa. Hay que hacer notar que en esa oportunidad el Gobernador del Estado era Don Felipe Hernández y el Presidente de la Asamblea Legislativa el Dr. Máximo Arteaga Pérez, acompañado de los Diputados, Luis Vera Gómez, Jesús Soto Amesty, Juan José del Pino, Pedro Alciro Barboza de la

Torre, Cristian Oldenburg, Eucario Romero Gutiérrez, Amarilis Quiñones, Fernando Arévalo, Agustín Fuenmayor, Andrés Moya, Aníbal Márquez, Fermín Méoz Cepeda, Juan Rincón, Jorge Parra, Alberto Medina, Luis Romero, Jesús Granadillo, Abraham Navarro, Jesús Morillo Valbuena, Ítalo Boscán y Lis Camargo.

Entre las razones que hubo para su creación podemos mencionar las siguientes, la enorme riqueza petrolera comercial en el subsuelo del actual municipio, lo cual generó una gran actividad comercial y de expansión que sirvió como polo de atracción económica. Esto a su vez estimuló el crecimiento poblacional que incrementó aún más con el correr de los años; así en 1920 el municipio (este término equivale a lo que hoy corresponde a Parroquia) tenía aún menos población que el de Bobures y se cifraba en 1.191 habitantes; seis años después, en 1926 saltó a 8.033 y en 1950 alcanzó casi 22000, mucho más que los otros tres municipios juntos que para esa fecha constituían el Distrito Sucre.

Tal como se deduce de lo anterior, el gran crecimiento poblacional aunado a la creciente actividad económica desarrollada en el territorio, fueron factores de gran peso al momento de decidir sobre la creación de la nueva entidad autónoma.

Otro aspecto a considerar, y que bien señala Pablo Perales Frigols, fue la separación espacial entre Sucre y General Urdaneta, en cuya actividad petrolera estaba más ligada a Maracaibo que a éste.

Ambos territorios estaban geográficamente aislados por La Ceiba y La Ceibita (pertenecientes a Trujillo), y además no existían carreteras que facilitara la comunicación, pues esta fue construida en 1956. Como consecuencia, la dependencia entre Sucre y su municipio General Urdaneta se limita tan solo al aspecto administrativo.

En gaceta oficial N° 2014, se estableció que el distrito está conformado por los municipios General Rafael Urdaneta y Libertador, y en la misma se señala los límites de su territorio. En relación con el municipio Rafael Urdaneta tenemos a San Timoteo como cabecera de municipio, San Lorenzo, Motatán de Terra, La Barúa, Ceuta y Tomoporo como vecindarios principales.

Así mismo el municipio Libertador tiene como cabecera a Mene Grande y comprenden los vecindarios Pueblo Nuevo, Los Barrosos, Concesión

Siete y Río Paují como principales. De esta manera, el distrito surgió como entidad autónoma independiente y finalmente fue separado del Distrito Sucre, del cual dependía administrativamente a partir del municipio Rafael Urdaneta.

NOVENTA Y SEIS AÑOS DEL ZUMAQUE

Manuel Pérez Gil
Cronista del Municipio Baralt

Hoy el Viejo Roble llega a noventa años de vida, produciendo el preciado oro negro, para lo cual es interesante reseñar el desarrollo de los hechos que permitieron a la Caribbean Petroleum Co; adjudicarse el yacimiento más importante de los inicios de la explotación industrial del petróleo Venezuela: El Campo Mene Grande. El origen de los derechos obtenidos por la Caribbean Petroleum Co., lo encontramos en una concesión otorgada por el gobierno de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1909 a John Ailen Tregelles, representante de la Compañía Inglesa The Venezuela Development Company L.T.D.

El inicio de las labores de perforación del Zumaque I, fue realmente difícil. La región donde se ubicó el pozo era un área selvática, conformada por gran cantidad de arbustos y extensas malezas, en virtud de lo accidentado del terreno fue necesario desmontar y rebajar con pico y pala la parte del cerro donde se iba a hacer el pozo. Las vías de acceso eran casi inexistentes, a no ser por estrechos caminos que marcaban el paso a San Timoteo por donde pasaban arreos de burros y mulas de carga, principales medios de transporte utilizados por quienes transitaban por el sector.

El equipo para realizar la perforación fue movilizado por las Goletas Fríde, Gazela y Electra y la máquina utilizada para perforar el pozo era llamada "Máquina Estrella", la cual sirvió de inspiración para bautizar El Cerro La Estrella.

Un informe del geólogo Ralph Rarnold hecho para la Caribbean, dio comienzo a la perforación de un pozo exploratorio el 12 de enero de 1914, en lo alto del Cerro La Estrella de Mene Grande, hoy municipio Rafael María Baralt del Estado Zulia.

El 28 de febrero de 1914, a los 45 días de iniciada la perforación, la cabría fue destruida por un incendio, el balancín sufrió graves daños y el piso de la torre quedó totalmente destruido. El 16 de marzo se dañó el

portacables, generando serios contratiempos, pero el grupo de hombres que comandaba las actividades del pozo solucionaba rápidamente cualquier incidente que surgía.

Ya para el 15 de abril se confirmaba la existencia de petróleo en el pozo, el cual se encuentra a 85 metros sobre el nivel del mar y fue perforado a 135 metros con una producción de 250 barriles diarios. Para el 25 de julio estaba en plena producción, iniciándose su utilidad comercial el 31 de julio de 1914.

El pozo fue marcado por la Caribbean con las siglas G.M-1 y posteriormente fue conocido como “El Zumaque”, debido a que en la zona crecía un arbusto conocido con el vocablo indígena de Zumaque.

Tres años más tarde, en 1917, el país reinició la explotación del preciado “Oro Negro” y puso en funcionamiento su primera refinería, la de San Lorenzo, en el Estado Zulia. Entre los pioneros de la industria petrolera nacional, que realizaron la noble tarea de perforar El Zumaque I, y marcar con el inicio de la explotación de crudo a gran escala. La historia registra los nombres de Samuel Smith, José Ballesteros. Joaquín Cardozo, Eusebio Sandrea, Alcibíades Colina, Juan Pérez, Segundo Petit, Juan Páez, Carlos Leiva y Luis Márquez.

Anclado ahí, en lo alto del Cerro La Estrella, de cara al subsuelo y al devenir del país, El Zumaque I, es símbolo de admiración y respeto para los venezolanos. Su valor histórico para la industria petrolera y para el país va más allá de haber sido el iniciador de la producción comercial de petróleo en Venezuela.

Así, entró Mene Grande a la historia petrolera ya alcanzó gran fama en nuestro país y en el ámbito petrolero mundial cuando el 31 de julio de 1914, el Pozo Zumaque I comenzó a producir petróleo en cantidades comerciales. La era comercial petrolera en Venezuela había de tomar un impulso que no se ha detenido. Desde entonces, la historia del país está teñida definitivamente de petróleo y todo comenzó realmente en Mene Grande.

De esta manera el noble pueblo del municipio Rafael María Baralt, celebra 96 años del pozo Zumaque, orgullo de Venezuela, el Zulia y el municipio.

PARROQUIA GENERAL RAFAEL URDANETA

Manuel Pérez Gil
Cronista del Municipio Baralt

La diputación provincial de Maracaibo, dicta una ordenanza el 18 de noviembre de 1845 (162 años), fecha en la cual crea la Parroquia General Rafael Urdaneta con los caseríos San Timoteo, Guillen, Tomoporo y Moporo. Dicha Parroquia perteneció al Cantón Gibraltar, el cual era jurisdicción de la provincia de Maracaibo.

Anteriormente estos caseríos formaron parte de la parroquia Ceibita, también perteneciente al Cantón Gibraltar, sin embargo, desde el año 1842, los pobladores de Tomoporo, Guillen, Moporo, realizaron esfuerzos para que estos poblados se separaran de la Parroquia Ceibita y se erigieran en una Parroquia Independiente, lo cual se logró tres años después.

La diputación provincial de Maracaibo aceptó la propuesta de crear la parroquia; por el contrario, el Concejo Municipal del Cantón Gibraltar se negó por razones políticas a respaldar la petición, ya que ello significaba la reducción de su población y espacio territorial.

En un informe enviado en 1843 a la Diputación de Maracaibo, pueden leerse las razones que justifican la negativa:

...Manifestó por unanimidad no ser conveniente, la erección en parroquia separada de los referidos pueblos; porque en todos ellos apenas se encuentran tres o cuatro individuos con capacidad para sostener las cargas Concejiles, y porque la Parroquia de la Ceibita dejaría de ser tal sin la agregación de dichas secciones, pues que con los pueblos que hoy la componen es que cuenta la población necesaria...

En el mismo documento se hizo referencia a lo reducido de estos caseríos, a la escasa comunicación entre ellos ya la población que de acuerdo con lo expuesto solo alcanzaba los 512 habitantes.

Todas estas razones no fueron suficientes para evitar que se decretara la creación de la parroquia General Rafael Urdaneta, la cual se hizo efectiva a partir del 1 de enero de 1846. De esta manera, se unificó bajo su jurisdic-

ción a: "Los caseríos de San Timoteo, Guillen, Tomoporo, Moporo, y demás comprendidos en los límites siguientes: hacia el Norte, el Río Misoa, hacia el poniente El Lago de Maracaibo, hacia el Sur, el Caño de Moporo y hacia el Este, línea divisoria de esta provincia y la de Trujillo.

Para este momento, el poblado elegido como cabecera de parroquia fue Tomoporo, esto aparece señalado en el artículo 3 del decreto, el mismo reseña: "En el punto más céntrico de la población de Tomporo se construirá un local que sirva para la construcción primaria de la parroquia".

Cuando se dictó la primera Ley de División Territorial de Venezuela, el 28 de abril de 1856, el territorio quedó dividido en 21 provincias y estas en cantones y parroquias. En esta Ley se ratificó a General Rafael Urdaneta, pues había sido anexada a Trujillo junto a La Ceiba y La Ceibita, según decreto del 29 de abril de 1850.

Posteriormente, la Ley de División Territorial con fecha 17 de enero de 1902, ratificó que el Distrito Sucre quedaba conformado por cuatro parroquias: Gibraltar, Bobures, Heras y General Rafael Urdaneta: de esta manera, una porción del actual municipio Rafael María Baralt, pasó a formar parte del Distrito Sucre.

En cuanto a la cabecera de la Parroquia General Rafael Urdaneta, esta ahí variado desde su creación, en un primer momento, fue Tomporo. "Luego correspondió a Ceuta cuando territorialmente está adscrita al distrito Sucre; después fue trasladada a Motatán del Lago, cuando se hizo paso obligado entre Maracaibo y Mene Grande" y a partir de la creación del Distrito Rafael María Baralt, el 3 de abril de 1948, pasó a ser San Timoteo, poblado que además es la capital actual del municipio.

Con motivo del 60 aniversario de la creación del municipio, el próximo año 2008, exhortamos a las autoridades municipales solicitar al Patrimonio Cultural, declarar los pueblos palafíticos, San Timoteo, Ceuta y Tomoporo, Patrimonio Cultural de la nación. De esta manera, debemos decir que es la primera parroquia que se designa en el Zulia con el nombre del ilustre y eminente prócer zuliano General Rafael Urdaneta y también coincide su creación con la fecha en la cual veneramos a Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de Chiquinquirá.

PRIMERA HUELGA PETROLERA

Manuel Pérez Gil
Cronista del Municipio Baralt



El nueve de julio de 1925 se inicia la primera huelga petrolera del Zulia y de Venezuela, dirigida por el obrero Augusto Malavé, pionero del sindicalismo petrolero venezolano quien desde el patio de la Caribbean Petroleum Company en Mene Grande, se enfrentó a la dictadura del Juan Vicente Gómez y la poderosa compañía cuando empezaba construir la oficina en Mene Grande del primer campo petrolero en Venezuela.

Esta huelga se organiza en medio de las noches, entre los trabajadores que viajaban en la "zorra" que recorrían la vía San Lorenzo – Mene Grande. A pesar que tenían que empujar por largo trecho el pesado carromato y regresar en la madrugada, los obreros escuchaban emocionados las palabras del fogonero Augusto Malavé. En San Lorenzo a orillas de la playa, las gabarras "Atlas" y "Puerto Cabello", servía de refugio a los trabajadores andinos, larenses, falconianos, margariteños y zulianos, quienes por secciones copaban las embarcaciones. El resto de los obreros dormían a la intemperie, utilizando como cabecera los bordes de los rieles de la "maquinita" sobre el

muelle.

Las razones de este movimiento fueron: La situación crítica de los trabajadores, las condiciones climatológicas y de insalubridad. Para el momento de la huelga, 40 trabajadores redactaron una carta con sus peticiones, donde establecían un aumento de 10 bolívares diarios, atención médica y vivienda. La Caribbean decidió enfrentar a los obreros al hablar con los policías lograron ponerlos de su parte, lo que obligó a la compañía a llegar a un acuerdo, que consistió en una hora menos de trabajo (de 10:00 am a 09:00 pm) aumento de sueldo mínimo de 4 a 5 Bs..., un médico pero, sin medicina y estudiar el problema de la vivienda.

Este movimiento dio pie para que tres días después apareciera una manifestación de casi 300 trabajadores que distribuían hojas pidiendo un sueldo de 10 Bs... menos horas de trabajo y vivienda. Allí intervino el Presidente del Estado y el Ejército pero, a pesar de eso los obreros continuaban manifestando diariamente.

En definitiva, la huelga duró 12 días, volviendo a cumplir con sus actividades los trabajadores. Lo lamentable de esa lucha fue el despedido de algunos trabajadores y el encarcelamiento de otros, entre los que cayeron presos, se encontraba el fogonero Augusto Malavé iniciador del movimiento, que algunos días después fue liberado pero, desapareció del lugar, de tal manera que no se volvió a saber más nada de su persona. Mientras sucedía esto, los trabajadores despedidos por la empresa se vieron en la necesidad de cambiarse los nombres, con el propósito de poder conseguir trabajo en otros lugares, ya que sus nombres originales quedaban reseñados en la compañía y esta información era pasadas a las otras existentes en la región para evitar de nuevo su contratación.

La huelga de 1925, fue de gran importancia en las luchas obreras venezolanas, Por primera vez en Venezuela un grupo de trabajadores petroleros se lanzó a las protesta en búsqueda de mejores salarios, fue la primera vez que un puñado de hombres oprimidos se atrevió enfrentarse a la Industria Petrolera, más aún, bajo régimen dictatorial con libertades restringidas y sin garantías constitucionales. Comprendieron que en la unión y constancia se funden dos elemen-

tos necesarios para el logro de las metas propuestas, descubrieron en la protesta un arma poderosa para alcanzar logros laborales y, finalmente comprendieron que su fuerza de trabajo era un elemento indispensable y fundamental para la explotación petrolera.

En consecuencia, aquellos humildes obreros del campo Mene Grande dieron una gran lección de valentía y fortaleza, fue el grupo de trabajadores en conjunto, el cansancio de una vida miserable, "El trato despótico, arbitrario, grosero, insolente, humillante y depersonificador puesto en práctica por los jefes extranjeros y la búsqueda de un futuro. A partir del ejemplo dado por los obreros se desataron otras protestas, pues la vida de los campos petroleros siguió siendo deplorable. Las compañías siguieron obteniendo jugosas ganancias con una producción que iba en ascenso, pero no repercutía en beneficio para los trabajadores.

A partir de los hechos, San Lorenzo y Mene Grande dejaron marcada una huella en la Historia del Movimiento Sindical en Venezuela por haber sido escenario del primer gesto reivindicativo a nivel nacional.

El 09 de julio del presente año celebramos 85 años de este hecho histórico importante. De esta manera el noble pueblo del municipio Rafael María Baralt, da a conocer los acontecimientos de la primera huelga petrolera del Zulia.

REFINERÍA DE SAN LORENZO

Manuel Pérez Gil
Cronista del Municipio Baralt

La Refinería de San Lorenzo el 17 de agosto cumple noventa y tres de su instalación razón por la cual damos a conocer la importancia que tuvo para el país y el mundo.

Para finales del año 1915, se comenzó a utilizar el terminal de San Lorenzo, donde se construyeron, un muelle, algunas casas, depósitos, tanque y una línea de vía angosta de 0,60 metros, entre San Lorenzo y Mene Grande a través de la cual transitaba un Trolley de mano (La Maquinita), que facilitaba la comunicación, pero aun así, se necesitaban cerca de tres horas y la carga necesitaba un día pues aunque existía la línea los primeros motores fueron los pacientes bueyes.

La estratégica salida al lago, inspiró la construcción del primer oleoducto diseñado en el país especialmente para transportar el crudo extraído del Campo Mene Grande, Este fue terminado en Enero de 1917 y consistió en dos líneas paralelas de 15 km de longitud y 20 centímetros de diámetro que operaron desde Mene Grande al terminal de San Lorenzo.

De esta manera, en el año 1916, se inició la construcción de la Refinería, la cual entró en funcionamiento el 17 de agosto de 1917, su infraestructura se convirtió en una de las más modernas para su época y paso a ser la primera Refinería Comercial del país. Con ello, parte de materia prima extraída en Mene Grande fue procesada en ella, insertándose Venezuela en la órbita de la Industria Petrolera mundial.

La refinería comenzó sus operaciones con su capacidad inicial de 8000 barriles diarios, luego en 1926, se construyó una segunda unidad que incrementó la capacidad de 18000 barriles por día y para 1939 con la instalación de una planta destiladora, su capacidad se llevó a 48000 barriles diarios.

La producción se había diversificado y se obtenía productos tales como: gasolina para motor, gasolina de primera destilación, gasolina blanca, kerosén, aceite diesel, petróleo combustible, indusol Shell y Shell Sol,

estos dos últimos productos exclusivos de la refinería local y de gran demanda en las fábricas de caucho nacionales y en tintorería. Es necesario destacar que la producción de San Lorenzo, abastecía el mercado nacional e internacional, lo cual nos da una idea de su importancia.

En este sentido el pueblo de San Lorenzo jugó un papel protagónico como elemento de enlace entre Mene Grande y el mundo. Por su intermedio se colocaron en el mercado internacional los primeros envíos de petróleo venezolano que alcanzaron en total de 52000 barriles posteriormente, a mediados de la década de los cincuenta fue convertido de gran calado aprovechando el dragado de la barra del Lago de Maracaibo. Buques de hasta de 20000 toneladas salieron del Puerto con cargamento de petróleo y sus derivados, es necesario resaltar la importancia de San Lorenzo como elemento clave de los inicios de la era petrolera venezolana.

Con el transcurso del tiempo la refinería sufrió cambios en su capacidad productiva, fluctuando de acuerdo a las necesidades del momento, No obstante, después de un prolongado período de auge esplendor, la Compañía decidió cerrarla en virtud de que el patrón de refinación resultaba obsoleto y le producía pérdidas a la empresa.

La refinería dejó de prestar servicio a la compañía Shell y al país el 30 de 1982, sin embargo, las actividades desarrolladas en la refinería le dieron al noble pueblo del municipio Rafael María Baralt un lugar preponderante dentro de la historia del proceso de industrialización de Venezuela, pues en sus instalaciones (hoy cerradas) se refinaron numerosos productos que pasaron a satisfacer la demanda nacional y mundial durante varias décadas.

Es propicia la oportunidad para a través de esta crónica hacer un llamado a la Alcaldía, Concejo Municipal, PDVSA y Sociedad Civil del municipio para que unidos logremos crear el Museo del Petróleo en las instalaciones de la refinería.

De esta manera, el noble pueblo del municipio Rafael María Baralt recuerda los 93 años de refinería de San Lorenzo, hecho importante en la historia de nuestro municipio.

CABIMAS

Dionisio Brito

Cronista del Municipio Cabimas

El profesor Javier Fernández en sus indagaciones relacionadas con la toponimia de nuestro municipio formuló la siguiente acotación: "Cabimas es el nombre indígena venezolano (Caribe) de un árbol americano extensamente diseminado en las diferentes zonas de vida de las Antillas, Centroamérica y América del Sur..." (*Cabimas, Memoria de un pueblo petrolero*. p. 7).

Es la copaiba que reseñó el maestro Víctor Vega al momento de escribir nuestro Himno Municipal.

Desde la antropología social, Carlos Medina ha elaborado distintas hipótesis que pretende explicar el poblamiento del territorio por nuestros antepasados indígenas, tanto en el lago como en tierra firme.

Durante el dominio español, la documentación existente confirma la actividad de misioneros capuchinos y cuya data corresponde al 22 de diciembre de 1758; y posteriormente es verificado por la visita pastoral de Mariano Martí en 1774 al sector la Misión, pudiendo constatar la vida local de una aldea llamada Cabimas.

En la etapa republicana es indispensable destacar la creación del Distrito Bolívar del Estado Zulia en 1884. Lo integraban los Municipios Santa Rita, Cabimas y Lagunillas.

A partir del 14 de diciembre de 1922 con el estallido del Barroso N° 2 y la actividad petrolera en general transformó aquel pueblo en una ciudad que actualmente supera los 300.000 habitantes y en franca expansión urbana, generando los cambios espaciales y el desarrollo del fenómeno migratorio que hoy podemos apreciar. Por esa razón sociológicamente hablando a Cabimas se le considera una mixtura. Por supuesto, la realidad es más compleja, aquí presentamos una síntesis.

Afortunadamente docentes, escritores e intelectuales cabimenses, cada uno en su momento, han expresado sus afectos por el municipio a través de la obra escrita. La lista es larga. Apenas me atrevo a mencionar al-

gunos nombres. Martiniano Sánchez, Jesús Prieto Soto, Humberto Ochoa, Eudomario Castillo, Adán González, Carolina Granadillo, Nilson González, Simeón Ortiz, Alberto Fernández, Edgar Martínez, Israel Vicuña, Lourdes Nava, Carlos Piña Montero, Pedro Estrada, José Ramón Morales, Leovigildo Riera, Rafael Camacaro y otros más.

Las aportaciones de todos resultan significativas para la historiografía local; y por ello dejaron su impronta en la crónica de Cabimas.

TRES DOCUMENTOS FUNDAMENTALES

Dionisio Brito

Cronista del Municipio Cabimas

Para el conocimiento histórico el documento constituye un componente básico. Una fuente primaria para la construcción historiográfica. Previamente, es necesario validar el contenido y la autenticidad de cada escrito. El documento no admite divagaciones y representa un insumo para el análisis histórico desde la perspectiva científica.

En el caso de Cabimas, es pertinente establecer una diacronía, una sucesión de documentos históricos con carácter cronológico. Un orden que permita visualizar la evolución del municipio; entonces la documentación se convierte en un recurso didáctico a los fines de exponer y/o explicar la dialéctica socio-institucional de nuestra región.

En torno a este aspecto documental es imprescindible formular la siguiente precisión:

Uno. En el Archivo General de la Nación se encuentra el documento de fecha 22 de diciembre de 1758 que registra la presencia de los misioneros capuchinos; cuya actividad socio-económica y religiosa tuvo como advocación a San Antonio y ha trascendido en el tiempo como día referencial de Cabimas.

Dos. Por disposición de la Asamblea Legislativa del Estado Falcón – Zulia se crea el Distrito Bolívar en el año 1884; y comprendía los municipios Santa Rita, Cabimas y Lagunillas. El acta de instalación se redactó el 17 de enero de 1885 en la Villa de Santa Rita, capital del Distrito Bolívar del Estado Zulia.

Tres. En el año 1995, la Asamblea Legislativa del Estado Zulia aprueba la Ley de División Político – Territorial del estado, de conformidad con la Constitución Nacional de 1961. Dicho texto legal estableció la demarcación territorial de los 21 municipios, y que lógicamente incluye a la Cabimas actual. Es la ley vigente.

Desde luego, en cada documento al momento de su lectura se debe respetar el tiempo histórico. Así pues, el primero documento corresponde

a los siglos de dominación española. El segundo, al desarrollo legislativo de la República y el tercero, a las postrimerías del siglo pasado, o sea, la Venezuela urbana.

Sin duda, la base documental precitada contiene una especial relevancia para la crónica de Cabimas.

EL TAPIZ EN LA CULTURA WAYUU

Hilario Chacín

Cronista del Municipio Guajira

El tapiz es una artesanía realizada con la técnica del bordado en tela donde se plasma imágenes mediante cada punto de hilo, lana o cualquier material similar.

El pueblo wayuu con una cultura resolutiva toma muchos elementos positivos de otras culturas y lo asume como propios, vive en constante aclimatación a otras formas de adoptar otros tipos de trabajo artesanal. Desde su origen en países occidentales los tapices servían para abrigar las paredes en tiempos fríos, evitando la radiación fría o absorción de la radiación intrarroja emitida por el cuerpo humano, que enfría la piel, hoy día esa función con los tapices hechas a manos laboriosas wayuu sirven para adornar los espacios gubernamentales, atuendos, camisas, algunos lo emplean como alfombras, caminos de mesa, cobertores, manteles y otros artículos de lencería con motivos wayuu que denotan la gran utilidad del peyón en la actualidad convirtiéndose en un trabajo artístico de lujo que representa, en gran riqueza de colores, temas históricos, cosmogónicos, flora y fauna de la Guajira.

El trabajo de tapicerías multicolores que vemos hoy en día, no es originalmente del pueblo wayuu, a pesar de que los originarios practicaban el peyón algo muy similar, la misma técnica y procedimientos osonuushi (puyados sobre un lienzo) El peyón eran utilizados por los wayuu de altos estatus social, se colocaban encima de la silla de montar los caballos, las mulas una práctica del siglo XIX o mucho más antes, época en que el wayuu se apropió de las bestias como medio de transporte terrestre en los años 1.600 por los ingleses conocidos como corsarios o piratas que hicieron de la Alta Guajira un centro de acopio para depositar los robos que le hacían a los bergantines españoles que iban cargados de oro y piedras preciosas, estos en su afán buscaron al wayuu como aliado, le dieron el caballo como medio de transporte, lo enseñaron a cabalgar y a domesticarlo, posteriormente el wayuu lo asume como propio y lo integra a la cultura (Vizcaíno,

2008).

Para la elaboración del tapiz se coloca primero una loneta cruda o tela, bien estirada y sujeta con tachuelas a un marco de madera. Se hacen los trazos de cualquier paisaje o simbologías wayuu, que luego se teje con una aguja artesanal gruesa dándole punzadas en la tela con la lana fina de múltiples colores para dejar al reverso un arte hermoso.

Figuras relacionadas al sol, la luna, las estrellas, las constelaciones, los círculos, la espiral, los triángulos, el matrimonio, la familia, la flora y fauna, entre otros, muestra el indígena a través de un esplendoroso colorido, en contraposición del ocre árido con el que recuerda a la Península de la Guajira.

Antecedentes históricos y origen del tapiz wayuu

Los pioneros en asomar la idea de la elaboración del tapiz, bajo la denominación del peyón como decoro de las bestias de los wayuu acaudalados fueron los señores Herman Pocaterra y su señora esposa Librada Pocaterra estuvieron en los años 1940 aproximadamente en la ciudad de Caracas donde conocieron un artesano de origen mexicano. El extraño hacía trabajos artísticos de tapetes con unas agujas muy grandes. El tapete es una pieza de tela adornada con algún bordado o labor hecha de encaje, crochet...que se utiliza como adorno o protección sobre determinado muebles y sirve de alfombra en otras ocasiones.

La pareja al ver la aguja le acaparó la atención comprándola una, para traérselo a la Guajira y junto con llegar a la comunidad de Mokoomatira hoy "La Gloria", inventó un trabajo artesanal con la aguja traída desde Caracas y de allí comenzó a practicar el arte del peyón. Sin embargo, se presume que al norte de la Península de la Guajira ya se habían practicado este arte por otros wayuu que también trabajaban con el peyón. La técnica ancestral del peyón es verdaderamente compleja y muy diferente a la que se conoce en la actualidad. Para su elaboración se utilizaba colores tierra y kanasü y se tejían con algodón. Actualmente los artesanos emplean agujas, lana de colores y motivos naturales para la realización del tejido. El color siempre ha sido un aspecto fundamental en las obras de arte wayuu. Se presume que el peyón del caballo se transformó en una pieza cultural decorativa del wayuu, que tenía bordados los símbolos de sus clanes y representa su cosmovisión. Estos tejidos se diseñaban con los colores proporcionados

Herman Pocaterra y su esposa ingeniaron los diseños alusivos a la flora y fauna, tales como pavo real, arboles, flores, gallos finos entre otros eran los primeros diseños que se resaltaba más. Lorenzo Hernández quedo impresionado por la hermosura de este trabajo y él decide aprender el arte fue así como empezó a ayudar a Herman Pocaterra como obrero. De allí, Lorenzo Hernández comenzó a comercializar por toda la Guajira el peyón debido a que los wayuu lo utilizaban mucho para las bestias: Lorenzo Hernández se casa con Lucila Fernández Ja'yaliyuu, hermana de Luis Montiel y ella también aprendió el arte y por medio de ella enseño a su hermano Luis Montiel y se convierte en otro obrero del trabajo colectivo del peyón como sustento de la familia.

Año más tarde, Luis Montiel se desligó de su familia trabajando independientemente en este oficio y se da la oportunidad de que sus trabajos llegara en las manos de Mazula D' Empaire de Mannil y el señor Oscar D' Empaire quienes laboraran en el Centro de Bellas Arte de Maracaibo. Sus miradas quedaron atrapadas por el encanto de los peyones que hacía Luis Montiel, ya que ellos eran amantes del arte en general, no pudieron menos al conocer los trabajos de Luis Montiel, que estimulando a continuar su obra. Luis Montiel con apoyo de la familia D' Empaire perfeccionaron el peyón wayuu utilizando técnicas mas sofisticadas sobre un lienzo de tela y dio origen al trabajo del tapiz ya que él acostumbraba tejer el peyón y las fajas de vistosos colores que cubren la montura wayuu, pero luego enseño el trabajo y a crear un nuevo modelo y estilo de diseño wayuu, pintando murales sobre tapices tejidos de lanas de bellísimos y atractivos colores, así como dibujando diversas figuras: pájaros, pavo real, flores y figuras geométricas variadas que combina con maestría las cuales dibuja previamente con lápiz sobre dichos lienzos, para luego ser tejidas dichas figuras con lana, por él y sus discípulos que allí enseña con magníficos símbolos del color y de la composición.

El trabajo del tapizado en la Guajira, tuvo su origen el 1 de mayo de 1972 con la fundación del "Taller Malimai" en la comunidad del mismo nombre parroquia Guajira del municipio Guajira, donde el wayuu Luis Montiel creó obras de arte con la técnica de tejido de su pueblo de manera estilizada destacando los elementos de la Guajira: pájaros, flores, soles desde su visión particular con la cual observó la belleza de las formas de vida y del

paisaje de su tierra.

A partir de allí, se popularizó el uso de los tapices por el artista wayuu Luis Montiel, quien legó gran parte de su enseñanza-aprendizaje a muchas generaciones, y que hoy en día le ha dado vuelta al mundo con sus impresionantes diseños. De este lugar nacen los primeros tapices provenientes de la cultura occidental. El éxito del Taller Malimai que fundó Luis Montiel era patrocinado por sus benefactores, señora Mazula D' Empaire de Mannil y el señor Oscar D' Empaire de Maracaibo. Esta actividad tuvo muchas demandas traspasó las fronteras venezolanas, esto se expandió rápidamente por todo el país y el mundo con las creaciones realizadas en el taller antes mencionado, hasta llegar a ser piezas de exposición en muchos lugares culturales de Estados Unidos, España, Francia entre otros con el apoyo de los D' Empaire. A raíz de esto el tapiz pasó a formar parte de los trabajos artesanales wayuu.

Años después, surgió la proliferación de talleres, hasta de artistas plásticos como Hernán Alvarado, Edison Parra, entre otros, que trabajaron el tapiz con diseños propios, lo que conllevó a una diversificación y “mezclación” de este arte ancestral, que puede observarse, ahora también, en tonos tierra y otras figuras —como rostros—, sin relación a la cultura originaria que lo dio a conocer. Algimiro Palencia es uno de los diseñadores de moda que disfruta del colorido del arte wayuu y lo plasma en sus prendas de vestir, utilizó el peyón en sus piezas por ser la manifestación de la cultura wayuu, los colores, las formas geométricas, los signos es un trabajo de investigación es arte.

Mucha gente comenzó a trabajar con los tapices. Todos eran artistas, pero fue a través de Luis Montiel que el Centro de Bellas Artes se adentró al mundo de este arte para darlo a conocer. Cuando el ‘boom’ se afianzó, el mercado San Sebastián se llenaba de gente que venía a comprar tanto zulianos como otros provenientes de otros estados del país y del exterior.

Mientras tanto, la imaginación del wayuu sigue volando y proyectándose en sus coloridos tejidos, capaces de robarse el aliento del propio y el extranjero y de transformarse, en este caso, para surgir del peyón al tapiz.

La belleza del tapiz wayuu se refleja en el telón principal del Centro de Bellas Artes de Maracaibo, obra de extinto Luis Montiel y mide quince metros de largo por siete metros de ancho, en la cual se invirtieron unos

seis meses de labor que se convirtieron en la pieza tejida wayuu más grande de toda Venezuela.

Origen del tapiz desde una visión wayuu

El pueblo originario wayuu por su dinamismo interpretó desde su propia concepción el significado de este arte, dentro de los trabajos hechos por Walekerü (la araña tejedora), que dio origen a todas las artesanías wayuu. Para esta época según las narraciones orales ya figuraban el peyón como unas de las obras que hacia Walekerü durante su transformación en figura humana y formó parte de sus regalos y legados que dejó a su pretendiente Irunú. Por otro lado existe otro mito relacionado con el origen del peyón como la siguiente:

El Anciano Ávaro

Estando Peyón un joven ávido, inteligente y astuto se le acercó al anciano Asonuushi, quien dominaba el enigma de las artes de tapicería, era el único que sabía ese oficio en la comunidad y nunca quiso que otros miembros de la localidad aprendiese tal arte, era demasiado egocentrista.

—¿Jamaya pia Tatuushee? ¿Cómo estás abuelo?— Saludó el niño. El anciano se asustó y dejó caer el kutpeera (grupera) que estaba labrando y enseguida la tomó y la ocultó debajo de su she'ein.

—¡Muchacho intrépido! ¿Que haces por aquí?, ¿Realmente a que vienes?, ¿Acaso vienes a atosigarme?—replicó tajantemente el anciano.

—Abuelo ando desasistido, soy un niño huérfano no tengo donde vivir, por eso vine a ver si me dabas posada por lo menos unos días mientras busco donde vivir definitivamente.

—Eres un imprudente, no puedo darte posada, porque no me agradan los arrapiezos por eso estoy solo para que nadie me perturbe ¡oyó niño infeliz! volvió reprender duramente el anciano.

—¡Abuelo, no seas así conmigo!, te lo suplico ayúdame solo por unos días, no lo volveré a fastidiar más.

El niño lloriqueaba, frotaba los ojos con las manos para que el anciano se compadeciera de él.

—¡Pobre niño infeliz!, está bien pero no creas que te voy a dar de comer, te doy posada solamente.

—No importa abuelo saldré a comer frutos en el monte, sonrió el niño, mientras que el anciano se encerró en su casa de yotojolo y el niño

se quedó afuera, no sin antes de leer las reglas y las condiciones que debía cumplir el infante.

—Allí vas a pasar el día, no quiero que estés entrando a mi aposento, ni que estés mirando por los orificios del yotojolo y si viene alguien dile que no estoy manifestó el anciano Asonuushi.

—Sí abuelo, así lo haré como usted me haya ordenado dijo el niño vivaracho.

El niño se quitó el calzado y caminaba poco a poco con la punta de los pies para no hacer cisco y se asomó por un orificio de la pared y vio el anciano trabajando con una aguja, introducía el algodón y hacía figurillas muy hermosas. El niño descubrió el secreto del anciano. De noche mientras dormía el anciano, el niño se levantaba a media noche y se tomaba un poco de algodón y otras agujas. Cuando iba para el monte practicaba el arte y aprendió y les enseñaba a otros niños de la comunidad. La gente de la comunidad se quedaba impresionada con los diseños y fue utilizado en los burros y caballos. El conocimiento del anciano fue trasferido de una manera prodigiosa al niño quien se convirtió en el maestro afamado del diseño del peyón, mientras que el anciano por su egoísmo fue convertido en bozal para que sufriera en la boca de la bestia, soportando babas y mordeduras.

Relato de Meiricia Uriana, edad 76 años comunidad Wuipa Alta Guajira.

Entrevista a la artesana Nohemi Hernández, 60 años, comunidad Paraguaipoa.

BELLEZAS NATURALES DEL MUNICIPIO DR. JESÚS ENRIQUE LOSSADA

Miguel Ángel Silva

Cronista del Municipio Jesús Enrique Lossada

La parroquia José Ramón Yépez, tiene asignado el 82% del territorio del municipio Dr. Jesús Enrique Lossada, posee casi 70 Km de fronteras con la República de Colombia, así como numerosos ríos que van de sur a norte: Río Guasare, Río Escondido, Río Socuy, Río Cachirí y Río Palmar, que hace su recorrido hacia El Este, desembocando en el Lago de Maracaibo en Potreritos y cuenta con numerosos caños y caídas de agua.

Más importante es la Sierra de Périza o Cordillera de Itotos, con su impresionante Cerro Pintao, con más de 3 mil metros de altura; otras alturas como Las Cabeceras, Las Combalombas, Sierra Azul, Sorotaima y la Sierra del Samán.

Allí, en la Sierra del Samán, se encuentra ubicada la Cueva del Samán, la mayor caverna de Venezuela con 18,2 Km de largo y 90 cavidades; esta desplazó a la famosa Cueva del Guácharo por más de 10 Km, posee una colonia de Guácharos que se calcula en más de 5000 especies, su entrada es horizontal y la cruza un río subterráneo, lo que dificulta su exploración. Además, hay otras cuevas importantes en las márgenes del Río Socuy, como la Cueva del Sumidero o Las Piscinas, Los Laureles 2 y los Laureles 3, todas con corrientes internas.

En las márgenes del Río Guasare existen Las Cuevas en Santa Cresta 1 y Santa Cresta 2, donde se han localizado importantes restos humanos y tiestos a los cuales se les han hecho pruebas de radiocarbono, calculando su edad en 2000 años. Existen lugares aptos para el turismo como San José de Los Altos, La Neverita, El Paramito, La Alemania, Sorotaima y otros lugares con una temperatura agradable, donde se pueden realizar cultivos de caraotas, café, fresa, mora, entre otros. En las corrientes de aguas de los caños y quebradas podemos apreciar la flora y la fauna casi desconocidas por los habitantes de este municipio.

CARMELITAS ANDALUCES

Miguel Ángel Silva

Cronista del Municipio Jesús Enrique Lossada

En el año 1949 la compañía Shell Venezuela Oil concessions, empresa petrolera instalada en La Concepción construyó un pequeño templo en esta población, con capacidad para 200 personas donde normalmente, celebraban culto los religiosos Capuchinos y posteriormente los Padres Agustinos, como iglesia filial de la parroquia San Juan de Dios de Maracaibo.

En el año 1950 el obispo fijó los límites geográficos y creó la nueva parroquia Santa Mónica, siendo atendida por los Padres Jesuitas de la residencia de San Felipe.

Para 1955 los Carmelitas Andaluces se hacen cargo de la parroquia y así, aparece en los libros de actas: "Hoy 09 de octubre de 1955... Los Padres de la compañía de Jesús"... hacen gustosamente, esta formal renuncia a la parroquia Santa Mónica con sede en los campos petroleros de la Cia. Shell, esta es entregada para su gobierno a los cuidados de los Reverendos Padres de la ínclita y Santa Orden de los Carmelitas, quienes proceden de la provincia Bética de España, como apóstoles de la Diócesis de Maracaibo.

Los Padres carmelitas habían llegado a Venezuela en el año 1954, a solicitud de una carta fechada el 27 de noviembre de 1953. El viaje se realiza el 20 de junio de 1954 y su llegada el 18 de septiembre del mismo año, cuando los padres Daniel Redondo y el Padre Rafael Luque, tomaron avión vía Nueva York, el padre Daniel se trasladó a Maracaibo para hablar con el obispo Marcos Sergio Godoy y este fue nombrado párroco de Santa Cruz del Zulia.

El obispo de Maracaibo llama al Padre Rafael de Luque para atender la parroquia Santa Mónica el 09 de septiembre de 1955, entregándole una circunscripción parroquial de 100 kilómetro de diámetro, mencionando las poblaciones de los Campos Niquitao, Elías, O'Leary, Paraíso y Guaicaipuro, más el pueblo de Los Teques, junto a Los Rosales y Los Lirios. Asimismo,

La Paz, los núcleos de los caseríos Boscán, El Curarire, Palito Blanco, El Guayabo, Cuatro Bocas, Ancón Alto, Ancón Bajo, Las Marías, Noterey, La Estrella y otros.

Ahora se cumplen los 52 años de la llegada al municipio de los Padres Carmelitas que cuentan con un templo digno de grandes elogios y como algo para mostrar tanto a nuestro pueblo, como a los visitantes de la parroquia Santa Mónica.

DESENTERRADAS LAS RUINAS DE LA MISIÓN SANTA MARÍA DE BELPEN EN JESÚS ENRIQUE LOSSADA

Yohaina Saab

Parte de las bases de lo que fue el Hato Belén, algunos restos de los horcones que sustentaban la edificación y utensilios como una piedra de moler, fragmentos de envases para vino y vinagre, fueron hallados por un grupo de exploradores lossadeños, durante las labores de investigación que adelanta, con el fin de rescatar el patrimonio histórico del municipio Jesús Enrique Lossada. Así lo reveló el cronista Miguel Silva, integrante del grupo Expresión Cultural de la Identidad Lossadeña (Excil), quien explicó que junto a Alexander López y algunos jóvenes excavaron en el lugar donde se presume se levantaba la antigua construcción, en una zona montada detrás de los Chichíves, de la Concepción.

“Este es un importante descubrimiento pues, en esta estructura se presee que vivieron los primeros españoles que llegaron a nuestra población. Así mismo, hay indicios de que por allí estuvo Venencio Pulgar, durante su paso a la Villa y allí escondió parte de su parque de armas. Definitivamente es un lugar lleno de historia, tomando en cuenta que ésta construcción data del siglo XVI y hasta la fecha, había permanecido enterrado en esa zona, aunque anteriormente particulares y contratistas realizaron excavaciones allí”.

Alexander López, otros de los integrantes fundadores de Excil, refirió que realizaron otros hallazgos sorprendentes, como tejas antiguas, llamadas de pierna. “En otra exploración llegamos hasta Jagüey de Azúcar y otras construcciones con valor histórico pero, el tesoro más valioso que buscamos es, conservar el patrimonio cultural e histórico de nuestro municipio y por eso, hacemos un llamado a los entes oficiales para que nos apoyen en esta labor de recopilación”.

DR. JESÚS ENRIQUE DEL CARMEN LOSSADA

Miguel Ángel Silva

Cronista del Municipio Jesús Enrique Lossada

Lossada fue abogado, docente escritor, ensayista, dramaturgo, traductor, parlamentario, periodista y profesor universitario. Fue un connotado educador zuliano, considerado el padre de la moderna Universidad del Zulia.

El estereotipo de la figura de Lossada, su modelo fijo de cualidades, la idea, imagen o conducta debería marcar el comportamiento de cada uno de los más de cien mil habitantes de esta rica y prodigiosa tierra, Han transcurrido 24 años desde la constitución o “creación” si se puede decir así, de nuestro Municipio Jesús Enrique Lossada (21 de junio 1989), pero coincidentemente en julio nace la majestuosa figura de un personaje cuya interesante existencia vital, debería de llenarnos de inmenso orgullo losadianos.

Jesús Enrique Lossada, nació en Maracaibo el 15 de julio de 1982, cuyo nacimiento quedó registrado ante el jefe civil del municipio Bolívar del Distrito Maracibo, el 18 de julio, bajo el número de partida 54 y refrendado por Eduardo Antúnez Pozo, Jefe civil.

Lossada ante todo fue abogado graduado en la Universidad de Los Andes, después de obtener la máxima calificación con el grado de Doctor en Ciencias Políticas, con la distinción de Cum Laude, el tres de junio de 1921. Ejerció con laudable acierto, la presidencia del Concejo Municipal de Maracaibo, cargo al que fue electo por aclamación. Su mayor vocación fue el ejercicio docente, así fue el Director del Colegio Federal de Varones de Maracaibo, del Liceo Baralt, y de la Escuela de Ciencias Políticas, a las cuales atendía sin contratiempos.

Lossada fue disciplina, honradez, moralidad, inteligencia y carácter, Filósofo, científico, literato, poeta un hombre al servicio de la sociedad, extraordinario e incansable hombre zuliano, con una vocación de servicio puesta de manifiesto en todos su cargos. Como diputado y concejal, luchó

a ultranza por la reapertura de la Universidad del Zulia y le correspondió ser su primer rector a partir de 194, iniciando de cero en su estructuración e instalación.

La vida del doctor Jesús Enrique Lossada representa para nosotros, los lossadenses, o losadianos un reto que debemos asumir, luchemos por una vida de progreso y de bienestar para este noble pueblo, que lucha por vencer cada uno de los obstáculos que se le han presentado.

Nuestro comportamiento siguiendo los ideales de Lossada sin nuestro más profundo desafío para sacar adelante este pujante municipio. El mejor homenaje es luchar fehacientemente hasta lograr nuestros objetivos y metas.

“No les basta a los héroes para conquistar la fama, la realización de hechos notables, es preciso además que estos hechos sean difundidos y perpetuados en la conciencia de los pueblos”.

El gentilicio Lossada descende del matrimonio de José Demetrio Lossada Celis, nacido en Maracaibo, el 22 de diciembre de 1797, quien fue redactor y primer director de El Correo Nacional, que marca el inicio de la prensa escrita en esta ciudad. En honor a Jesús Enrique Lossada, en el Estado Zulia, se le colocó el nombre a nuestro municipio, ubicado al oeste de Maracaibo y cuyo capital es La Concepción.

LA CIUDAD DE ULMA LA IDEA DE LA PRIMERA CIUDAD

Miguel Ángel Silva

Cronista del Municipio Jesús Enrique Lossada

Es bien extraño que Míster Ambrosius Alfinger en su memorial de 1530 metros no haga alusión alguna del pueblo de Maracaibo, mientras se recalca de un modo particular la fundación de Coro. Por su actuación posterior se deduce claramente que en su espíritu el asiento de Maracaibo, era tan solo provisional ya que, en su proyecto al conocer la sierra de Pacabueyes (Sierra de Péríja), era construir en la Laguna de Maracaibo y su deseo era que se llevara el nombre de Ulma, en recuerdo a la ciudad de Ulm, de donde eran oriundos.

Alfinger había dado instrucciones a Luis González de Leiva, a quien había nombrado Teniente de Alfinger para poblar y edificar la ciudad de Ulma, también habían encargado a González de Leiva de reducir a la esclavitud a un buen número de indios, el mismo Alfinger intentó poblar al río Macomite. (Archivo General) de Indias. Folio 491_Justicia 56), González de Leiva le dio más importancia al segundo mandato de Alfinger sobre los indios y se dedicó a apresarlos para venderlos, capturando en un solo día 222 indios, los cuales marco con un hierro candente y vendió a un precio de siete y medio (71/2) pesos, cada uno.

Iñigo de Basconia fue encargado de un lote de 100 indios, los cuales los embarcó en la carabela El Patax, propiedad de los Welsares y llevados a Santa Marta. Tan pronto como vino Luis González de Leiva, Alfinger partió de La Villa (Maracaibo), el primero de septiembre de 1531, de la tuta que recorrió podemos dar perfecta cuenta por el manuscrito de su Maestre de Campo, el capitán Esteban Martín, quien habría aprendido el dialecto indígena y tenía conocimiento del lugar, Martín servía de interprete o de lengua y escribió lo siguiente: "Caminando hacia el oeste, llegué a la serranía que llamaban de Los

Bobures, pueblo pequeño de tres o cuatro bohíos, a 15 leguas de Maracaibo. Nos estacionamos por espacio de tres días en el pueblo de estos indios donde nos esperaba un destacamento que había despachado antes con el fin de reunir 'bastimentos', allí se organizó una fuerza de 130 infantes y cuarenta hombres de a caballo, puesto a la orden de Francisco de Quindos, Luis de Amaya y Monserrate y al frente de los jinetes al alemán Casamire de Nurenbert.

No cabe duda que la Sierra, al pie de la cual se detuvo Alfinger era la Sierra de Péríja, porque en ella dice Esteban de Martin: Nace el Río Macomite, que no es otro que el Río Socuy, recorrió unas quince leguas y bajó a un hermoso valle todo poblado de Comucos, donde vivían los indios Buredes y Coanados, de los cuales, los primeros ocupaban también la Sierra, Alfinger recorrió esta en ocho días, despojando a los indios de 20 mil castellanos de oros.

Alfinger estuvo en el nacimiento del río Macomite, no estuvo en otro sitio sino en lo que hoy llamamos Sorotania, donde existe un hermoso valle y meseta, donde él podría construir la ciudad anhelada de Ulma en nuestro municipio Jesús Enrique Lossada. ¿Qué otras cosas llamaron la atención del adelantado para ir tantas veces a ese lugar y permanecer tanto tiempo? Sabemos que uno de sus objetivos era el oro: pero, ¿Qué prendo el corazón del adelantado teutón, para arriesgarse tanto, hasta perder la vida en estas tierras?

Algunos amigos cronistas me aseguran que el alemán, llegó a construir esta ciudad que después fue destruída por los indios. En la Sierra existen varios nombres que se refieren a la tierra de Alfinger: La Alemania, Varsovia y Berlín. Seguiré estudiando hasta dar con el valle de Ulma en el Río Macomite.

LA CONCEPCIÓN: TIERRA DE GRACIA

Miguel Ángel Silva

Cronista del Municipio Jesús Enrique Lossada

Se ha dicho que las sabanas que conforman gran parte del territorio que hoy ocupa nuestro municipio, eran tierras estériles que no producían nada, sin embargo, para los alemanes y españoles que llegaron con Alfinger o Falfinger y que, sólo encontraron sal y pescado el lugar donde fue fundada Maracaibo, estas sabanas le parecieron fabulosa para la cría de ganado por ello, fundaron numerosos hatos donde la cría de cabras y chivos en su mayoría, sobrepasaban los tres mil animales.

Entre esos hatos estaban: Los Lamederos, San Felipe, Jaguey de azúcar, Hato e' cabra, La Arazaure, Los Teques, La Concepción, La Ciénega, San Joaquín de Menores y otros como Yépez, La Pradera, Cardoncito, Los Guerra, todos ellos aptos para la cría de vacas, caballos y chivos; también para frutales y otros cultivos.

De La Concepción salían todos los días bastimentos que sostenían a la población de Maracaibo; en el Hato La Ciénaga hubo una siembra de cedros y grandes cicales; el punto de referencia era la Macha de Cedro, por sus numerosos árboles. Esta tierra tenía a Camino Real que salía de Maracaibo y llegaba hasta la Sierra de Péríja, camino de indios, provisiones o bastimentos. Pero además, de ser ricas o aptas para la agricultura, también fuimos bendecidos con petróleo, carbón, piedra caliza y otros minerales aún no explotados. Grandes ríos cruzan nuestro territorio: Río Palmar, Caño Pescado, Caño Colorado, Río Socuy, Río Guasare, Río Escondido y cientos de caños y manantiales. La parroquia José Ramón Yépez, es un potencial agrícola y ganadera, posee más de dos mil kilómetros de territorios con temperaturas que a veces llegan a los seis grados (6° C).

Debemos fijar nuestra mirada en la zona oeste de nuestro territorio, allí está nuestro futuro,, es necesario abrir vías hacia esa región y desarrollar el Turismo y la Agricultura. El petróleo y el gas van en descenso, Maracaibo esta súper poblada y nosotros, en Jesús Enrique Lossada, tenemos tierras

prodigiosas donde podemos edificar y sembrar para nuestros hijos, Vivimos otras épocas, ya la explotación del dividive no existe, las pelambrerías que existieron dejaron de ser con la desaparición del ganado cabrío. Los hatos se transformaron en barrios y dejaron de producir, aprovechemos la tierra que nos queda y con muchas riquezas.



MIS RECUERDOS DEL CINE COLÓN

Miguel Ángel Silva

Cronista del Municipio Jesús Enrique Lossada

En la época de oro de La Concepción, como diría mi amigo Héctor Peña, una de las distracciones de ésta comunidad, era asistir al Cine Colón y ver las proyecciones de películas que hacían en esta importante sala de cine. Su propietario José Hernández, llegó a colocar una pantalla que pocos cines se dieron el lujo de tener: La 'Cinesmascope' que medía más de 10 metros de largo, que por ser curva o cóncava, reproducía mejor el sonido y la visión de las proyecciones.

Desde las cuatro de la tarde se abrían las puertas del cine al público, quien observaba las carteleras de las próximas películas. Marcial Fernández, se esmeraba en escribir –con su impresionante letra– el contenido de las mismas, como por ejemplo *Horizontes de Grandeza*, de Williams Wyler y protagonizada por Gregory Peck, Charlton Heston, y Jean Simmons del año 1958. También *Ben Hur*, de 1959, del mismo director de la Metro Goldwyn Mayer, protagonizada por Charlton Heston, Stephen Boyd y Jack Hawking... ¡Que perfecto caligrafía y que fabulosas producciones!

Pero, lo más impresionante era ver como el público se detenía frente al cine a leer las carteleras mientras se comía una arepa de queso o mortadela que costaba un real, en que Aguedo Rodríguez, quien llegaba a las tres de la tarde, con su cocina *Coleman*, de gasolina blanca. Le acompañaban en la faena su hijo Valmore y el Capitán.

Yo llegaba como a las cinco de la tarde, buscando lustrar mis zapatos. Atilio TRocónioz, Rafael Ayares "Nacha" y "El Orejon" Heberto Meléndez, los mejores lustradores, te dejaban el calzado como un espejo, no había quien los superara. Otros se apostaban a vender chicles a medio, los compraban a 3,50 y se ganaban 1,25 para la entrada de cine.

La señora María de la Cruz Carrero, según me cuenta su nieto Mario Espinoza, comenzó a vender maní en el cine Colón, desde el año 1954; una locha costaba cada cucurucho de maní entero y medio (0,25 Bs.) el desgranado. Al llegar, sus primeros compradores eran Marcos Zabala del Lirio Azul, Aguedo el arepero y luego, venía Perfecto Rivera de la Quincalla La Elegante, así transcurrían las tardes de La Concepción, en tiempos del Cine Colón.

NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

Miguel Ángel Silva

Cronista del Municipio Jesús Enrique Lossada

Recientemente se realizó en el municipio Dr. Jesús Enrique Lossada, un censo del Patrimonio Cultural (e Histórico) donde se reseñaron algunos de los componentes de nuestra identificación pero, el objeto de la Ley es reservar, preservar, conservar, restaurar exhibir, custodiar e identificar, todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual.

En el artículo 5° de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural, todo cuanto atañe a su defensa: en este sentido, un grupo de personas nos hemos dedicado a identificar e incluir en el IPC, todo cuanto corresponda a su registro.

La llegada de Yemar Galué, fotógrafo del IPC y además, profundo conocedor de lo que es patrimonio tangible e intangible, me motivó a recorrer durante una semana casi todo nuestro municipio. Entrevistas, visitas y anécdotas, fueron parte del dificultoso viaje que sin embargo, nos proporcionó momentos de satisfacción, encuentros con conocedores de las realidades pasadas, importantes para este registro. La cámara de Galué, reseñó rostros como el de Alpidia Castejón, en los Rosales, quien llegó a este pueblo a Jagüey de Damas, cuando tenía 17 años. También de Norberto Villalobos, quien a los 16 años, trabajo en el correo y el telégrafo, de Adolfo López, quien nos llenó de intriga por su llegada en un vapor, y luego de recorrer esta población en un vapor y luego de recorrer esta población en un carro de madera de Coíta.

De grata recordación resulta además, la cantidad de objetos antiguos que vimos y reseñamos en casa de Atilio Fuenmayor, en lo que fue sede de la Botica Santa Rosa, fundada por Domingo Peña. Gustosa, Lastania nos mostró los objetos que conforman la colección antigüedades de Atilio. Escuchamos las historias de personajes como Parapeto, El flaco de las verduras, Camacaro, Cecilio y otros.

También incluimos el canto, la poesía y la composición, gracias a Eva Amundaray, quien nos deleitó con sus décimas y versos, que identifican la idiosincrasia de este pueblo. Edgar Cabrera, nos mostró las composiciones, gaitas y danzas, que compuso y que han ganado reconocimientos y premios en otros municipios.

En La Paz, visitamos Castillo, quienes guardan celosamente un recorte de Panorama, donde resalta la llegada a esta población de Pedro Infante, quien estuvo en el Cine Colón y el Cine América de La Paz, del recordado empresario José Hernández. Luego, recorrimos las antiguas instalaciones petroleras, en compañía de Silvio Gonzáles, "Cronista de La Paz, quien compartió historias y sus vivencias con "Chinco" Rodríguez, Tito Delgado y otros personajes. Agradecemos tus valiosas referencias.

Continuaremos este trabajo para que todos nuestros valores, testimonios orales, edificaciones, reliquias y otros bienes, sean incluidos en el IPC. Invitamos a quienes desean compartir historias, objetos antiguos, fotografías y otras antigüedades, que merezcan ser reseñadas en el libro de Registro Histórico del Municipio Lossada, favor comunicarse al teléfono 0414 – 6436706.

¿POR LA REFUNDACIÓN DE LOSSADA?

Miguel Ángel Silva

Cronista del Municipio Jesús Enrique Lossada

Me ha llamado la atención, algunos murales en las paredes con un slogan: "Por la refundación de Lossada" y aunque no busco mezclar mis escritos con la política, he querido aclarar algunos aspectos. Muchos se han acercado a preguntarme ¿Cuándo fue fundado el municipio? Y les he aclarado que nuestro municipio no tiene fecha de fundación ni de creación, sino de constitución, de acuerdo con la Ley Orgánica de División Política y Territorial del Estado Zulia, ley que ha sido modificada en varias ocasiones.

La primera Ley de División fue aprobada el 17 de mayo de 1927 y el territorio que hoy ocupamos, que pertenecía al Distrito Maracaibo, le es asignado el nombre de Chiquinquirá. La estructura de 1864 nos tenía dividido en partidos rurales: Jobo Alto, Jobo Bajo, Ancón Alto y Ancón Bajo, siendo Jobo Alto, el punto de referencia más conocido para ubicar nuestro territorio y así aparece en la mayoría de los documentos del archivo del Registro Principal del Estado Zulia desde 1780. La división del tres de abril de 1948 nos cambia la denominación y pasamos a llamarnos Municipio Cacique Mara. En el año 1946, el 11 de diciembre se aprueba la constitución del Municipio Foráneo: Dr. Jesús Enrique Lossada, apareciendo publicado en Gaceta Oficial N° 41, de fecha cinco de enero de 1965. En el año 1978, se registra una nueva variación, publicada en la Gaceta Oficial N° 85, del 21 de agosto del mismo año.

En el período entre 1979 y 1984, en ese lapso aparece el término subregiones y para 1984 el término Distrito es sustituido por el de municipio y Maracaibo se subdivide en parroquias y el Municipio Dr. Jesús Enrique Lossada es la mayor parte del territorio, asignado en la parte Oeste, lo que ocasionó diversas protestas en el municipio y en Maracaibo en la Asamblea Legislativa lo que impidió que la Ley

entrará en vigencia y no hasta el 21 de julio de 1989, cuando según la Gaceta Oficial N° 136, se constituyó el municipio Dr. Jesús Enrique Lossada, quedando con un territorio de 3.101 Km ² y dividido en dos parroquias: La Concepción y José Ramón Yépez, hasta la división de 1995, según la Gaceta Oficial N° 256 de fecha ocho de marzo de 1995.

Esta es parte de nuestra evolución según la Ley de División Política y Territorial del estado Zulia, el municipio no tiene fecha de fundación, sino de constitución por lo que he querido aclarar lo de Refundación; en todo caso, nosotros siempre pertenecemos al Distrito o Cantón de Maracaibo, cuya fecha de fundación es el ocho de septiembre de 1529. Queda la pregunta ¿Cuál fecha celebramos? ¿La del año 64, 65 o 1989?

DE HATO VIEJO AL CERRO EL ZAMURO

Abilio Enrique Bracho

Cronista del Municipio La Cañada de Urdaneta

En este nuevo rol que me toca desempeñar como cronista municipal, apegándonos a la responsabilidad que implica, con respecto al estudio de los hechos, causas y consecuencias, debemos tomar en cuenta que la crónica se manifiesta en lo más minucioso, lo más pequeño y registra los acontecimientos como una propiedad familiar, con mucho cariño, con una especie de visión clara y lugareña, que garantiza la legitimidad de lo que se dice y la exactitud de lo que se registra y no es motivo para pensar que se estén falsificando los acontecimientos.

Ellos saben que deben defender el patrimonio histórico de su localidad y la nación venezolana.

El cronista debe ser el hombre que asume la preservación de la memoria de ciudad, de su localidad y difusión con un lenguaje igual para todos estos particulares, por ejemplo refiere nuestro cronista jubilado, José Nectario Boscán Carroz (1990), que el nombre de la Cañada de Urdaneta proviene desde el año 1742, cuando Don Francisco Manuel Collado, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y gobernador de la Provincia de Maracaibo ordenó la construcción de un camino, que partiendo de la hoy ciudad de Maracaibo se adentraría hacia el sur. Buscando las sabanas y los montes para el levante de ganado vacuno y cabrío. Según el diccionario de la lengua castellana, "cañada" es una vía para movilizar ganado con no menos de 90 varas de ancho.

Señala Klein, (citado por Rincón R, pág. 21) "La inmaculada Concepción de La Cañada, que en la Castilla medieval, se designó con el nombre de "Cañadas" a caminos especiales limitantes o no con tierras cultivadas, por las cuales circulaba el ganado ovino y al emigrar desde las altas montañas castellanas hacia los valles del sur de la península, en las cuales invernanabán".

Ahora según argumenta Bracho (2007), hay que tomar en cuenta los giros el castellano en América. En Venezuela, especialmente en la región zuliana, donde comenzó a identificarse a los cauces naturales de aguas de lluvia, estos drenajes naturales se popularizaron como “cañadas”.

Se distinguían una importante en el sur de la sabana de Maracaibo, cuya depresión y cauce separaba y servía de límite por mucho tiempo a Cristo de Aranza Sur y la parte norte de Punta de Palmas, conocida como la cañada del Alférez o Cañada de Bajo Grande.

Este término, cañadas, entonces se derivó de la utilización del mismo para señalar a un curso no permanente de agua de lluvia que desemboca en el Lago. Cuto cauce se utilizaba para conducir el ganado hasta los llamados bebederos que era la desembocadura de la cañada en el Lago. Entre las más importantes se recuerdan: la del Puente España o Cañada Morillo, que era navegable en su desembocadura, La Silva en San Francisco, en la cual funciona la estación de servicios “El Bebedero”. Don Alonso, en Palmarejo, El Lanudo, en Palmarejo, Cañada de Julián, El anegado en La Plaza – Concepción del municipio La Cañada de Urdaneta.

En este caso La Cañada del Alférez, Gabriel Rodríguez o Cañada de Bajo Grande como se le conoce actualmente, sirvió para la delimitación geográfica, por su gran tamaño y profundidad de la Sabana de Maracaibo, en la cual se establecía la siguiente división: Cañada de arriba o Cañada alta, dividida en Jobo Bajo y Jobo alto; Cañada baja, el actual San Francisco y atravesando este accidente geográfico, la Cañada de allá adentro, nuestro terruño.

Retomando al autor Boscán (1990), con anterioridad y desde 1535 ya eran conocidas las costas del Lago de Maracaibo, que hoy pertenecen al municipio las cuales fueron recorridas por el Capellán de Nicolás Federman. El Fray Vicente de Requejada, quien estuvo de paso estas tierras rumbo a Trujillo y al Tucuyo, las cuales administró a los Welsers hasta el 18 de abril de 153, cuando Federman le es revocado el nombramiento de gobernador y capitán de la Provincia de Venezuela. Según el autor Boscán (1990) para el año 1717, existe la Provincia de Venezuela una misión de frailes capuchinos, pertenecientes a los de Navarro y Cantabria, fundaron en la desembocadura del río Palmar, un poblado llamado Nuestra Señora del Naranjo. El cual fue fundado por los indios Quiriquires en 1720, esta fundación tuvo que ver

con la prohibición de traficar con mercaderías por el río Zulía, procedentes del nuevo Reino de Granada (hoy Colombia) y que se constituían en contrabando, pues no pagaban los derechos reales del Rey Felipe. Se pensaba establecer en la boca del Río Palmar, una especie de alcabala lacustre que vigilara el paso de los barcos procedentes de Gibraltar.

Entre tanto, en el curso de 1752 llegaron a Maracaibo, misioneros capuchinos de Navarra siendo comisario de ellos Andrés de los Arcos en el mismo año fundándose el pueblo de Nuestra Señora de Concepción en el territorio dependiente de Maracaibo titulado "La Cañada" Guzmán (1967).

En un informe que el Fray De Soria prefecto de las misiones, envió al conde De la Cueva Virrey de Bogotá, con fecha 31 de marzo de 1721. Luego de hablarle de las graves dificultades que había tenido desde el año 1694 y como no había podido continuar en sus labores evangelizadoras entre los indios de la Guajira y Périja, mediante escoltas y soldados, le refiere acerca de la fundación de los pueblos, uno de ellos de indios Aliles, con título de Concepción, otra de indios Atilés, con título de Nuestra Señora del Carmen y la tercera de indios Araes con el apelativo de San José, en la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. Besson, (1973).

Tanto el Fray Mauro de Alicante y el Fray José De Soria, coinciden acerca de la fecha aproximada de la fundación del pueblo de la Concepción, con indios atiles, que según el primero se encuentran a 12 leguas de Maracaibo, igualmente se hace referencia a los pueblos de Nuestra Señora del Carmen y de San José que se encuentran en la actual jurisdicción del Municipio Urdaneta. El otro reconocido con el nombre de Purísima Concepción, se encontraba en el lugar Tintiniés del municipio Périja (Besson, 1973).

Este pueblo fue quemado por los indios motilones, el 16 de abril de 1752.

En el mismo año 1752, el día 08 de diciembre, los mismos padres capuchinos, fundaron con los pobladores de las anteriores fundaciones, un pueblo en las riberas del Lago, con el nombre de la Inmaculada Concepción que además fue conocido como Partido de Acá Adentro o Partido de La Cañada.

A solicitud de sus habitantes, el Obispo Juan Ramos de Lora, primer obispo de Mérida y Maracaibo, elige la parroquia eclesiástica de la Inma-

culada Concepción de La Cañada, el 27 de septiembre de 1784, siendo la segunda parroquia fundada en la Provincia de Maracaibo, dependiendo de la Capitanía General de Venezuela y motivo de orgullo de los cañaderos.

“En un auto en el cual se establece la prohibición de realizar corrales públicos ocultos para atrapar ganado cimarrón, práctica que perjudicaba a los criadores establecidos en la Sabana de Maracaibo y se encargan de dar a conocer la promulgación de dicho auto en los sitios y hatos pertenecientes a “La Cañada” la utilización del topónimo “La Cañada”. En este documento de 1688, es la más temprana que hemos logrado ubicar en los fondos documentales consultados por nosotros. (Rincón, 2011).

En un documento gráfico de la Laguna de Maracaibo elaborado en 1699, se identifica como Costas de los Hatos de La Cañada en la ribera lacustre que se extiende al sur de la ciudad de Maracaibo, hasta la actual Punta de Palmas. En este mismo documentos se identifica como “Costas de los Hatos de la Porquera”, a la ribera lacustre ubicada inmediatamente al sur de punta de palmas, la cual indica que para ese entonces se encontraba ya ampliamente colonizado el territorio, en el cual se asientan en el la actualidad los principales pueblos ribereños del Municipio La Cañada de Urdaneta. Como veremos seguidamente, la colonización en estos territorios había comenzado como muy tarde, en las primeras décadas del siglo XVII.

En efecto, ya para los años 1624 – 1630 el gobernador de la Provincia de Venezuela, Don Juan de Meneses, despacha títulos de propiedad de tierras en La Cañada, específicamente en los alrededores del lugar que se conoce con el nombre del lugar de los “Cerritos del Caminito” (los llamados Cerritos del Caminito del antiguo Palmarejo, con sus partes llanas contiguas, de donde se recolectaba el cascajo y piedra de ojo utilizadas en la construcción, como verá más adelante, este habría de ser uno de los límites de la parroquia concepción que llegaba hasta la Cañada de Bajo Grande o Cañada de Alférez), al momento de su creación más de 150 años después. En los años 1637 – 1644, el también gobernador de la Provincia de Venezuela Ruiz Fernández de Fuenmayor, compone tierras, en el sitio de la porquera, otorgando títulos de propiedad a Don Andrés Gallardín (Rincón, RL pp. 24-25). En 1812, se dio lo que en la historia de Venezuela se conoce como la Revolución del año 12, en la cual los patriotas maracaibe-

ros, practican independizar a su país encabezada por Don Dionisio Torres, natural de Nueva Granada, quien fundó la llamada Escuela de Cristo, la cual funcionaba en la iglesia de Santa Ana, en los registros llevados por Don Jesús Villasmil, realiza una radiografía y un perfil de cada uno de los participantes, registrando la presencia de los hermanos José Manuel y Pedro Borrego, caracterizados por sus fuerzas, los cuales eran nativos de La Cañada (Guzmán, 2007).

También asegura Boscán (1990) que en 1833 llega una misión alemana francesa. Se establece en las costas de La Ensenada.

La mayoría de sus componentes se arraigan en La Cañada y fundan sus familias.

En 1854, La Cañada se dirige al gobernador de la Provincia de Maracaibo solicitando se les constituyan en parroquias civiles. El gobernador acuerda fundar las parroquias Chiquinquirá, Concepción y Carmelo.

En 1857, se inicia un movimiento para que fuera constituida en distrito, ya que el 28 de abril de 1856 se había convertido la Provincia de Maracaibo, en el Estado Zulia actual.

Así mismo plantean Boscán (1990) en 1869 el movimiento toma calor con la inclusión del Dr. Jorge Nevado en la junta, presidida por el Doctor Maximiano Rincón. El 28 de diciembre de 1872 se funda el distrito con el nombre de Bolívar que trunca la aspiración del pueblo que desea llamarse "Urdaneta" para honrar al héroe nativo General Rafael Urdaneta.

El 30 de marzo de 1882 se logra que la asamblea legislativa, cambió el nombre de Bolívar por Urdaneta.

Insistiendo sobre la evolución del nombre de nuestro municipio, el Dr. Luis Oviedo Quiroz en su libro de sobre Ejidos del Estado Zulia lo resume de la siguiente manera; "El actual distrito Urdaneta del Estado Zulia, está integrando por los municipios Concepción, Chiquinquirá y Carmelo, por decreto de fecha 28 de diciembre de 1872, pues con anterioridad había formado parte del Cantón Maracaibo. Al efecto según la ordenanza provincial del 16 de junio de 1854. El territorio de este distrito constituirá la parroquia Cañada, con los partidos: Concepción Chiquinquirá y Carmelo".

En la ley de División Territorial de la República de 28 de abril de 1856 el Cantón Maracaibo aparece integrado entre otras, por las parroquias Concepción, Carmelo y Chiquinquirá y en la Ley de División Territorial

mencionada por la diputación provincial, el 25 de junio de 1859, el Cantón Maracaibo se componía de las parroquias Sinamaica, San Rafael, Santa Lucía, Matriz, Santa Bárbara, San Juan de Dios, El Rosario, Carmelo de la Cañada y Concepción de La Cañada.

La Cañada desde su fundación había formado parte del Cantón Maracaibo este hecho se prestará en el futuro a confusión, más cuando en el momento del bautizo del General Rafael Urdaneta, no se le considera como vecino de Maracaibo, ni a sus padres tampoco, por la distancia; a pesar de que La Cañada pertenecía al Cantón Maracaibo, hasta el año 1872.

Según Almoina, (1984) en su ponencia la oralidad popular, se señalará cual ha sido la tradición oral transmitida de generación a generación. En relación a Hato Viejo, cuna del Brillante, afirmación que ha servido para calificar al pueblo de La Cañada, como irreverente e irrespetar a la historia. Toda esta acusación se afianza en que desde el 24 de octubre de 1788, la oralidad popular de padres a hijos; ha inculcado en los cañaderos porque Rafael Urdaneta Faría, en esta vieja casa solariega, siendo bautizado el 25 de octubre de 1788 en la parroquia de los apóstoles San Pedro y San Pablo en Maracaibo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almoina, P. (2001). Más allá de la literatura: la literatura oral. Fondo Editorial de Humanidades y Educacion. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Besson, J. 1973. Historia del Estado Zulia. Ediciones Banco Hipotecario del Zulia.
- Oviedo, L. 1960. Estudios sobre Ejidos (Ejidos del Estado Zulia). Caracas.
- Rincón, L. 2007. La Inmaculada Concepción de la Cañada: Orígenes estructura familiar y prácticas sociales (1688 – 1838). Artículo arbitrado. Año 6. N° 12. La Universidad del Zulia.
- Rincón, L. 2011. La Cañada de Urdaneta: documentos para su historia (1836 – 1936). 1ed. Ediciones Acervo Histórico del Estado Zulia.

ORIGEN DEL NOMBRE DE MACHIKUES

Edgar Camarillo

Cronista del Municipio Machiques de Perijá

Aunque no se ha podido determinar el verdadero origen de este nombre, pudiéramos presumir que se trata de una expresión indígena propia del vocabulario de nuestros ancestrales ancestros indios. No se conoce su definición completa y quienes han escrito sobre el particular lo han hecho basándose en comparaciones y supuestos que por los momentos han ayudado por lo menos dar una no muy clara explicación acerca de del propio origen. En cada planteamiento o hipótesis que se esgrime, sólo encontramos más dudas porque no hay nada determinante, más sin embargo, Ana Cecilia Peña Vargas, en su obra "Misiones Capuchinas en Perijá, Documentos para su Historia. 1682- 1819" nos acerca más a la posibilidad de alcanzar esta deseosa intención de aclaratoria. Esta obra nos muestra la presencia de unos personajes cuyos apellidos dan muestra del más pronto acercamiento a tal definición. Los personajes que muestra la obra llevan por nombres: Juan Maixic y María Cathalina Machique, quienes tienen una hija de nombre Pascuala Maixic. Estos datos aparecen en la pág. 275 del tomo I; y lo refleja Rafael Vargas quien consultó el libro expuesto-, en su Libro **Cuartillos**. En la misma obra consultada por Vargas aparece en la pág. 342 del mismo tomo I., otros nombres que citamos a continuación.

Christoval Machique de diecinueve años.

Joseph Agustín Machique.

Juan Miguel Mayxic nótese que éste cambia la primera consonante por i griega.

Pascuala Maxic y

Petrona Maxicó.

Según esta explicación todo apunta a que la composición de la familia de María Cathalina Machique le dio forma a este nombre que en el tiempo por la importancia que esta familia revestía, pudiera entonces formar un núcleo importante en su derredor que determinase un sitio de encuentro

o de consulta de otras familias para con los miembros de este can familiar que al agruparles la pronunciación los denominaría "Los Machiques". Ejemplo: **Vamos a casa de los Machiques**

Otros escritores también han querido contribuir con la aclaración de esta circunstancia dudosa acerca del origen del nombre de nuestra ciudad. Se dice que significa **Lugar de sabana o lugar plano sin árboles**.

Quienes más se aproximan al exponer alguna expresión fonética, han escogido los términos **Macuaes** o **Macuayes**, que pertenece a una fracción de indios que habitó la zona del mismo nombre.

También se ha dado por decir -sin ningún basamento fidedigno-, la posibilidad de que uniendo los nombres de las dos tribus **Macuaes** y **Chiques (Ma-chiques)** pudiera darse origen a este nombre, cosa que también tenemos que poner en duda por no existir argumentos que determinen esa posibilidad.

Nuestra etnia Yucpa en voces de sus ancestros han querido dejar su aporte distinguiendo que en años de antelación el lugar donde se ubica nuestra capital hoy, fue un predio liderado por un cacique de nombre **Ma-chibchi** y en honor a éste se dio el nombre a la ciudad.

Otros como Tulio Chiosonne quien escribe que "Es posible que sea una palabra indígena, como Machiri y Machira de los indios Guariquíes del Táchira, que eran los mismos motilones, enemigos de los Capachos. También puede provenir de los términos Machi o Mache que significa Madre – Abuela"

En fin, todo lo que se ha dicho sobre el origen del nombre de Machiques, nos refleja por un lado, el gran interés que han tenido quienes han aportado a la historia su propósito investigativo, pero por otro lado nos dejan aún la duda acerca de esta aclaratoria. Aún así nuestro amado pueblo seguirá conservando este término en su identificación, a la espera de que en algún momento aparezca la fidedigna prueba que aclare definitivamente el origen del nombre de nuestra capital.

En cauto al nombre de Perijá.

Algunos como el Dr. Adolfo Ernest señala que este término proviene de la palabra indígena Aperara que significa superficie desigual, áspera, montañosa. Otros dicen que proviene de un término Yukpa que significa Lugar donde abundan las garrapatas.

SOBRE LA FUNDACIÓN E HISTORIA DE MACHQUES DE PERIJÁ

Edgar Camarillo

Cronista del Municipio Machiques de Perijá

Desde siempre Nuestro pueblo fue habitado por los indígenas. Pero según documentos que hasta hoy se conozcan, es a partir de la segunda década del siglo XVII cuando se empieza a sentir la presencia de hombres blancos en nuestro territorio, tratando de penetrar estos inhóspitos lugares de cerradas selvas y intrincados bosques, atraídos por la fertilidad de los suelos, la reserva acuífera y e extraordinario régimen lluvioso. Desde el año 1622-como lo expresa el libro Historia de Machiques de Perijá-, se dan los primeros pasos de fundación en los propósitos religiosos en manos de Frailes Capuchinos y civiles españoles que de manera frustrada no lograron asentarse en la zona de los Macuaes para ese entonces.

Fueron pasando los años y luego de tantos intentos por persuadir a los indios, se van logrando los acercamientos que dieron posteriormente con la instauración de los fundo de ganados donde fueron creciendo y siendo habitados por los dueños de estos ganados y sus trabajadores y esclavos, has convertirse en un poblado que ya contaba con más de 500 habitantes que denominaron Los Machiques. La dependencia y la distancia que separaba a estos habitantes del lugar de Los Machiques y la entidad Capital establecida de la época, en este caso La Villa del Rosario, que fungía como capital del Distrito o Cantón de Perijá, se hacía tan complicada para entonces que sus propios habitantes dirigieron una solicitud al Concejo Municipal del cantón de Perijá solicitando les fuera creada una entidad donde pudieran aligerar los procesos legales para evitar tener que trasladarse a La Villa del Rosario. Tal como lo explica el libro arriba descrito.

Por eso para el 19 de julio 1841 el Concejo Municipal del Distrito o Cantón de Perijá asentado en La Villa del rosario, luego de estudiar los planteamientos de algunos miembros del pueblo preocupado por bridarle a esos habitante una buena acogida a su solicitud, dirige una solicitud

a la Diputación Provincial de Maracaibo (hoy Asamblea Regional) para el establecimiento de una parroquia en las sabanas nombradas Machiques, argumentando que tal medida convenía a la mejor administración judicial y política, puesto que era dificultoso a los Machiques dirigirse a La Villa del Rosario cada vez que fuera necesario presentar Un hijo, bautizarlo, escuchar una misa o resolver algún problema legal por la enorme distancia que mediaba entre ella y Machiques.

El 18 de noviembre de 1841 concluyó **el proceso fundacional de Machiques de Perijá** – luego de cuatro meses- cuando la Diputación Provincial de Maracaibo reconoció su existencia como poblado a través de una Ordenanza.

Deseo expresar que por tanto tiempo se ha venido obviando y dejando de lado los años que antecedieron a la fecha mencionada como punto de partida de la nueva parroquia y no se han tomado en cuenta esos años de inicio de fundación sino a partir de 1841. Vale la pena seguir analizando estos hechos porque se le está negando a Machiques la verdadera fecha de nacimiento por el solo hecho de partir de la fecha en que los diputados declararon real existencia de esta parroquia. Es como si un niño base diez años antes y es reconocido o presentado ante la ley diez años después colocándole como fecha de nacimiento el día de su presentación. Es como si la Parroquia san José tomara su fecha festiva desde el año 1989 cuando Machiques pasó a ser Municipio Autónomo y se crearon las otras dos parroquias.

El 18 de noviembre de 1841 se considera como la fecha fundacional de la ciudad de Machiques, pues en dicha fecha es elevada a parroquia civil, aunque fue fundada cerca de 1750 por los curas españoles.¹¹

En los tiempos de la barbarie de Venancio Pulgar éste ordenó quemar a La Villa del Rosario, la cual quedó en ruinas, El General Pulgar ordenó trasladar la Capital a Machiques y El 27 de julio de 1872 la ciudad de Machiques tras solicitud pasa a ocupar la cabecera del municipio, por congraciarse con el entonces presidente de la República Antonio Guzmán Blanco, Pulgar le cambia el nombre y lo denominó Departamento Guzmán Blanco y fue conducido por el General Estevan Nuñez "El Cojo Núñez". Un año después renuncia voluntariamente y Pulgar nombre en su lugar al Coronel Fermín Oquendo "Oquendito". 18 años después, el 8 de abril, el Dr.

Ramón Lovera, Obispo de Mérida eleva a la ciudad como parroquia eclesiástica, aunque en el libro El Marquesado de Perijá muestra como fecha el 21 de junio de 1890.

LIMITES:

Norte: Municipio Rosario de Perijá

Este: Lago de Maracaibo

Sur: Municipios Catatumbo y Jesús María Semprún

Oeste: República de Colombia

LOS MUNICIPIOS

Machiques y Rosario de Perijá.

Machiques de Perijá	
	
Bandera	Escudo
	
• Latitud	10°04' N

• Longitud	72°34' O
Idioma oficial	Español
Entidad	Municipio
• País	 Venezuela
• Capital	Machiques
• Estado	 Zulia
Alcalde	Alfonso Márquez S. Parroquias 4
• Fundación	18 de noviembre de 1841
Superficie	
• Total	10,361 km ²
Altitud	
• Media	100 msnm
Población	
• Total	93.154 hab.2008
• Densidad	8.990,83 hab /km ²

El Municipio y sus Parroquias

- El municipio **Machiques de Perijá**, es uno de los 21 municipios que conforman al estado Zulia, ubicado en la costa occidental del lago de Maracaibo, posee una superficie de 10.361 km², y una población de 93.154 habitantes. Su capital es Machiques. El municipio está conformado por 4 parroquias que son:
- Parroquia Bartolomé de las Casas (Desde el norte hasta el sureste del municipio).
- Parroquia Libertad (Al oeste del municipio, es la capital y se ubica al noreste de la parroquia).
- Parroquia Río Negro (Al sur del municipio).
- Parroquia San José de Perijá (Al este del municipio).

Vegetación y Población

Posee una vegetación de tipo bosque seco y bosque húmedo, posee dos tipos de topografía, la zona plana entre los ríos Negro y Santa Ana y

la zona montañosa de la Sierra de Perijá. También habitan en el municipio muchos vecinos colombianos, que entraron al país como ilegales en busca de oportunidades laborales y huyendo de la violencia, acaecidas en su tierra por parte de la guerrilla y los paramilitares.

Economía

Presenta una actividad económica muy variada que va desde la agrícola hasta la forestal, sin olvidar la actividad pesquera. La mayoría de la población es católica siendo el 16 de julio la fiestas patronales en honor a la virgen del Carmen, también se celebran en las diferentes parroquias del municipio fiestas patronales en honor a san José y a la inmaculada concepción.

Con respecto a los Cristianos Evangélicos, cuentan con una asociación (ASOMEPE) **Asociación de Ministros de Machiques de Perijá** que reúne a los creyentes Cristianos.

El 17 de junio de 2011 se crea la Diócesis de Machiques debido a su fervor católico, siendo su primer Obispo Monseñor Jesús Guerrero.

En su capital, Machiques, hubo dos canales televisivos uno llamado Cima visión que operaba en Señal abierta hoy fuera del aire y otro llamado **Imagen TV** que opera sólo para los suscriptores de cable de la corporación de cable Multivisión. Hay otro canal comunitario en las Piedras de Perijá llamado [Perijá TV] que opera en señal abierta.

También existe una gran cantidad de medios de comunicación radiales entre las que se pueden destacar: Amanecer 101.9 FM, La voz de la esperanza. (DHES) **"DIOS, HIJO Y ESPÍRITU SANTO"** El dial de la fe, en la frecuencia 94.1 FM, SIERRA 99.1 FM, Latina 100.5 FM, Súper Nona 92.7 FM, Familia Estéreo 104. 3 FM, Perijanera 95,1 FM entre otros.

Pueblos indígenas

En el municipio habitan una población importante de etnia Yukpas, luego están los miembros de la etnia Barí y los miembros de la etnia Wayuu, que se diseminan a lo largo de territorio. Entre las comunidades indígenas se cuentan Tokuko, Toromo. Tinacoa, Aroy, Sirapta, Ayapaina, Chaptapa, Guamo y otras tantas que le dan a esta tierra una ejemplar característica primigenia como pocas en Venezuela.

ANIVERSARIO DEL LICEO MANUEL FELIPE RUGELES

Edgar Camarillo

Cronista del Municipio Machiques de Perijá

Un año más cubrió de glorias al pionero de los liceos públicos de este municipio al celebrarse este miércoles pasado de ayer un nuevo aniversario del propósito de un nutrido grupo de jóvenes que marcharon en el año de 1965 de la fecha mencionada cuarenta y nueve años atrás, con la idea de presionar a las autoridades para que les construyeran el anhelado liceo, porque el que existía era de tipo privado y la necesidad de estudio era apremiante. La juventud machiquense logró que las autoridades los escucharan y hoy es una gran realidad y por eso se celebra esta fecha por que esta marcha fue el preámbulo para el logro definitivo de la obtención del liceo público que tardó en consolidarse unos meses pero que luego de la resolución del ministerios de educación lució el epónimo del poeta tachirense Manuel Felipe Rugeles al mando del profesor oriental anzoateguiense Pedro Pablo García, secundado por otros profesores traídos por él quien fueron ellos: Enrique y Héctor Hidalgo y otro de nombre Richard, con este elenco también participaron los coterráneos machiquenses Hilda Esmarada Gutiérrez, Rafael Vargas y el Br. Colina entre otros.

Por eso es que se celebra alegremente este aniversario, porque no fue fácil. La situación que se vivía con la educación secundaria en Machiques no era fácil, había que mudarse a Táriba y a otras ciudades en los andes para poder estudiar. Esta juventud pionera tomó en su iniciativa las instalaciones de una vieja pollera, un viejo galpón en una granja ubicada en la Avenida Arimpia, entre calles La marina y El Carmen, donde hoy funciona la Escuela Técnica Agropecuaria y desde este epicentro se dieron los primeros pasos para obtener el actual liceo.

Es los actuales momentos Machiques celebre este XLIX aniversario que nos llena de júbilo en tan buena hora de saludar la decisión del directorio de esta importante institución impartidora de estudio y sabiduría al decidir inaugurar un inmenso comedor escolar y colocarle de epónimo

el nombre de su ilustre fundadora la Profesora Hilda Esmarada Gutiérrez, quien por muchos años fue su directora y en esos años hizo brillar a esta institución con elegante prestigio y excelente solvencia moral e institucional. La profesora Hilda Esmarada Gutiérrez sin lugar a dudas, calza la talla para recibir tan ilustre distinción por los méritos alcanzados en su trayectoria pública y profesional. Su admirable hoja vocacional le ha permitido gozar del aprecio y consideración de este pueblo que se educó bajo su conocimiento. Por eso no podía ser mejor la decisión del tren directivo al postular el nombre de tan distinguida dama para acompañar el desempeño de este comedor que tendrá por tarea la adecuada alimentación de los dicentes que acuden a llenarse de sabios conocimiento en este importante centro de enseñanza.

Al evento aniversario acudimos el profesor Evanán Fernández director de educación y cultura del municipio y quien les escribe actual Cronista de la ciudad, invitados por la dirección del plantel. Una misa de acción de gracia puso la nota espiritual que desbordó el ánimo de los asistentes en una animosa celebración en manos del P. Carlos Bermúdez, luego la bendición del Comedor Escolar Profesora Hilda Esmarada Gutiérrez, sellaba el compromiso de las actividades de la mañana de este 13 de febrero que luego terminarían con la celebración del festival Rugelista en la plaza El Carmen a las seis de la tarde.

DEVOCIÓN CARMELITANA

Edgar Camarillo

Cronista del Municipio Machiques de Perijá

La fe de nuestro pueblo por la Virgen del Carmelo ha llegado a convertirse ciertamente en algo incomparable. Por un lado está rodeada de una muy variada devoción. Se puede apreciar que mayormente en los barrios aledaños espontáneamente se percibe un modo de fe muy diferente al que puede advertirse en otros sectores más urbanizados y conexos a la zona del centro. 1.- Por un lado hay una devoción que se desarrolla en el templo con la práctica de los rituales y demostraciones devocionales como normalmente sucede en relación a la fe: ***El rosario de la aurora, la misa en Catedral, la contrición, el encuentro con la madre, el deseo de colaborar en la organización de todo el aparataje religioso y cultural que amerita tal evento, y la preparación que implica la espera de estas celebraciones***; y en fin todo eso que se vive de cerca en la religiosidad machiqueense. 2.- por otro lado se percibe también otra manifestación devocional con unas costumbres que aunque parecidas guardan cierta diferencia en el sentido de que no todo se ajusta al mismo patrón, producto pues de cierto alejamiento de la práctica religiosa regular en este otro tipo de feligrés que habita en las barriadas, que sólo es atraído buena parte de ello a la casa de la madre durante la celebración mariana.

Puede haber varios factores que influyan, pero deseo resaltar uno que me parece muy importante, es el factor social, que puede alcanzar lo cultural, porque la devoción hacia la virgen del Carmen se ha venido cultivando al compás del tiempo, también en dos escenarios: Uno que crece espiritualmente en el templo con el cultivo sembrado por las sociedades del Carmen de generación en generación con la ayuda oportuna de los párrocos y los prelados de turno y otro que crece en las casas y corazones de los ***fieles*** que han traído de otras tierras, -especialmente de la tierra colombiana- tal manifestación de fe y que de alguna manera se arraigado del mismo modo en los propios y foráneos que hoy coexisten en estas tierras.

Lo cierto es que en los dos actos más recios y donde el machiquense **se bota** y se prepara especialmente para vivir su fe, atraen sin lugar a duda tanta gente que es incomparable tal asistencia. El día quince por la noche en la ya tradicional serenata, la gente se vuelca a la plaza a la espera de las doce de la noche para ofrecer su fe a la Santísima Virgen que sale al balcón para ser coronada por el obispo, tras recibir la ovación, los cantos y las distintas manifestaciones de cariño de todo un pueblo que unido ese noche en una sola fe, se confunde en su alegría, entre lo pagano y lo verdaderamente religioso, pero abrazado a una sola idea que orbita al derredor de la devoción por la Virgen.

Por otro lado, el día siguiente viene también acompañado por una fuerte agenda celebrativa que alcanza su culmen, -luego de pasar por la celebración solemne en la catedral-, con la celebre e incomparable procesión de la patrona carmelitana, que a lo largo de su desarrollo arrastra tantos fieles que es capaz de abrazar en sí misma cualquier manifestación religiosa, desde caminar descalzo o de rodillas y otras expresiones de cariño y afecto por el deseo de cumplir lo prometido o hacer alguna petición en favor propio o de algún familiar o amigo. También se destaca en este acontecimiento otra práctica que se ha venido arraigando; es la costumbre de llevar velas encendidas a lo largo de la procesión, -costumbre que no es local-, y que ha sido implantada por la cultura colombiana misma práctica que ha sido de algún modo asimilada por esta población que se contagia y la ha adoptado ya como suya.

De ese modo Machiques celebra su fe, cargado de una novena muy particular, ya que este año se convirtió en una quincena producto de que para bien nuestras fiestas se le agregó un nuevo acto a éstas que consistió, en la bajada de la virgen que por primera vez tuvimos la gracia de vivir de cerca y palpar el amor que profesamos por nuestra patrona en tan significativo acto. Así que en vez de nueve fueron quince días de alegría y júbilo alrededor de la fe y la devoción por la virgen del Carmelo. Fe verdadera o pagana, religiosidad popular o cultura pagana religiosa, como quiera llamarse, es de verdad provechoso para todos, el hecho de que en Machiques se vive de manera

especial la creencia y la fe por la madre de Dios que cada julio une y reencuentra los corazones que le aman y en un solo abrazo acoge a todos y los mantiene unidos al amparo de amor del Dios Todopoderoso. Quien no haya vivido estas celebraciones en este pueblo pujante y trabajador, está invitado a las próximas fiestas del Carmen el año que viene.

DONALDO GARCÍA LÓPEZ

Edgar Camarillo

Cronista del Municipio Machiques de Perijá

Nació en Machiques el 06 de febrero del año 1902. Hijo de Joviniario García y Teresa López, nació en un hogar cristiano en cuyo seno nació su inquietud literaria, la que años más tarde se convirtió en hermosas páginas que enriquecen la poesía perijanera. Los primeros años de su juventud los dedicó a la educación elemental, fundando escuelas para niños, jóvenes y adultos, teniendo en su haber el gran honor de reducir a su mínima expresión el analfabetismo en esta ciudad en aquellos tiempos de humilde aldea.



Al fundarse el Grupo Escolar Julio Arraga, decano de las instituciones más significativas de la docencia en Machiques. Donaldo García López fue maestro en esta institución educativa y llegó a ocupar la dirección de la misma. El maestro Donaldo García López, dedicó gran parte de su existencia a rescatar del analfabetismo a centenares de coterráneos e hizo vibrar la fibra poética que llevaba en su interior, dejando al movimiento cultural de Perijá, hermosas páginas de su inspiración.

Muy extensa fue la producción poética de Donaldo García López, la colectividad perijanera, espera que su nombre sea puesto en relieve y se debele su identidad en los confines del tiempo y se lo reconozca como un integro personaje dedicado a la vocación irrenunciable de enseñar las letras y un apasionado hombre literato y culto, de los más brillantes de este municipio. Su labor no debe quedar solapada y hay que dar a conocer su loable intención al consolidarse como maestro de escuela, quien tuvo la tarea de alfabetizar a aquella población nativa hasta el punto de llevar a casi cero al analfabetismo.

El maestro Donaldo García López sin lugar a duda, es uno de los más firmes pilares de la cultura en nuestro querido Perijá; uno de los más fir-

mes personajes con un perfil cálido y humanista en todo el estado, quien todavía no se ha rendido en sus inquebrantables virtudes. Es una figura notable y ejemplar en la vida de nuestro pueblo. Fue un apasionado gremialista y buen compañero e impulsor del nacimiento de la escuela más antigua de Machiques La Escuela Julio Arraga, un hombre emprendedor y pujante. Su nombre fue tomado para dar en una oportunidad identidad a la biblioteca el estado en nuestra parroquia y hoy día se nos ha arrebatado esa dignidad y majestuosidad, oportunidad valiosa para destacar su brillante hoja de servicio. Aún no entendemos cómo pudo pasar esto ante la mirada indiferente

de algunos perijaneros que nada hicieron al momento de suplantar la identidad de esta biblioteca, la cual exhibía radiante el nombre de nuestro ilustre personaje: Biblioteca Donaldo García López. Debemos volver nuestro rostro a las cosas que como pueblo nos identifican y nos dan vida propia, sin despotricar de los demás pero valientemente defendiendo nuestra dignidad perijanera y resaltando nuestros valores y nuestras costumbres y hacer vales la magnificencia de nuestra identidad.

El maestro Donaldo García López, Murió el 08 de diciembre de 1955 a la edad de 53 años en plenas facultades, dejando una estela frondosa y visible, sembrada de altivas muestras de deferente esfuerzo y dedicación,



expresa en su intachable hoja de servicio en la comunidad. Fue un hombre culto y amante y practicante de la poesía, sembrando en la historia varias obras literarias de su puño y letra como: **Oh Madre Natura, Los tres Insectos, Lluvia Torrencial, El Cocotero y Pesadumbre** entre otros. Murió el 8 de diciembre de 1955, a la edad de 53 años.

Obra Poética de Donaldo García El Cocotero

López

Pesadumbre

Palpita tu corazón junto a mi pecho

Como paloma que el gavilán ha aprisionado,

Y se halla el río satisfecho,

De haberse con pasión enamorado.

Que mi alma se temple

Al calor de tu mirada

Y que en esa fragua ardiente,

Viva siempre abrazada.

Como me esfuerzo para resistir,

Quiero que me mires siempre así,

Aunque me haga morir

Que muera cerca de ti.

Que mi espíritu se temple

En esa fragua ardiente

De tu mirada

Mi dulce amada...

Crece cocotero en zona equinoccial

El muy digno rey de las palmeras,

Y surge tu importancia donde quiera

Que llegas tu silueta a destacar

Tu tronco semejando una columna

Que erguida hacia el cielo se levanta

Y posee tu palma gracia tanta

Que quizás no la iguala otra alguna.

¡Bellas palmas! de recia nervadura

Que sustentan cien cintas verde claro,

Y teniendo su hermosura, algo raro,

De sedosa suavidad y de frescura.

Es tu fruto pesado y tan hermoso,

De coraza tan recia y tan fornida

Donde guardas el pan y la bebida,

Que brindas con largueza, bondadoso.
No sólo alimentas nos proporcionas:
Ofreces material de construcción:
Das varillas, vestidos y una porción
De otras tantas cosas que aprisionas.
¡Quién pudiera oh simpar, rica palmera!
¡Quién pudiera, arrogante cocotero!
Plantarte en el hogar siempre primero,
Y prolongar tu especie por doquiera.

Lluvia Torrencial

El sol dirige su nave
Hacia las profundidades del horizonte
Yendo a iluminar los mares
Del occidente.
Y un inmenso grupo de nubes
Cercan el espacio, en distintas direcciones,
Como persiguiéndose unas a otras.
Estas nubes, agrupándose poco a poco,
Parece que muy pronto,
Invadirán el cielo por completo,

y enviarán sobre nosotros,
Una fuerte lluvia torrencial.
Hasta los animales parecen advertir,
Éstos con sus gritos
Y movimientos de alegría.
Cuando de súbito
Se muestra una cosa extraña:
Un inmenso semicírculo de varios colores
Aparece en el oscuro cielo:

Este iris hace variar la idea que antes tenía fundada,

La gente ignorante y supersticiosa,
De que llovería con seguridad.

I

“Pero ¡oh ilusa superstición!
Una sierpe rápida y candente
Surca de improviso hacia el oriente,
Y desgajase a torrentes el Monzón”

II

Si ese iris se extinguió;
Es que sólo era reflejos;
De ese sol que desde lejos,

Siete colores le dio.

III

Y es un hecho natural

Que el arco así, se extinguió

Que el sol colores le dio

Y se los vuelva a quitar.

El Amor

Cuando dos seres se aman

Con igual sinceridad,

Subsistiendo está la llama

Por toda una eternidad.

Si obedeciendo al creador

El sol nace diariamente,

Obedeciendo al amor,

La vida se hace sonriente.

Sólo un bálsamo consolador

Puede una ayuda prestar,

Es la pasión del amor

Para aquel que sabe amar.

Pero si esta pasión:

No tiene correspondencia,

Sus horribles consecuencias,

Devoran ala corazón.

Cuando el amor se despierta

Y no encuentra oposición,

La fuente de consolación

Para el mortal está abierta.

Oh madre natura

Machiques Junio de 1950

Eres oh madre natura

Fuente de toda belleza,

La sin par naturaleza

Origen de toda hermosura.

Madre de las criaturas

La infinita previsora,

Lo que todo lo atesora.

La de la ley que es estable

De recurso inagotable

Que nos conserva a toda hora.

El espacio que infinito
Lleno de soles está,
Y siempre en el más allá,
Donde nadie los ha visto.

Ni el astrónomo más listo,
Con potente telescopio,
Y de ciencias un acopio.

¡Oh misteriosa natura!

Toda sabia criatura,
Vive en el sueño del opio.

Los tres insectos

Una hormiga marchaba presurosa,
A través del tupido pajalillo,
De repente se encuentra con un grillo,
Conversando con una mariposa.

Hola amigos, les grita el hormigón,
Que felices en la vida son ustedes:
Viven posados en las pajas verdes,
Y yo siempre buscando el migajón.

El grillo amonestado alza la voz,
Y le dice a gritos a la hormiga:
“Injusto es tu reproche cara miga,
Somos en la vida, cual nos hizo Dios”

“Si hambre siento, no tengo que caminar,
Tan sólo masticar plácidamente,
Un poco de hierba floreciente,
Y luego como ves, tranquilo a reposar”

Cuanto a mi compañera mariposa,
Bástale con volar airosamente,
Libando en néctar pura y placiente,
Posándose serena en una rosa”

La hormiga se despide entristecida,
Diciendo ya calmada en su tristeza:

“Bien me arrastro entre piedras y maleza,
Siendo ley de atavismo de la vida una existencia.

Todos pueden sentir en su conciencia
Si no han podido vivir de lo mejor
Que ocupando esta escala superior,
Quien tiene habilidad e inteligencia.

“Verídicas Acervas”

¿Qué tristeza es esta que me abate?
¿Por qué me hallo en terrible descontento?
¿Por qué estando así no me lamento?
Sufro callando tan feroz combate.
Eres ¡oh mundo de futuro encierro!
¡Eres oh mundo, de las duda espanto!
Donde reina el lamento reina el llanto,
Al rededor de la tumba de los muertos.

Es la vida espejismo de desierto:
La vista alcanza, el agua cristalina,
Por más que el caminante allá camina,
Para calmar su sed es loco intento.

Peregrinando voy por el desierto,
Habitante seré del campo santo,
Noche eterna me cubrirá en su manto,
Y hermano seré para los muertos.

Silencio eterno que al hombre aterra,
Misterio eterno que teme tanto;
Secreto eterno que con tu manto,
Al hombre ocultas en esta tierra.

Quizás la suerte al morir sea mejor,
Siendo un secreto que la naturaleza,
Nos oculta teniendo la certeza,
De que a la vida no tuviéramos amor.

En ti confío, Dios Santo de bondad,
Yo creo en tu infinita providencia
Y siento en lo interior, en mi conciencia,
Que eres la grandeza y la verdad.

“Concierto Natural”

No forjaba yo la mente
Un concierto natural,
Cuando el alba al despertar
A las puertas del oriente.

Me encontraba en travesía,
En anchurosa sabana,
Que al oeste desparrama,
Al pie de la serranía.

Animado por la hora,
Y el encanto natural,
Asciendo por alta loma,
Para lejos divisar.

Hacia el Este, este miraje,
De un valle ameno y hermoso:
Donde el corazón gozoso,
Se extasía en el paisaje.
La vacada, que feliz,
Cesa en la extensa llanura,

Con singular hermosura,
Crece en la vega el maíz.

Y la arigua en real
Que el ojo no alcanza a ver,
Que están libando la miel,
Para el hombre regalar.

Y el colibrí linda joya
De mil cambiantes colores
Que revolotea entre flores
Y en sus pétalos se escolla.

Y el cigarrón que zumbando
Con sus alas temblorosas,
Y al posarse en una rosa,
Su polen va propagando.
Cuán sublime y cuán sereno,
Se presenta este miraje,
De tan hermoso paisaje
De gracia y belleza en pleno.

Al sur: la selva, los ríos,
Y la sierra hacia en poniente,
Con arroyuelos y fuentes,
Al naciente el mar bravío.

Sigue con tu erguido tallo,
Plantado en tórrida selva.
Siendo Dios quien te conserva,
Desafiando siempre al rayo.

“La Palmera real venezolana”

Eres palmera real
La sin par venezolana: Siempre la Selva
engalanas,
Como ningún vegetal.

¡Oh divina providencia!
¡Oh justicia redentora!
Amparadla, en nuestra flora,
Del talador inconsciente.

Se levanta tu silueta
Como retando a las nubes,
Y más alta y alto subes,
Y a toda la selva retas.

Esa tala destructora
De un exterminio total,
Debe su marcha cesar
En nombre de nuestra flora.

Grandes hojas de abanico
Que al viento vates airoas,
Nos sustentan fruto rico,
Y cubren de pobre sus chozas.

“Mujer Etíope”

Oh dulce hija de Etiopía,
Con tu negro pelo ensortijado.
Eres hija de Eva que ha pecado,
La misma Eva de la raza mía.

De la mejor condición
Es tu madera estimada.
Del hombre tan apreciada
Para hacer su habitación.

¿Por qué me atrae tu bella simpatía?

¿Por qué tus ojos negros, me han
prendado?

Y esa boca que hipnotiza me ha invitado,
A que bese con amor, que es armonía.

Quien pudiera ser, dulce negra ser tu
amado,

Aunque sea no seas de la raza mía,

Y estarme junto a ti enamorado.

Linda mujer de la raza de Etiopía,

Hija de la Eva que ha pecado,

La misma Eva de la raza mía.

“El sueño”

Con el sueño nos posee

Por entero en cuerpo y alma,

Que en durmiente se lee

Si no, la paz y la calma.

Es que la paz no es la vida,

Es que la vida no es la paz:

Es la guerra fratricida,

Lo que es la vida no más.

Quién pudiera sin temor,

Dejar esta vida en pos,

Llena de pena y dolor,

Encomendándosela a Dios.

Quiero que Dios la recoja,

Y le de un fin mejor,

De su escoria la despoja

Y limpidez de conciencia,

Sea su meta y su esencia,

Y la inmunice al dolor.

Un poema sin título.

Soneto.

En tu boca carmesí

Como la fruta peonía,

¿Quién pudiera vida mía?

Besarla con frenesí.

Y Quedar prendido así

Como la abeja a la flor,

Aspirando el grato olor

De tus labios de rubí.

Mirándome en el espejo

Azabache de tus labios,

Que dan reflejos de enojos.

Oh bello rostro de hurí

Déjame besarte así

Y libar tus labios rojos.

A nuestra patrona

Oh Reina Madre, majestad reinante.

La muy digna Soberana eres;

Blanca perla, fulgido diamante,

Sin par belleza entre todas las mujeres.

Oh Virgen madre del amor divino,

Eterna gloria del centro universal,

Quién sino tú, nos mostrará el camino,

La senda del amor que huye del mal.

Ampáranos madre en esta tierra

Danos amor, la paz, tu bendición

Que esta vida sin odios y sin guerras,

Sólo abrigue la paz del corazón.

Que no haya envidia, lejos la avaricia,

Sólo bondad, fraternidad, perdón,

Este jardín de Perijá plantado,

Entre ríos, un lago una sierra,

Como Reina flor, Dios te ha creado,

Elegida patrona de esta tierra.

A nuestra Cierra de Perijá “Itotos”

La sierra de Perijá

Alzase majestuosa,

Cual inmensa nebulosa

En su grande majestad.

Las nubes que juegan,

En las cúspides azules,

Como entre paños de tules,
Sus eminencias blanquean.

Cuando aparece la aurora
Y se muestra el sol naciente,
A su cúpula eminente,
Tienen mágicas corolas.

Cuando cansado de andar
Le llega el sol a su centro,
Parece que queda dentro
Cual en su lecho imperial.

Yo he sufrido a grande altura
En la sierra de Perijá.
Y he visto la extensidad, (sic)
De la azulada llanura.

Y cuán bello es contemplar
Ese lejano horizonte,
La línea del alto monte,
No parece terminar.

Hacia el Este valle extenso,
Gran llanura dilatada,
Por varios ríos surcada,
De arboleda, rico, inmenso.
Donde la vida salvaje
Del animal es dichosa,
Donde la fauna reposa
Al abrigo del ramaje.

Poema publicado en “El Aborigen” el 25
de febrero de 1945. Año I N° 15

“Al buen maestro desaparecido”

Yaces en la dura tierra sepultado
Tú, el noble apóstol de la verdad
Ya tu gran misión ha terminado,
Paz al maestro de buena voluntad.

A rendirte homenaje hemos venido,
De todo corazón hemos te amado
Estos ramos y flores, hemos traído,
Los que nunca te hemos olvidado.

Triste el sol que iluminó la senda,
Desterrando la ignorancia y el error,
Y apartaste del mortal la dura venda,
Que impedía ver tu claro resplandor.

Eterna paz el cielo te conceda,
El recuerdo de tu nombre es gloria.
Ejemplar recuerdo de tus obras queda,
Adiós maestro de inmortal memoria.

El talento

ES el talento un tesoro
Que nadie puede robar.
Más prestigioso que el oro,
Sólo Dios puede donar.

Siendo de Dios y reflejo,
Que al hombre llega a alcanzar,
Se ese Dios que cerca y lejos,
Llena el espacio estelar.
Puede darme donde quiera,
En el palacio, en la choza,
Como de inculta pradera,

Surge la fragante rosa.
Si la mediana instrucción
Al talento le acompaña,
Es la luz su reflexión
Chispa que quema y extraña.

Si el talento es medianía,
Y muy basta la instrucción,
Poco alcanza la porfía,
Nunca ese hombre de invención.

EL DR. JAIME SIMÓN PONS

Edgar Camarillo

Cronista del Municipio Machiques de Perijá

No conocemos mucho sobre su ascendencia, sólo hemos encontrado algo sobre su descendencia y lo juzgo muy bueno pues lo que hasta hoy conocemos nos llena de un orgullo grande al poder tenerlo en la lista de ilustres zulianos que han aportado a nuestro engrandecimiento. Su descendencia es de origen Machiquense y nos contenta saber que es padre del ilustre médico Adolfo Pons. En procura de aclarar la vida de este importante personaje, seguimos investigando los pasos que este profesional, dio en su estancia en nuestra tierra. Lo que hasta ahora podemos decir es que en materia política debió significar alguien importante que ocupó cargos relevantes en el Concejo Municipal. Aun falta mucho por preguntar e indagar sobre la vida personal y pública del Dr. Jaime Pons Ortega.

Jaime Pons Ortega: hijo de Ramón de Ascensión Pons y María Petronila Ortega, vio la luz en Maracaibo el 28 de octubre de 1877 falleció en la misma ciudad el 10 de octubre de 1958. Recibió su título de médico en LUZ en 1898 Parte de su trayectoria como médico la ejerció en Perijá donde contrajo nupcias con la señora Adelina Romero del Castillo, era hija ésta de Nemesio Romero (1856) y Herminia del Castillo (1860). Ambos procrearon los siguientes hijos: Adolfo quien casó con Emy Ávila y en Maracaibo existe un hospital con su nombre; Jaime Simón Pons R. (1918-1966); Elio Pons R., casado con Elda Romero Romero; Nemesio Ramón Pons Romero; Joaquín Pons R., casado con Evangelina Romero; Yolanda Pons R., casada con Hugo Pérez Rincón y



Julio César Pons Romero. Es bueno exponer que también este zuliano dedicado fue Diputado a la Asamblea Legislativa en representación de Perijá.

Fue **miembro de la Cámara Municipal** y asumió el cargo de **Vicepresidente** cuando las riendas del Ayuntamiento eran conducidas por Elías Romero.

El resto de la directiva que conformaba la Cámara Municipal fue: 2do. Vicepresidente Salvador Urreiztieta y los concejales, José Trinidad Sandoval quien fungió de Sindico Procurador; Rodolfo Vargas y Antonio Suárez. El secretario fue Julián Sánchez

En el año 1915 fue **Presidente del Concejo Municipal**, cuyos concejales y miembros fueron: Miguel Ángel Parra, Rafael Araujo, Pedro Finol, Román Gutiérrez, José Andrés Romero, y el coronel Telesforo León. Los Concejales suplentes fueron: Valentín Romeo, Aníbal Martínez, Eufonio Romero, José Rosario Márquez, Miguel Corona, Arístides Romero y Joviano García.

Cuando Rafael Araujo asumió la presidencia Municipal el 20 de Febrero de 1916, el Dr. Pons se adjudicó el cargo de **Vicepresidente**. Los acompañaron en la directiva edilicia los concejales: Pedro Finol en la 2da. Vicepresidencia, Miguel Ángel Parra, José Andrés Romero, Conel. Telésforo León y Román Gutiérrez. Ese año el 03 de Enero de 1916, asumió el cargo de Secretario de la Cámara Aureliano Méndez, cuando asumía funciones de Presidente encargado Rafael Araujo, quien fue ratificado el día mencionado arriba.

El 19 de Abril del mismo año cuando Eufonio Romero asume el cargo de Presidente del Concejo Municipal, el Dr. Javier Simón Pons continúa desempeñándose como **Vicepresidente**. El resto de los concejales fueron: Pedro Finol, Román Gutiérrez, José Andrés Romero, José Rosario Márquez y Valentín Romero. El secretario de la cámara fue Virgilio Rivera, quien había asumido el 15 de Abril de 1916. El 31 de Marzo de 1918, el Dr. Pons fue sustituido por el Concejale suplente Miguel Gazpar Gutiérrez (sic)

En el año 1922 formó parte de **Junta encargada de los festejos de la Rehabilitación Nacional** cuya Junta estuvo estructurada así:

Dr. Jaime Simón Pons, José Hermes Valbuena, Emilio Márquez, Isaac Corona, Aníbal Martínez, Miguel Ángel Romero, Algimiro Gutiérrez (sic), José María Martínez Mariano Gutiérrez y Roque Socorro.

GALLERAS DE MACHIQUES

Edgar Camarillo

Cronista del Municipio Machiques de Perijá

Este oficio de gallero ha sido por muchos años una alternativa que ha generado recursos a nuestro pueblo, debido a los impuestos que se generan por las apuestas y por pertenecer a este rubro. Se puede decir que desde el siglo XIX nuestro naciente terruño trae las costumbres gallísticas en la sangre. Una actividad que para entonces era muy común. Cualquier persona podía buenamente poseer un gallo de pelea, pero su preparación y acondicionamiento tenía que estar bajo la experiencia y pericia de un experto gallero, como pasa con los púgiles del boxeo. El trabajo por supuesto no era del todo fácil, porque requería del conocimiento para mantener al ejemplar bajo estrictos estándares de rigurosas dietas una rutina de ejercicios para mantenerlo en forma. El lavado de su garganta, la dieta del huevo cocido, el baño con ron y los ejercicios diarios del careo y la cuerda, ponían en tono al animal que es sus cantos alegres mostrabas las más óptimas condiciones y disposiciones para el ejercicios de la pelea. Su preparación tenía que estar a cargo de gente conocedora que sabía de los tiempos -de acuerdo a la luna-, más oportunos para descrestar, y pelar al ejemplar, que consistía en dejar sin plumas sus muslos, parte del cuello y su espalda, de tal manera que aquella peluqueada la permitiera por un lado estética y belleza y por otro lado ligereza soltura para moverse.

El tratamiento a las espuelas era muy riguroso. Si el ejemplar poseía buenas largas espuelas, se las cuidaba con mucho ahínco. De no pues se las cortaban para facilitar la postura de una especie zapatas con espuelas falsas. En síntesis el trabajo de un gallero implicaba una actividad religiosa que en muchas veces sólo daba tiempo para eso. Recuerdo que en la calle la Granja hubo una granja de gallo, donde cuidaban y preparaban gallos de pelea.

Hemos querido ahondar sobre este tema porque también los gallos y las galleras han formado parte de nuestra idiosincrasia y cultura. Desde

siempre esta actividad ha estado presente en los quehaceres de nuestra gente y es por eso que valdría la pena registrar algunos hechos que a lo mejor muchos o pocos desconocen y vale entonces la pena recordarlos como hechos que dieron forma al Machiques de antier. Este hecho llegó a ser tan importante en nuestro naciente pueblo que por los recursos que generaba era cuidado por los representantes del gobierno. De allí se generaban las divisas económicas para mantener las actividades de gobierno municipal. Yo imagino que por la afluencia de hombres –porque esta era una actividad para sólo hombres-, a este tipo de encuentros, más la venta de aguardiente en su cantina y las ganancias que generaban las apuestas, resultaba un negocio rentable que había que cuidar, más si el regente era el propio gobierno, quien controlaba el negocio, ponía el orden, administraba los recursos y evitaba el ejercicio ilícito de apuestas y riñas de gallos. No se conoce documento alguno que antes de 1875 pruebe la fehaciente de esta actividad. Es a partir de esta fecha cuando se empiezan a encontrar registros de la misma y se dan algunas pautas en la manera de conducir este oficio recreativo de envite y azar.

En los tiempos a finales de mil ochocientos existió una gallera en las inmediaciones de sector el jabón, específicamente en la hoy calle La Marina donde estuvo Súper mercado Mi Mesa, allí funcionó la Cantina y la gallera y compartió espacio con la cárcel o más bien el reclusorio, esto fue para 1875

Para ese entonces fue aprobada una ordenanza que regulara el ejercicio gallístico en el Distrito Guzmán Blanco. Significaba tanta importancia para el poblado la existencia de una gallera por los importes económicos que aportaba, que dio pie a la conformación del articulado regulador para tales fines, que ayudaran a sostener económicamente el distrito. Allí se fusionaban la pasión que generan los duelos de gallos con el consumo de licor y el juego de envites y azar, era de suponer que al menor descontrol de sí mismo por la ingesta de bebida daba pie a la suspensión momentánea de la libertad pues allí mismo quedaba el calabozo.

Otro dato curioso

Cuenta Rafucho en su libro desde el Archivo, pág. 15

Sucedió entonces que un año antes en 1874 el cura de la localidad pidió ayuda al ayuntamiento para reparar la iglesia, pues de lo contrario tendría que abandonar el pueblo y sucedió que la Municipalidad, prefirió

entonces, dedicarse a fomentar una gallera a través de la Junta de Progreso de la cual era presidente Coriolano Romero. **Resultado:** El cura cumplió su palabra y se marchó y hasta cierto tiempo después no fue reparada la iglesia. la Corporación Municipal al tiempo más bien decidió alquilar el ruedo, tal como lo manifiesta en el acta de sesiones del 16 de Enero de 1886: "... se dispuso poner en remate la entrada de la gallera i alquiler de la cantina: i para el efecto se mandó fijar Carteles para oír proposiciones en la próxima reunión de este cuerpo..." lo cual demuestra quién era el propietario de la gallera y cómo ésta era una importante fuente de ingresos.

En el libro Testimonios de mi Pueblo también alega Rafucho el mismo comentario

"...en el año 1874 se queja el cura párroco de la situación que atraviesa la casa y la iglesia ante el Concejo municipal (Corporación Municipal) y pone como condición que sino la arreglan se va. Ante esto el Concejo Municipal (Corporación Municipal del Distrito Guzmán Blanco, decide estudiar el caso dejando constancia en el acta del día 17 de agosto de 1874, siendo Presidente Simeón Sandoval. Fue nombrado el Sr. Pedro Bracho como Mayordomo de fábrica para que se encargase de la reconstrucción. No se hizo nada y el cura párroco cumplió su promesa..." "...Casi dos meses después el 12 de Octubre oficiaron a la autoridad del Concejo administrador del Distrito Capital del Estado Maracaibo para que resolviera sobre la falta de guía espiritual debido a la salida del cura párroco..." "...La iglesia quedaba situada en el extremo Suroeste –supongo yo en donde hoy está la plaza de San Francisco-, era una ranchón de madera con techo de palma y en su lado lateral estaba la casa del cura..." "...En el año 1875 se constata la venida del nuevo párroco el P. Espinoza quien también puso condiciones para su venida, cosa que atendió el órgano municipal y se hizo un acuerdo bajo la presidencia de Antonio Bravo..."

Testimonios de mi Pueblo

Y se alquiló la cantina y la gallera

En la sesión del día 03 de Febrero de 1886 "...se presentó el ciudadano Américo Bianchini (primer italiano residente en Machiques, nuestra apreciación) i por su cuenta i el señor José C. López, ofreció ciento sesenta (160) bolívares por el alquiler de la puerta de la gallera i cantina durante un mes; i el cuerpo contestó: se le alquila por doscientos (200) bolívares el

establecimiento por un mes, desde el seis de Marzo al seis de Abril de este año; con la obligación de asearla, reponer las tablas i el suelo del cuarto: Bianchini aceptó diciendo que, dan los doscientos bolívares pero que sean para el Templo sesenta bolívares, i así quedó convenido, “aparentemente Américo se extendió durante varios meses más, ya que el 07 de Enero de 1887, Bianchini se dirigió al Cuerpo pidiendo se le rebaje el montante, lo cual le fue concedido.

Una nueva sede para la gallera

Al año siguiente en 1888 los vecinos protestaron el alboroto y los ruidos que ocasionaba la gallera y denunciaron posibles amenazas de gente que deseaba incendiar la gallera y temían por sus vidas y pertenencias, tanto fue el reclamo popular que la corporación municipal, acciona y comisiona al concejal José Domingo Vargas para que se encargue de contraer alquiler con el señor Agustín Chacín de un local donde funcione la nueva gallera. La contratación se dio y resultó ser establecida en la aparte posterior de la hoy ferretería Inca en la calle La Marina, por cierto que donde está hoy esta ferretería funcionó también en otrora La Tienda Nueva, Tienda o casa Roja y La Tienda de Alí García. Definitivamente fue mudada la gallera y la cárcel quedó funcionando en su lugar de rígen, que luego fue mudada a la esquina siguiente donde hoy está el Registro Subalterno, sitio que llamaron “El Manguito”.

En el sector Los Ventorrillo, sitios que hoy son cercanos predios a los de Marcelino Urdaneta muy cerca de éste, una gallera funcionó por allí propiedad de un tal Medio Pelo

“Datos encontrados en el libro Desde el Archivo”

Entre Nuevo Mundo y Los Ventorrillos hubo una tienda llamada La Boca el Choco, que según me cuenta Leonel Quintero en su parte trasera hubo una gallera.

En Los Chichies llegué a asistir con mi padraastro Juan Ávila a unas peleas de gallo donde llevamos dos malatobos y un gallo español muy grande que nos dio muchas satisfacciones. En San José también hubo una gallera muy famosa. Lo mismo que en la Ranchería también hubo una gallera donde corrían las buenas apuestas.

El Club de Ganaderos de Machiques también auspició este deleite cuando tuvo hasta hace pocos años su gallera en la parte sur de sus predios

diagonal al Comando de la Guardia Nacional.

No están todos los centros gallísticos ni sus personajes porque se trata de un adelanto referente a este oficio. En otra ocasión completaremos en amplitud lo que falte de este trabajo.

JUEGOS DE ANTAÑO, PARA VARONES

Edgar Camarillo

Cronista del Municipio Machiques de Perijá

La niñez por siempre ha venido acompañada por la recreación y el entretenimiento; las travesuras y el ingenio creativo motivado por la curiosidad. Ser niño, es como un episodio bonito que por naturaleza el niño busca completar aún a pesar de las dificultades. Su capacidad innata para consumir esta etapa, lo lleva a hacerse de lo necesario para de manera imprescindible, lograr cumplir lo que para su humanidad es una característica normal. El juego es una alternativa que los seres humanos han compartido en sus momentos de ocio y descanso. Hasta los animales –sobre todo los cachorros–, han aprendido a compartir estos momentos donde las tensiones se aflojan y el cuerpo libera las contracciones que produce el trabajo y el estrés. Es una dinámica que permite a los seres liberarse de las toxinas que abruma al cuerpo y que de manera natural lo ayudan a drenar la adrenalina y las emociones. No siempre ha habido ocasión del juego o la recreación, pero aún en las más contraídas ocasiones, el cuerpo y la mente han comprometido su cometido con esta alternativa recreacional. Los que han podido: de manera sofisticada; los que no: a su modo han encontrado los medios para entronizarse en las actividades que le han devuelto la plenitud de condiciones físicas y mentales o parte de ellas. El niño siempre ha sabido utilizar de acuerdo a su capacidad de ingenio, la condición del entretenimiento.

Para la infancia pudiente de antaño como pasa hoy día en algunos hogares, la situación económica posibilitaba contar con los más sofisticados elementos de juegos y entretenimiento al momento del ocio y el gastar energías en el descanso, luego de realizar las tareas cotidianas del formal y común estudio. Las marcas famosas no abundaban lo que daba muestra de ínfulas en los infantes acomodados de las comarcas ante la presencia de algún pobretón o escaso de cultura y recursos, que enlulado o lelo se quedaba al ver aquel atractivo instrumento de costosa inversión en manos del hijo

del amo. La infancia de muchos niños pobres no fue más cruenta porque Dios ha sabido establecer en los seres humanos una equidad bien entendida desde amor y la comprensión y algunos atributos que no se ganan con la posición económica sino que viene intrínsecos en los seres razonables y se desarrollan en ellos en la medida que la dignidad humana mira más allá de las cosas materiales y afianzan su contenido en una igualdad que los separa de las actitudes egoístas y los sustancia, con las auténticas realidades del mundo espiritual, donde moran las buenas intenciones.

Para quienes no tuvimos esa oportunidad de opulencia y grandes lujos, o por lo menos la holgada posibilidad para acceder a un artefacto moderno de entretenimiento, tuvimos que apelar a nuestro ingenio doméstico para poder influir en nuestra aldeana comarca, abundante de desechos de madera, hierro, barro y otros materiales y enceres muy elementales para que nuestros inventos salieran a la perfección, venidos de unas mentes imberbes pero muy entonadas y apostadas en la querencia por la creación y el invento, como herramienta de trabajo y pujante crecimiento. Este ingenio y esta santa voluntad no era más que una premisa instaurada en nuestro ser, por la necesidad de obtener con trabajo y lucha las cosas necesarias para nuestro desarrollo tanto intelectual como creativo. No había tecnología, ni modos de invención más que los artesanos y rústicos menesteres aprendidos en los talleres cercanos o los que en las propias casas funcionaban como medios de subsistencia y al calor de la esperanza, cuando se observaba al joven estudioso que acertaba el tiempo de su partida a la ciudad para emprender sus estudios superiores que lo colocarían en una posesión más elevada.

Mientras eso pasaba, nuestra actividad recreativa se traducía en aprender el arte de la familia, luego de la labor de estudio y como recreación nos tocaba emprender la observación a los más grandes, para ir cultivando nuestra experiencia, el oficio era heredado de quienes poco chance nos daban para el ocio. La recreación era un oficio desde muy pequeña edad, hasta extenuarse y quedarse muchas veces dormido por el exceso de trabajo y estudio de un día cualquiera, donde la humanidad de un niño casi se medía por su capacidad y fuerza. A pesar de todo aquello, siempre quedaba tiempo para el invento, que iba desde la fabricación de un trompo hasta una linda carreta de madera, hecha con desechos encontrados en

cualquier taller de la barriada. El descanso era para los domingos y los días de trabajo, poco tiempo quedaba para celebrar estas invenciones. Otros que no realizaban labores artesanales, se dedicaban al trabajo de mandaderos o recaderos, oficio muy bien pagado toda vez que era cumplida la encomienda. Estos mandaderos por lo general en mi barrio, poseían su carreta o las alquilaban mientras terminaban de fabricarla, ella se prestaban para facilitar el traslado de la carga encomendada, carga que pocas veces era escasa, cuando el mandadero era diligente y ambicioso.

El Volantín

En otros hogares, donde la calle no era una alternativa para la niñez, -mi caso en especial-, y donde la abundancia brillaba por su ausencia, sin enceres ni herramientas y mucho menos desechos y provisiones, poco se podía inventar. Al menos no faltaban las ideas para elaborar un volantín con las ramas de coco que al asolearse se secaban y se tomaban las palmas, se extraían los palillos que servían para hacer la estructura que luego se cubría con papel de periódico. Una sábana vieja en desuso era muy oportuna para hacerla tiras y volverla cola para aquel opacado volantín. La hilaza de las hallacas de mamá, era el cordel que se utilizaba para elevar los sueños de aquel infante que en su tiempo de recreo aprovecha lo estrecho del fondo hogareño para elevar su sapiencia montada en aquel volantín. Luego que la distancia separaba al astro de papel de su inventor, éste último enviaba una carta -como quien simula un envío al divino creador-, en la que algunas proposiciones o solicitudes pretendían llegar a cubrir los sueños del infante inventor, hasta que llegaba otro más osado y atrevido con su petaca sofisticada, hecha con materiales formidables y con llamativos colores que tronaba sus aletas y crinejas al momento de halarla al desafiar la corriente de viento, muchas veces aprestada con una hojilla en la punta de la cola, serpenteaba arriba de la humilde fabricación de casera patente, que indefensa luchaba por alejarse de la inminente amenaza de semejante artillería.

Cuando la habilidad del tripulante era diestra, se podía salir del peligro, ante la tosquedad no quedaba más que el desconsuelo de ver caer los sueños cuando la mortal hojilla, rozando con su filoso contacto en el hilillo contrario, ejercía su poder y dejaba sin aliento al soñador que desafiaba la distancia. Así terminaba la inspiración del niño pobre, que elevando sueños notaba su debilidad como lo hace algún polluelo que percibe la sombra del

astuto gavlán bajo el sol desafiante de una tarde cualquiera. Otros aprovechaban la noche y la fresca brisa, para elevar y alardear sus inventos portando una vela dentro de lo que para la época denominaban cajones: Una estructura cubierta con papeles de colores para proteger del viento la enigmática vela y general una corriente a favor del astro sujeto a la cuerda, no usaba cola. Entre las denominaciones de estos astros dirigidos, se contaban algunos nombres: Petacas, Fugas, Achifugas (en forma de H), Equifugas (en forma de X), Doble Achifugas, Cometa y los hubo de grandes tamaños y colores, que en la distancia hacían gala cuando se juntaban varios de ellos, simulando un carnaval en los aires: Todo un festival. En mi barriada, que en mis tiempos infantiles, llena de fango sus calles, se elevaron un sin número de volantines, venidos de las manos fabricantes del viejo Víctor un colombiano trabajador y muy alegre de quien se creía poseía poderes sobrenaturales y hasta se decía que era *seretón*, y de las manos de Manuel Quintero el hijo del Chuto Enrique Quintero, quien también las hizo de buen tamaño y llamativos colores. Siempre quise poseer una, nunca la tuve y disfrutaba observando el poder de éstas, contoneándose al compás del viento y cambiando de posición de acuerdo a la manipulación del timonel y la dirección del viento. Quién entre sus travesuras no cuenta que más de una vez, dejó a su madre sin hilo en la máquina de coser, hilo de tejer, por agarrarlo para fabricar el volantín con hilo, palitos de palma de coco y una bolsa plástica o panorama. Lo cierto es que así transcurría los días en las casa pobres de nuestras barriadas. Eran momentos muy felices a pesar de tantas carencias

Un Ring como vehículo

En otra propuesta del nostálgico recuerdo, rememorando aquellos juegos infantiles, traigo a colación otra que consistía en el famoso ring: Un aro de bicicleta totalmente desprovisto de sus rayos y su bocina, que asido a la mano tirado por un palo de cualquier manera se echaba a andar en una emprendida carrera que se frenaba al aplicar el dedo pulgar en la parte interna de dicho aro. Muchas veces pude ganarme algunos cobritos –llámese moneda de cinco céntimos- o una que otra locha, -llámese un cuartillo o moneda de 12 ½ céntimos-, al apostar en lo que llamábamos el halaíto, que consistía en tirar el ring y con fuerza halarlo hacia tras. Si retrocedía sin dificultades era efectivo y ganabas, sino perdías. Por su puesto que yo aprovechaba el momento del mandado para participar en aquella

competencia porque mi madre no me permitía esa libertad de callejear, por eso el mandado muchas veces llegaba retardado y al arribo al hogar me esperaba la inolvidable *pela* y **el pase pa' dentro muchacho 'el carajo**. Mi madre como muchas de las que celaban las actuaciones de sus hijos en la barriada no consentía retardos en lo que ellas denominaban el tiempo justo y a punta de correa se cobraban cada travesura.

Las Metras

Este juego aún se observa con regularidad en la de hoy, pero antes era toda una atracción en los niños de ayer. Los que podían hacer sus competencias públicas, lo hacían de varias maneras. En el llamado Rayo, que era una especie de triángulo, marcado en la arena y donde se hacía la caza, que era la apuesta en cantidades iguales de metras por participante y la raya que era la línea que mostraba el orden de actuación. Lanzabas desde el Rayo hasta la línea y quien llegar más cerca de ella sin pasarse obtenía la oportunidad de lanzar más inmediata. Se usaba el Bolón y el Mate. El Bolón era una metra de gran tamaño y el Mate era una metra un poco más grande que las metras normales. Los hubo de leche y de muchos colores, aún se consiguen. Este Mate se usaba como mandador, era la herramienta del tirador, cuando el Mate era bueno no pelabas con él, cuando estaba pelón lo metías entre la apuesta y hacías que el contrario lo ganara y para así *ruchar* (ganarle) a tus contrarios. Cuando lanzabas desde la Raya y sacabas metras del Rayo, volvías a lanzar hasta pelar en tu intento.

Cuando ya el lanzador había sacado metras del Rayo el contrario usaba una táctica para echarle corte, éste colocaba su metra en la posición contraria del que estaba en turno y mandaba al lanzador a que se la pasara, que era pasar su metra por el Rayo. Si éste pelaba el rayo y no sacaba metras, le quedaba cerca al contrario y éste podía matarlo y ganar la partida. Muchas veces la táctica no funcionaba y el lanzador sacaba del Rayo y quedaba muy cerca del contrario, aprovechaba y mataba al contrario y producía muerte súbita sino había más contendores y ganaba todo. En ocasiones el lanzador para evitar pelar y quedar cerca del contrario, se impulsaba con fuerzas y lanzaba para quedar lejos o con mucho cuidado trataba de pasar muy paulatinamente el rayo quedando muy cerca de éste y al contrario no le quedaba más que lanzarle a todo buscando llevarse al Mate por delante y ganar de Chiripa. Cuando el lanzador quedaba muy cerca del Rayo se

medía con los cuatros dedos la distancia existente entre los dos elementos, sino cabían los cuatro dedos, debía lanzar Uñita y pasar el rayo, sino lo lograba y quedaba clavado perdía su partida sino llevaba (Haber sacado del Rayo), si llevaba, tenía que volver a lanzar hasta pasar el Rayo. En oportunidades cuando el lanzador sacaba y quedaba muy cerca del contrario éste último usaba su as de la manga y pedía la *piquicuarto* o *cuatro dedos*, buscando quedar lo más lejos posible de su contendor. Apelaba a cualquier estrategia para no ser blanco de su oponente, para así evitar la muerte súbita. Si no la mandaba a pasar, el que lanzaba, astutamente se rezagaba cerca del Rayo y aprovechaba la omisión de su oponente.

Modos de lanzar

Había varios modos y estilos para lanzar. Cuando la distancia era evidente larga se lanzaba a lo **Caraqueño**, que consistía en poner el mate entre el pulgar y los dedos índice y medio, volteando el puño hacia la derecha o izquierda según fuera el caso, quedando la metra y los dedos hacia arriba, luego se accionaba abriendo la mano y empujando con el pulgar el Mate hasta estrellarlo contra el Rayo full de metras o contra el Mate del opuesto. También se usaba el estilo **halaño**: colaban el Mate entre los dedos: pulgar y medio y con fuerza se lanzaba el Mate; el Mate, al caer al suelo de manera inmediata, hacía contacto y retrocedía fuertemente. También era utilizado el estilo **Uñita** que consistía en colocar el dedo pulgar sobre el dedo índice y lanzar halando el pulgar hacia atrás, haciendo que el índice presionara hacia delante, lanzando la metra o el Mate. Cuando el lanzador de turno llevaba –haber sacado metras del Rayo-, y quedaba cerca del mismo: Al medir con los cuatro dedos y completarlo en su medida debía entonces lanzar Uñita y pasar dicho Rayo. Cuando el lanzador llevaba del Rayo, podía juntar una metra de éste con su Mate, y lanzando uñita buscaba, quedar muy cerca de su adversario para poderlo matar y ganar la partida, porque al sacar volvía a lanzar.

Otro modo de jugar metras

Hubo o hay aún otra amañera de jugar a las metras. Esta consiste en la llamada **Hoyita**, (de hoyo) que consiste en hacer un hueco no más de una pulgada de ancho y más o menos una pulgada de profundidad. Lo mismo que con el Rayo existe una línea que marca la meta al sortearse el turno llamada Raya. Se hace igual que cuando se juega Rayo, desde la hoyita y

quien llegue más ceca de la raya sin pasarse de ella, gana su mejor ubicación. En esta competencia lo usual en jugar de manera Uñita, quien atine primero al hoyo gana la partida. La caza no se coloca pues no hay Rayo, sólo se anuncia y el perdedor cancela al terminar la apuesta. En esta competencia también funciona la muerte súbita, al matar al contrario.

La Leva: (Recoger continuamente de forma arbitraria)

Este concepto se le atribuía a quien no conforme con el resultado, que por supuesto fue en su contra, aprovechando su contextura y sus condiciones físicas arrebatava el saldo existente en el Rayo y salía corriendo dejando boquiabiertos a sus contendores que a punta de insolencias e insultos no podían creer tal afrenta. Ese pillo quedaba vetado en los venideros concursos y ganaba mala fama.

En cada patio

En mis tiempos de infante, el concurso de las metras fue mi cotidiano compañero. Nuca ganaba en los encuentros pero mantenía mi inventario grande de las famosas canicas. Un recipiente de vidrio la afamada marca Fanta o Coca-Cola me servían de yacimiento. Cuando perdía cosa de todos los días iba y compraba las bolsas de metras con la propina de las empanadas que vendía por las tardes a mi querida madre. Lo cierto es que daba la impresión de ser un audaz ganador. Poco asistía a los encuentros callejeros porque mi madre era fiel a sus postulados de madre celosa y cuidadora. Mi tiempo era medido y muy cerrado, casi milimétrico y exacto. En mis truncadas salidas tenía que conforme con jugar con mi vecino ambos en cada frente: cada hacía su Rayo y su Raya; cazábamos y cada uno lanzaba de acuerdo al turno recibido; no había muerte súbita y jugábamos hasta que el rayo quedaba vacío. Cuando uno de los dos sacaba del Rayo le era entregada esa misma cantidad del Rayo opuesto, no había trampa alguna.

Y a cobrar

La apuesta más segura cuando escaseaba el inventario en nuestros bolsillos, fue la de los *matotazos*, que consistía en golpear en brazo del contrario perdedor con los dedos índice y medio las veces que hubiere apostado. Este tipo de cobranza era utilizada para la gran mayoría de los juegos. También se solía jugar de a cobre o se facultaba al apostador para cazar la cantidad equivalente al valor de las metras de la caza, quien saca la

moneda ya era de éste. Para hacer fácil su extracción del Rayo, se colocaba la moneda de canto asida a una metra, de tal manera que al golpear la metra, la moneda salía despedida y el lanzador hacía su agosto. Cuando el dinero sobraba, daba lugar a la apuesta en el Rayo de sólo monedas y era rápido el juego a demás de emocionante porque tenías la oportunidad de hacer crecer tu capital. Pasó muchas veces que para no quedarte sin capital económico pagabas al perder con metras.

La patineta de tres ruedas

Era un vehículo fabricado con madera y sus ruedas eran hechas con rolineras en desuso. Poseía un timón de mando en su parte delantera que giraba, no usaba frenos, más quela cotiza de suela de caucho de su conductor. Su fisonomía era en forma de L, con dos ruedas detrás y una delante, en su eje central. Los diestros con este vehículo de la infancia casi adolescente, hacían tronar el acero al contacto con las pavimentadas calles del pueblo. Una estampida anunciaba con su rumor rechinante que se acercaba un pelotón hacia la plaza. Muchos eran los desplazados al tomar delantera los más astutos y ágiles que al despegar alcanzaban fuertes velocidades ay de aquellos que al tropezarse se envolvían en un amasijo de gente madera y acero.

La Carreta de palo

Igual que las patinetas de tres ruedas, existió la famosa carreta de palo. Un Cajón de madera hecho con desechos, -muchas veces se utilizaba la gavera de refresco que era hecha de madera, se le sacaba los divisorios y se aprovechaba el puro cajón-, se le hacía un *chasis* y se lo colocaba cuatro ruedas que eran sacados de los bordes de los filtros para motores de automóviles, se cortaban y servían muy bien para estos fines, o quienes podían acceder a una carpintería las fabricaban con madera y otros aprovechaban el desechado coche de su hermanito para extraer sus ruedas. Un palo de escoba era apropiado para elaborar el eje del timo o volante; se trenzaba con una cuerda que se fijaba a los extremos del eje delantero hecho con una tabla de dos pulgadas de ancho por unos treinta centímetros de largo. Este extremo se perforaba en el centro y se unía con el trocal del chasis dejándolo libre de movimiento. Con una grapa en cada extremo era fija la cuerda que luego era trenzada al eje del timón; dentro del cajón se le ajustaba una hendidura para que entrara el palo del timón y no se saliera.

Al girar el volante la carreta cambiaba su dirección. La parte trasera era fija. Hubo quienes con su curiosidad y meticulosidad adornaron sus carretas como unas verdaderas joyas automovilísticas, con calcomanías luces hechas con trozos de micas, faritos delanteros, guardafangos delanteros y hasta una antena y guardabarros traseros hechos con tiras de caucho, tratando de impactar en los curiosos observadores. Alguno le colocaba las marcas de los autos de moda y le ponían farquillas metálicas para llamar la atención.

La Vená

Cuando un niño mandadero era enviado a las tiendas o gaticos a hacer un mandado, se le daba la libreta con el pedido o se le anotaba en un papel el contenido de dicho pedido. Muchas veces el dependiente de la tienda anotaba en su cuaderno la cantidad y en la libreta del acreedor, funcionaba el *fiao*. Pero cuando la compra era en efectivo, si el mandadero era interesado y le sacaba provecho a su trabajo, en su habilidad hacía lo posible para que le quedara su *vená*, que consistía en quedarse con el vuelto de la compra sin decirle nada a quien lo había mandado, si no le mencionaba nada éste se quedaba con el vuelto y salía con rumbo a otra tienda a tirarse la *vená* –gasta lo que le quedó del mandado–.

Las ñapas

Este concepto se le atribuía a la contribución que el tendero la atribuía al mandadero. Esta consistía en premiar con caramelos o pequeñas dádivas al niño comprador para que tuviera presente siempre acudir a su tienda para hacer las compras. En ocasiones se daban granos que se iban acumulando en un frasco hasta juntar una gran cantidad que al final se canjeaba por trompos, yoyos, metras u otro elemento de juego o sencillamente el mandadero se engolosinaba con sus amiguitos, disfrutando del festín que se había ganado. Se usaba también para anotar las ñapas, una tarjeta de cuadros pequeño en las que el tendero iba perforando cada vez que el mandadero acudía a comprar. Cuando la tarjeta se agotaba era premiado inmediatamente.

La Carreta de Arena

Era muy fácil en nuestra infancia salir de las carencias de una buena carreta, aunque ésta no fuera sofisticada y auténtica en su diseño, pero que daba con aspecto muy particular, digno de una muy original franquicia.

Cualquier método era aplicado en otrora para ver cumplirse los sueños cualquier baquetón de escasos recursos y muy recordó presupuesto. Había que ideárselas para poder acceder a una propiedad vehicular que le levantara la autoestima a su portador. En mi precaria situación siempre supe salir del paso cuando la innovación llegaba y rápidamente irrumpía con parte de mis inventos. Unos cuantos potes de leche **Klín**, **Reina del Campo** o **NIDO**, o de la famosa **Nenerina**, del **Café Imperial**, de **Crema de Arroz Polly** y otras marcas famosas, fueron parte de la materia prima para la elaboración de mis carretas de arena, cuya construcción consistían en perforar tapa y fondo de estos potes, pasar un alambre dulce por el centro hasta alcanzar el otro extremo; Llenar con arena hasta arriba los potes y tapar; hacer lo mismo con los otros e ir uniéndolo en forma de chorizo, hasta convertirlos en forma de oruga; colocar un cordel en el alambre sobrante lo suficientemente largo que sirva para halar o tirar. Así se construía esta carreta muy utilizada por los chicos en el barrio más populoso. Algunos para sorprender con su ingenio, colocaban a su carreta otro pote de tamaño más pequeño en forma de corona para que éste, al mover la carreta, también se moviera y al girar sobre la carreta impactaba.

El Bojotero

Este fue otro de los juegos, que no implicaba gasto alguno a más del consumo de energía física que cada uno invirtiera al participar. Este juego en nuestros tiempos consistía, en que uno de los participantes se colocaba en el tronco de una mata y empezaba a contar, mientras que el resto se escondía. Cuando el contador terminaba con el número 40, salía a buscar a los escondidos, que utilizaban cualquier trinchera, matorral, escondrijo, muro o cuanta cosa obstaculizaba la observancia al buscador. Al ser localizado, el buscador con su dedo índice señalaba al encontrado y le sentenciaba "**Bojotero**". En nuestra infancia, jugamos mucho Bojotero o Escondido. La pared de mi humilde vivienda, siempre fungió como respaldo para el conteo, mientras que el *escusado o letrina*-, lo mismo que las matas de pino y la de cotoperis del frente, nos sirvieron de escondrijo. Otros de mis amigos partían corriendo por la *culata* y se escondían detrás del pipote de la basura. En ocasiones tratábamos de quedar lo más cerca de la base –punto donde el contador contaba-, pues quien llegaba a ese punto sin ser visto y la tocaba, gritaba: libertad y ya no corría riesgo de perder. El que era des-

cubierto y venía corriendo hacia la base, debía ser tocado por el contador y puesto fuera.

Cuidado con el Diablo

En una ocasión jugando de noche El Bojotero, en nuestra casa, salimos despavoridos al escuchar varios de nosotros el sonido de un machete raspado en la pared. Asustados nos sentamos en el enlosado y nuestras madres que jugaban Bingo nos preguntaban intrigadas por nuestra quietud ¿Qué les pasa?, les preguntamos si ellas habían sonado un machete y dijeron que no, cosa nos inquietó aún más, nos miramos la cara y pelamos los ojos, porque desde siempre nos habían dicho que no jugáramos bojotero de noche porque nos salía el diablo y por eso pensamos lo peor. Esa noche casi no dormimos de pensar que el diablo nos había dejado un aviso. Por unas cuantas semanas suspendimos la jugada de Bojotero y las cambiamos por el tranquilo ludo que es un juego donde se lanza un dado y con una ficha se van recorriendo las casillas las veces que muestre el dado al caer. Al tiempo nos pasó el susto y volvimos a realizar este juego tan recordado llamado Bojotero. Este juego también fue denominado en otras partes como **40 Matas y Escondido**. Otros juegos parecidos al ya mencionado fueron: **Toque se quede o Paralizado**, que hoy día lo llaman **stop**.

Vámonos pal río

Dentro de nuestras travesuras infantiles, acostumbábamos algunos chicos del barrio acudir a la cotidiana cita del baño mañanero muy temprano, en las riberas del río Juancito, en los predios de lo que hoy es el barrio Servio Tulio Peña. Nuestras madres que dormían en esa hora, no notaban nuestra ausencia y nosotros luego de disfrutar, volvíamos cada uno a su casa con el pelo *chifla'* o y la piel *mohosa*, fiel delatora a la vista de nuestras madres, que persuadidas de nuestra travesura inconsulta, muy seguras de su intuición, raspaban en nuestros brazos y quedábamos en evidencia porque una raya blanca aparecía en nuestra piel tiznada, lo que acarrearía un *palizón* y el castigo correspondiente, por atrevernos a desafiar su autoridad.

Cagueta

Nario Márquez nos mencionó en una ocasión que en su infancia también disfrutó de esta inventiva en el río, por los lados de Fonseca, como llamaban la parte donde luego construyeron la terraza del Río Apón. Allí

la cuerquita acostumbraba participar en un juego acuático llamado Cagueta que se jugaba en el agua: parecido al **toque se quede**.

Rodeo burrero

En los tiempos aldeanos de nuestro pueblo hubo en la zona de abajo, en las inmediaciones del centro, por donde hoy están las plazas de Bolívar y de Urdaneta, un centenar de burros cerreros –indómitos-, que pastaban y dormían en estos predios. La presencia de estos jumentos, era oportuna para algunos traviesos mozuelos que agotaban su adrenalina persiguiendo estos burros hasta montarlos en pelo y realizar prácticas de rodeo cuando lograban atrapar a uno de los jumentos, que entre rebuznos y bestiales patadas, trataban de soltarse de aquella cayapa que los había atrapado, luego del disfrute, los traviesos soltaban al pobre animal, que extenuado partía exhausto monte adentro, lanzando tres peos y una plegaria, diciendo en su rebuzno lastimero *yo por aquí no vuelvo ni loco*.

El Trompo

Este ha sido uno de los juegos infantiles que más ha perdurado en los tiempos. Hoy se sigue viendo niños desarrollando su talento con este juego. Trompos hay hoy en varios tamaños como siempre los hubo, pero en una versión de polietileno, menos artesanos y de un solo tenor. Antes en nuestros tiempos, muy poco había oportunidad de tenerlos de fábrica y por su puesto como ha sido siempre, no ha faltado la creatividad y la inventiva para hacernos de uno de ellos, pero con la perfecta elaboración casera y artesanal, sin más herramienta que una filosa navaja y una lija gruesa; un trozo seco de alcornoque o Curarire; un trozo de clavo servía de punta y la pared de la casa o un lado del rústico piso nos sirvieron de esmeril para enroscar aquella punta filosa y dejarla *sedita*. Cuando la pieza artesanal estaba lista se probaba con un cordel que nosotros llamamos *curricán*, sino tatarateaba, la pieza había quedado aprobada, sino se tomaba para hacer práctica de *bolíacos* y para ejercitar la mano cuando no se competía. Muchos fabricantes artesanos le colocaban algunos colores a los trompos para llamar la atención; otros ni los embarnizaban para que no perdieran su calidad según los mismos fabricantes.

Condiciones, abuso y reserva

Cuando se competía, se partía de un Rayo o círculo con una cruz donde los competidores marcaban con la punta de sus trompos al lanzar, quien marcara más cerca del centro iba asegurando su lugar o turno de lanzamiento. El que quedara más lejos por supuesto era el último y debía colocar su trompo en el suelo par iniciar la jugada. Los lanzadores ya tenían a su merced al trompo que había quedado en último lugar. El que lanzaba de primero tenía la ventaja por que lanzaba cuantas veces hiciera contacto con el trompo caído, luego de bailarlo, lo tomaba y podía golpear con el suyo al trompo contrario e irlo llevando al punto señalado con anterioridad como patíbulo: Esto podía acarrear varias cuadras de distancia, según lo establecido. Se hacía como una especie de calvario o viacrucis, con la diferencia que no era Cristo el reo, sino el pobre trompo, hasta que quien lanzara no hiciera contacto con el trompo caído y no le bailara. En ese momento, se debía sustituir al lacerado elemento de juego, que era levantado por su dueño con un fresquito en el pecho porque ahora le tocaba a él lanzar. Antes de empezar la partida, se ponía las condiciones y los tipos de apuesta. Por lo general se apostaba el trompo o se sometía al trompo perdedor -que ya había recibido el castigo por parte del resto de los competidores-, a un castigo que consistía en amarrarlo con el curricán y golpearlo contra la punta del trompo ganador cuantas veces se halla fijado en la apuesta.

Quienes tenían un trompo muy bueno, no lo sacrificaban sino que en lugar de éste colocaba -bajo condición-, otro en muy buen estado, aunque siempre era apetecible el que participaba en la competencia. En este cobro de factura, sólo resistían la tortura los que eran fabricados con buena madera, los que no, se abrían al contacto con la filosa punta que servía de daga para el sacrificio. En ocasiones los trompos castigados eran tan duros que cuando se los golpeaba contra la punta del contrario este último se rajaba con el impacto. Cualquiera no estaba dispuesto a participar en este tipo de competencias tan rudas. Nunca faltó el vivito que no cumplió la promesa de llegar al final de la competencia y de astuto quiso levantar su trompo y echar darse a la carrera. No faltaba el pie vengativo que obstruyera sus intentos y ante aquel resbalón quedaba a merced de sus contrario que le hacían merecedor de la pela del año por osar con burla el compromiso contraído. Los más tímidos y recatados se conformaban con el juego pa-

sivo normal a la espera del turno, sin más apuesta que el honor de haber ganado, sin arriesgar ni el trompo ni la linda amistad, ni poner en riesgo la dignidad de buen jugador de trompo, aunque fuera de forma pacífica y tranquila.

El trompo en la uña

Hubo quienes al bailar su trompo, tras el zumbido lo tomaban en la uña de su dedo pulgar. El trompo era tan sedito que se hacía placentero vivir aquella experiencia. También se estilaba, luego de bailarlo: darle dos vueltas con el curricán y halarlo hacia arriba y tomarlo en la palma de la mano y pasarlo a las bonitas señoritas que observaban el espectáculo. Otros competidores de muy buena experiencia, al lanzar el trompo, lo hablaban con tanta fuerza que éste iba a caer lejos, unos 30 metros bailando magistralmente. Cuando los trompo eran bien fabricados duraban mucho tiempo girando, en ocasiones el ejecutante lo apagaba con sus manos para continuar.

El Emboque

Este instrumento de juego y entretenimiento ha venido compitiendo por muchos años con las metras, el volantín, y el trompo, para prolongar su existencia. Ha sabido convivir con las familias y pacientemente espera su época para ser expuesto. En muchas partes se lo ha llamado así, pero para la parte central de Venezuela se lo llama Perinola. En tiempos pasados fue un juego para desocupados, no cualquiera podía gastar su tiempo en estos menesteres pues se consideraba oficio de vagos y a muchos les fastidiaba el sonido que este instrumento producía, tanto era el desprestigio de este juego que a muchos le daba por decir: "Está loco de perinola". Lo cierto es que hoy día son muchos y muchas los y las que entretienen su existencia con un emboque o perinola, locos o no, hoy día escoge comúnmente la gente el juego de perinola en los dos géneros y pueden competir ambos que se ve bien. Hay quienes por su práctica hacen hasta cien embocadas y hasta pueden cambiar de manos sin parar. La agilidad y la concentración eran máximas como quien juega ajedrez o una partida de damas chinas, o un clásico dominó, sólo que aquí en el juego de emboque perinola el movimiento es más acelerado.

Su especie

Antes estos instrumentos se fabricaban a mano y quien poseía un toro casero, le sacaba provecho cuando llegaba la época, porque podía vender gran cantidad. Quien no podía pagar la elaboración de un Emboque, tenía que conformarse con elaborarlo con una lata de leche condensada, a la cual, haciendo uso del casero abrelatas, le quitaba la tapa y perforando con un clavo en el centro de la lata de fondo, le era atravesado un cordel que luego se amarraba a un palo hecho a mano con un cuchillo, cuidando todos los detalles. Así quedaba construido el emboque casero más artesano y económico de todos, sólo que este emboque no permitía repetir la embocada con el dedo pulgar y su ejecutante al momento de embocar, tomaba por el centro de la cuerda y ayudaba a intentar repetir la embocada. Ya en la actualidad se consiguen estos emboques fabricados con un material sintético o plástico, pero antes los hubo de madera bien confeccionados y venían algunos pintados en color rojo. Aún sigue su vigencia a pesar de tanta competencia con los videojuegos y tanta tecnología manual. Mientras siga El Chavo jugando con su perinola en la vecindad, a través de su programa en la televisión, seguirá de moda la perinola y el emboque tratando de perdurar en el tiempo, cultivando experiencias y llevando entretenimiento a la familia del mundo latinoamericano.

El Garrufio o jala jala

En los oficios artesanos para la fabricación de implementos recreativos hubo un instrumentos muy práctico y de fácil inversión porque no ameritaba costos a más del que se invertía en tiempo y trabajo. Me refiero a la fabricación del Garrufio o jala jala, que consistía en aplanar una flichita o tapa de refresco hasta dejarla completamente aplanada. Se le hacía dos perforaciones en el centro y luego estas dos perforaciones se atravesaban con una cuerda de nailon que luego de amarrarlas ambas, se colocaban sus extremos en los dos dedos medios de cada mano, dejando en el centro la flichita aplanada, que luego accionando ambas manos dando vueltas y luego en forma de tira y encoge, iba adquiriendo fuerza por la fricción hasta alcanzar el giro necesario para no parar jamás. Este juego experimentaba un zumbido asombroso y un giro tan vertiginoso, que hasta se tornaba peligroso por el filo de la flichita. Hubo quienes los hicieron con botones grandes y no representaba ningún peligro, pero los osados los preferían de flichita

porque podían amedrentar a cualquiera con su filosa arma.

El Yoyo

¿Quién no disfrutó en su infancia con este inofensivo y espontáneo juego? Los que lo hicimos pudimos experimentar unas lindas vivencias al poder demostrar ciertas destrezas con este elemento que provisto de dos tapas apareadas unidas por un eje central, y tiradas y haladas por una cuerda, desarrollaba gran concentración en los jóvenes, niños y niñas del tiempo pasado. Las competencias eran innumerables. Hubo quienes hacían contorciones y malabarismos con este pequeño instrumento. Muchas eran las piruetas que observábamos hacer a los más diestros. Antes los hubo metálicos, de plástico y de madera, en épocas no lejanas los fabricaron de muchos colores y hasta con luces que al accionarlos generaban un característico colorido que impactaba a los curiosos observadores.

Otros Juegos de la barriada

Además de los ya mencionados, hubo otros juegos que aún persisten en los quehaceres recreativos de nuestra infancia y juventud aunque con menos frecuencia que en los anteriores periodos. En las barriadas populares, nunca faltaba la dinámica masculina para traer a colación cualquier medio de distracción para matar el aburrimiento y el ocio después de hacer las tareas y encomiendas caseras.

La Pelotica de Goma

A la falta de un buen espacio para jugar la pelota que a través de la radio dabas sus visos en la temporada, la muchachada se organizaba en dos bandos para perpetrar la jugada de pelotica de goma, que surgió por la necesidad de enfrentar por un lado la escasez de los implementos necesarios, pues era como un lujo o privilegio poseer un guante, un bate y hasta una pelota, con decir que era de pocos portar una gorra de beisbol, y por otro lado que este juego era un juego rápido y de fácil ejecución. Las normas eran las mismas que las del beisbol y una que otra regla particular que se ponía antes de iniciar la partida. Se sorteaba la condición de visitante y home club, con una moneda lanzada al aire, al dicho de cara o sello. No se pichaba, ni había quécher. Se bateaba con el puño cerrado. Si una cerca o barda se oponía al espacio necesario quien traspasaba este obstáculo con su "bateo", se arreglaba su equivalencia para la corrida de las bases que de

acuerdo al arreglo se ponía como condición.

Como en todo juego de muchachos nunca faltaban las constantes tanguas por la discusión de alguna jugada sospechosa, como ha pasado en los mejores juegos de la pelota profesional. En estos casos pocos eran dirimidos los altercados debido a que no se usaban los árbitros y quedaba a la decisión de sus protagonistas de continuar la partida o quedar disgustados por la supuesta ofensa. Las apuestas en estas jugadas, que eran de cortos periodos de tres o cuatro entradas, eran de algunas botellas de refrescos grandes llamadas familiares. Las había varias marcas pero sólo dos fueron las grandes consentidas: la Hit y la Fanta. De las preferidas eran: las de naranja "Oranche", en buen zulianismo, la Colita, y la Uva. También eran solicitadas las muy dulces Grapett. Estas refrescantes bebidas, venían acompañadas en su apuesta, por dos buenos paquetes de galletas de huevo, de orejones o pan dulce. Que luego de terminar aquel encuentro satisfactoriamente, acudían los perdedores a cancelar lo acordado en la tiendita de la esquina, para que los ganadores disfrutaran del apetitoso banquete, que muchas veces era compartido en sorbos a pico de botella y donde también los perdedores gozaban de los buenos de sus contendores que los invitaban a disfrutar del dulce sabor de aquellos refrescos para no hacer tan amarga su derrota.

Pelota Caliente

Cuando la leve fuerza de la pelotica de goma no cubría nuestras expectativas, juntábamos un grupo de muchachos en el terreno del hospital, hacíamos la recogida para comprar un rollo de teipe o salía alguno a su casa a buscar el teipe de papá para *enteipar* la pelotica de goma, que luego se transformaría en una cura pelota de *Spalding*. Luego apertrechados con un viejo bate de beisbol, nos preparábamos para la caimanera donde todo se valía. El cácher y se colocaban cualquier cosa como guantes y el resto a mano pelada *fildeaban* los batazos. El que cubría la primera recibía la pelota y para apaciguar el golpe, se llevaba la pelota con el viaje hacia atrás. Fueron tiempos de mucho disfrute y de acción deportiva muy desestresante, que mantuvieron a nuestra juventud bien ocupada en la recreación deportiva y amistosa. En esos tiempos quien poseyera un guante, una pelota y un bate, era considerado el líder del grupo y se jugaba cuando y donde éste lo determinara. Eran apuestas y competencias sanas que traemos a

colación para despejar de algunas mentes las excusas de no querer hacer nada ante la posibilidad de volver a reeditar estos juegos tan emocionante de nuestra infancia para devolverle a nuestra niñez y juventud actuales, la posibilidad de encontrar una amena y sana diversión ante tanto bombardeo cibernauta.

Las Fichitas

Como existió la pelotica de goma también surgió un juego parecido a ante mencionado que a la ausencia de la pelota de caucho, cobró vigencia hasta hoy. Sólo era necesario un palo de escoba y unas cuantas **flichas** tapas de refrescos; un cuadro a todo lo ancho de la carretera de unos 4 X 4 metros; un pítcher y tres o cuatro que cubrieran detrás de éste. Al contrario de la pelotica de goma en este juego si se pichaba –aún se hace-. Cuan el bateador hacía contacto sólo había que tomar la flicha: hoy se le llama fichita. Al tomarla se cantaba con la palabra “Fuera”, y era aut de inmediato. Al lagar el corredor a la base, podía abandonarla y seguir bateando si así lo ameritaba por no haber más bateadores, se llevaba una base o las que hubiera alcanzado el bateador. Cuando bateaba largo anotaban las carreras acumuladas en las bases. Este juego no eran tan domestico como lo era o es la pelotica de goma. Se corrían algunos riesgos de salir cortado con el filo de la flicha, que al contacto con el palo, salía en forma de saeta, con una fuerza tremenda que a cualquiera lo podía dejar tuerto. Este juego hoy día se ha masificado y hasta se juega en torneos como pasa con la pelotica de goma, pero ha desaparecido de nuestras calles y barriadas populares, llevándose la algarabía de los muchachos y el grito de sus padres al llamarlos para que terminaran las tareas o porque nos se habían bañado o por que ya estaba lista la cena que antes se tomaba a las seis de la tarde.

Lo cierto que la barriada disfrutaba de aquella caimanera popular donde cualquiera que demostrara poder para batear y correr tenía su puesto asegurado y hasta se ganaba su sitio de respeto como cualquier Cabrera, Abreu o Vizquel.

Las Taritas

En mis tiempos de infancia, años 60s, el mes de marzo traía consigo la hermosa primavera, que no tardaba en surtir efecto en la naturaleza, con su colorido abundante que estrenaba al mes de mayo, tiempo en que brotaban las flores más bellas y tiernas de aquellos naturales jardines que

en los frentes de las humildes casas de mi barriada abundaban, llenando de dulces olores y agradables fragancias a quienes rozaban con sus cuerpos las quietas ramas, que al agitarlas exponían su frescura aromática que de manera atrayente subyugaban a quienes las acariciaban. Esta hermosísima época también atraía a las coloridas mariposas que abundaban e inundaban nuestros jardines en busca del polen. Para nosotros esta época representaba un atractivo recreacional porque aprovechábamos la abundante existencia de las multicolores mariposas, para atrapar una gran cantidad de ellas. Era difícil hacerlo con las manos por lo ágil que son. Para facilitar la caza, fabricábamos un instrumento con papel de periódico en forma de cono que llamábamos *Llamador*, que luego lo pintábamos con los colores parecidos a las flores y cuando las mariposas se posaban en él las capturábamos. Cuantas veces no hicimos trizas el periódico del día para fabricar el llamador. Era emocionante ver escapar del llamador la gran cantidad de mariposas que alcanzaban su libertad y alegres volaban tras la captura. Eso para nosotros representaba una conquista al apresarlas y una satisfacción de generosidad liberarlas.

En la actualidad

Como en otrora, ha habido otros juegos infantiles de común participación en la muchachada y donde ha participado inclusive la gente adulta, como lo han sido: El huevo en la cuchara, la carrera de enmochilados, el palo encebado, El Gallo enterrado y otros que han podido subsistir gracias a las políticas educativas que han contribuido con esa permanencia, en la que poco y de manera casi nula ha intervenido el más alto porcentaje de nuestra niñez y adolescencia hoy día, producto pues, de la alta incidencia que se ha dado en ellos por la modernidad y la fácil manipulación de la electrónica, donde han desarrollado la más inimaginable destreza para tal manipulación. Estos juegos electrónicos y otros instrumentos de actualidad y moda sincrética, han permeado a la raza humana hasta haberla poseído. La llamada tecnología ha desplazado de modo absoluto a los métodos manuales y analógicos, sometiendo muchas veces, la voluntad y la mente de nuestros infantes, que caminan de manera autómatas, abstraídos por estos adelantos que los han descolocado muchas veces de la orientación que fija la inventiva, la creatividad y la actuación independiente liberadora, que hace desarrollar las capacidades intelectuales y científicas.

Una sociedad de adictos

No negamos que estas mismas tecnologías han servido para preparar los cerebros, futuro de nuestro país, para introducirlos en el conocimiento y las ciencias, sólo que en ocasiones no se aprovechan estos mecanismos y elementos de juegos, para que nuestros niños acrecienten su capacidad, sino que los hemos visto como elementos de distracción. Muchas veces la falta de supervisión en la que incurrimos los padres, facilitan en nuestros muchachos la conexión con un mundo colmado de visiones que a la larga, disminuyen en ellos, el interés por el desarrollo idealista y las actividades normales, inclusive, el apetito, el ánimo al trabajo y la negación de compartir con otros los métodos tradiciones, porque la moda y los prejuicios los desatan de estas prácticas que se tornan inusuales para ellos.

Un Consejo

La crítica oportuna es para advertir a los padres, que el exagerado uso de estos elementos, desdibujan en el niño y el joven, la capacidad de la creatividad, sujetándolos a la dependencia ciega y los conduce a la inquebrantable disposición obcecada de adicción y sometimiento, que redundan en el desinterés por las obligaciones más comunes y elementales en ellos. Vale la pena devolvernos aún en contra corriente con las opiniones de los modernistas y re entonar o retomar estas banderas tradicionales, para inculcarlas en nuestros hijos, para sacarlos un poco de estas prácticas nacientes que hoy con cierto pavor, vemos la menara como los han absorbido y hasta los aleja de la realidad actual y la conexión afectiva de quienes formamos parte de su entorno familiar.

Todo no estás perdido

Volver a los juegos tradicionales, y hacer que nuestros hijos los fabriquen y los practiquen con nosotros; correeten con nosotros; se revuelquen con nosotros en los parques y compartan más tiempos o mejor dicho, compartamos más tiempos con ellos, ubicándonos dentro de sus expectativas, aspiraciones y motivaciones, sería un plan muy honesto de nuestra parte para rescatarlos de tanto **chat - ismo**, en un mundo imaginario y falaz. Involucrarnos con ellos en sus planes y sueños para poder advertir sus querencias y no dejarlos en ese mundo, solos y a la deriva. Una tarde de volantín aprovechando la brisa, sería oportuno para decirles a nuestros hijos, lo bo-

nito que es el planeta con su espacio celeste. Una mañana fresca debajo de un frondoso árbol, metras en manos, sería bonito compartir sin medir el tiempo y retar al hijo para un encuentro entre él y papá y enseñarle los métodos más efectivos para imponerse en un próximo encuentro. Un reto entre padres para competir ante sus hijos para ver quien logra agarrar el trompo con la uña y así en lo sucesivo, haría cambiar un poco las cosas y dejaríamos de echarle tanto la culpa al modernismo y asumiríamos el reto de tal modernidad sin abandonar nuestros obsoletos juegos, haciéndolos más actualizados al poderlos compartir con nuestros hijos.

Estas propuestas pueden ajustarse muy bien a cada cual, si se asumen de hecho y se lograra el consenso de muchos padres que quieran compartirlas. La solución siempre estará en nuestras manos, porque nosotros somos los guías y el ejemplo de nuestros hijos. Ellos ven nuestra figura y cada día tienden a parecerse más a sus padres. Por eso el testimonio y el buen ejemplo serán parte del trabajo, pero no harán todo el trabajo. Tiene que haber una voz que aconseje y corrija las actuaciones de ellos. Una mano que sostenga, ayude y conduzca hacia la senda del bien. Un amigo que comprenda y oriente cuando se presenten las dudas. Un padre amoroso, comprensivo y respetuoso. Si eso lo lográramos pudiéramos asegurarnos un alto porcentaje de ventajas ante este mundo invasivo, pretendiente y cautivador, de ofertas tentativas y opulentas concesiones. Las intensiones no preñan dijo alguien. Los hechos ayudan más cuando seguros actuamos en pro de nuestro porvenir y motivados nos unimos para rescatar o poner en práctica esas acciones que determinan nuestra participación y nos alcanzan los logros exitosos en nuestro rol de padres.

DIVISIONES TERRITORIALES Y RIVALIDADES LOCALES EN EL TERRITORIO GUAJIRO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Pablo Nigal Palmar Paz
Cronista del Municipio Mara

A la par de la organización política del territorio federal Guajira por parte del gobierno central, durante el último tercio del siglo XIX el resto del territorio guajiro bajo la jurisdicción zuliana será objeto de varias divisiones territoriales por parte de los poderes ejecutivo y legislativo de los estado Zulia y Falcón, por cuyos efectos será organizado políticamente como un gran distrito. Aunque surgido de la aplicación de los principios federales y necesidad de descentralización administrativa del distrito Maracaibo, la forma en como se organizó el nuevo distrito acarreo varios enfrentamientos entre las clases dirigentes y gremios económicos de los principales centros de poblamiento criollo del territorio guajiro, las villas de Sinamaica y San Rafael, disputas que conllevarán a su disolución y luego, a la creación de dos distritos aunque circunscritos a las respectivas áreas microrregiones determinada por la influencia de dichos centros de poblamiento, como lo fueron los distritos "Mara" en el año 1887 y "Páez" en el año 1896. En el presente artículo se estudian las pugnas, rivalidades y dinámicas políticas locales del proceso que conllevó a la organización territorial y política de tales distritos.

LA CREACIÓN DEL DISTRITO SAN RAFAEL COMO INICIATIVA DESCENTRALIZADORA DEL GRAL. VENANCIO PULGAR

En el año 1872 el gobierno del estado Zulia, presidido por el general Venancio Pulgar implementa, con el propósito de reorganizar y descentralizar administrativamente al distrito Capital, una serie reordenamientos territoriales que dieron como resultado la creación del distrito "Pulgar", entidad político-administrativa integrada por los municipios San Rafael como

cabecera, Sinamaica y San Carlos.¹ Según Víctor Barret de Nazaris, secretario de Pulgar, esta reorganización obedecía a la aplicación de los principios federales, ya que así, el nuevo distrito creado se liberaría “de la presión gubernativa del Distrito capital” y se descentralizaría el poder.²

Pocos meses antes de la creación de los distritos “Pulgar” y por considerar como necesaria para la seguridad del Estado la reconcentración de la jurisdicción militar de su comarca, por decreto de fecha 28 de octubre, también Pulgar segrega la isla de Toas del municipio San Rafael y la incorpora la jurisdicción del municipio San Carlos, la que quedó “bajo la inmediata y exclusiva dependencia del Jefe de la Fortaleza de San Carlos quien nombrará de entre los jefes u oficiales de la guarnición uno que pase a desempeñar la Comandancia subsidiaria de la isla de Toas, con encargo especial de organizar allí un cuerpo de milicianos que esté formados llegado el caso de una emergencia á prestar sus servicios en defensa de los fueros e intereses del estado”, quedando sujeto “...el Comandante subsidiario de la isla de Toas en todas sus resoluciones á la autoridad superior del Jefe de la Fortaleza de San Carlos”.³

Es bueno acotar que el distrito “Pulgar” llevaba, inicialmente, el nombre de “San Rafael”, pero los vecinos de la villa de San Rafael por aclamación popular le otorgaron el del caudillo zuliano, gesto que éste *“acepta con agradecimiento y da las gracias a los vecinos del nuevo distrito San Rafael, por haber cambiado el nombre de éste por el de distrito Pulgar”*.⁴

Tal y como se indica en el decreto de su creación, el distrito “Pulgar” tiene por cabecera al municipio San Rafael, estableciéndose en la villa homónima el centro político y administrativo del nuevo distrito, cuya jurisdicción comprende el territorio contenido desde La Línea de Sinamaica o Guardias de Afuera en su límite norte, hasta el “Puerto de la Sal” en Salina Rica en su límite sur, incluyendo además a las islas de San Carlos, Toas, Bajo Seco, Pescadero, Pájaros y Zapara, limitando al este con el Golfo de Venezuela y Lago de Maracaibo y al oeste con territorio colombiano. Se

1 A. H. Z. 1872, t. XII, l. 23. Interior. Erección de los distritos Pulgar y Bolívar.

2 Citado por Rutilio Ortega González. Venancio Pulgar, p. 241.

3 A. H. Z. 1872, t. VIII, l. 25. División territorial. Anexión de isla de Toas a la parroquia San Carlos.

4 Rutilio Ortega González. Venancio Pulgar, pp. 270-272.

cree que la decisión de establecer la cabecera en dicho municipio estuvo determinada por su densidad demográfica, por que San Rafael concentraba la mayor parte del poblamiento criollo en comparación de Sinamaica y San Carlos, ya que

...la población resulta parte orgánica del poder en la medida que influye en la mecánica de su ejercicio mediante una concepción particular del orden social. (...) Por otra parte, como fuente tradicional de riqueza tributaria y reclutamiento para la milicia, el factor demográfico constituye un elemento primario en relación con su distribución espacial: los centros poblacionales más importantes se convierten en centros administrativos por naturaleza. Sede de poderes económicos, religiosos y políticos que influyen en el desarrollo de su periferia, que consolidan formas y prácticas políticas institucionales y que, en un sistema liberal tendiente a afirmar los cargos públicos mediante la elección, condiciona también el acceso al poder político.⁵

Inmediatamente después de crear este distrito, Pulgar procede a su organización política y designa por resolución de la misma fecha a Manuel Añez Boscán como gobernador.⁶ De igual forma designa a los miembros del concejo administrador, ciudadanos: Br. Rafael Osorio Petit, Felipe José Fuenmayor, Antonio Ríos, Pedro Morales, José Domingo Añez, J. M. Valbuena, Rudecindo Silva y Miguel Añez,⁷ cuerpo que se instaló y eligió su directiva el día 6 de enero de 1873, la cual que quedó conformada por el Br. Rafael Osorio Petit como presidente, J. M. Valbuena como secretario y Pedro Morales como procurador.⁸

Tras el derrocamiento del general Venancio Pulgar de la presidencia del estado Zulia, ocurrido el 24 de marzo de 1874, asume provisionalmente la jefatura civil y militar del estado Zulia el general Jacinto Gutiérrez, quien

5 Eduardo N. Mijangos Díaz. "Legislación, administración y territorio en Michoacán en el siglo XIX". En: *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*. p. 180.

6 "Ejecutivo/Gobiernos de Distrito: designaciones." A. H. Z. t. I, l. 4.

7 A. H. Z. 1872, t. II, l. 6. Interior. Nombramiento de los miembros del Concejo Administrador del Distrito Pulgar.

8 Las primeras comisiones permanentes de este concejo quedaron conformadas Felipe José Fuenmayor y J. M. Valbuena en peticiones, José Domingo Añez y Julián Silva la de obras públicas, Pedro Morales y Rafael Osorio Petit la de rentas, Felipe José Fuenmayor el Libro Becerro, y Rafael Osorio P. y J. M. Valbuena la de redacción. A. H. Z. 1872, t. I, l. I. Acta de instalación del Concejo Administrador del distrito Pulgar.

había sido enviado en calidad de Delegado Nacional por el presidente Guzmán Blanco con el propósito de pacificar la región una vez que el general José Desiderio Trías invadió al Zulia desde Coro con el propósito de desplazar del poder al caudillo zuliano.⁹ Según Arlene Urdaneta los hechos que conllevaron al derrocamiento de Pulgar, donde también participaron insurgentes perijaneros, fueron una maniobra de Guzmán Blanco quien, insatisfecho por su actuación ante el gobierno del Zulia y ávido de ejercer su control sobre la región, le hizo retirar de la escena política y remplazar por otro hombre de su entera confianza.¹⁰

Durante la breve gestión del general Gutiérrez el distrito "Pulgar" recupera su nombre originario de "San Rafael" y es reorganizado políticamente, siendo reemplazados la mayoría de los funcionarios designados por Pulgar y designados el Br. Rafael Osorio Petit como gobernador del distrito¹¹ y los ciudadanos Dr. Graciliano González, Pbro. Carlos Fuenmayor, Francisco Delgado, José de la Merced Añez, Antonio Guerra, Rudesindo Silva y J. M. Valbuena como miembros del Concejo Administrador el cual se reinstala el 17 de abril de ese año.¹²

Lo preside el Pbro. Carlos Fuenmayor, y resultan también electos J. M. Valbuena y Francisco Delgado como secretario y síndico procurador, respectivamente.¹³ Escasos días después, el Pbro. Carlos Fuenmayor, quien desde hacía dos años fungía como Cura-Párroco de San Rafael, solicita "... que sin renunciar al puesto que tiene en este Cuerpo como vocal, se le exima de la responsabilidad de la Presidencia del Concejo por tener que rehusarse a autorizar el matrimonio civil por su condición de Ministro"¹⁴, ya que el presidente Guzmán Blanco había establecido durante al año anterior el matrimonio civil, los que deberían ser realizados ante los presidente de

9 Juan Bessón. *Historia del estado Zulia*. t. III, pp. 289- 291.

10 Arlene Urdaneta Quintero. *El Zulia durante el Septenio de Guzmán Blanco*, pp. 61-71.

11 A. H. Z. 1874, t. IV, l. 27. Interior/Poder Municipal: designación de gobernadores de distrito.

12 A. H. Z. 1884, t. IV, l. 27. Interior/Poder Municipal: nombramiento de concejales.

13 A. C. M. 1874, t. I. Acta de instalación del nuevo Concejo Administrador del distrito San Rafael. San Rafael, 17 de abril de 1874.

14 *Ibidem*: Acta de la sesión ordinaria del Concejo Administrador del Distrito San Rafael, fecha 9 de mayo de 1874.

los Concejos Administradores.¹⁵ Por esta razón el citado sacerdote fue reemplazado por el ciudadano Antonio Guerra en dicho cargo.¹⁶

El distrito San Rafael, por efectos de la ley de división territorial sancionada a finales de ese año por la Legislatura del estado Zulia, se convierte en departamento integrado por las parroquias San Rafael como cabecera, Sinamaica y San Carlos.¹⁷ Desde este momento transitará por un periodo de inestabilidad determinado por la aplicación de medidas de índole territorial implementadas por el gobierno del presidente Guzmán Blanco, tales como: la disposición contenida en el decreto de organización del territorio federal Guajira de fecha 24 de agosto de 1874, que establecía la residencia del gobernador de dicho territorio en Sinamaica,¹⁸ lo que conllevó a la segregación de esa parroquia de su territorio hasta el 25 de febrero de 1877 cuando el ejecutivo nacional, ante la oposición y reiteradas protestas del gobierno del Zulia, reconoce su jurisdicción sobre ésta y ordena al gobernador del territorio guajiرو, general Mac Pherson, establecerse en Santa Teresa, suscribiéndose posteriormente entre los gobiernos del territorio federal Guajira y el Zulia un convenio de límites provisionales en el año 1880.¹⁹

La segregación de la isla de San Carlos una vez que el comandante de su guarnición, general José del Carmen Alejo, dirige a finales de mayo de 1875 una sublevación contra el gobierno del Zulia para establecer “*el derecho sobre la isla y parroquia de San Carlos como jurisdicción nacional*”,²⁰ acción que es convalidada a través de la ley de división territorial sancionada en el año 1883 por la Legislatura del estado Falcón, en la cual San Rafael, ahora convertido en distrito, quedaba conformado por dos municipios: Sinamaica y San Rafael que era cabecera y al que se incorporaron las islas

15 Gustavo Ocando Yamarte. *Historia del Zulia*. p. 348

16 A. C. M. 1874. t. I. Acta de la sesión ordinaria del Concejo Administrador del Distrito San Rafael del 9 de mayo de 1874.

17 A. H. Z. 1874, t12, l. 13. Ley de división política territorial.

18 “Decreto del 25 de agosto de 1874, orgánico del Territorio Goajira”. En: *Leyes y decretos de Venezuela*, t. VII, nro.1.920, p. 227.

19 “Decreto de 14 de septiembre de 1880, por el cual se aprueba el convenio sobre límites entre el Estado Zulia y el Territorio Goajira, celebrado en Santa Teresa el 31 de enero del mismo año”. En: *Leyes y decretos de Venezuela*, t. VIII, nro.2.230, p. 485.

20 . A. H. Z. 1875. t. XV, l. 20. Guerra y Marina/Asuntos varios.

de Toas, Bajo Seco, Pescadero, Pájaros y Zapara; 21 y la segregación de la isla de Toas cuando, en base a la Constitución modificada por el Congreso en el año 1881 en cuyo texto se insertó que los Estados de la Federación estaban obligados a ceder la administración tanto de territorios federales como “de las islas que corresponden a la Nación hasta que sea conveniente elevarlas a otra categoría”,²² es asimilada a la administración nacional en el año 1884, ínsula donde existían los principales yacimientos de piedra calcárea de la región y donde además el gobierno nacional había otorgado los derechos de explotación de sus minas de carbón para la navegación a vapor al norteamericano W. Pile desde marzo de 1875.²³

A estas medidas del gobierno nacional que entrañaron el despojo de dos de sus tres municipios, se suman los conflictos que se produjeron entre los habitantes de las villas de San Rafael y Sinamaica tras la creación de éste distrito. En éste sentido, por representación suscrita y presentada ante el gobierno del Zulia el 18 de mayo de 1875, varios vecinos de la parroquia Sinamaica solicitaron su separación del departamento San Rafael,²⁴ petición contenida en cuatro folios que fue remitida dos días después para su consideración a la Legislatura del Estado, pero que es rechazada por ser considerada como un ardid tramado por el gobernador del territorio federal Guajira en medio de las disputas entre el gobierno del Zulia y el gobierno nacional por el control de los yacimientos salinos ubicados en la población de Sinamaica.²⁵ De igual forma, y en el medio de las sesiones de la Asamblea Constituyente del estado Zulia reunida en el año 1878, miembros del gremio de criadores de Sinamaica fomentan a través de algunos representantes una solicitud para el cambio de cabecera del departamento San Rafael, y fuera trasladada a la parroquia Sinamaica, la cual fue rechazada debido a la influencia ejercida por el presidente provisional del estado Zulia, general Carlos T. Irwin, en favor de que el centro político y adminis-

21 A. H. Z. 1883, t. III, l. 13. Ley de división territorial del estado Falcón.

22 Allan Brewer Carías, *Historia Constitucional de Venezuela*, t. I, p. 406.

23 María Elena González Deluca, *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, p. 155.

24 A. H. Z. 1875, t. XVI, l.29. División territorial: Los vecinos de la parroquia Sinamaica solicitan la separación de ésta del Dpto. San Rafael.

25 *Ídem*.

trativo de dicho departamento permaneciera en San Rafael.

Prueba de ello es una representación suscrita por vecinos de San Rafael, a través de la cual agradecen al presidente Irwin su intervención:

(...) Después de expresaros nuestro espontáneo i general agradecimiento por la poderosa i benéfica influencia ejercida por vos en obsequio de nuestros derechos en la cuestión cabecera del departamento, tratada en la constituyente; después de administraros justamente por vuestro tributo a la razón que entraña nuestra causa, prefiriéndola con acierto.²⁶

La negativa a la solicitud de cambio de cabecera del departamento San Rafael termina por provocar la exaltación de los ánimos entre los habitantes de San Rafael y Sinamaica, ya que esta coincidió con una pugna que durante varios meses mantenían los gremios agricultor y criador de ambas localidades por el restablecimiento de cercas en terrenos del río Limón,²⁷ razón por la cual el presidente Irwin debe instar al coronel Manuel Iriarte, quien era diputado en la asamblea constituyente del estado, para que ocupara su puesto como gobernador del departamento San Rafael y procediera a restablecer el orden público y recolectar armas en dicho departamento.²⁸

También la administración de las rentas locales conlleva al enfrentamiento entre el concejo administrador de San Rafael y la junta comunal de Sinamaica debido a la creación y recaudación de algunos impuestos por dicha junta en su jurisdicción, sin autorización del cabildo.²⁹ Esta situación llevo al concejo administrador de San Rafael a sancionar un acuerdo por el cual se centralizaban las rentas de las parroquias, el cual fue suspendido por el ejecutivo del estado por solicitud de la junta comunal de Sinamaica a finales del año 1878.³⁰

26 A. H. Z. 1878, t. II, l. 7. Poder Ejecutivo/Interior. Representación de los vecinos de la parroquia San Rafael del departamento del mismo nombre al presidente del Estado, Irwin. San Rafael, 30 de julio de 1878.

27 A. H. Z. 1878, t. VI, l. 4. Interior/policía rural: Medidas adoptadas para armonizar el ejercicio de las industrias agrícolas y pecuarias en el río Limón cuyas márgenes están declaradas mixtas para ambos gremios.

28 A. H. Z. 1878, t. II, l. 7. Poder Ejecutivo/Interior. Comunicación del Secretario General a Manuel R. Iriarte.

29 A. H. Z. 1878, t. IX, l. 31. Rentas departamentales: San Rafael.

30 A. H. Z. 1878, t. XIII, l. 29. Poder Ejecutivo/Hacienda: Suspensión del acuerdo de centralización de rentas del Dpto. San Rafael.

De igual forma entre los años 1880 y 1884 se suscitan nuevos enfrentamientos entre el concejo municipal del distrito San Rafael y la junta comunal del municipio Sinamaica por la recaudación de algunos impuestos creados para paliar la severa crisis presupuestaria que afrontaba dicho distrito en aquella época, tales como: el impuesto a la extracción de riqueza, al tránsito de ganado y su exportación, cuyos productos destinó sin autorización del cabildo al fomento de algunas obras y al establecimiento de una escuela, hecho que ameritó nuevamente la intervención del Ejecutivo del Estado.^{31 32 33} A las irregularidades cometidas en la recaudación y remisión de los recursos provenientes de los impuestos municipales se sumó la creación por dicha junta comunal de algunos impuestos en su jurisdicción si autorización del cabildo, tales como, el impuesto por el uso del puerto de "El Caño" a las compañías que explotaban los yacimientos salinos de Sinamaica.³⁴ Estos constantes conflictos de competencias suscitados entre el concejo municipal del distrito San Rafael y la junta comunal de Sinamaica con el consiguiente desorden en la administración distrital, pugnas entre sus principales gremios productivos por los terrenos del partido rural de "El Limón" por el acceso al agua del río homónimo y creciente rivalidad entre ambas poblaciones motivaron la disolución de dicho distrito por la Legislatura del estado Falcón en el año 1884.³⁵

Aunque por comunicación fechada el 14 de febrero de 1885, la secretaría de gobierno de la sección Zulia informó al concejo municipal del distrito Capital sobre el decreto legislativo por el cual se ordenaba la incor-

31 A. H. Z. 1880, t. VII, l. 25. Interior/ Asuntos varios: Impuestos establecidos en el Dpto. San Rafael.

32 A. H. Z. 1880, t. VII, l. 21. Instrucción pública.

33 A. H. Z. 1883, t. VII, l. 8. Ejecutivo del Estado: Comunicación y resolución del Concejo Municipal del Dtto. San Rafael sobre impuestos al tránsito y exportación de ganado vacuno.

34 A. H. Z. 1881, t. I, l. 9. Gobierno del Estado/ramo de sales: impuestos creados por la junta de Sinamaica.

35 "Decreto por la cual se agregan al Distrito Maracaibo los municipios San Rafael y Sinamaica". En: R. O. Z. Maracaibo, febrero 19 de 1885, mes XLVI, nro. 305. También en: A. H. Z. 1885, t. VII, l. 9. División territorial: Decreto de eliminación del distrito San Rafael e incorporación de los municipios San Rafael y Sinamaica al Dtto. Maracaibo.

poración y organización política de los municipios Sinamaica y San Rafael bajo su jurisdicción,³⁶ el presidente de dicho cabildo, A. G. Belloso, tuvo que ser emplazado por el secretario general de la sección Zulia, Horacio Reyes, debido

(...)a la morosa ejecución de tan importante asunto por los encargados de velar por los intereses municipales, al haber transcurrido un lapso de tiempo que por ningún concepto es justificable su transcurso, a la definitiva organización de los citados Municipios. El servicio público aplazado –autoridades pidiendo al erario por derogaciones indebidas- el orden público encontrando dificultades, á más de las que oponen suterráneos[sic] enemigos para su defensa y mantenimiento; todos esos graves inconvenientes han debido tomar en cuenta la Corporación que U. preside y de cuyas consecuencias que ha hecho responsable, por no haber consagrado toda su eficacia y diligencia en el despacho de tan delicado asunto. Exitó [sic] a U. pues, para que con la mayor premura y diligencia se efectúe el procedimiento de organización de los Municipios San Rafael y Sinamaica, haciendo que la Municipalidad que U. preside se penetre de las consideraciones apartadas en la presente nota para el mejor y más pronto efecto de las disposiciones legales.³⁷

En consecuencia, el concejo municipal del distrito Maracaibo, por acuerdo fechado el 9 de marzo, declara incorporados a su jurisdicción a los municipios Sinamaica y San Rafael, y procede a la elección de los miembros de sus respectivas juntas comunales, designando para la junta comunal del municipio San Rafael a los ciudadanos: Eduardo Linares, Aurelio Añez, Manuel Días, Elías Romero y Felipe José Fuenmayor; y para la junta comunal del municipio Sinamaica a los ciudadanos Juan E. Montiel, Miguel Reverol, José María Paz, Bartolomé González y Leopoldo Montiel. De igual forma, y a través del mismo acuerdo, establece que en dichos municipios se mantengan en vigencia por sus juntas y demás autoridades las ordenanzas expedidas por el concejo municipal cesante respecto a la administración de

36 A. H. Z. 1885, t. VII. l. 9 División territorial: Comunicación nro. 229 de la Secretaría general de la sección Zulia dirigida al presidente del Concejo Municipal del Distrito Maracaibo informando sobre el decreto de eliminación del distrito San Rafael e incorporación de los municipios Sinamaica y San Rafael a su jurisdicción.

37 A. H. Z. 1885, t. VII. l. 9. División territorial: Comunicación nro. 304 de la Secretaría general de la sección Zulia dirigida al presidente del Concejo Municipal del Distrito Maracaibo instando a la ejecución del decreto de eliminación del distrito San Rafael e incorporación de los municipios Sinamaica y San Rafael a su jurisdicción.

rentas, impuestos, policía y todas aquellas referidas al orden público. También ordena recabar los inventarios y archivos del Concejo Municipal del distrito San Rafael, remitir copia de las ordenanzas que regían el extinguido distrito, la elaboración por parte de los miembros de las juntas comunales de ambos municipios del presupuesto de gastos públicos junto a un informe detallado de las necesidades más urgentes del servicio público y de las medidas que fueran más convenientes dictar para sus efectos por el Cabildo Maracaibero.³⁸

Es bueno acotar que, días antes de haberse publicado el decreto de eliminación del distrito San Rafael e incorporación de sus municipios al distrito Maracaibo por el *Registro Oficial de la sección Zulia*, la legislatura del estado Falcón había sancionado en Capatárida, el 29 de enero de 1885, una nueva ley de división territorial, razón por la cual se cree que dicho decreto pudo haberse sancionado en medio de las discusiones parlamentarias de esta ley por la cual el ordenamiento del territorio guajiro es reestablecido a las condiciones que imperaron antes de las medidas tomadas durante los gobiernos provisionales de Pulgar en los años 1863 y 1872, ya que también es suprimido el municipio San Carlos y San Rafael junto a Sinamaica quedaron sujetos a la administración y decisiones políticas que se tomaran en el cabildo maracaibero.³⁹

La junta comunal del municipio Sinamaica se instaló el 16 de marzo en el local destinado a las oficinas públicas que existía en la villa de Sinamaica, resultando electos los ciudadanos Juan Evangelista Montiel y Bartolomé González como su presidente y secretario de dicha junta, respectivamente.⁴⁰ En lo que respecta a la instalación de la junta comunal del municipio San Rafael, ésta no pudo verificarse sino hasta el mes de abril, ya que el concejo municipal del distrito San Rafael en atención a los trabajos pendientes en sus oficinas públicas, entre los cuales figuraban la celebración de algunos matrimonios cuyos carteles de esponsales estaban fijados, solicitó

38 "Acuerdo de incorporación de los Municipios San Rafael y Sinamaica al Distrito Maracaibo". En: R. O. Z. Maracaibo, 27 de marzo de 1885, Año V, nro. 310.

39 "Ley de división territorial del estado Falcón". A. H. Z. 1885, t. XXV, l. 27. También en: R. O. Z. Maracaibo, 19 de febrero de 1885, mes XLVI, nro. 305.

40 A. H. Z. 1885, t. XII, l. 21. Acta de instalación de la Junta comunal del municipio Sinamaica.

al concejo municipal del distrito Maracaibo, por acuerdo fechado el 12 de marzo, una prorroga hasta el día 1° de abril para su culminación.⁴¹

Finalmente, tras la sesión pautaada el 1° de abril presidida por Antonio José Añez y que contó con la asistencia de Rafael Villalobos que fungía como secretario y de los concejales Pedro J. Parra, Eduardo Linares y Antonio Morales Silva, el Concejo Municipal del distrito San Rafael dio por culminados sus trabajos y se declaró cesante en sus funciones y,^{42 43} en consecuencia, se verificó la instalación de la junta comunal del municipio San Rafael, siendo electos los ciudadanos Manuel Díaz y Br. Rafael Osorio como su presidente y secretario, respectivamente.⁴⁴

EL DISTRITO MARA

En el año 1886 se designó un nuevo personal para ésta junta, conformado por: Martín A. Ríos, Br. Rafael Osorio Petit, Isaías Molero, José del Carmen Díaz y Sixto de Vicente, quienes en conjunción con algunos miembros del gremio de agricultores y criadores de San Rafael conforman un movimiento con el propósito de lograr la restitución de la categoría de distrito. Las figuras principales de dicho movimiento fueron Sixto de Vicente, político y parlamentario que entre los años 1884 y 1885 se había desempeñado como presidente del concejo seccional del Zulia y como gobernador interino de la sección Zulia al suplir por breves lapsos a los generales Gorgonio Troconis y Bernardo Tinedo Velasco;⁴⁵ y F. Ignacio Chacín, quien

41 A. H. Z. 1885, t. XV, l. 14. Acuerdo del Concejo Municipal del distrito San Rafael solicitando al Concejo Municipal del distrito Maracaibo una prorroga para concluir sus trabajos.

42 A. C. M. 1878, t. I. Acta de sección del 1° de abril de 1885 del Concejo Municipal del distrito San Rafael.

43 La documentación localizada establece una versión contraria a la establecida por autores como Jesús Alberto Villalobos Bermúdez en su *Historia del municipio Mara* quien refiere que el decreto de disolución del distrito San Rafael fue acallado y desatado por el Concejo Municipal del distrito San Rafael.

44 A. H. Z. 1885, t. XII, l. 21. Acta de instalación de la junta comunal del municipio San Rafael.

45 Esta afirmación puede verificarse en la siguiente documentación: A. H. Z. 1884, t. VII, l. 17. Gobierno de la sección. Carta del 16 de febrero de 1884; 1885, t. II, l. 7. Instrucción público. Oficio firmado el 23 de septiembre de 1885; 1885, t. III, l. 13. Concejo seccional; 1885, t. XIII, l. 27. Poder ejecutivo. Ausencia del gobernador. Ausencia del secretario general Alejandro Andrade. Oficio Nro. 288. Maracaibo, 22 de agosto de 1885; 1885. t.

era uno de los principales miembros del gremio de criadores de la localidad y compadre del Dr. Jesús María Portillo, jurista y parlamentario maracaibero que había presidido la Legislatura del estado Falcón al momento de sancionarse el decreto de disolución del distrito San Rafael e incorporación de sus municipios al distrito Maracaibo en el año 1884, y que entre los años 1886 y 1887 aún ocupaba uno de los escaños de dicha legislatura como diputado por la sección Zulía. Según apunta el cronista José Dolores Galué Navea:

Comenzaba el año 1887. Estaba reunida la Legislatura de Falcón y Zulía y por gestiones de don F. Ignacio Chacín con su compadre el Dr. Jesús María Portillo, quien era Diputado por el Zulía, la Legislatura creó el Distrito Mara. (...) Don Sixto de Vicente, quien también formó parte en las gestiones para la creación del Distrito, fue elegido Presidente del Concejo. Los señores Felipe José Fuenmayor y José del Carmen Díaz, fueron designados Vice-Presidente y Síndico, respectivamente. Y como vocales quedaron los señores Martín Antonio Ríos, Manuel Díaz y Elías Romero. Y el Br. Rafael Osorio Petit, fue electo Secretario. Después de instalado el Concejo, fue designado el concejal Martín Antonio Ríos primer Jefe Civil del Distrito.⁴⁶

A través de la ley de división territorial del estado Falcón, sancionada por la legislatura el 14 de enero de 1887, es creado el distrito Mara y mandado a organizar al Ejecutivo de la sección Zulía. Dicha entidad estaba conformada por dos municipios: San Rafael, que sería su cabecera y al cual se agregaban las islas de San Carlos, Bajo Seco, Pescadero, Zapara, Pájaros y Toas; y Ricaurte, integrado por los caseríos Santa Cruz, Las Cruces y Gonzalo Antonio.^{47 48}

XIII, l.32. Cárcel/raciones alimenticias; 1885 t. XXIV, l. 15 Fomento. 20 de noviembre de 1885; 1885 t. 25, l. 25. Gobernación seccional.

46 José Dolores Galué Navea. "Nuevo Distrito". En: *Avance*. Maracaibo, julio-julio de 1950, nro. 24 y 25. Véase también: "Una vida meritoria". En: *Avance*. Maracaibo, julio-julio de 1950, nro. 24 y 25; "El Distrito Mara adquirió su nombre en 1887". En: *El Mensajero zuliano*. Maracaibo, julio-agosto de 1971, nro. 3, p.20; "Don Sixto de Vicente. Una visa meritoria". En: *El Mensajero zuliano*. Maracaibo, julio-agosto de 1971, nro. 3, p.19.

47 "Ley de división territorial del estado Falcón". En: *R. O. Z.* Maracaibo, 30 de mayo de 1887, año VII, nro. 365.

48 En lo que respecta al lindero entre el municipio San Rafael y Ricaurte, éste fue fijado definitivamente en el año 1895, quedando demarcado por el caño de Gonzalo Antonio. La incorporación de las islas de San Carlos y Toas solo fue nominal, ya que en la práctica siguieron sujetas a la administración central. A. H. Z. 1895, t. II, l. 1. Estadística.

En cumplimiento a lo dispuesto por la legislatura, el gobernador de la sección Zulía, Dr. Gregorio Fidel Méndez, procedió a la organización del nuevo distrito y por decreto fechado el 3 de febrero de 1887 designó como miembros de su concejo municipal a los ciudadanos: Sixto de Vicente, Martín Antonio Ríos, Manuel Díaz, Felipe José Fuenmayor, Isaías Molero, José del Carmen Díaz y José Antonio Fuenmayor como miembros principales; y Elías Romero, Aurelio Añez, Rafael Bermúdez, José Miguel Hernández, Victoriano Añez, Andrés Granadillo y Pedro Pineda como miembros Suplentes. De igual forma fijó el día 6 de dicho mes para su instalación, acto por el cual también se declararía constituido el distrito Mara y procedería a su organización interior conforme a las leyes,⁴⁹ pero el concejo municipal del distrito Mara logró instalarse durante la noche del siete de febrero, resultando electos los ciudadanos Sixto de Vicente como presidente, Felipe José Fuenmayor como primer vicepresidente, Isaías Molero como segundo vicepresidente, José del Carmen Díaz como síndico procurador y el Br. Rafael Osorio Petit como secretario; siendo también electo Martín Antonio Ríos como Jefe Civil del distrito.⁵⁰ De esta forma San Rafael vuelve a convertirse en centro político y administrativo aunque su influencia se verá limitará a su propia comarca por no ser incluido en su jurisdicción el municipio Sinamaica, el que permanecerá bajo la administración del distrito Maracaibo debido a la férrea oposición que los habitantes de Sinamaica presentaron ante las tentativas anexionistas gestadas por la dirigencia política asentada en San Rafael.

"COMO LAS OPUESTAS RIBERAS DEL RÍO LIMÓN"

Pocos meses antes de que el Congreso Nacional anulara el pacto de unión entre los estados Zulía y Falcón por acuerdo de fecha 14 de abril de 1890 y se promulgara por parte del presidente Raimundo Andueza Palacio el decreto que restituía al Zulía su autonomía de fecha 3 de mayo de dicho año, la Legislatura del estado Falcón sancionó una nueva ley de división

49 "Decreto del gobernador de la sección Zulía por el cual se nombran los miembros del concejo municipal del distrito Mara y se fija la instalación de dicho cuerpo". En: R. O. Z. Maracaibo, 30 de abril de 1887, año VII, nro. 364; A. H. Z. 1887, t. II, l. 6. Concejos: Circular para los miembros del consejo del Distrito Mara.

50 A. H. Z. 1887, t. II, l. 6. Notificación de instalación del Concejo Municipal del Distrito Mara.

territorial de aquel grande estado por la cual se eliminaba al distrito Mara y disponía la incorporación de su territorio a la jurisdicción del distrito Capital.⁵¹ Pero la disolución del estado Falcón impidió el ejecútese de esta ley, razón por la cual dicho distrito conservó su categoría y organización política.

Si bien era cierto que con la creación del distrito Mara en el año 1887 San Rafael había recuperado su condición de centro de poder político, esto no había ocurrido respecto a su antigua jurisdicción, ya que éste distrito solo comprendía el territorio de los antiguos municipios San Rafael y parte de San Carlos, quedando excluido el municipio Sinamaica, que era el principal enclave de intercambio económico y comercial con el resto de territorio guajiro y el vecino país. La necesidad de restablecer el control político y económico sobre el municipio Sinamaica llevará a la dirigencia política, clero y representantes de los gremios de San Rafael a gestar un movimiento cuyo propósito será el restablecimiento del departamento San Rafael, entidad que para el año 1881 agrupó a los municipios San Rafael que era su cabecera y Sinamaica.

Aprovechando la coyuntura que significaba la reorganización del estado Zulia una vez restablecida su autonomía como estado de la Unión Venezolana, miembros del concejo municipal del distrito Mara, funcionarios de la administración pública local, clero, comerciantes, industriales, criadores y agricultores de San Rafael por representación suscrita el día 7 de junio de 1890, solicitarán al presidente provisional del Zulia, general Ramón Ayala, que se les tenga y reconozca como dicho departamento:

Apoyados en la ley territorial de 1881 manda observar por el Soberano Congreso de la Nación, pedimos a U. en uso de las facultades de que se encuentra investido por el Ejecutivo Federal, se nos tenga como Departamento San Rafael que éramos en aquella época en que fue sancionado el pacto de unión entre los estados Falcón y Zulia componiéndose dicho departamento de los municipios Sinamaica y San Rafael; siendo éste último la cabecera; pues habiéndosele devuelto al Zulia en toda su plenitud su autonomía como estado soberano; es un hecho, que por esa misma ley del Congreso Nacional que declara ineficaces los efectos de la ley del 18 de mayo de 1881 número 2.313 y todos los del decreto Ejecutivo de 4 de

51 "Ley de división territorial del estado Falcón". En: G. O. F. Capatárida, 28 de febrero de 1890. Año 8, mes 6º, nro. 178.

septiembre del mismo año y todas las demás disposiciones que de aquellos documentos surgieron en lo referente a la formación del gran Estado Falcón, el Departamento ha asumido su categoría como tal y así debe declararse.(...) los suscritos os pedimos el reconocimiento de nuestra categoría como Departamento San Rafael, para poder formar con sus demás hermanos departamentos foráneos en la lid eleccionaria, que en breve, le há de dar al Zulia su organismo en todos los ramos de la administración pública.⁵²

Enterados de la iniciativa tomada desde San Rafael, los vecinos del municipio Sinamaica, en representación suscrita en la misma fecha, manifiestan ante el general Ayala su total desacuerdo con la restitución del departamento San Rafael y oponen una serie de argumentos que dejarán en evidencia las rivalidades y diferencias que prevalecían entre ambas localidades, las cuales impedían nuevamente su agrupación:

Con alta sorpresa i profunda excitación ha llegado a nuestro conocimiento, que vecinos de San Rafael se proponen i proyectan elevar al gobierno del Zulia, una representación, solicitando de este que, al hacer la organización de estos territorios (para lo que está investido de suficientes facultades por el ciudadano Presidente de la República), anexe los municipios Sinamaica i San Rafael, bajo la misma forma que estaban constituidos por la constitución de 1881, (...)i fijando la cabecera en el Municipio San Rafael. Conocidos de todos los zulianos son la ojeriza, animosidad i sinsabores que esta organización produjo en aquella época entre los habitantes de ambos municipios, que por más que sean límites i estén ligados con lazos de amistad recíproca i hasta de sangre, no se han avenido ni se avendrán nunca estrechados bajo una sola categoría. Razones poderosísimas hacen desiguales i si se quiere, incompatibles los elementos de sus respectivas estructuras: su carácter, su vida social, su posición topográfica i su riqueza pública, no pueden confundirse bajo un mismo pacto social, por las diferencias que la naturaleza ó la educación han determinado en su modo de ser. Hasta la colisión en que por su índole están sus gremios criador i agricultor, que se acercan en su ejercicio como a las opuestas riberas del río Limón, es un embarazo insuperable para la anexión de los dos municipios. Esta unión representaría indudablemente, i aún con mayor encarnizamiento, los conflictos i las competencias entre ambas poblaciones; estas no vivirían, por cierto una vida pacífica, sino llena de zozobra

52 A. H. Z. 1890, t. VI, l. 4. Representación de vecinos del distrito Mara solicitando el reconocimiento de la categoría de departamento San Rafael que tuvo por efectos de la ley territorial de 1881.

i cabilosidades i tendrán que lamentar resultados sensibles en incompatibilidad con sus recíprocos adelantos y progresos. Estas consideraciones nos mueven de conzono (...) a dirigirnos al Jefe del Zulia, encargado de su administración, oponiéndonos con todas nuestras fuerzas e influidos por nuestras convicciones á que se efectúe una medida de tanta trascendencia para estas poblaciones. El primer motivo que ha de mover a un gobierno a dictar una resolución de esta naturaleza es la conveniencia pública i ya dejamos ajuntado que en el caso concreto no puede haber sino complicaciones i perjuicios.⁵³

Ante la posibilidad de que las disputas entre ambas poblaciones se constituyeran en un obstáculo durante las tareas de organización del estado Zulia, y por considerar que era la asamblea constituyente del estado el órgano que debería decidir sobre esta materia y que era necesario ante todo determinar el estatuto territorial del distrito Mara que conservada aún su organización aunque por las últimas disposiciones tomadas por la legislatura del estado Falcón se le suprimía e incorporaba al distrito Capital, el general Ramón Ayala se limita a decretar que el *"Distrito Mara [mantenga] esta categoría mientras la próxima constituyente del Estado que habrá de reunirse ó la nueva organización Constitucional acuerden lo que juzguen conveniente, prescindiéndose en consecuencia de lo dispuesto por la Legislatura cesante que no ha tenido cumplimiento."*⁵⁴

También procederá a la reorganización política del distrito Mara y por decretos de la misma fecha designará al coronel Santiago Hernández Ruiz y Arístides Melean como Jefe Civil y secretario de despacho, respectivamente; a Antonio Morales Silva como Juez del distrito; y como miembros del Concejo Municipal a los ciudadanos Augusto Granadillo, Antonio José Añez, José Trinidad Ferrer, Candelario Oquendo, Arístides Castellanos, Antonio Morales y Pedro Parra como principales; e Ildefonso Labarca, Antonio Añez, Pedro Pineda, Pedro Morales Silva, Pedro Castellano, Manuel Silva y José Trinidad

53 A. H. Z. 1890, t. VI, l. 4. Representación de los vecinos del municipio Sinamaica dirigida al presidente provisional del estado Zulia, general Ramón Ayala, oponiéndose a la anexión de dicho municipio junto al de San Rafael en un mismo distrito.

54 Jesús Alberto Villalobos Bermúdez en su *Historia del municipio Mara* considera éste decreto como el de creación de creación del distrito Mara. A. H. Z. 1890, t. VI, l. 4. Decreto del presidente provisional del Zulia, general Ramón Ayala, por el cual el distrito Mara conserva su categoría.

Villalobos como miembros suplentes; cabildo que se reinstala y elige su directiva integrada por Antonio José Añez como presidente, Felipe José Fuenmayor como secretario y Pedro Parra como síndico procurador.⁵⁵

Un mes después, por resolución del presidente Raimundo Andueza Palacio, de fecha 7 de julio del mismo año, son reincorporadas al Zulia las islas de San Carlos y Toas las cuales permanecían segregadas por estar la primera regida exclusivamente por la autoridad militar de la fortaleza en ella establecida y la segunda asimilada al régimen y administración de los territorios federales.⁵⁶ Ambas ínsulas son formalmente incorporadas al territorio zuliano por decreto del general Ramón Ayala, de fecha 14 de julio de 1890, y organizadas administrativamente como los municipios Monagas y Padilla del distrito Mara.⁵⁷

Por su parte el municipio Sinamaica permanecerá bajo la jurisdicción del distrito Maracaibo según lo establecido en la ley orgánica del régimen político del estado Zulia y la ley de división territorial sancionadas por la Asamblea Constituyente del estado a finales del año 1890, leyes por las cuales también es incorporado al distrito Maracaibo el municipio Encontrados del distrito Colón, lo que permitirá ejercer al gobierno maracaibero el control político y económico de la actividad de intercambio comercial desde la Guajira y el Sur del Lago con el vecino país.⁵⁸

En la memoria presentada ante la legislatura del estado Zulia, el 30 de noviembre de 1891, por el presidente del Concejo Municipal del Distrito Mara, Antonio José Añez, al referirse a la división territorial, reitera la petición de aquel cabildo sobre la necesaria agregación del municipio Sinamaica a la jurisdicción del distrito Mara el cual, debido a la ley de división sancionada el año anterior, quedaba convertido en una especie de enclave territorial dentro del distrito Maracaibo, al colindar en sus extremos norte y

55 A. H. Z. t. VI, l. 4. Gobierno provisional/organización de los distritos: Mara.

56 Resolución ejecutiva de 7 de julio de 1890 declarando que la isla de San Carlos y Toas pertenecen al estado Zulia. En: *Leyes y decretos de Venezuela*, t. XV, nro. 4625, p. 83.

57 A. H. Z. 1890, t. VI, l. 4. Gobierno Provisional/Organización de los distritos: Mara. Decreto por el cual se declaran incorporadas al Zulia las islas de San Carlos y Toas. Maracaibo, 14 de julio de 1890.

58 A. H. Z. 1890, t. VI, l. 2. Ley de división territorial del estado Zulia.

sur con la entidad maracaibera:

Resaltante y poderosa es la justicia que le asiste al concejo de este distrito para reclamar contra la inconsulta segregación del municipio Sinamaica que le correspondió desde su primitiva creación; y le perteneció no solo por la fuerza de la ley, sino por la naturaleza de ser un mismo territorio, por sus antiguos límites, por su inmediato recurso a esta cabecera, por sus relaciones y continuo enlace de intereses entre aquellos y estos habitantes, por su ocupaciones y costumbres, y sobre todo, por el estupendo absurdo de encontrarse este distrito dentro del de Maracaibo. Por tantas razones, decimos, que nos corresponde en todo derecho el municipio Sinamaica; y a vosotros ciudadanos Diputados, os toca en recta justicia declarar su nueva agregación a este Distrito.⁵⁹

Pese a los argumentos presentados por el cabildo mareense ante la legislatura del estado Zulia dicha petición será desatendida, al igual que un acuerdo sancionado con el mismo propósito por dicho cabildo el 12 de diciembre de ese año,⁶⁰ de forma que Sinamaica permanecerá bajo la jurisdicción y administración del distrito Maracaibo. Dos años después se incorporará también a la entidad maracaibera el territorio federal Guajira como parroquia Guajira una vez que éste es reintegrado al Zulia el 21 de octubre de 1893.⁶¹ Con la promulgación de la ley de división territorial sancionada por la Legislatura del estado Zulia en el año 1894 no se introducirán modificaciones en lo que respecta a las fronteras interiores entre los distritos Maracaibo y Mara.⁶² De manera que este último se mantendrá como una especie enclave territorial dentro del primero, al limitar con él en sus extremos norte, sur y oeste.

EL DISTRITO PÁEZ

Pero así como las rivalidades locales, pugnas entre gremios y desavenencias entre el cabildo y su junta comunal habían motivado a los habi-

59 A. H. Z. 1891, t. XV, l. 9. "Memorias e informes presentados a la Legislatura: Exposición que a la honorable Legislatura del estado Zulia dirige el Concejo Municipal del distrito Mara".

60 A. H. Z. 1891, t. I, l. 1. Acuerdo del Concejo Municipal del distrito Mara solicitando la reincorporación del municipio Sinamaica.

61 A. H. Z. 1893, t. XVIII, l. 19. Goajira. Decreto por se declara incorporado el Territorio Federal Goajira al Estado Zulia. 21 de octubre de 1893; t. VI, l. 16. Constitución del Zulia.

62 A. H. Z. 1894, t. I, l. 4. Ley de división territorial.

tantes del municipio Sinamaica a manifestar su deseo de separarse y luego oponerse a su agregación al municipio de San Rafael ante la tentativa de restablecimiento del departamento homónimo en 1890, un lustro después, motivados por las grandes dificultades que para la administración pública imponía la distancia entre aquella parroquia y la capital del distrito Maracaibo del cual formaba parte y aprovechando la convocatoria a sesiones de la asamblea legislativa del estado Zulia en la cual se discutiría un nuevo proyecto de ley de división territorial, los vecinos de Sinamaica conformaron un movimiento para su elevación a la categoría de distrito junto a la contigua parroquia Guajira, constituyendo a tales efectos, el 3 de noviembre de 1895, en una asamblea popular realizada en la escuela de varones de dicha localidad el "Directorio Propulsor del proyecto de erección del distrito" , destinado a gestionar

(...) por cuantos medios ingrese el patriotismo bien inspirado, lo conducente a obtener de la Honorable Asamblea Legislativa del Estado, en su próxima reunión ordinaria y constitucional, la erección en Distrito de las Parroquias Sinamaica y Goajira, reclamada con urgencia y de tempo atrás por necesidades sociales, morales y administrativos de un orden superior, y demostradas constantemente en el curso de la existencia de uno y otro pueblo, hermanados por un mismo origen, por una mismas costumbres y por idénticos elementos de vitalidad, todo ello aparte de las grandes ventajas que resultarán de la unidad de fuerzas de ambas poblaciones en las labores del progreso material e intelectual, sólida base del bienestar público y de la prosperidad de cada uno de los individuos componentes de la sociedad.⁶³

Dicho directorio quedó conformado por el doctor Francisco José Acosta como presidente, el maestro Rafael de la Guerra como vicepresidente, Bartolomé González como tesorero, el bachiller José de Jesús Añez Luengo como secretario, y Felipe A. Osorio, José Francisco Silva Cárdenas, Manuel Reverol, Venancio A. Delgado, Ramón Añez Boscán, Francisco Castillo, Amable de los Dolores González, José Natividad Ibarra, Ernesto Arenas, Gustavo Quintero y Hermágoras Añez como vocales.⁶⁴

63] A. H. Z. 1895, t. VII, l. 8. "Acta constitutiva del Directorio Propulsor para la creación del Distrito [Páez].

64 A. H. Z. 1895, t. VII, l. 8. "Acta constitutiva del Directorio Propulsor para la creación del Distrito [Páez].

Tras su instalación, este directorio se declaró en comisión general para la propaganda de dicha iniciativa y celebrar con los vecinos de la parroquia Guajira, *"en un todo identificados con la ciudadanía sinamaiquera en el respecto aludido, conferencias y acuerdos sobre los medios adecuados de alcanzar un resultado que satisfaga los deseos populares"*, así como exhortar a los miembros de la junta comunal de la localidad, *"como representantes de los intereses generales del Municipio, á que apoyen el proyecto de erección del Distrito"*. De igual forma acordó la publicación del acta de su constitución por imprenta y hacer expresa comunicación de tal acto a la asamblea legislativa del estado, al concejo municipal del distrito Maracaibo, a la junta comunal de la parroquia, presidente del estado, gobernador del distrito y jefe civil de la parroquia.⁶⁵

Tres días después se realizó una asamblea similar en la plaza pública de Paragoaipoa, en la cual Bartolomé González, Francisco Castillo y el Br. José de Jesús Añez Luengo, en su calidad de comisionados del *Directorio Propulsor del proyecto de Erección del Distrito* instalado en Sinamaica, comunican a los vecinos de la parroquia Guajira *"las ventajas políticas, sociales y morales que se derivarían para ambos pueblos de la constitución de ellos en Distrito del Estado"*; justificando tal agrupación en *"la identidad de costumbre de una y otra población de un origen común y con unas mismas tendencias en cuanto dice relación con el progreso material e intelectual de sus sociedades"* hecho que según los comisionados facilitaba *"en gran manera la anexión de las preindicadas Parroquias, que ha[bían] mirado siempre en la unidad de sus elementos el más potente factor de su prosperidad en todos los ramos de su actividad humana"*.⁶⁶

Una vez escuchada la exposición de los comisionados del *Directorio Propulsor del proyecto de Erección del Distrito*, los vecinos de Paragoaipoa acordaron adherirse a la iniciativa de erigirse *"en Distrito con la Parroquia Sinamaica; coadyuvar eficazmente a su realización por todos los medios posibles; dar desde [ese momento] por aprobado y ratificado cuanto hiciere el Directorio Propulsor del proyecto de Erección del Distrito que funciona en el vecino pueblo; y exitar a la Junta Comunal de la localidad a dictar un*

65 *Ídem*.

66 A. H. Z. 1895, t. VII, l. 8. Acta de la asamblea popular de los vecinos de Paragoaipoa a favor de la anexión a Sinamaica y el proyecto de creación del Distrito [Páez].

Acuerdo que apoye nuestra justa pretensión" procediendo también a la publicación del acta de dicha asamblea de la que resultó electo Efraín A. Abreu como su presidente.⁶⁷

Una vez logrado el apoyo de los vecinos de Paragoaipoa, el *Directorio Propulsor del proyecto de Erección del Distrito* envía el 17 de noviembre ante el presidente del estado Zulia, Dr. Jesús Muñoz Tebar, una comisión integrada por el bachiller José Jesús Añez Luengo, Bartolomé González y Venancio Antonio Delgado con el propósito de comunicarle las motivaciones del proyecto del nuevo distrito "y conseguir en tan laudable negociado, la aquiescencia del Jefe del Ejecutivo, que aparte de la justicia que naturalmente entraña [dicho] propósito, dará á éste mayores probabilidades de éxito en el seno de la Asamblea Legislativa, llegado el momento de su consideración".^{68 69} También en atención a las solicitudes realizadas tanto por el directorio propulsor como por la asamblea popular de Paragoaipoa, las juntas comunales de las parroquias Guajira y Sinamaica por sendos acuerdos fechados los días 14 de noviembre y 9 de diciembre, respectivamente, manifiestan su apoyo a la agrupación de ambas parroquias para la constitución de un distrito y solicitan a la asamblea legislativa del estado Zulia someta a su consideración las representaciones dirigidas por los vecinos de Sinamaica y Paragoaipoa por las cuales elevan ante aquel parlamento dicha solicitud.⁷⁰

Iniciadas las sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del estado Zulia, por representación fechada el 9 de diciembre de 1895 y suscrita por más de cuatrocientos vecinos de la parroquia Sinamaica, el *Directorio Propulsor del proyecto de Erección del Distrito* solicita a dicho parlamento "la categorización distrital de esta parroquia y la de su convecina la Goajira,

67 Ídem.

68 A. H. Z. 1896, t. VI, l. 25. División territorial/ Erección del distrito Páez: comunicación Nro.11 de la presidencia de Directorio propulsor del proyecto de erección del distrito dirigida al presidente del estado Zulia, Dr. Jesús Muñoz Tebar.

69 Acotamos que en septiembre del año anterior el Dr. Muñoz Tebar, con el interés de identificar la problemática de los diferentes distritos, inició una visita oficial al interior del estado y ordenó levantar un mapa del Zulia cuya elaboración encomendó al ingeniero Aurelio Beroes, y en el cual se incluyó al distrito Páez.

70 A. H. Z. 1895, t. VII, l. 8. Acuerdos de las juntas comunales de las parroquias Sinamaica y Guajira en apoyo a la agrupación de ambas para la constitución de un distrito.

*con la cual la unen lazos íntimos de fraternidad, nunca desmentida y cada vez mas ostensible", iniciativa que durante diez años había sido postergada debido a "...las dificultades que se presentaban para el sostenimiento de la nueva entidad, y luego, otros obstáculos de diversos géneros, siempre lejos de la decidida voluntad de los interesados, que entorpecieron la efectividad de aquella idea".*⁷¹

De igual forma indicaba que la creación del nuevo distrito obedecía también a la necesidad de *"regularizar las aberraciones que mantenía la [ley de división territorial] vigente, tales como, la solución de continuidad que hay entre la ciudad de Maracaibo y sus parroquias Sinamaica y Goajira, por el Norte, y la de Encontrados, por el Sur"* ya que ésta acarreaba *"gravísimos inconvenientes que cohíben la comunicación inmediata de estos pueblos con su capital, teniendo, por fuerza, para llegar a ella, que atravesar territorios extraños y extensos, como(...) el Distrito Mara"*; razón por la que dicho directorio consideraba como inconcebible que dichas parroquias como *"partes de un todo, como lo es un distrito, no sean adyacentes a él"*, y concluía *"que cualquiera porción separada de aquel todo, tiene que ser, necesariamente, distinta de éste"*.⁷²

Además de la necesidad inmediata de contar con la presencia de un Concejo Municipal, un Gobernador y de otros funcionarios judiciales de mayor categoría a los parroquiales para sostener eficazmente la administración y orden público ya que las distancias que existían entre la capital del distrito y estas dos parroquias hacían ineficaces cualquier tipo de medidas por parte de las autoridades, las dificultades para la celebración de los matrimonios civiles y la necesidad de que se estableciera una oficina de registro público, el *Directorio Propulsor del proyecto de Erección del Distrito* también presentó ante los legisladores zulianos un conjunto de causas que favorecerían la agrupación de las parroquias Sinamaica y Guajira en un nuevo distrito, entre las cuales se mencionan: A) El extenso territorio que comprendería su jurisdicción y cuyos límites serían *"al Norte y al Oeste, la República de Colombia, de conformidad con las demarcaciones del Laudo*

71 A. H. Z. 1895, t. VII, l. 8. Representación que a la honorable Asamblea Legislativa del estado Zulia dirigen los ciudadanos de la parroquia Sinamaica en sus sesiones ordinarias de 1895.

72 Ídem.

arbitral; al Este el Golfo de Maracaibo y la isla de San Carlos ó Parroquia Monagas del Distrito Mara, y al Sur, la de San Rafael, del mismo Distrito, y de la que lo separa el río Socuy o "Limón"; B) Su topografía y condiciones de primera clase para la crianza de ganados y para la agricultura, la riqueza de sus yacimientos salinos y otros minerales; C) La existencia de vías de comunicación expeditas entre las parroquias que procuraban agruparse, y entre estas y otros puertos del Estado y el Departamento del Magdalena (Colombia), a través de las cuales se realizaba un considerarle tráfico comercial de importación de ganado vacuno, las que excepto una que conducía a Maracaibo y Mara, que era fluvial y marítima, todas eran terrestres; D) Su población, ya que según el censo del año 1891 se estimaba una cantidad de 2.716 habitantes en la parroquia Sinamaica, de los cuales 1216 eran varones y 1500 hembras alojados en cuatrocientas veintidós casas de bahareque, algunas de ellas cubiertas de tejas y ciento noventa y siete ranchos, los que sumados a los habitantes de la parroquia Guajira constituían suficiente población para la creación del nuevo Distrito; E) El estado de las obras públicas, entre las cuales valía mencionarse una iglesia, un regular matadero con su corral, un edificio para la cárcel pública, un malecón en Puerto Guerrero, una casa-muelle en el puerto de "El Caño" adecuada a las necesidades de importación y exportación de mercaderías, un cementerio, dos escuelas federales y una municipal; F) Situación de sus rentas, ya que sin modificaciones en los impuestos que tenía establecidos la junta comunal, más los que se sumarían como propios de la administración distrital tales como los derechos de Ejidos, de título de hierros y señales, etc, podía estimarse su producto en dos mil bolívares, y sus egresos en igual cantidad, al establecerse su presupuesto de gastos ordinarios en mil setecientos bolívares, y los de Fomento y Obras Públicas en trescientos bolívares.⁷³

De igual forma, doscientos vecinos de la parroquia Guajira suscriben al día siguiente una representación a través de la cual se dirigen a la asamblea legislativa del estado Zulia para manifestar su adhesión a la iniciativa del *Directorio Propulsor del proyecto de Erección del Distrito* instalado en Sinamaica. Como argumentos a favor de su agregación para formar parte del nuevo distrito, los vecinos de la parroquia Guajira presentan su conside-

73 Ídem.

rable población al cual ascendía a 5.908 habitantes, en su mayoría indígenas; la corta distancia existente entre ésta y Sinamaica, de unos diecisiete kilómetros aproximadamente y para cuya comunicación contaba con vías expeditas al igual que para su comercio con Colombia; y las cordiales y fraternales relaciones entre ambos vecindarios *"cuyas costumbres son una misma, como es común el origen de ambos pueblos y nexos de familias que ligan a la generalidad de sus habitantes"*.⁷⁴

Pero también en esta representación los vecinos de la parroquia Guajira hacen un breve balance sobre el lamentable estado que afronta aquella comarca a escasos años de haber sido reintegrada al estado Zulia tras la disolución del territorio federal Guajira:

Decretada la constitución del Territorio federal Guajira con la porción de la Península de este mismo nombre de que la República estaba posesionada, se fundó el pueblo de Paragoaipoa, cuatro leguas castellanas más al Norte de "Las Guardias de Afuera", último lugar habitado por criollos o no indígenas, en este confín del Zulia, con el objeto del que nuevo pueblo sirviese de capital al Territorio erecto, el cual quedó desde luego fuera de la potestad jurisdiccional del Estado [Zulia]. Nacionales y extranjeros saben que ese desacertado paso administrativo, fue el principio de la serie de trastornos –no terminados todavía– que nos trajo a la decadencia que gravita sobre esta comarca (...) no se halla en la extensión del suelo guajiro correspondiente al extinguido Territorio Federal, ni una sola piedra que deje traslucir que un periodo de más de doce años, se tuviese el propósito de levantar, a costas del Erario Público, una obra destinada al beneficio de la comunidad.(...) La instrucción no existe en ninguna forma.⁷⁵

Ante tal panorama desesperanzador, la creación del nuevo distrito se convirtió para los vecinos de Paragoaipoa y caseríos circunvecinos en una alternativa para lograr solventar el cúmulo de problemas irresueltos durante casi dos décadas por el gobierno nacional, y tres por la municipalidad maracaibera. De allí que los habitantes de la parroquia Guajira vean en su convecina Sinamaica a una especie de "nodriza" que, a diferencia de la lejana Maracaibo, si podía atenderla debidamente:

Es seguro que poseedora Sinamaica de más y mejores condiciones de

74 A. H. Z. 1895, t. VII, l. 8. Representación que a la honorable Asamblea Legislativa del estado Zulia dirigen los vecinos de la parroquia Guajira durante sus sesiones ordinarias de 1895.

75 *Ídem*.

existencia, ella cuidará con ahínco de la nuestra, nos dará algo de lo mucho que nos falta -que de todo carecemos- y juntas velaremos sin tregua por la conservación de nuestros derechos y prerrogativas, por la tranquilidad y orden público y por la integridad de nuestro territorio –alejado del centro de la República- si por desgracia alguna vez se le quisiere violar.⁷⁶

Por su parte, la Asamblea legislativa del estado Zulia designó una comisión especial para estudiar las solicitudes presentadas por las parroquias Sinamaica y Guajira para su elevación a la categoría de distrito que quedó integrada por los diputados Grozes S., Cuenca, Rivas, Osorio Petit y Chacín;⁷⁷ la cual presentó a finales del mes de diciembre de 1895 su respectivo informe:

Con superabundantes razones de necesidad y conveniencia pública sustentan los vecinos de una y otra parroquia su pretensión de pasar a la vida distrital. Ello nos obstante, la comisión creyó prudente esperar algunos días para presentaros su dictamen, á fin de que percibidos los habitantes todos de aquellos vecindarios de asunto tan trascendental, pues que tiende a transformar por completo su organización política, creándole nuevas obligaciones, algunos de aquellos moradores contrariasen dichas solicitudes, ora por medio de la prensa, ora dirigiéndose a esta Asamblea. Y como no ha sucedido así, la Comisión después de un concienzudo estudio, y considerando que la demanda de las precitadas parroquias Sinamaica y Goajira involucra conveniencias político-sociales, y considerando así mismo, que esa demanda está ajustada a lo dispuesto por la Constitución del Estado en el artículo 21 - opina que se erija.⁷⁸

Inicialmente éste nuevo distrito tenía por nombre “Coquibacoa”, y estaría conformado por las parroquias Sinamaica, Guajira y agregándose la de San Carlos, cuyos límites se extenderían:

Por el Norte el Golfo de Venezuela y parte de la península de la Goajira, perteneciente a los Estados Unidos de Colombia; por el Sur el río Socuy o Limón desde su desembocadura en el Lago hasta su nacimiento en la serranía de Perijá, los ríos Guasare y Limón y el caño Pajana; por el Oeste, la línea que divide á Venezuela de los Estados Unidos de Colombia; y por

76 *Ídem.*

77 A. H. Z. 1895, t. VII, l. 8. Comisión especial designada para estudiar la solicitud de las parroquias Sinamaica y Guajira para su elevación a la categoría de distrito.

78 A. H. Z. 1895, t. IV, l. 17. Informe de la comisión especial designada para estudiar la petición de las parroquias Sinamaica y Guajira de ser elevadas a la categoría de distrito.

el Este, el Golfo de Venezuela ó Saco de Maracaibo.⁷⁹

Por decreto de la asamblea legislativa del estado Zulia, de fecha 22 de enero de 1896, se creó con el nombre de distrito "Páez", conformado por las parroquias Sinamaica y Guajira.⁸⁰

Se cree que conforme transcurrieron las discusiones en el parlamento, y ante la posibilidad de que las autoridades del distrito Mara protestaran la segregación de su jurisdicción de la parroquia San Carlos para ser incorporada a la del nuevo distrito "Coquivacoa", la Asamblea Legislativa del estado Zulia decidió fijar solamente como jurisdicción de éste distrito a los municipios Sinamaica y Guajira.⁸¹ De Igual forma, se cree que el cambio de su nombre de "Coquivacoa" a "Páez" fuese adoptado como una medida para reforzar la jurisdicción venezolana sobre la parte de la península Guajira que le correspondía tras el Laudo Arbitral de 1891.

En lo que respecta a los límites del distrito Páez, estos se extenderán

Por el Norte, el Golfo de Venezuela y parte de la Península de la Guajira pertenecientes á los Estados Unidos de Colombia; por el Sur, los ríos Gua-sare y Limón y el Caño Paijana; por el Oeste, la línea que divide á Venezuela de los Estados Unidos de Colombia; y por el Este, el Golfo de Venezuela y Lago de Maracaibo.⁸²

Finalmente, por decreto del Concejero encargado de la presidencia del estado Zulia, general Gorgonio Troconis, se organizara provisionalmente el distrito Páez desde el 1° de septiembre de 1897, designándose al coronel Leopoldo Montiel como su gobernador provisional, al educador Rafael de la Guerra como registrador provisional; a Simón García como Jefe Civil de la parroquia Guajira; y como miembros de su Concejo Municipal a los ciudadanos Telésforo Paz, Manuel Reverol, Agustín Palmar, Nicandro Montiel, Evangelista Larreal, Elías Montiel y Arnoldo Añez como principa-

79 A. H. Z. 1895, t. XII, l. 10.A. Proyecto de ley de división territorial del estado Zulia.

80 "Decreto de creación del distrito Páez". En: R. O. Z. Maracaibo, 10 de febrero de 1896, año III, nro. 93.

81 Respecto a la incorporación de la parroquia San Carlos al proyectado distrito "Coquivacoa", el Directorio Propulsor sugirió que se dejara a los habitantes de dicha parroquia la decisión de incorporarse o no al nuevo distrito. A. H. Z. 1895, t. VII, l. 8. Representación que a la honorable Asamblea Legislativa del estado Zulia dirigen los ciudadanos de la parroquia Sinamaica en sus sesiones ordinarias de 1895.

82 "Ley de división territorial del estado Zulia". En: R. O. Z. Maracaibo, 15 de febrero de 1896, año III, nro. 97.

les; y a Hermágoras Añez, Manuel Silva Luengo, Francisco Inciarte, Eduardo Polanco, Hermógenes Rodríguez, Evangelista Rodríguez y Ezequiel Celis como suplentes.⁸³

FUENTES CONSULTADAS

I.- Documentales manuscritas.

I. a.- Acervo Histórico del Zulia (A. H. Z.)

- 1872: t. I, l. 1; t. II, l. 6; t. VIII, l. 25; t. XII, l. 23.
- 1873: t. XIII, l. 6.
- 1874: t. IV, l. 27; t. VII, l. 14.
- 1875: t. III, l. 19; t. XV, l. 20; t. XVI, l. 29.
- 1878: t. II, l. 7; t. VI l. 4; t. VIII, l. 18; t. IX, l. 31; t. XIII, l. 29.
- 1879: t. IV, l. 30; t. XI, l. 16.
- 1880: t. I, l. 9; t. VII, l. 21 y 25.
- 1883: t. III, l. 13; t. VII, l. 8.
- 1884: t. IV, l. 27; t. VII. L. 17.
- 1885: t. II, l. 7; t. III, l. 13; t. IV, l. 23; t. VII, l. 9; t. XII, l. 21; t. XV, l. 14; t. XIII, l. 27 y 32; XXIV, l. 15; t. XXV, l. 25.
- 1887: t. II, l. 6.
- 1889: t. XIII, l. 13; t. XXI, l. 5.
- 1890: t. VI, l. 2 y 4.
- 1891: t. I, l. 1; t. XV, l. 9.
- 1892: t. VI, l. 2.
- 1893: t. VI, l. 16; t. XVIII, l. 19.
- 1894: t. I, l. 4; t. X, l. 13.
- 1895: t. II, l. 1; t. IV, l. 17; t. VII, l. 8; t. XII, l. 10.A.
- 1896: t. VI, l. 25.

I. b.- Archivo del Concejo del Municipio Mara (A. C. M.)

- Sección nro. 1.- Actas del Cabildo (1873-1885)

1874: t. I. Acta de instalación del Concejo Administrador del distrito San Rafael; fecha: 17 de abril. Acta de la sesión ordinaria del Concejo Administrador del Distrito San Rafael; fecha 9 de mayo.

1878: t. I. Acta de sección del 1° de abril de 1885 del Concejo Municipal el distrito San Rafael.

1885: t. I. Acta de sesión extraordinaria del Concejo Municipal del distrito San Rafael; fecha 1° de abril.

83 "Decreto erigiendo provisionalmente el distrito Páez". En: G. O. Z. Maracaibo, 4 de septiembre de 1897, año IV, nro. 161.

• **Sección nro. 2.- Junta Comunal de San Rafael (1885-1887)**

1885: t. I. Acta de instalación de la Junta Comunal del municipio San Rafael; fecha: 1° de abril.

1886: t. I. Acta de instalación del nuevo personal de la Junta Comunal del municipio San Rafael; fecha: 31 de diciembre de 1886.

II.- Documentales impresas, crónicas y memorias.

Registro oficial del Zulia (R. O. Z.):

- 1985: Nro. 305, 310.
- 1887: Nro. 364, 365.
- 1896: Nro. 93, 97.
- Gaceta Oficial del estado Falcón (G. O. F.):
- 1890: Nro. 178.
- Gaceta Oficial del Zulia (G. O. Z.):
- 1897: Nro. 161.

Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1984. Leyes y Decretos de Venezuela. Serie República de Venezuela. t. VII-XV. Caracas, Venezuela.

GALUÉ NAVEA, José Dolores. 1950. "Nuevo Distrito". En: Avance. Maracaibo, julio-julio, nro. 24 y 25.

GALUÉ NAVEA, José Dolores. 1950. "Una vida meritoria". En: Avance. Maracaibo, julio-julio, nro. 24 y 25.

PALMAR PAZ, Pablo Nigal. 2013. Archivo del Concejo Municipal del distrito Mara. Índice y extractos documentales. Maracaibo, Venezuela. Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia/Academia de Historia del Zulia/Acervo Histórico del Zulia.

III.- Bibliográficas

BESSÓN, Juan. Historia del estado Zulia. 1951. t. I-IV. Maracaibo, Venezuela. Editorial Hermanos Belloso Rossell.

BREWER-CARIAS, Allan. 2008. Historia Constitucional de Venezuela. t. I. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.

GONZALEZ DELUCA, María Elena. 2001. Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco. Caracas, Venezuela. Ediciones de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

LANDAVAZO, Marco Antonio (coord.). 2003. Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX. México D. F., México. Editorial Porrúa / Instituto de investigaciones históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

OCANDO YAMARTE, Gustavo. 2004. Historia del Zulia. 3 era edición. Maracaibo, Venezuela. Empresa Gráfica Polaris.

- ORTEGA G., Rutilio. 2008. Venancio Pulgar Mérida, Venezuela. Ediciones del Vice Rectorado Académico de la Universidad del Zulia. Colección Textos Universitarios.
- URDANETA QUINTERO, Arlene. 1992. El Zulia durante el Septenio de Guzmán Blanco. Caracas, Venezuela. Fondo Editorial Tropykos.
- Villalobos Bermúdez, Jesús. 1999. Historia del Municipio Mara. Maracaibo, Venezuela. Publicaciones de PDVSA – CARBOZULIA y Carbones del Guasare S. A.

¿PULGAR O MARA?

Pablo Nigal Palmar Paz
Cronista del Municipio Mara

Discurso de Orden pronunciado por el Mgsc. Pablo Nigal Palmar Paz en la sesión Solemne del Concejo del municipio Mara, con motivo CXXXIII aniversario de la Creación del Distrito Pulgar y “Día de la Municipalidad”. San Rafael de El Moján, 27 de diciembre de 2006.

Dos motivos, especiales en lo personal, nos traen en la mañana de hoy a éste salón de sesiones: el primero de ellos, la presentación ante la colectividad mareense del libro “San Rafael de El Moján... Su historia y su gente”, ensayo histórico con el que tratamos de corresponder a las necesidades cognitivas de nuestro pueblo – en lo que a su pasado se refiere-, y brindarle un instrumento para su estudio y comprensión como entidad social desde la perspectiva temporal de los estudios históricos, y con ello, además, corresponder a la carencia de textos sobre su historia local, los que creemos fundamentales para afianzar el sentido de identidad y pertenencia en nuestros coterráneos.

La ocasión es propicia para expresar nuestras más sentidas palabras de agradecimiento a todas aquellas personas que a través de sus testimonios, colecciones fotográficas y demás aportes nutrieron con sus vivencias e imágenes cada una de sus páginas. De igual manera extendemos nuestro agradecimiento al Gobierno Bolivariano del municipio Mara, en especial a su burgomaestre, el Ing. Luis Gerardo Caldera Morales, por el irrestricto apoyo para su publicación.

El segundo motivo es pronunciar el discurso de orden en esta sesión solemne con motivo del centésimo trigésimo cuarto aniversario de la creación del “Distrito Pulgar”, singular privilegio que hoy nos confiere el Concejo Municipal de Mara.

La conmemoración en esta fecha, de la “Fundación” o “Día de la Municipalidad” por parte del Cabildo Mareense se remonta al año 1966, cuando durante la tercera administración municipal del ciudadano Jesús Alberto Villalobos Bermúdez se instituyó con la anuencia de los concejales de

época. Sin embargo, hallazgos documentales realizados durante nuestras investigaciones certifican que el Distrito Mara (hoy municipio) fue creado por resolución de la Legislatura del estado Falcón –Zulia y mandado a constituir y organizar al gobierno de la sección Zulia, dirigido por el Dr. Gregorio Fidel Méndez, hecho que aconteció conjuntamente con la instalación del Concejo Municipal durante la noche del 07 de febrero de 1887, en la “Casa Municipal”, aquí en San Rafael de El Moján, capital de esta entidad desde su creación.

Estos hallazgos documentales nos llevaron hace seis años atrás, en esta misma tribuna a solicitar a la entonces “Cámara Edilicia” el realizar la rectificación oficial correspondiente, petición que fue desatendida. Hoy, cuando nuevamente se nos brinda la posibilidad de ocupar esta tribuna y, cuando en meses pasados ya realizáramos la misma solicitud y consignáramos las pruebas documentales que le fundamentaban, solo nos queda preguntarle a los señores concejales: ¿Cuándo procederán a considerar la solicitud y documentación consignada? ¿Cuándo dejaremos de conmemorar la creación del Distrito Mara en la fecha que ciertamente corresponde a la creación del Distrito Pulgar, de la que no surgió esta entidad como pretendidamente se ha hecho creer al pueblo mareense?. ¿Cuándo la comisión designada al efecto elaborará el informe respectivo? ¿Que debemos conmemorar: Pulgar o Mara?

Hoy al igual que hace seis años atrás, expresamos públicamente nuestro desacuerdo con la celebración de esta conmemoración tomándose como hito referencial el decreto del General Venancio Pulgar, fechado en esta localidad el 27 de diciembre de 1872 por el que se creó el Distrito Pulgar, y mucho menos la utilización como cómoda justificación el acuerdo suscrito por el Concejo Municipal del Distrito Mara en el año 1966, acuerdo procreado por el criterio de autoridad de quien ejercía su presidencia y por la credulidad irresponsable de quienes ocuparon estos mismos escaños en aquella época, aciaga para los intereses del colectivo nacional y mareense en particular. Lamentamos que la actividad legislativa y falta de tiempo lleven a éste cabildo a suscribir hoy, nuevamente, el equívoco cometido por los ediles del año 1966.

Esperamos que nuestros señalamientos no se tomen como un acto de irreverencia nuestra ante el cabildo y pueblo de Mara, y mucho menos

como surgidos de un afán que contraviene todo buen propósito oficial, no, ellos surgen de la convicción de que es necesario restituir a la verdad histórica un hecho tan importante y determinante para la historia del municipio Mara, como lo es la fecha de su creación. Por esta razón, procederemos a realizar un breve recorrido por el proceso de formación y delimitación territorial del municipio Mara, y nos detendremos en los aspectos de esa pretendida versión historiográfica que impugnamos, así como en los hechos suscitados en los primeros meses del año 1887:

Tal y como hemos señalado, desde el año 1966, el Concejo Municipal del Distrito Mara estableció como fecha de su fundación la que corresponde a la creación del Distrito "Pulgar,, entidad político-administrativa creada por decreto del Presidente del estado Zulia, Gral. Venancio Pulgar, de fecha 27 de diciembre de 1872, la que agrupó a los municipios Sinamaica, San Carlos y San Rafael. Poco hemos podido conseguir hasta hoy para explicar las causas de su creación, a excepción de dos hechos curiosos a nuestro entender: el primero, que este distrito oficialmente fue creado sin nombre, y solo pasó a llamarse "Pulgar" en las comunicaciones que derivaron de su decreto de creación, hecho que nos hace presumir que el nombre de ese distrito fue producto del culto y la adulación de algunos mojaneros adeptos al caudillo; y segundo, que apenas colocara éste un pie fuera del Palacio de Gobierno y asumiera como Presidente del Estado Zulia, el Gral. Jacinto Gutiérrez, este distrito pasó a denominarse "San Rafael" sin decretos, sin resoluciones o acuerdos ejecutivos o legislativos que determinaran tal cambio en su denominación, de hecho fue a partir del 17 de abril de 1874 cuando dicho cambio ocurrió, al ser tachado de todas las comunicaciones membretadas del Concejo Administrador el apellido "Pulgar" y colocado en su lugar "San Rafael" (Palmar Paz, 2006:24-26).

Por efectos de la Ley de División político-territorial promulgada por la convención del Estado Soberano del Zulia el 16 de octubre de 1874, el Distrito "San Rafael" se convierte en "Departamento San Rafael", integrado por las parroquias, Sinamaica, San Carlos y San Rafael que siguió siendo cabecera de esa entidad. Otra ley de división territorial promulgada por la legislatura del estado Falcón-Zulia, el 21 de marzo de 1883, le convierte nuevamente en "Distrito San Rafael" pero reordena su territorio, dándole la conformación en dos municipios: Sinamaica y San Rafael, siendo este

último ratificado como capital de dicha entidad . Tal ratificación originó enfrentamientos y rivalidades entre los pobladores de San Rafael y Sinamaica, y develó finalmente, ante la colectividad, lo indeseable que le resultaba al pueblo sinamaiquero el depender política y administrativamente de San Rafael, al permanecer unidos en una sola entidad (Idem). Un comunicado suscrito por los vecinos de Sinamaica evidencia claramente la realidad de aquellos años:

“Razones poderosísimas hacen desiguales i, si se quiere, incompatibles los elementos de sus respectivas estructuras: su carácter, su vida social, su posición topográfica i su riqueza pública, no pueden confundirse bajo un mismo pacto social, por las diferencias que la naturaleza ó la educación han determinado en su modo de ser. Hasta la colisión en que por su índole están sus gremios criador i agricultor, que se acercan en su ejercicio a las opuestas riberas del río Limón, es un embarazo insuperable (...) la anexión de los dos municipios. Esta unión represent[a] indudablemente, i aun con mayor encarnizamiento, los conflictos i las competencias entre ambas poblaciones; estas no vivir[an], por cierto una vida pacífica, sino llena de zozobra i cabilosidades i tendr[an] que lamentar resultados sensibles en incompatibilidad con sus recíprocos adelantos y progresos” (A. H. Z., 1890: T. VI, L. 4).

Considerando “*Las peligrosas dificultades para la administración pública*” de estos dos municipios en una sola entidad, la Legislatura del estado Falcón-Zulia por decreto de fecha 26 de diciembre de 1884 elimina el Distrito “San Rafael” y los municipios Sinamaica y San Rafael son incorporados a la jurisdicción y administración del Distrito Maracaibo, cuyo cabildo por acuerdo fechado el 12 de marzo de 1885 los declara a él incorporados y al asumir la administración y organización de ambos procede a la elección de los ciudadanos que conformaran sus respectivas juntas comunales (A. H. Z., 1885: T. 7, L. 9).

En su obra “Historia del Municipio Mara”, Jesús Alberto Villalobos Bermúdez (el mismo presidente del Concejo que promovió el acuerdo que en 1966 instituyó esta fecha como la de fundación del Distrito Mara, que después fue cronista oficial, y cuya obra es la VERSIÓN QUE SUSTENTA LA POSICIÓN OFICIAL SOSTENIDA HASTA EL PRESENTE argumenta que, tras estos hechos, el Concejo Municipal del Distrito “San Rafael”, presidido por José Antonio Añez, desacató el decreto que eliminaba el Distrito “San Rafael” e inhabilitaba al Cabildo. De hecho, señala que los concejales de la

época “se dan por no enterados” y continúan ejerciendo sus funciones aunque no ajustados a derecho. Estas aseveraciones tienen como propósito implícito el establecer una supuesta continuidad administrativa, utilizando como justificación la ficción de la defensa del fuero autonómico, continuidad administrativa que además, éste autor pretende extender hasta el 07 de junio de 1890 cuando señala que por decreto del entonces Presidente Provisional del Zulia, Gral. Ramón Ayala, se restituyó la categoría de Distrito y con ello la autonomía despojada por el decreto legislativo de 1884, todo ello con el fin de afirmar que el Distrito Mara surgió a partir del Distrito Pulgar. Los señalamientos del autor del libro “Historia del Municipio Mara” cuya lectura crítica recomendamos, carecen de fundamentos documentales porque: A) el Concejo Municipal del Distrito “San Rafael” si acató el decreto de la legislatura de fecha 26 de diciembre de 1884, y al término de algunas tareas pendientes y en sesión extraordinaria celebrada en la “Casa Municipal”, de fecha 1° de abril de 1885 se declaró cesante en sus funciones, tal y como consta en los último folios de su libro de actas correspondientes a ese año; el mismo día, y al término de la sesión en que ese Concejo Municipal se declaró cesante se instaló la Junta Comunal del Municipio San Rafael del distrito Maracaibo, órgano de la administración pública local designado y dependiente del Concejo Municipal del Distrito Maracaibo, cuyo funcionamiento se extendió desde el 1° de abril de 1885 hasta el 1° de enero de 1887; y B) porque el Distrito Mara no fue creado por decreto del 07 de junio de 1890, pues este ya existía, y las comunicaciones que dieron origen a ese decreto por parte del Gral. Ramón Ayala tuvieron motivaciones, remitentes y edictos diferentes a los que refiere Jesús A. Villalobos Bermúdez en su libro, incluso, uno de ellos, en vez de aparecer como suscrito por los vecinos del “Distrito Mara”, tal y como aparece en su original conservado en el Archivo Histórico del Zulia, en el año 1890, tomo VI, L. 4, aparece en su libro como suscrito por los vecinos “Del Municipio San Rafael” del distrito Maracaibo, alteración documental con el que se intenta ocultar intencionalmente que ya para el año 1890 el Distrito Mara existía.

El Distrito Mara fue creado por resolución de la Legislatura del estado Falcón-Zulia en el marco de sus reuniones constitucionales de los primeros meses del año 1887, justamente cuando en su seno se discutía una nueva ley de división territorial, en cuyos artículos dejó constancia : El art. 6° divi-

dió la Sección Zulia en 8 Distritos entre los cuales se contaba el Dto "Mara" "compuesto de los Municipios San Rafael como su cabecera, y Ricaurte que lo conformarían los caseríos Santa Cruz, Las Cruces y Gozalo Antonio. En el art. 8º inmediatamente después de establecidos los límites del Dto Maracaibo dice: "Se exceptúa de lo comprendido en el párrafo anterior referente al límite Norte del Distrito Maracaibo, el territorio correspondiente al extinguido Municipio San Rafael erigido hoy en Distrito por resolución de esta legislatura y mandado á organizar al Ejecutivo de la Sección Zulia". Y finalmente el art. 9º dice así: "Las islas de San Carlos, Bajo Seco, Zapara, Pájaros y de Toas pertenecen al Municipio San Rafael" del distrito Mara (A. H. Z. Año 1887, T 2, L. 6: Concejos).

En cumplimiento de la disposición del parlamento, y asignada la tarea de organizar el Distrito Mara, el Gobernador de la sección Zulia, Dr. Gregorio Fidel Méndez, por decreto de fecha 03 de febrero de 1887, designa a los miembros principales y suplentes del Concejo Municipal del Distrito Mara y fija el día 6 de febrero de 1887 para la instalación de dicho concejo, acto en el que se declararía constituido el Distrito Mara (A. H. Z. Año 1887, T 2, L 6: Concejos). Por causas que aun no hemos podido determinar, aquel primer Concejo Municipal del Distrito Mara, cuyos miembros principales fueron: Sixto de Vicente, Martín A. Ríos, Manuel Díaz, Felipe J. Fuenmayor, Isaías Molero, José del Carmen Díaz y José Antonio Fuenmayor; y sus suplentes: Elías Romero, Aurelio Áñez, Rafael Bermúdez, José Miguel Hernández, Victoriano Áñez, Andrés Granadillo y Pedro J. Pineda; no pudo instalarse el día 06 de febrero como lo establecía el decreto ejecutivo, sino a las 7 PM del 07 de febrero de 1887, en el salón de sesiones de la "casa Municipal" en esta localidad de San Rafael, en presencia del Secretario General de la Sección, don Octavio Hernández, y tras proceder a la elección de su primera directiva que estuvo constituida por Sixto de Vicente como Presidente, Felipe J. Fuenmayor como primer Vicepresidente, Isaías Molero como segundo Vicepresidente, el Br. Rafael Osorio como Secretario, José del Carmen Díaz como Procurador, y Martín A. Ríos como Jefe civil Distrital; se declaró instalado y con ello constituido el Distrito Mara, tal y como lo participa en su oficio N° 1 su Presidente Sixto de Vicente, adjuntando a éste una copia del acta de instalación, acta que este concejo no conserva pues, es bueno acotar que por razones aún no determinadas esta fue des-

truida, por la cual no podemos sino remitirnos a la copia que permanece en el archivo histórico del Zulia, en el Año 1887, T 2, L 6: Concejos, junto a los demás documentos que constituyen las pruebas documentales que fundamentan nuestras aseveraciones en esta mañana.

Basándonos en las fuentes primarias, el Distrito Mara (hoy municipio), no surgió del Distrito Pulgar, este fue creado a partir del Municipio San Rafael del Distrito Maracaibo por resolución de la legislatura del estado Falcón Zulia, y constituido como tal conjuntamente con la instalación de su cabildo la noche del 07 de febrero de 1887, según lo dispuesto por decreto del Dr. Gregorio Fidel Méndez, Gobernador de la sección Zulia, de fecha 03 de febrero de ese año. Según Adolfo Romero Luengo la creación de esta entidad fue promovida por el ganadero F. Ignacio Chacín, Sixto de Vicente y el legislador maracaibero, Dr. Jesús María Portillo.

El Distrito "Pulgar", fue una entidad anterior, que después de experimentar una serie de cambios de denominación y reordenamientos políticos-territoriales, fue disuelto y los municipios que lo integraban (San Rafael y Sinamaica) incorporados al Distrito Maracaibo. Por esta razón creemos que el día de hoy - 27 de diciembre- el pueblo mareense no debe conmemorar la fundación del municipio Mara o día de la municipalidad, ya que esta corresponde a una entidad anterior a ella; la fecha que este municipio debe adoptar para dicha conmemoración debe ser, el 07 de febrero, tomando como referente el acto de instalación y constitución del Distrito Mara realizado a las 7 PM del 07 de febrero de 1887, en la "casa Municipal", ya que desde esa fecha hasta la actualidad y solo con algunos reordenamientos internos y la segregación insular conservamos nuestro topónimo, espacio territorial, administración pública y autonomía, elementos que durante ciento veinte años han afianzado nuestra identidad y gentilicio.

Por estas razones, como estudioso de la historia del municipio Mara, no podemos suscribir y mucho menos validar una distorsión fomentada durante cuarenta años por este Cabildo, y por ello exhortamos a su presidente y demás miembros a que consideren nuestra solicitud del 16 de agosto próximo pasado, y en base a nuestra exposición, documentos fotografados y transcritos consignados, procedan a realizar la tantas veces exigida y hasta el momento desoída rectificación oficial, para reestablecer a la verdad el primer hito de nuestra historia municipal.

ACTOS DE GRADO

Julio César Franco O.
Cronista del Municipio Miranda

Ha culminado el año escolar y la ocasión es propicia para que cada institución educativa realice el balance de las actividades cumplidas y recoja la cosecha de lo que se sembró al inicio del mismo. Cuando ejercí la dirección del “José Paz González” sostenía siempre que los actos de grado llevaban el símbolo de la buena cosecha, porque en él se representan el esfuerzo y dedicación de la institución, de los docentes, alumnos, padres y representantes llevado a cabo durante un año de intensas labores.

Al referirnos a los “Actos de Grado” propiamente, estos solo se efectúan en aquellos planteles cuyos estudios dan opción a títulos, como es el caso de los Títulos de Bachiller o de Técnico Medio. Los niveles de educación inicial y primaria hasta 6to. Grado no otorgan títulos, y al culminar la escuela básica de nueve grados, se obtiene el Certificado de Educación Básica.

Los actos de grado han sido siempre considerados como actos públicos, a través de los cuales el estado venezolano reconoce el esfuerzo y dedicación de los estudiantes al culminar el nivel que da opción a la obtención de una titularidad. En educación inicial y básica, los llamados actos de grado no son tales; son actos de fin del año escolar en los que igualmente y con toda justicia, el colegio rinde tributo a los niños por haber culminado el nivel correspondiente aunque se les denomine como “de grado”

En los últimos años, esta actividad de fin de año y a todos los niveles viene siendo desvirtuada por las instituciones, mediante la aceptación de los llamados “paquetes de graduación” que se ofrecen a los padres para que los hijos tengan un bonito “acto de grado” ¿? que incluye películas, fotografías, placas y toda la organización del mismo, lo que se traduce en fuertes exigencias de dinero acompañada de la conocida frase de que “no es obligatorio”, de tal manera que los alumnos cuyos padres no puedan asumir este gasto, de alguna forma son discriminados, aunque se les permita asistir al acto.

Anteriormente había resoluciones con normas precisas del ministerio prohibiendo la injerencia de personas extrañas a la institución en la organización, así como las exigencias de colaboraciones, a lo que se sumaba la prohibición expresa de incluir en los actos elementos extraños al otorgamiento en sí, tales como togas y birretes, anillos, etc. pues tales prácticas colocan en indefensión a los alumnos cuyas familias carecen de recursos para afrontar estos gastos.

Hace pocos días supe de una "graduación" de preescolar y 6to. Grado de una institución privada, para el cual se le entregaron a los alumnos un limitado número de pases para sus familiares más cercanos, con el agregado de que si otros familiares deseaban asistir debían pagar la entrada al acto, lo cual es a todas luces un abuso. En dicho acto, un niño egresado de educación inicial solicitaba a la Directora le "otorgara el título que nos acredita", lo que pone en su boca una solicitud que no se corresponde con la realidad. La solicitud debe hacerse en otros términos cuyo significado esté al alcance de quienes están culminando un nivel, y no la solicitud de algo que no existe.

Aclaro que no critico el que los institutos de educación inicial y primaria realicen esta actividad, ni que personas extrañas ofrezcan sus legítimos servicios para dar mayor brillantez al mismo, al contrario, es la mejor oportunidad para estimular a los niños y a los padres y hacerlos vivir un momento inolvidable en su vida. Pero es necesario que se establezcan límites para que no salga nadie afectado, pues la discriminación daña mentalmente al niño o joven imposibilitado a tener los mismos derechos que los demás en tales actos.

A quienes se dedican legalmente a ofrecer estos paquetes es necesario colocarles condiciones y frenos, y que sea la propia institución educativa la que oriente y dirija la organización.

Finalmente, las instituciones educativas privadas deben despojarse de la idea de que son "empresas" y aceptar que son entidades que prestan un servicio público mediante autorización del Ministerio del P.P. para la Educación, y deben someterse a los lineamientos que rigen cada materia.

Las autoridades educacionales municipales deben intervenir y colocar las cosas en su lugar por el bien de todos, para que estas actividades se realicen con la mayor solemnidad y dejen un buen recuerdo en toda la comunidad.

CARLOS SANGRONI POETA POPULAR ALTAGRACIANO

Julio César Franco O.
Cronista del Municipio Miranda

Los Puertos de Altagracia, en su larga y dilatada historia ha sido cuna de notables poetas populares, extraordinarios romanceros y juglares seguidores de los cantares de gesta que hicieron surgir este tipo de composición poética, en cuyas inspiraciones se incluyen la narración de sucesos diarios, reflexiones de todo tipo y temas sobre anécdotas, remembranzas, historia y amores.

Al frente de esta lista se ubica la figura colosal del verso popular Rafael María Ávila, "Titán", genio inmortal de la improvisación y el repentismo zuliano.

Hoy dedicamos esta semblanza a uno de sus más honrosos y notables seguidores, autor de innumerables composiciones en diversos estilos de la versificación popular, décimas, glosas, versos libres, y cuya presencia viva en su pueblo natal es ejemplo de nuestro patrimonio cultural.

Don Carlos Fernando Sangroni Olivares, nació en Los Puertos el 24 de Marzo de 1926, en el hogar de Don Rafael Ángel Sangroni y Doña Judith Olivares. El mismo cuenta que sus antepasados llegaron a este pueblo antes de 1787, y que el apellido originalmente era Sangrón que luego devino en Sangroni y en algunas otras familias en Sangronis. Igualmente acota que un ascendiente suyo, Fernando Sangrón fue fundador de Capatárida en el Estado Falcón.

Estudio su educación primaria en su pueblo natal, recordando entre sus maestros a su abuelo Don Ezequiel Sangroni, a María Trinidad Ferrer, a Simplicio Borrego y a José Paz González, virtuosos institutores registrados en la historia de la educación mirandina. Desde 1947 está casado con Isabel Rojas Martínez, con quien procreó cinco hijos.

Culminada su educación inicial hizo estudios de Comercio y Mecanografía en la Escuela "Ramón García Oliveros", ya desaparecida. Ello le

permitió trabajar en la antigua compañía Creole en el departamento de ventas, pasando luego a la Shell Caribeam, y a la empresa constructora Boanna ubicada en Maracaibo. Fue igualmente vigilante en el oleoducto Bachaquero-La Salina y en la Talon Patroleum de Mene Mauroa. Retirado voluntariamente de estos empleos, utilizando automóvil propio pasó a prestar servicios como chofer en la ruta Altagracia-Palmarejo, llevando pasajeros hacia el terminal de los Ferrys.

La vena poética le viene genéticamente de su abuelo Ezequiel Sangroni, reconocido poeta popular, quien, siendo un niño, en el hato La Florida escuchaba de él recitar sus composiciones, y un día le dejó escuchar a su abuelo unos versos propios que lo dejaron sorprendido, y desde allí, nunca ha dejado de componer versos, los cuales están recopilados en varios tomos que conserva con el anhelo de verlos publicados antes de morir.

Conserva recuerdos de Titán a quien conoció, pues este vivía en el llamado "Callejón del Zumbío" en el cual reside, así como el encuentro entre don Ezequiel y Titán, del cual se originaron las cuartetas sobre "Los dos entierros", que se refieren al paso de dos cortejos funerarios que iban por la calle, uno de un muerto rico y el otro de un hombre pobre.

Sus composiciones son sobre temas diversos, como por ejemplo al cantarle a su pueblo natal:

*"Oh villa procera de Altagracia/cuna de héroes, poetas y cantores/
donde nacieron la Campos y la Flores/para darte así toda tu gracia/, al mirar
el campo de la gloria/tus hijos te la dieron con presteza/, sin pensar jamás
en la riqueza/pasaron al libro de la historia/."*

Al reflexionar sobre la muerte versifica:

*"Un ruego a Dios hacer quisiera/ momentos antes de morir/, que me
muestre a donde voy a ir/ y que su luz me alumbre por doquiera/, que cuando
cruce la azulada esfera/ sus ángeles me lleven de la mano/ y se presente
conmigo ante el arcano/ y ver que mi madre solícita me espera."*

Sobre el hombre y su existencia:

*"Es la vida del hombre una miseria/ por la que debe pagar constantemente/
sin borrar un instante de su mente/ el signo de la muerte en su materia/, si atenta
contra su vida cortaría/ la misión asignada para ella/, dejando rastros amargos
y sus huellas/ que en la otra vida muy caro pagaría".*

Gran compositor de décimas, hace honor a versificadores de antaño en su pueblo y al referirse a Titán expresa:

"Pero la luz de los versos/ en Los Puertos de Altagracia/, vibraba con mucha gracia/ en todos los universos/, en los temas más diversos/ improvisaba Titán/, buscando con mucho afán/ la rima del estribillo/, su cerebro era un bombillo/ que en la tierra encenderán/"

"Se le llamaba Titán/ el titán de los titanes/, por sus versos naturales/ que a la tierra asombrarán/, el premio le otorgarán/ por sus versos tan profundos/, que por medio de segundos/ de su cerebro brotaban/, y toditos se regaban/ por el rededor del mundo".

Y en cuanto a versos libres, he aquí algunas muestras de su genial inspiración:

"Que poder tan infinito/ dióle Dios a su hijo amado/, para quitar el pecado/ al más grande al más chiquito/. Jesús es siempre la guía/ el rumbo del navegante/, que en la tormenta al instante/ mira cuando llega el día/"

La caridad nos enseña/ al prójimo socorrer/, y así no poder hacer/ del árbol toda su leña/

La bondad y la caridad/ de la mano van en pos/, en imposición de Dios/ no pensar en la maldad/.

Honor y reconocimiento a este gran poeta popular mirandino, quien a su avanzada edad se mantiene lúcido y firme en sus convicciones, componiendo cada día los versos que de su fluida inspiración brotan en torrente hacia todas las temáticas existenciales.

Los Puertos de Altagracia deben sentirse orgullosos de contar con este gran baluarte de nuestra cultura, heredero innegable de las glorias de su lar nativo, la cual ha acrecentado con el ejemplo de su vida.

CRÓNICA DE NUESTRO DRAMA DIARIO (I)

Julio César Franco O.

Cronista del Municipio Miranda

La pasada semana, la Villa de Altagracia vivió momentos de gran intranquilidad y zozobra que alteraron aún más su trajinar diario por la subsistencia, ya afectado por una serie de factores, que nadie puede dudarlos, vienen causando molestias y malestar de todo tipo: escasez de alimentos, medicinas, repuestos, colas, violaciones diarias del respeto al derecho ajeno, a todo lo cual me referiré la próxima semana.

El mal estado de las vías del municipio es un retrato de la mayor parte de las vías nacionales, desde que el gobierno nacional quitó sus competencias a los gobiernos regionales y locales, las cuales se habían iniciado con el proceso de descentralización comenzado a finales de los 80.

Nunca he estado de acuerdo con el cierre de vías aunque el mismo tenga las mejores intenciones por el bien de la comunidad, pues ellos arrastran el agravamiento de la problemática diaria, al someter a la población a inmensos sacrificios y privaciones que agudizan el stress y la presión de la vida diaria, además de que el cierre vulnera el derecho constitucional de los venezolanos a circular libremente por el territorio nacional.

La lucha social puede ser dirigida de muchas maneras para lograr el progreso y desarrollo de las comunidades, y si hoy el cierre de vías es hacia Los Puertos, mañana también tendrían que hacerlo en las restantes parroquias del municipio, pues los problemas que nos afectan son los mismos, y además, los verdaderos responsables del abandono de las vías, que no viven en el municipio, no sufren las consecuencias de las acciones tomadas. Estoy de acuerdo con la lucha de la comunidad por hacer sentir nuestra voz y exigir que las autoridades municipales ocupen su lugar de liderazgo y coadyuven ante quienes tienen las competencias para resolver la problemática existente, pero sin afectar el derecho de la colectividad a desarrollar sus labores en paz, base fundamental para la vida en sociedad.

Nuestro pueblo se convirtió en un verdadero caos; al problema de la paralización del transporte lacustre y terrestre, que ya de por sí trae con-

siglo inmensos problemas a los estudiantes y trabajadores, se unió la falta de gasolina, productos lácteos, alimentos, recolección de basura, circulación de prensa, etc., etc., y aunque estemos conscientes de la lucha por la reparación total de la vía hacia la Falcón-Zulia y por la construcción del corredor vial tantas veces prometido y programado como una necesidad impostergable en aras de evitar la pérdida de más vidas, nunca compartiremos la decisión de cerrar vías para lograrlo, pues las consecuencias agravan la tensa situación que vivimos.

Viene a mi memoria la imagen de Los Puertos de Altagracia en 1950, cuando era un pueblo con calles de tierra, sin acueducto, sin servicio eléctrico eficiente, sin liceos, sin vías en buen estado hacia los pueblos vecinos, y sin embargo, no fue la violencia ni el atentado contra el derecho ajeno lo que devino en la solución a aquellas carencias; fue la unión de esfuerzos entre todos los mirandinos para lograr que el pueblo entrara al siglo XX. El gobierno municipal, de la mano con los hijos del pueblo lograron abrir las compuertas para que poco a poco entráramos en una etapa de progreso y ya finalizando la década, las calles estaban asfaltadas, funcionaba el primer Liceo oficial, se programaba la instalación del servicio de agua potable y de aguas servidas, se construyeron las carreteras asfaltadas hacia Palmarejo y hacia la costa norte, los malecones, el nuevo muelle y muchas obras más que cambiaron la fisonomía de Los Puertos, con el gran apoyo de la Institución Mirandina.

Don Adolfo Romero Luengo, inolvidable humanista altagraciano, en aquellos días afirmaba: "Si constituimos un pueblo donde todo nos habla de una riqueza espiritual insuperable y de una fecundidad creadora, lo que nos corresponde es aglutinar en un solo esfuerzo esa riqueza espiritual y ese sentimiento creador para encontrar solución a nuestros problemas y florecerá la prosperidad. La mayor nobleza de nuestro pueblo es poder proclamar en todos los tiempos que lo que tiene se le debe a sus propios hijos"

Finalmente, lo hecho, hecho está y al menos el sacrificio de todos sirvió para que el gobierno regional iniciara los trabajos de repavimentación de la vía que ojalá pronto se transforme en el corredor vial que necesitamos. Pero, por favor, alejemos de esta lucha el interés político; debe ser una lucha de todos, unidos en un solo esfuerzo por el bien común.

CRÓNICA DE NUESTRO DRAMA DIARIO (II)

Julio César Franco O.

Cronista del Municipio Miranda

La vida en sociedad nos somete en una serie de reglas y normas necesarias para la convivencia, la mayoría de las cuales están basadas en el respeto al derecho de los demás, en la fraternidad y la solidaridad entre todos quienes formamos una comunidad a cuyo desarrollo y progreso nos debemos. Si aceptáramos estas normas y fuéramos sus fieles cumplidores, el drama de la vida diaria se nos haría más fácil y tolerable, porque imperaría el orden y muchos de los problemas que vivimos serían resueltos por nosotros mismos sin achacar siempre las culpas a las autoridades.

El problema del tránsito vehicular: sigue sin resolverse y sin buscarle paliativos, y sin autoridades que impongan el orden ante el abuso de tantos choferes que incurren en violaciones a las leyes. En una constante carrera se tragan semáforos, se estacionan indebidamente, se valen de la viveza criolla para abusar y quebrantar la paz y el derecho ajeno, congestionan áreas sometidas en un momento dado a crisis, como sucede al escasear la gasolina y formarse ordenadamente la cola en la Plaza Bolívar, estacionan al frente de la escuela dejando solo un pequeño corredor para el resto de la circulación, lo que se traduce en embotellamiento y caos, sin que nadie ponga orden. Todo resultaría más fácil con la colaboración de todos para minimizar los efectos de una crisis.

El desabastecimiento: aunque la situación ha mejorado al ir llegando los productos a los abastos, se presentan ahora situaciones inconcebibles que afectan a quienes tienen más necesidades. Al imponerse mediante acuerdo una compra mínima para tener derecho a un Kg. de leche, se redujo el "bachaqueo" y el delito que cometen quienes compran grandes cantidades para revenderlas, pero no se impusieron normas a los abastos, la mayor parte en manos de comerciantes asiáticos. Relato dos situaciones: en un conocido establecimiento de éstos, se exige una compra mínima de 200.00 bs para poder llevar una bolsa de leche; un señor hizo compra de un poco más de esa cantidad en carnes y tomó su papeleta. Al llegar a la

caja a cancelar, fue informado que la compra de carne no era válida para llevar la leche, pues ese negocio no pertenecía al abasto, ya que era una concesión... ¿Y entonces? ¿Dónde compró la carne el afectado y dónde debe cancelarla? Esto es un abuso y un irrespeto al consumidor, y hasta una burla que debe ser sancionada y corregida. En otro abasto ofertan hasta 3 Kgs de azúcar por persona, y una humilde señora solo toma 1 kg pues no le alcanza el dinero; fue rechazada en la caja pues era obligatorio llevar 3 Kg o nada, sin ser suficientes sus reclamos, pues solo podía comprar 1 kg por no tener dinero ¿?. Y así, situaciones como éstas se vienen repitiendo a diario.

El templo y la fe: la actitud de muchas personas que asisten a las liturgias en nuestro templo es la de cristianos sin fe, vacíos, y pareciera que para ellos los actos religiosos no son más que celebraciones o actos sociales, a los cuales asisten para cumplir con obligaciones o invitaciones, en forma mecánica, con desconocimiento absoluto de su significado y de las normas que nos deben regir en el interior del templo, casa de Dios y sitio sagrado de respeto, y cuyas actitudes atentan contra el derecho de los verdaderos fieles a participar debidamente de la liturgia. El uso de celulares para conversar o tomar fotografías invadiendo espacios sagrados y obstruyendo la visualización de los demás es ya pésima costumbre en bautizos, matrimonios, eucaristías, y fue notable como restaron brillo a la reciente ordenación sacerdotal, por ignorancia del significado de la ceremonia que se estaba llevando a cabo, durante la cual, por tomar fotografías con celulares asaltaron prácticamente el área de la celebración con irrespeto total para el celebrante, participantes y fieles reunidos en tan magna e histórica liturgia. La comunión exige una actitud contrita y respetuosa, y a ella acceden muchos revisando celulares, saludando, demostrando con ello indiferencia, ignorancia y carencia de fe.

Resalto el sentido pedagógico que me anima al escribir esta crónica.

MITOS Y LEYENDAS DE LOS PUERTOS (I)

Julio César Franco O.
Cronista del Municipio Miranda

La tradición oral de nuestros pueblos ha transmitido diversas narraciones que pasaron de generación en generación, y que más tarde, al surgir los cronistas y compiladores llegaron a las páginas escritas salvando una rica tradición popular.

Muchas de estas narraciones se ubican en el marco literario de mitos y leyendas populares, especialmente los cuentos de espantos y aparecidos basados en la creencia arraigada de que el alma o espíritu sobrevive a la muerte, y en ocasiones, las de algunos seres permanecen entre los vivos por razones diversas que los estudiosos de esta materia les dan distintas explicaciones.

Siempre se ha creído que el alma es algo intangible y que puede seguir entre los vivos en forma de fantasma o espíritu tras el deceso del cuerpo, transformándose el alma en un astro luminoso que se va al “cielo”, o que se ve obligado a vagar como alma en pena entre los vivos para atormentar, vengar ofensas, cobrar deudas, cuidar tesoros escondidos o simplemente porque fue una persona tan apegada a la vida que se niega a abandonar esta dimensión y marcharse al lugar que corresponde a los espíritus.

Estos seres intangibles aparecen en la oscuridad, en parajes solitarios, casas abandonadas, y su presencia según la tradición es siempre anunciada por extraños ruidos, crujidos, murmullos, golpes, aromas. Poseen una apariencia que quienes afirman haberlos visto, se asemeja a una especie de siluetas o sombras oscuras o blanquecinas, difuminadas o nebulosas y transparentes, que flotan sin contorno definido aunque se percibe el parecido a una silueta humana.

Desde antes de la conquista los cuentos de espantos y aparecidos han sido parte de las creencias populares. Antes de la llegada de la luz eléctrica y de los adelantos modernos, al oscurecer, las familias no tenían nada que hacer, por lo que era muy común que se reunieran antes de ir a

dormir en el frente o patio de las casas, entre ellos o con vecinos, y surgieran los cuentos de los mayores o de los abuelos que disfrutaban narrando sus experiencias y las consejas que hasta ellos habían llegado, aterrando en muchos casos a los niños de la casa.

Los Puertos de Altagracia es una población muy antigua. Las primeras casas se comenzaron a formar en la década de los años de 1550 cuando ya El Pasaje o puerto de paso hacia Maracaibo estaba constituido. No faltaron los mitos y leyendas como parte de la cultura popular desde su formación como núcleo poblado, y no es fácil llegar hasta épocas ya tan remotas para obtener información sobre los primeros cuentos que narraban sus pobladores.

Sin embargo, ya en el siglo XVIII se hablaba de la presencia de muertos y aparecidos en diversos lugares del pequeño poblado, algunos de los cuales han llegado al presente.

La primitiva iglesia estaba entre dos cementerios; el de los adultos a la derecha de la torre norte y el de los niños al sur del templo. Bajo el piso de la misma edificación se sepultaba a las personas más importantes de la sociedad de entonces o a quienes por su piedad y devoción, así como por sus servicios a la parroquia lo merecían, por lo que el interior de la iglesia misma era también un cementerio. Bajo sus pisos descansan los restos de muchas personas, algunas de importancia histórica o religiosa para la parroquia.

Por ello era común recibir información sobre ruidos extraños y cuentos de aparecidos en los alrededores del templo, en una época en la cual la oscuridad de la noche favorecía tales creencias.

MITOS Y LEYENDAS DE LOS PUERTOS (II)

Julio César Franco O.

Cronista del Municipio Miranda

El Pbro. Lisandro Puche, nos contó hace muchos años que uno de sus antecesores, el Padre Rodolfo Bohórquez, quien rigió esta iglesia entre 1909 y 1920, en su niñez les narró una experiencia que tuvo en el propio templo y la cual se refería a que en la madrugada de un dos de Noviembre, día de los fieles difuntos, cuando dormía en la casa parroquial, fue despertado por murmullos de rezos que salían del templo, de lo que se extrañó pues la iglesia estaba cerrada a esa hora e ignoraba quienes rezaban en su interior. Se levantó y fue al templo entrando por la sacristía e inmediatamente que ingresó los rezos cesaron. Llegó al presbiterio y su asombro fue grande al constatar que el templo estaba vacío. Le dio la explicación aludiendo a que las Benditas Ánimas del Purgatorio oraban en el templo por ser el día de los difuntos que purgan sus penas esperando por su redención.

También narró el Padre Puche que el Padre Bohórquez, en otra ocasión, durante la noche, fue despertado por un ruido estruendoso que venía del templo, como si varios objetos o imágenes se hubiesen caído, por lo que se levantó y fue al templo en la creencia de que algún perro u otro animal hubiera causado algún destrozo. Sin embargo, encontró todo en su lugar, por lo que no pudo explicarse aquel hecho.

Otro caso más reciente y cuya narración se mantuvo vigente por muchos años fue el de la aparición que se producía en una casa de la calle de la playa o Calle Baptista, que había sido residencia del Sr. Antonio María Reyes, a quien la gente conocía como "El Padre Reyes", un próspero comerciante de la primera parte del siglo XX y quien murió a finales de los años 40. Este señor poseía negocios y era además dueño de varios "vaporcitos" o embarcaciones que hacían el traslado de pasajeros entre Los Puertos y Maracaibo, entre ellos "El Elvia" y "El 19 de Diciembre". Se contaba entonces que el Sr. Reyes al fallecer dejó una fortuna en monedas de oro y plata y papel moneda de la época, escondida en su residencia y que ese era

el motivo por el cual su alma andaba en pena, pues cuidaba el tesoro que había dejado en dicha casa.

Comenzando los años 1950 este local fue sede del Cuartel de la Guardia Nacional del pueblo, y los efectivos y superiores hacían comentarios sobre los ruidos extraños y la presencia de una entidad fantasmagórica durante las noches en dicha casa, y que no les dejaba descansar. El comando de la Guardia fue mudado poco después a la sede que para este destacamento se construyó en el sector Las Playitas.

A mediados de los 50 la casa fue alquilada para el Juzgado y el Registro Subalterno del Distrito Miranda. Don Julio César Franco, quien fue mi padre, dirigió ambos despachos allí y entregó el cargo de Juez al Sr. Carlos Lalinde, un hombre ya mayor, de gran respetabilidad, quien residía en Maracaibo, y para evitar tener que viajar todos los días, se quedaba alojado en la misma sede del juzgado de lunes a viernes, ocupando la alcoba con balcón que mira hacia el lago.

El señor Lalinde manifestó varios veces a Don Julio Franco que casi todas las noches recibía la visita de una extraña aparición en forma nebulosa en medio de la cual se percibía una silueta humana de un hombre con franelilla, y que él, sin miedo alguno, le preguntaba a la entidad que quería que hiciera por él y en que podía ayudarlo, pero solo escuchaba murmullos que nunca entendió. En algunas oportunidades siguió a la alucinante imagen la cual bajaba la escalera y se desaparecía al pie de la misma.

MITOS Y LEYENDAS EN LOS PUERTOS (III)

Julio César Franco O.
Cronista del Municipio Miranda

Muchas otras personas narraron experiencias similares con la aparición que se producía en esa casa, hoy deshabitada, luego de que un comerciante extranjero que la alquiló para un negocio de venta de textiles y regalos falleció y el negocio fue cerrado. Se comentó que este señor, llegado de Cabimas en la década de los años 60, estableció allí el mencionado comercio que llevaba un nombre relacionado con moda infantil, pero varios años después, súbitamente compró la casa, la restauró y le cambió el nombre a su establecimiento al cual colocó el nuevo nombre de "La Morocota". Al mismo tiempo compró una vieja residencia ubicada frente al negocio, la cual reconstruyó y modernizó para residir allí con su esposa. Estos hechos demostrativos de súbita riqueza llevaron a pensar a los habitantes que el comerciante había logrado encontrar el tesoro del señor Reyes, lo cual nunca pudo comprobarse. Lo cierto es que nunca volvió a hablarse de otra aparición, y actualmente la casa se encuentra desocupada y abandonada.

Otra leyenda o cuento muy conocido en Los Puertos de Altagracia es el de la aparición del espíritu de una mujer en la carretera que une el pueblo con la Falcón-Zulia, exactamente en la zona del río que divide los Municipio Miranda y Santa Rita.

Son muchas las personas que al pasar por esa zona en sus vehículos en altas horas de la noche o madrugada, han visto la figura de una mujer vestida de blanco rodeada de bruma, de pie al borde de la carretera haciendo señas al conductor. En algunas ocasiones desaparece al acercarse el vehículo, pero algunos afirman que se ha mantenido y han podido verla de cerca y que los rasgos de su rostro no son definidos, pues sus facciones son grotescas.

Un abogado de apellido Rincón que durante algún tiempo fue Asesor Jurídico de la Transportadora Miranda, hombre de mediana edad y de gran seriedad, me narró que en una oportunidad en 1992 en que un día

se quedó en Los Puertos para atender una invitación a una reunión social, salió en compañía de unos amigos hacia Maracaibo muy tarde en la noche, y al irse acercando al sitio mencionado vieron claramente la aparición que se mantuvo hasta que el vehículo le pasó por un lado, y le vio una cara que no pudo describir por lo horrible y destrozada. Algunos aseguran que es el espíritu en pena de una mujer que fue arrollada y despedazada por un vehículo en ese sitio hace varios años, dejándola abandonada.

En el pasado, la Semana Santa eran días propicios para mitos y leyendas que corrían en boca de los vecinos y causaban temor a algunas personas. Se hablaba entonces de un hombre sin cabeza que recorría el pueblo, de las batidoras de ropa que lavaban a orillas del lago oyéndose el ruido que hacían al golpear sus prendas textiles sobre las piedras; los famosos embozados que surgían en mitad de la oscura noche y en cualquier callejón para asombrar a desprevenidos noctámbulos, y que en muchas ocasiones, estos embozados eran vivos que andaban en otras cosas; los mitos de La Llorona y La Sayona que son comunes a muchos pueblos de Venezuela y de América rodaron también por nuestras viejas calles.

Recientemente se ha hablado mucho sobre una aparición en El Cañito, lo cual demuestra que a pesar de la modernidad, todavía los pueblos mantienen arraigada la tradición de mitos y leyendas sobre apariciones y fenómenos paranormales inexplicables, las cuales han viajado a través de las generaciones y son elementos que nutren nuestras manifestaciones culturales.

EL FERROCARRIL LOS PUERTOS-MENE DE MAUROA (I)

Julio César Franco O.

Cronista del Municipio Miranda

Esta crónica está referida a una página de la historia reciente de nuestro pueblo y que aún se conserva en la memoria de los sobrevivientes de la generación que la vivió, y en el conocimiento transmitido a nosotros por aquellos.

Para escribir sobre el ferrocarril Los Puertos-Mene de Mauroa y que se recuerda como “El Trioli, El Trole o El Trolí”, debemos ir primero a las fuentes primarias que hicieron realidad este medio de transporte durante buena parte del siglo pasado y que está relacionada con la exploración y explotación petrolera en nuestro país.

A comienzos del siglo XX comenzó el otorgamiento de concesiones por el ejecutivo nacional para la exploración, producción, transporte y refinación de crudo en Venezuela, y al efecto, en 1907, el gobierno de Cipriano Castro otorga concesión al Gral. Bernabé Planas sobre la cuenca del Distrito Buchivacoa del Estado Falcón, parte del cual es hoy el Municipio Mauroa. En 1912 esta concesión es transferida a la compañía inglesa British Controlled Oilfield Ltd. la cual en 1920 logra poner en producción el campo Mene, al que le siguieron el campo Hombre Pintado en 1926 y el campo Media en 1929.

Desde los comienzos de la exploración, trabajadores de diversos lugares fueron atraídos hacia esa zona, y es por lo que Mene de Mauroa celebra como data de fundación el año 1918, pues el original campamento se transformó rápidamente en un pueblo de gran actividad.

La British estableció sus oficinas principales en Los Puertos de Alta-gracia en el sector La Estacada, pues ya para 1922 se construía la nueva vía terrestre hacia nuestro pueblo que sustituyó al antiguo camino real que venía de Coro sobre el plano costero y que se convertiría años después en la actual Falcón Zulía, al mismo tiempo que se tendía el oleoducto y la vía

férrea de 56 km para el funcionamiento de un ferrocarril que desde Los Puertos fuera el punto de partida para el traslado de personal, equipos y maquinarias hasta Mene de Mauroa, habiendo comenzado su funcionamiento en 1923. Los ingleses trajeron la tecnología y adelantos necesarios, tanto en el renglón petrolero como en acueducto, electricidad y salud para atender a sus trabajadores en las dos poblaciones.

Construyeron el patio de tanques en La Estacada, desde donde se enviaba el petróleo a los barcos de pequeño calado y barcazas que en plataformas levantadas en el lago recibían el crudo para su traslado al exterior. Para esta fecha aún no se había canalizado el fondo lacustre ni llegaban al país los tanqueros de gran capacidad que comenzaron a entrar al lago a fines de los años 50.

El ferrocarril prestó también un servicio social pues en ellos se le permitía viajar a personas ajenas a la empresa, y en su recorrido ayudó al surgimiento o crecimiento de poblaciones rurales, siendo el caso más cercano el caso del caserío El Crespo.

Prestó servicios hasta el año 50 o 51 según informaciones recibidas no habiendo quedado rastros de él, pues tanto los rieles como maquinas desaparecieron. Cuando el petróleo se agotó en los pozos de Mene de Mauroa, las instalaciones de La Estacada, que de manos de la British habían pasado a la Talon Petroleum en 1952, luego a la Superior Oil Company y finalmente a la Texaco antes de la nacionalización petrolera, continuaron recibiendo crudo desde el centro del lago a través de la estación del Km 4, último vestigio de la antigua ruta del Trioli al cual servía.

Fue con la British que llegó a Los Puertos el Dr. Edward Gabriel, "El negrito de La Estacada" contratado como farmaceuta y enfermero, y quien se quedó entre nosotros para desarrollar una larga y reconocida labor social y humanitaria. Con él se recuerdan ligados a la British y al Trioli, Raspa Pool, Mr. Neuman, Mr. Miller, Thomas Desmangles y venezolanos como Francisco Puche quien fuera maquinista del ferrocarril y muchos otros que trabajaron en La Estacada hasta su cese de operaciones en la década de los 80.

EL FERROCARRIL LOS PUERTOS-MENE DE MAUROA (II)

Julio César Franco O.

Cronista del Municipio Miranda

Como continuación de la crónica anterior referente al ferrocarril conocido como Trolley, y publicada el pasado 18 de mayo, agregaré otras informaciones recabadas sobre esta estampa de nuestro pasado cercano que permanece en el recuerdo ya de muy pocas personas.

Sabemos que el ferrocarril entre Los Puertos y Mene de Mauroa conocido como el Trolley comenzó a funcionar en 1923 según las informaciones oficiales de la British, y confirmadas en la obra sobre la Historia de Mene de Mauroa escrita por el Dr. Alirio Navarro, nativo de ese pueblo (1929), en la cual afirma el ferrocarril corría paralelo al oleoducto y tardaba dos horas en su recorrido entre las dos poblaciones. De su obra he extraído algunas de la informaciones de esta crónica.

La relación entre Los Puertos y Mauroa fue intensa, y en muchos aspectos necesarios para el desarrollo de aquel naciente poblado, pues Alta-gracia era su punto de apoyo lógico dada la cercanía y lo que significaba la British Controlled con polos de producción en uno y almacenaje y embarque en otro.

Una de las primeras personas que utilizó el Trolley fue el Pbro. Antonio María Soto, Párroco de Los Puertos entre 1920 y 1932, y quien, ante la falta de templo y sacerdote en Mene de Mauroa, fue hasta allá en 1923 y bajo unos toldos ofició la primera Eucaristía que allí se celebró, y a donde continuó asistiendo para atender las necesidades espirituales de sus pobladores.

Según las informaciones recogidas, el Trolley viajaba en forma rutinaria los lunes, miércoles y viernes en dos horarios, mañana y tarde, con una capacidad para 16 personas que lo hacían gratis, pero que debían de anotarse previamente para garantizarles su puesto, y que además, la British tenía una "lista negra" de personas a quienes se les impedía utilizar el medio por no ser bien vistos por la empresa por algún motivo. Además

del ferrocarril, circulaba por la vía férrea otro vehículo que llamaban “la maquina” la cual se usaba para el transporte de equipos y materiales. En su conducción se turnaban Francisco Puche y un señor Arcadio, ambos de Los Puertos, y la maquina era conducida por Charo Gutiérrez.

El primer gerente de la British y quien compartía obligaciones entre La Estacada y El Mene fue Mr. Frederick Rapoport; cuando viajaba en el Trolley no se permitían pasajeros y utilizaba como conductor exclusivo al señor Victor García. Rapoport, a quien los obreros nombraban Raspa Pool, vestía pantalones cortos de kaky y sombrero de corcho, de fuerte carácter y defensor de los intereses de la compañía por encima de todo. Sus oficinas principales estaban en La Estacada. Cuando se marchó lo sustituyó en la gerencia Mr. Newman.

El 16 de septiembre de 1933 llegó como Párroco de Altagracia el Pbro. Heliodoro Núñez, notable y activo sacerdote quien viajando en el trolley, atendió también a los mauroenses. El 19 de abril de 1934 ofició Misa y promovió la constitución de una junta pro construcción de una iglesia en Mene de Mauroa, la cual logró su propósito, siendo inaugurado y bendecido el templo por el Padre Núñez el 11 de febrero de 1936. Ese año, muy enfermo, el Padre Núñez entregó la parroquia de Altagracia, pero en 1937 viajó de nuevo desde La Estacada en el trolley para una Misa de Acción de Gracias conmemorativa del 3er. Aniversario desde que bajo su orientación se iniciaron los esfuerzos por un templo. Los mauroenses lo recuerdan como parte de su historia, pues dejó sembrada la devoción por Ntra. Sra. de Lourdes como patrona de aquel lugar.

El trolley se encargaba también de transportar la valija de correos desde Mene de Mauroa hasta Los Puertos, para que de aquí siguiera su camino administrativo. La primera vía de comunicación terrestre fue una trilla de arena paralela al ferrocarril y los primeros camiones que hicieron transporte de personas fueron de los puerteros Luís Finol, Fabio y Atanasio González, a través de los cuales llegaban aquí del Mene para tomar los vaporitos y viajar a Maracaibo.

El Trolley permitió también el intercambio deportivo entre equipos de beisbol de los dos poblados, y peloteros altagracianos reforzaban a equipos del Mene, en donde se recuerdan los nombres del lanzador Tibaldo Butrón y del receptor y fuerte bateador Manuel Felipe Tovar.

LA PANADERÍA "PICÓN" **84 AÑOS DE TRADICIÓN EN LOS PUERTOS DE** **ALTAGRACIA**

Julio César Franco O.

Cronista del Municipio Miranda

La Villa de Los Puertos de Altagracia, hidalga y noble ciudad de indiscutibles pergaminos en la historia regional y nacional, no ha sido solo tierra de próceres, heroínas, levitas y de hombres y mujeres formados para la ciencia, las letras y las artes; ha sido igualmente tierra de gente laboriosa y dedicada al trabajo diario que da sentido a la vida, y adquiere mayor valor cuando se realiza prestando un servicio al resto de la comunidad.

La Altagracia contemporánea vio desaparecer pequeños negocios, bodegas y pulperías que fueron parte de su pequeña historia y que aún se conservan en el recuerdo de la generación mayor como pedazos de la vida pretérita de un pueblo bucólico y tranquilo que se convirtió en añoranzas. La Bodeguita, la tienda de Diego Olivares, La Quisireña, Las Quince Letras, La Soberana, el Oasis Mirandino, la tienda de Diosito, La Soberana, y algunas otras, en las cuales el poblado se surtía de lo necesario para la subsistencia diaria y que eran también casual sitio de encuentro y conversación para los parroquianos.

Solo un comercio de aquella tradición aún se conserva en pleno funcionamiento luego de más de 80 años de haber iniciado labores, la Panadería "Picón", fundada por Don Juan Pedro Flores, un marabino que se sembró en Los Puertos con su familia para prestarle a la población a partir de 1926 un servicio hasta entonces inexistente en el poblado; ofrecerles el pan nuestro de cada día, elaborado de forma artesanal en su propio hogar, en hornos a leña y con una calidad que aún comentan los mayores.

Su casa de familia estaba en la entonces conocida como "calle de la playa" o Calle Baptista, hoy avenida 2, y con la ayuda de su esposa Ana Morán y de su cuñado José Domingo Morán, don Juan Flores elaboraba el pan que era solicitado ávidamente por la población.

Fundada sin nombre propio, poco después, con la ayuda de Rafael Angel Sangroni, don Juan abrió nuevos caminos a su negocio, y de su propia inspiración surgió el nombre de Panadería Picón cuando un día, hablando en relación con el progreso de la misma comentaban que “la bola **pica** y se extiende” a lo que Juan Flores respondió que la panadería se comenzaría a llamar Picón.

Para 1930 el negocio es establecido con su actual nombre al frente de su hogar, el mismo lugar en que se encuentra actualmente, y el éxito que iba logrando le permitió abrir una nueva panadería con el nombre de “Altagracia” en el sector de La Estacada, y desde la cual, Rafael Angel Sangroni llevaba el pan a los caseríos cercanos llegando incluso hasta Quisiro, aunque esta no perduró en el tiempo.

Una anécdota contada por Carlos Sangroni, hijo de Don Rafael y conocido poeta popular altagraciano, refiere que un día en que el pan en vez de esponjarse se les pasmó, Juan Flores, aludiendo a una anciana enjuta y seca que vivía en el pueblo expresó: “el pan quedó más aplastao que la viejita Ana Morales”

Carlos Sangroni cuenta que cuando niño acompañaba a su padre a llevar el pan a los poblados cercanos, al comienzo en bestias de carga y más tarde en una camioneta de la época. También comenta que el pan era de calidad porque no se le negaban los materiales, pues a cada saco de harina se le añadían cien huevos y suficiente manteca, por lo que sin discusión, fue el mejor pan elaborado a mano.

Don Juan Flores era un hombre trabajador, bondadoso y estimado por la comunidad. Desde mediados de cada año entregaba unos tickets a su clientela, los cuales se reunían para participar con ellos en unas rifas que realizaba en navidad y en las que entregaba diversos premios.

Una vieja cuarteta versificaba: “El pan que vende Juan Flores/ no tiene comparación/, su calidad es de las mejores/ y es el pan de la tradición/

La Panadería Picón, luego de fallecido Don Juan Flores, pasó a manos de su nieto Roque Carróz Flores, quien desde entonces la dirige y la trabaja con sus hijos y su hermano Juan desde hace años, luchando tenazmente por mantener la herencia de tradición y calidad que recibió.

Hoy, la Panadería Picón es un ícono de la actividad comercial en Los Puertos, pues en su ya larga vida ha dejado profunda huella en la comunidad.

TRES POETAS ALTAGRACIANOS

Julio César Franco O.
Cronista del Municipio Miranda

Los Puertos de Altagracia, cuna prodigiosa de próceres, mártires, heroínas y levitas, ha sido regazo también de hombres y mujeres de letras que hicieron de sus vidas un crisol en el que fundieron su inspiración para dar forma y vida a sus hermosas creaciones poéticas, remansos de paz para los espíritus elevados que en ellas conciben la exaltación plena de la dimensión espiritual humana.

José Antonio Butrón Olivares: Nació el 22 de Julio de 1880 y falleció en Maracaibo en 1956.

Periodista, escritor, poeta y ensayista, formó parte muy joven del grupo Los Mechudos, así como del Ariel, en cuyo periódico publicó sus primeros sonetos. Colaboró en los periódicos Sangre del Trópico, El Constitucional, El Cojo Ilustrado, Proshelios, Ecos del Zulia. Participó en tres de los más importantes grupos literarios de su época, Ariel, Proshelios y Seremos. Publicó un libro titulado "Voces Ingénuas". Sus sonetos son considerados de corte clásico y gran factura. "Salmo": *Como un dulce Jesús crucificado/
mi corazón regala su ternura/en el vino ideal de la tristeza/a seres de perfil
y gesto airado/ /Vierte las rosas del interno prado/albas rosas de grácil gentileza/
y alma donde se anida la fiereza/muestran el brazo de puñal armado/
/Bajo la grave inmensidad oscura/prodiga su palabra de ternura/a la turba nostálgica de calma/
/Y la turba prosigue indiferente/sin un rayo de luz sobre la frente/ni una gota de miel dentro del alma/*

Ismael Urdaneta: Nació el 4 de marzo de 1887 circunstancialmente en Moporo (Trujillo) y fue traído recién nacido a la villa altagraciana, cuna y hogar de su familia, en la cual fue bautizado el 11 de diciembre del mismo año transcurriendo su infancia en su pueblo en donde recibió la educación primaria de sabios maestros como Isidro Romero y Ramón García Oliveros. Hombre de gran inteligencia, erudito, cultivó con gran estilo los géneros en verso y prosa del poema heroico, manejando con maestría la métrica, sobresaliendo también en el romance como un reconocido prosista. En

1905 publicó un poemario en "El Ciudadano", periódico que dirigía Marcial Hernández, colaborando también en Proshelios, Nuevos Ideales y Éxodo. En 1910 obtiene el primer premio en un concurso en conmemoración del centenario de la independencia con el poema "Los Libertadores", considerado como una joya de la antología americana. Trotamundos empedernido, visitó muchos países en varios continentes. Participó en la I Guerra Mundial por Francia obteniendo cuatro medallas de honor. El campo de batalla lo dejó sordo y lisiado. Publicó "Laureles y Rosas", "Corazón Romántico", "Poemas de la musa libre", "Cantos de gloria y de martirio". Regresó a Maracaibo, en donde murió el 29 de septiembre de 1928 de su propia mano agobiado por su estado de minusvalía física. Poema a Altagracia: "Pueblecito ignorado y soñador, en donde mis abuelas/ hilaron con sus manos temblorosas/randas y fimbrias a la moda vieja/ ¿Qué amor ni que recuerdos como el tuyo?/ /He vuelto a ver la torre de tu iglesia/y tus campos risueños y bebido/ de tu agua clara y fresca/Que paz, que paz tan dulce/ la que en tus calles solitarias reina/y este silencio único y tranquilo/y este olor que me viene de la selva/

Jesús Alfonso Ferrer: Nació en 1896, poeta de gran estructura clásica inclinado al soneto romántico. J.E. Lossada dijo de él: "Tiene el don de forjar el orden métrico sin deformar el pensamiento que quiere fundir en él y éste es uno de los dones por los cuales se reconoce al poeta verdadero". Publicó en verso "Músicas graves y de ensueño", "Oyéndome por dentro", "Rumor de frondas", "Bajo mi techo", "Rincón de Siemprevivas". En prosa publicó, "La obediencia", "Hombres del Zulía". Murió en Caracas el 26 de Octubre de 1981.- "Los ojos de mi madre" (Fragmento) *Puso en tus ojos la naturaleza/un palor de gris perla desvaído/suaves soles de paz que han difundido/su bálsamo de luz en mi tristeza/ /Tus ojos tienen la otoñal belleza/ de un rosal por octubre florecido/y por tus ojos que jamás olvido/mi alma dobla la rodilla y reza/.*

PRESENCIA AFRICANA EN SUCRE UN LEGADO DE LA COLONIA

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

Al revisar la historia, de nuestro pueblo, es necesario recordar que los pobladores de África, una vez que llagaron al continente americano fueron disgregado a lo largo y ancho de su geografía, para ser utilizados en calidad de esclavizados, y realizar trabajos férreos en las haciendas que eran propiedad de los grandes imperios coloniales, entre los que destacan el portugués, holandés, inglés, francés y español. Venezuela, al ser una colonia ubicada en una zona geoestratégica y contar con grandes recursos naturales, como el cacao, el maíz, la caña de azúcar, la yuca, fue blanco para la incorporación de la mano africana y así realizar los trabajos para los cuales los indígenas no eran suficientes. Frente a esta necesidad de mano de obra, se da inicio a la solicitud de la incorporación de

mano de las etnias africanas a Venezuela. Y en el estado Zulia, específicamente los primeros esclavos africanos fueron traídos por los Welsares en el año 1534. Eran cargadores de sus equipajes. Durante estos años pasaban por el lago de Maracaibo grandes cantidades de cautivos con destino a Mérida, y Trujillo. Pero no fue, sino hasta después de 1591, posterior a la fundación de Gibraltar cuando se empiezan a introducir grandes cantidades de africanos a lo que hoy es el estado Zulia. Estos cautivos fueron utilizados en la producción de cacao, maíz, caña de azúcar y en la ganadería.

Los esclavizados fueron introducidos a las provincias venezolanas al mismo tiempo que se desarrollaban los primeros centros de población. El esclavizado es factor importante en el desarrollo de la economía colonial venezolana; es la mano de obra por excelencia, el bracero de las plantaciones y el peón de las minas. El tráfico de Afrodescendientes muy pronto se convirtió en parte de la vida económica y el desarrollo mercantil, transformándose en una de las vías

esenciales para la consolidación de la sociedad colonial.

Los africanos eran salvajemente cazados en el continente africano, su tierra natal. Los capturaban en sus propias aldeas y, después de incendiarlas, los encadenaban con collares de acero. Esta caza, como si se tratara de animales salvajes, se extendía a las mujeres y a los niños y niñas. Los encargados de la tarea de capturar a los africanos y conducirlos a tierras americanas se conocían con el nombre de Negreros.

Esos hombres y mujeres, que llegaron al Municipio Sucre, dejaron en nuestros pueblos diversos legados entre los cuales resalta el cultural representado por el chimbanguale y la Gaita de Tambora como máxima expresión de la cultura Afro, siendo San Benito de Palermo la Guía espiritual de esos Grupos Étnicos.

Es así como la presencia del San Benito en el pueblo de Gibraltar data del siglo XVII, aproximadamente de los años 1680. Aun en la actualidad no se conoce con exactitud quien fue la persona que trajo el santo a este pueblo, sólo se conoce que fue una de las primeras imágenes del santo negro, en tierras del Municipio Sucre del Estado Zulia, por medio de los padres Franciscanos, quienes llegaron al continente americano a través de México, Brasil, Colombia y luego se extendieron a lo largo de Suramérica.

Desde el momento de su llegada, el santo fue utilizado por los misioneros franciscanos para cristianizar a los afrodescendientes quienes rendían culto a su dios "Ajé", (Divinidad de las Aguas Azules), y San Benito permitió dar continuidad a la religiosidad africana, lo que a su vez hizo posible, que se unificaran a través del chimbanguale los aborígenes nativos de estas tierras con los africanos que eran traídos a estas tierras por los europeos a trabajar en calidad de esclavos en las plantaciones de plátano, café y cacao, del Sur del Lago de Maracaibo, para ser trasladados a la metrópolis España.

Al ser el tambor el instrumento básico del chimbanguale, los aborígenes encontraron una similitud muy amplia con los instrumentos que ellos utilizaban para adorar a los dioses propios de su cultura, al ver esa similitud increíble introdujeron al chimbanguale la presencia de las maracas, la flauta, o botuto, para adornar las melodías y

notas que expresa el chimbangalero en el sonar de los tambores, que se utilizan para reclamar la libertad y el respeto por la condición humana de las etnias africanas que eran maltratadas desde su lugar de origen hasta llegar en el nuevo continente, donde se les consideraba como objetos sin almas, útiles sólo para el trabajo deshumanizado que representó la construcción de la actual sociedad venezolana.

Al igual que el chimbanguale, Gibraltar vio nacer en sus tierras, la Gaita de Tambora y el Tambor Largo, como una expresión más del folklore que trajeron consigo las etnias africanas desde su lugar de origen, y que aún fuera de sus tierras se negaban a abandonar, ya que ese patrimonio cultural, era la única propiedad y riqueza invaluable que les acompañaba en tierras extrañas, y que el amo europeo no pudo destruir, ni siquiera con las armas de fuego.

Es esa resistencia cultural, lo que da origen a la conformación de lo que hoy conocemos como el Gobierno del chimbanquele, donde existen personas dedicadas al culto a San Benito de Palermo, partiendo de los preceptos y tradiciones ancestrales que datan desde los tiempos de la colonia, y logrando mantenerse vivos hasta nuestros días.

Este gobierno de los Chimbanqueles, cuenta con una estructura conformada por un Mayordomo, dos capitanes de Banda, un capitán en Plaza, un Jefe de Mandadores, un Director de Orquesta, un Abanderado, los Tocadores, Cargadores, Flauteros, Maraqueros y Bailadores que en conjunto representan el Vasallo de San Benito. El mayordomo es quien representa la mayor jerarquía de la organización que vela diariamente por conservar el Santo e influye en la conservación de la manifestación del chimbanguale como la máxima expresión de la cultura Afro en tierras venezolanas.

Los vecinos de Sucre, en la actualidad rinden el culto a San Benito desde sus hogares, pero también se mantiene la tradición de celebrar en forma colectiva ese culto ancestral, que los identifica y enorgullece como pueblo que heredó una tradición milenaria que todavía vive en las mentes de cada nativo de Sucre y ha logrado penetrar el quehacer diario de comunidades circunvecinas.

En este sentido, el chimbanguele, puede interpretarse como una prueba de la igualdad de las etnias africanas frente a las etnias y concepciones eurocéntricas las cuales trataron de extinguir ese bagaje cultural Afro en todo momento, pues el europeo interpretó las diferencias de códigos, sociales, culturales, políticos, religiosos, lingüísticos, entre otros, como expresiones de inferioridad, sin percibir que es la diversidad lo que le acredita el carácter integral al desarrollo del hombre. Solo dio importancia a la transculturización obligada de los sometidos. Por tanto, la herencia cultural Afro es sinónimo de inteligencia, lucha, valentía, protesta, respeto, admiración y amor por lo propio, por lo nuestro ante lo ajeno y lo distinto.

Esa realidad que han vivido y protagonizado los hijos de Sucre, debe ser conocida y divulgada entre todos sus habitantes. La familia y el docente, pueden jugar un rol significativo en este aspecto. El docente en los centros educativos tiene la oportunidad de fomentar aquellos valores culturales que permitan al Sucrense experimentar el autoreconocimiento, que a su vez trae consigo e implica aceptarse a sí mismo, sentirse parte de, conocer el pasado para comprender quienes somos, de dónde venimos y por qué se debe preservar ese legado que ha contribuido a definir la unión como pueblo; y a identificar al Sucrense talentoso que desde hace cuatro siglos ha estado luchando por construir una sociedad prospera consciente de su realidad en el pasado y en el presente.

Fuentes Consultadas:

Juan de Dios Martínez.

Entrevista a Ramón Arrieta. Mayordomo del Vasallo de Gibraltar.

GIBRALTAR, UNA PRENDA COLONIAL EN SUCRE

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

El apacible y pequeño, pueblo habitado en su gran mayoría por personas Afrodescendientes, y que en la actualidad se conoce con el Nombre de Gibraltar, es un pueblo cuya historia se remonta a la época de la colonia. Cuando se revisa la historia de Venezuela, ésta nos dice que Gibraltar antes de la llegada de los europeos fue el hábitat y centro poblado por los indios Bobures, Capiú, Muyapa, Torondoy y Chimomó. Estas etnias aun cuando no están presente físicamente en el pueblo que hoy visitamos para disfrutar de las fiestas de San Benito de Palermo o tomar un baño en la playa, dejaron entre nosotros varios legados que han logrado sobrevivir hasta el presente en nuestro acontecer diario, y se puede apreciar en prácticas tan pequeñas como en la cocina y en el uso de plantas medicinales, las cuales ayudan a conservar la salud de los sucrenses.

En 1591 se funda el pueblo de San Antonio de Gibraltar, y cinco años más tarde se construye su puerto. Este fue utilizado como puerta de entrada para los cautivos africanos, que llegan a estas tierras a trabajar en calidad de esclavos en las haciendas situadas en las cercanías y alrededores de Gibraltar. Esto significa que Gibraltar fue testigo del encuentro de tres mundos totalmente diferentes desde todo punto de vista y es ese encuentro lo que cosecha y fortalece el cimiento de lo que hoy disfrutamos en nuestras comunidades como patrimonio cultural que se caracteriza por la herencia afro.

El encuentro de los indígenas, los europeos y los africanos, dejó tantos legados en nuestros pueblos que resultarían imposibles hacer un inventario al respecto, puesto que este legado cultural del Sucre parte desde el intento de destruir dos culturas milenarias como lo son la indígena y la africana, para dar paso a un nuevo nosotros, que sin lugar a dudas tiene entre sus manos el resultado de tres componentes que a su vez acreditan la diversidad cultural que hace de Gibraltar un pueblo mítico, y en el cual sus prácticas culturales aún se niegan a morir.

Se puede decir, que Gibraltar, es el lugar donde aún se conserva el mayor número de muestras y legados de los aportes de esas etnias que los colonizadores pretendieron de desaparecer en el continente americano, pues para ello, la diferencia constituyó un elemento de inferioridad, sin percibir que la diferencia y diversidad son los elementos que han logrado desarrollar en el hombre ese espíritu de creación e innovación que desde el principio hasta nuestros días ha caracterizado a la especie humana. Es imposible imaginar una sociedad mundial que atesorara un sólo concepto, o idea, sobre la vida, sobre el Dios creador, nuestros sentimientos, entre otras cosas. La uniformidad y atentaría contra ese progreso que alimenta la vida del hombre en sociedad que busca diariamente, lo distinto, lo nuevo, lo mejor a fin de comparar y definir metas y objetivos que rigen sus vidas.

Gracias al albergue de esas tres cultural diferentes, Gibraltar en el presente, puede reconocerse como un pueblo cargado de leyendas, fabulas, mitos, tradiciones folklóricas y religiosas que son dignas de propagar y preservar entre sus pobladores, y que por supuesto causan un motivo de inquietud e investigación ante los visitantes quienes pueden ver en él una muestra del pasado colonial.

Se puede decir, que Gibraltar, es el lugar donde aún se conserva el mayor número de muestras y legados de la época colonial.

En este sentido, es necesario mencionar, la majestuosa obra arquitectónica que alberga la iglesia del pueblo, la cual data del Siglo, XVII, lo que la convierte en un patrimonio arquitectónico del Estado Zulia y por tanto, todos los sucrense debemos cuidar como prueba del papel que jugó la primer capital del Municipio durante la era independentista de la nueva república cuyo nombre es Venezuela.

Gibraltar ha sido un pueblo imponente que logrado ser útil a la patria desde el momento de su fundación. En este pueblo se logró desarrollar ideales independentistas por insignes ciudadanos como

La religiosidad, es otro de los aspectos que hacen reconocer y diferenciar a Gibraltar como pueblo, que desde el momento de su nacimiento ha rendido un tributo a un Dios creador y protector bajos preceptos y creencias que tuvieron su comienzo en épocas ancestrales. En este sentido, vale mencionar el culto al Santo Sepulcro, siendo una práctica religiosa mediante la cual se rinde homenaje a la muerte de Cristo por el amor y la

salvación al prójimo.

Este acto aún conserva la solemnidad y majestuosidad de tiempos ancestrales a lo largo del recorrido de la imagen de Cristo muerto por las calles del pueblo sobre los hombros de los fieles cargadores, que incansablemente soportan el peso del féretro hasta llegar al lugar que se conoce como el calvario.

Esta práctica es una de las enseñanzas de la Santa Iglesia Católica que llegó a estas tierras en aras de dar cristiandad y ser un aliciente al sufrimiento de los oprimidos que vivieron los salvajes atropellos del esclavismo ambicioso y despótico. El oprimido encontró en la iglesia un aliado para el fortalecimiento de su ser y su autoconcepto como persona. También encontró un apoyo para seguir luchando y guardando entre sí sus riquezas espirituales y sus sueños de convivir en libertad junto a los suyos.

Las prácticas culturales, han sido los elementos de mayor significado en la evolución de Gibraltar como pueblo histórico. La cultura, muestra la riqueza de los seres maravillosos y soñadores que fueron traídos a esta localidad para hacer de ellos máquinas de trabajo al servicio de un dueño que sólo buscaba la riqueza material dejando de lado la riqueza espiritual.

No menos importante es la gastronomía que hasta ahora ha caracterizado a los pobladores de Gibraltar. Su exquisita y variada gastronomía es un punto de encuentro donde se combina lo autóctono que dejaron nuestros indígenas, lo africano que aportó el esclavizado y lo europeo que impuso el colono a sus súbditos. Entonces esa combinación de tres elementos étnicos hizo posible que el suculento disfrute de apetitosas comidas y dulcería criolla que atrae a todo aquel que llega al pueblo en busca de algo típico que impacte al paladar.

Fuentes Consultadas:

Juan de Dios Martínez.

Entrevista a Pragedis Chourio. Habitante de la comunidad de Gibraltar.

EL CHIMBANGUELE Y LA GAITA DE TAMBORA: HERENCIA CULTURAL DE LOS SUCRENSES

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

Desde su llegada en el siglo XVII, el Chimbanguale, se ha constituido en una de las máximas expresiones culturales que tiene el gentilicio sucrense, para disfrutar entre amigos y familiares de momentos inolvidables que hacen de sus días decembrina, encuentros y motivos para evocar una infancia que ha transcurrido en los caseríos cuya identidad local comienza a construirse a partir del ejercicio de costumbres y tradiciones en torno al culto a San Benito de Palermo y la transformación cultural de hombres y mujeres que en forma obligada tuvieron que construir un nuevo nosotros, en lo que hoy es Sucre.

Aun cuando, el chimbanguale es una de las expresiones culturales de mayor arraigo entre los hijos de estas tierras, existe un gran número de personas quienes no han tenido la oportunidad de descubrir cuál y por qué de nuestra tradición y tributos al Santo Negro, es decir, a San Benito de Palermo, venerado por nativos y foráneos que anualmente se concentran para rendir un tributo a un Santo que representa su guía espiritual. La historia local, nos dice que el Chimbanguale tiene su génesis en el reino de Imbangala, situado en Angola (África).

Una vez que a Sucre llegan habitantes de esta nación, como esclavizados, ellos, traen consigo un bagaje cultural milenario, por el cual luchan y preservan en el continente americano, frente a las agresiones y atropellos de todo tipo de los esclavistas. Es así como en las plantaciones de cacao, maíz, caña de azúcar y en las centros ganaderos, se escuchaban las alabanzas y cantos dedicados a las divinidades africanas como expresión de la fe en la espiritualidad que constituía la base de las diferentes religiones que profesaban las etnias africanas a su llegada a la América.

Igualmente la Gaita de Tambora, fue un instrumento que le permitió al esclavizado exteriorizar su rechazo y reclamo ante su amo para que se le reconociera como un miembro más de la especie humana. Ambas prácti-

cas, en sus inicios tuvieron que enfrentar muchas vicisitudes ante la clase esclavista, ya que, ésta siempre trató de destruir la cultura africana y sustituirla por la europea alegando de que los nativos de África, eran seres inferiores y debían ser cristianizados bajo los preceptos de la Santa Iglesia Católica, para de esta manera convertirlos en seres humanos con alma. Entonces, los esclavizados, tuvieron la necesidad de aceptar las leyes religiosas impuesta por el colono a fin de preservar su fe en Ajé, (Dios de las Aguas Azules), venerando a San Benito, con el chimbanguale.

Esto, explica el compromiso que tiene cada sucrense para dar supervivencia a ese patrimonio cultural Afro, que durante 400 años ha alimentado la identidad de un pueblo cuyo recurso más valioso es su gente quienes al sonar el chimbanguale e interpretar un verso en la Gaita de Tambora homenajea a un Santo y a ese grupo de hombres y mujeres que con sus sufrimientos dieron vida a ese Nosotros de Hoy, Mañana y Siempre.

Proyecto Cultural: Revisemos Nuestra Historia Local.

SUCRE: CUNA DE POETAS Y CULTORES

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

El Municipio Sucre del Estado Zulia, ubicado al Sur del Lago de Maracaibo, desde su nacimiento en el siglo XVI, ha sido reconocido a nivel regional, nacional e internacional por la tenencia de una amplia variedad de componentes que se extienden desde lo agrícola hasta lo cultural, lo que le ha permitido al pueblo sucrense ejercer un rol preponderante en la conformación de lo que hoy se conoce como República Bolivariana de Venezuela.

Dentro de esa variedad de potencialidades que hacen de Sucre un lugar prometedor, reconocido, cargado de historias, mitos y leyendas, obviamente digno de visitar, los componentes culturales han alcanzado un lugar prominente como elemento básico en la definición de la idiosincrasia identidad de los sucrenses.

En este aspecto, cabe resaltar el papel que han jugado un amplio número de seguidores del acervo cultural africano que aún vive en la mente de los hijos de este pueblo. Esas personas dedicadas con gran mística y devoción de trabajo a la enseñanza de ese legado cultural, han sido reconocidos como Poetas y Cultores, quienes han dedicado su vida a la divulgación y preservación de la originalidad, de lo inédito de las prácticas culturales ancestrales que dejaron las etnias africanas durante su estadía en estas tierras.

Gracias a esos cultores como Olimpiades Pulgar, Tarciso Herrera, Olimpia López, Delia Herrera, Juan de Dios Martínez, Ecolastico Parada, entre otros, las generaciones de los siglos XIX – XX y el siglo XXI, han tenido la oportunidad de conocer y saborear cuál es la génesis de ese bagaje cultural que constituye el cimiento de la cultura popular que identifica a todos los pueblos afrodescendientes de Sucre, incluyendo a Palmarito en el estado Mérida, pueblos estos que han luchado a lo largo de la historia por su desarrollo, por el reconocimiento de comunidades habitadas por seres humanos que merecen ser identificados sin distinción alguna. Los cultores

y poetas con su trabajo han logrado alimentar el sentimiento de arraigo y reconocimiento a lo nuestro, a lo que nos pertenece como pueblo y como personas herederas de un pasado marcado por el tormento, las penas e ideas libertarias de los esclavizados y que hoy debe enorgullecer a los nacidos en este ámbito geográfico.

Muchos de ellos ya no están en el mundo terrenal, pero merecen ser recordados como creadores y forjadores del sentir del pueblo, como defensores de la diversidad cultural que en el presente debe ser defendida frente a ese proceso envolvente conocido como globalización, en aras de preservar la veracidad y proyección de esas pequeñas y pintorescas prácticas culturales que definen lo que somos y a lo que pertenecemos, sin restar importancia a lo diferente, a lo que no es nuestro, sino que es el punto de encuentro de las diferentes creaciones que la especie humana puede diseñar y transformar a partir de su herencia y capacidad de innovación en cada época de la historia.

La globalización debe ser asumida como una oportunidad para llevar a latitudes extrañas esas riquezas culturales que los cultores nos han enseñado a lo largo de tiempo.

Proyecto Cultural: Revisemos Nuestra Historia Local.

LA DIVERSIDAD CULTURAL UNA REALIDAD EN SUCRE – ZULIA

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

Ese Cantón que originariamente nace con el nombre de Gibraltar y que luego el 06 de octubre de 1873 adquiere el nombre de Sucre, por resolución del Gobernador del Estado Zulia para ese entonces, y que hoy cobija a miles de afrodescendientes, es algo más que un conjunto de pueblos bendecidos por el creador al ser ricos en productos agrícolas, ganadería, playas, cultura y gente talentosa que han logrado dar vida a una diversidad cultural que ha hecho de este municipio, un punto de atención para los estudiosos del quehacer cultural en Venezuela, y específicamente en el Estado Zulia.

Sucre, al igual que otros pueblos del país, fue un espacio de encuentro de tres culturas que al fusionarse construyeron todo un crisol cultural dentro del cual las líneas de separación son tan finas que en algunos momentos resulta difícil hasta para los nativos saber cuál es lo mío y cuál es lo del otro. Es decir, para comprender la diversidad cultural que se vive en este lugar, se debe revisar el pasado y saber que los primeros habitantes de Sucre fueron los aborígenes, quienes tuvieron que enfrentar las ambiciones de conquista, poder y enriquecimiento de los grupos europeos que a partir del siglo XV penetraron las costas de América, tomando posesión de todo lo que encontraron en medio del camino.

Posteriormente, a fin de asegurar sus ganancias, haciendo un mejor uso de las tierras, esos latifundistas coloniales comenzaron a traer a la América personas africanas en calidad de esclavizados. Estas personas llegan a Gibraltar para satisfacer las ambiciones de los imperios europeos durante los siglos XVI, y XVII y finales del siglo XVIII, momento en el cual se gesta la Revolución Francesa, mediante la cual se aboga por la igualdad de todos los hombres, sin distinción alguna, pero ello no fue suficiente para detener la explotación y dominio de los imperios sobre los nuevos pueblos de la América y África. Entonces, una vez que los indígenas y los africanos

estando bajo el dominio del imperio español como es el caso de Venezuela, entran en un proceso de interacción que hizo posible el compartir y el intercambio de sus modos de vida, alimentación, tradiciones, música y sistema de trabajo para sobrevivir dentro de una sociedad artificial, deshumanizada, donde no se respetaron los valores, lazos de sangre, sentimiento de arraigo, identidad, ni concepciones de vida.

Esta nueva vida les fue impuesta sin consultar su opinión. Todos estos atropellos condujeron a la compenetración entre los indígenas y africanos, dando paso a comunidades cuyo bagaje cultural está compuesto por elementos perteneciente a ambas culturas. De ahí se puede decir, que este hecho comienza a sentar las bases de la multiétnicidad y pluriculturalidad que caracteriza las sociedades de las repúblicas que se conformaron en el continente americano. Estos acontecimientos tuvieron lugar a lo largo y ancho de las tierras encontradas por Cristóbal Colón, y es así como Sucre, no estuvo a espaldas a esa realidad, siendo uno de los escenarios donde se gestó la diversidad e interculturalidad que reclaman el reconocimiento, el respeto y la integración de todo el gentilicio sucrense.

Proyecto Cultural: Revisemos Nuestra Historia Local.

POR LOS HIJOS DE ÁFRICA

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

La historia local narra que Bobures, es otro pueblo del Municipio Sucre, del estado Zulia que nace durante la época colonial. Originariamente Bobures fue el hábitat natural de las etnias autóctonas entre las que destacan los indios Bobures, quienes enfrentaron la esclavitud llevada a cabo por los europeos a su llegada al sur del lago en el siglo XVII. Los indios Bobures vivieron un proceso de transculturización forzada que los despojaba de todas sus pertenencias, incluyendo sus tierras, sus concepciones de vida, organización social, formas de trabajo, lazos de sangre, religión entre otros.

Ello fue la razón para adoptar una conducta reaccionaria ante los colonizadores, dando a su vez origen al maltrato físico, psicológico y hasta el asesinato de un gran número de indígenas, quienes se negaban a obedecer los preceptos sociales, políticos, y administrativos impuestos por el Imperio español. Tal enfrentamiento alcanzó niveles incontrolables que hicieron posible la introducción de los hijos de África en la geografía de Sucre, para realizar el trabajo que en sus inicios efectuaban los indígenas.

Ante esta situación, el gobierno español autoriza la creación de la Misión de Bobures, el 18 de agosto de 1619, cuyo objetivo consistió en crear un Pueblo Misional de los indios en ese valle, donde los mismos serían pacificados y cristianizados, por los representantes de la iglesia católica, pero frente a la poca población indígena, el nuevo pueblo que se creó fue utilizado como espacio para establecer una comunidad habitada por los africanos que llegaban al Cantón de Gibraltar a trabajar como esclavos en las plantaciones de cacao, café, plátano, yuca y más tarde caña de azúcar.

La presencia africana en el pueblo hizo posible que Bobures también heredara el bagaje cultural Afro, que en la actualidad constituye uno de los elementos clave que determinan la identidad del sucrense. También, la prosperidad económica que se alcanzó con la tenencia del puerto de

San Antonio de Gibraltar, hace de esa villa un punto de atención para los piratas hambrientos de riquezas. Además de los ataques efectuados por los piratas, los pobladores de Gibraltar tuvieron que soportar los ataques de los aborígenes a partir de 1660. En este sentido, el 1ero de noviembre de ese año los indios quiriquires entraron a la ciudad, la incendiaron, mataron a sus autoridades y a gran número de habitantes. Esos ataques prosiguieron hasta el año 1914, cuando en la misma fecha el 1ero de noviembre, dieron su último asalto.

A partir de este año muchos de sus habitantes se fueron retirando a otros lugares más seguros, entre ellos un pequeño poblado ubicado a orillas del lago, al sur de Gibraltar y a unos seis Km, de distancia de esa villa, era un pueblo de misión habitado por los indios Bobures pacificados y cristianados. Bobures, más que un destino turístico es una comunidad habitada por gente talentosa que a través de la cultura el deporte, la gastronomía y el intelecto han dicho: somos afrodescendientes y nos sentimos orgullosos de ese pasado que les prepara para proyectarse hacia el futuro, y al mismo tiempo les compromete con las nuevas generaciones que indudablemente requieren conocer y valorar el entorno sociocultural del cual son partícipes.

Proyecto Cultural: Revisemos Nuestra Historia Local.

SUCRE: CUNA DE LA AFROZULIANIDAD

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

La historia local, nos dice que el pueblo de Sucre - Zulia, es el resultado de ese proceso colonizador que llevó a cabo el Imperio Español en el territorio nacional, lo que motivó que estas tierras fueran el escenario, donde las etnias autóctonas (indígenas) vivieran esa experiencia deshumanizante como lo fue esclavitud, ante lo cual el indígena reacciono audazmente, originando en los años posteriores la introducción de los pobladores de África, en calidad de esclavizados a lo que fue durante casi tres siglos el Cantón de Gibraltar.

Cabe destacar que la incorporación de los nativos de África fue lo que proporcione a los pobladores de Sucre, ser herederos de ese bagaje cultural milenario que en el presente se conoce como Afrodescendiente; esto trajo consigo los componentes étnico y cultural que determinan en gran medida la identidad del sucrense, quienes a través de los años han dado vida a ese patrimonio cultural que trajeron sus ancestros desde su lugar de origen.

El reconocerse como afrodescendiente, implica aceptar que ese modo de vida, concepciones, cosmovisión, practicas culturales, alimentación, tradiciones folklóricas y música nos pertenecen, que somos parte de ello, que viven entre nosotros y por tanto, se deben preservar y defender como nuestros, aceptando que nuestros antepasados las trajeron a esta geografía y que el desarrollo que el individuo ha alcanzado en su hábitat natural, exige tal reconocimiento, en aras de preservar la identidad e idiosincrasia de un pueblo, cuyos primeros habitantes vivieron la amenaza de perder todo lo propio, siendo el bagaje cultural la única propiedad de la cual a los africanos no se les pudo despojar, en tierras Americanas, pues la riqueza cultural afro que se pudo conservar en la mente de los cautivos, pone de manifiesto la memoria histórica de esos hombres y mujeres que tuvieron que enfrentar las ambiciones y maltratos de todo tipo por parte de los colonos europeos, quienes incesantemente trataron de imponer y reco-

nocer como superiores los ideales y preceptos de dominación provenientes desde la metrópoli.

En tal sentido, estos hechos hacen de Sucre, la cuna de lo Afro y más aún de la Afrozulianidad, que implica que toda persona nacida en el Zulia esta llamada a reconocer los aportes de los pueblos africanos al patrimonio cultural que nos identifica y proyecta a nivel nacional e internacional. Sumado a ello, la connotación Afrozulianidad, es utilizada para hacer homenaje a un hijo de Sucre, en el día de su nacimiento (16 de Marzo) quien en vida se llamó Juan de Dios Martínez, y luchó por divulgar, fomentar a fin de lograr el reconocimiento a nivel local, regional, nacional e internacional de ese aporte Africano que dejaron nuestros ancestros en los pueblos hoy habitamos.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

EL CULTO A SAN BENITO DE PALERMO EN LOS PUEBLOS DE SUCRE (I)

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

El culto a san Benito de Palermo, representa una de las máximas expresiones del legado cultural que dejaron las etnias africanas en la geografía del Cantón de Gibraltar, constituyendo actualmente la acción religiosa de más antigua data entre los pobladores de Sucre.

Esta se inicia en la época colonial, a mediados del siglo XVII, siendo el resultado de una imposición de la corona española ante las etnias africanas e indígenas. La religión de ambas etnias sometidas a la esclavitud fue concebida como actos de hechicería, que originaban castigos y en muchas ocasiones la muerte a quien se atreviera a ejecutarlas, hecho por el cual fueron prohibidas, y por tanto, debían ser despojados de sus códigos religiosos y adoptar la religión católica como medio para alcanzar su condición de ser humano y ser cristianos ante los ojos del Creador.

Este culto hace posible la interconexión entre los elementos católicos y lo cultural. A nivel religioso, los fieles expresan su fe hacia el Santo (San Benito de Palermo), a su condición divina y con el chimbangeule que es un elemento cultural cuya génesis se ubica en África, se honra la presencia del Santo como símbolo de pertenencia e identidad ante una etnia, a un pasado común que todavía vive, y que nos pertenece. De acuerdo a la tradición oral, fue en San Pedro, un pueblo desaparecido, que se inició el culto a San Benito, pero al ser Sucre, un centro de personas afrodescendientes cuya religión se basaba en la espiritualidad este culto no tardo en propagarse sobre casi la totalidad de las comunidades circunvecinas a San Pedro (Martínez, 1999). Por ello, Gibraltar es la comunidad que cuenta con el culto más antiguo en Sucre. Con el culto a San Benito de Palermo, los afrodescendientes logran preservar sus doctrinas religiosas y dar continuidad a la adoración hacia su Dios Ajé, el Dios de las Aguas Azules.

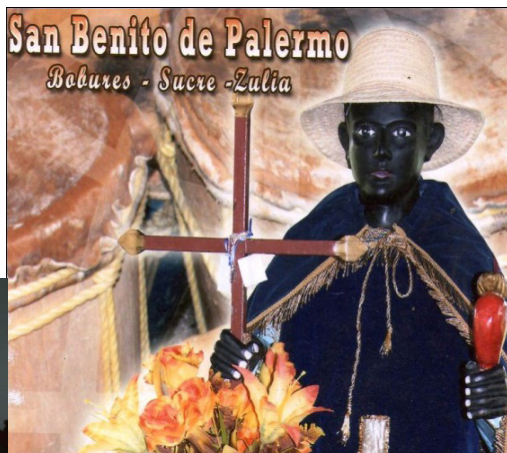
San Benito muy pronto llegó a ser para los esclavizados un refugio para aliviar sus penas, sus tormentos, sus castigos, así como también la

fuentes de energía para soportar los atropellos, fortalecer la unión, alimentar sus esperanzas y aires de libertad en medio de una sociedad que día tras día les negaba su condición humana. Prueba de ello, es la fe hacia ese Santo Negro, que se ha cultivado en la sociedad sucrense y que hoy cuatro siglos después San Benito es la guía espiritual, de un sin número de personas que aún sin habitar la geografía local declaran su fe hacia el Santo. En el presente existen 19 comunidades que cuentan con un vasallo de San Benito.

Un vasallo es una organización cultural, integrada por personas que profesan la religión católica, que están dispuestas a defender y fomentar la fe ante esa tradición ancestral que representa el chimbangeule. Los sucrenses mediante el culto a San Benito expresado en el chimbangeule, declaran sus sentimientos, emociones, arraigo, identidad, agradecimiento por milagros que el Santo concede en el plano personal, profesional, familiar, salud, desarrollo local, entre otros.

El 27 de Diciembre es el día oficial para rendir homenaje un tributo a ese líder y guía espiritual de los sucrenses.

**Proyecto Cultura: Revise-
mos Nuestra Historia Local.**



EL CULTO A SAN BENITO DE PALERMO EN LOS PUEBLOS DE SUCRE (II)

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

El culto que hoy rinden los pobladores del municipio Sucre, es no solamente una herencia y parte de la formación religiosa de los habitantes de aquellas comunidades que cuentan con un vasallo, sino que está presente en aquellas comunidades que todavía no lo tienen. En este caso los fieles que habitan en dichas poblaciones se dirigen hasta las comunidades que poseen su respectivo vasallo, a fin de sumarse al grupo de seguidores que veneran a San Benito tradicionalmente durante el mes de diciembre.

Este hecho demuestra que el culto hacia el santo negro ha logrado penetrar la geografía sucrense en su totalidad, al igual que ya se no es una práctica cultural exclusiva de los afrodescendientes, por el contrario, este culto ha sido asumido por personas que no presentan los componentes que determinan la afrodescendencia. San Benito ha llegado a ser la guía espiritual para la vida de los afrodescendientes en Sucre y para algunas comunidades de otros estados cercanos al mismo, vale citar el caso de Palmarito y Nueva Bolivia.

Es casi imposible encontrar un miembro de la religión católica para quien San Benito no signifique su guía espiritual, un refugio de sus esperanzas, de sus sueños y de sus metas para el desarrollo de su vida. Se debe señalar que el culto a San Benito se realiza tradicionalmente para la época decembrina entre el 16 de diciembre y seis de Enero. En ese espacio de tiempo las comunidades de Gibraltar, Bobures, Santa María, san José, San Antonio, El Pino, El Batey, Boscan, la Conquista, puerto la Dificultad, Las Dolores, La Rosario, San Miguel, San Juan, La Guaira, La Encarnación, Tucanico, Guayana y Santa Cruz, tienen día específico para realizar su chimbanquele, en el cual todos sus habitantes salen a las calles para bailar en forma colectiva al ritmo del tambor, pero el culto va más allá del simple baile y compartir con familiares y amigos; ello implica, la comunicación espiritual

y directa entre los fieles y el santo a quien se le expresa el agradecimiento por algún milagro que haya concedido y la ayuda a una persona en un momento de desesperación, desamparo y sufrimiento.

Este culto se celebra en el día tradicional o por motivos que van desde la salud hasta el progreso de las comunidades. La presencia de este culto en Sucre demuestra la influencia que ha ejercido el legado cultural Africano para la construcción y la definición de la idiosincrasia e identidad de nuestros pueblos, razón por la cual los fieles católicos estamos en el deber de rescatar y devolver al culto a San Benito ese carácter sagrado que reviste al ser una tradición cultural apegada a los preceptos de la Iglesia Católica, siendo su máximo representante un hombre canonizado por la iglesia, debido a su cualidades humanas, dedicación a la oración, la comunicación con Dios, ayuda a los más necesitados, y el desapego a todo lo material. En este sentido, los seguidores de San Benito, estamos llamados a realizar la obra de él y en esa medida se podrá debilitar esas opiniones que pretenden definir el chimabanguele o culto a San Benito como un acto pagano.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

LA AFROVENEZOLANIDAD EN SUCRE – ZULIA

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

Ya se ha repetido que el Municipio sucre del estado Zulia es otro de los pueblos que cobijó dentro de su geografía gran cantidad de personas que integraban las distintas etnias africanas que llegaron a Venezuela durante los siglos XVII y XVIII, para trabajar en calidad de esclavizados en las labores agrícolas, que en sus comienzos realizaban los indígenas en las haciendas de cacao, plátano, maíz y más tarde en los sembradíos de caña de azúcar.

Obviamente estos contingentes humanos trajeron consigo una memoria histórica desde su lugar de origen, lo cual no fue fácil poner al descubierto en las tierras de América, puesto que ello les fue prohibido y en muchos de los casos significó la muerte para aquella persona que se negara a abandonar su cosmovisión y concepciones de vida, en fin, los oprimidos (indígenas y africanos) tuvieron que experimentar la construcción de un nuevo nosotros, lo que implicó vivir una transculturización en forma obligada y olvidar supuestamente, su pasado.

Esto se debió a la imposición de leyes y doctrinas que concebían la superioridad de las etnias europeas ante cualquier otra etnia y/o cultura. Pero a pesar de todo ello, los venidos de África en ningún momento abandonaron su patrimonio espiritual, y cultural, tuvieron la valentía y las capacidades para sentar las bases y ser parte de una sociedad discriminatoria en la cual lo indígena y lo africano era sinónimo de inferioridad, es decir, nocivo, malo, feo, inútil, sin valor. Sin embargo, esa sociedad que floreció en la época de la colonia, ha estado a lo largo de la historia definida en gran medida por los códigos socioculturales propios de las etnias africanas.

En este sentido, cabe mencionar el caso de los pueblos del municipio Sucre, cuyos habitantes cuentan con un bagaje cultural que se fundamenta en el folclore y las tradiciones de origen africano. En la actualidad, aun cuando el proceso de globalización, que ha propiciado la integración e intercambio de saberes y comunicación a nivel mundial, los sucrenses no han

estado a espaldas a esa realidad y estando conscientes de las innovaciones musicales que en algunas ocasiones les permiten disfrutar de momentos agradables, siguen alimentado el sentir del pueblo, lo propio, lo que les pertenece e identifica como pueblo afrodescendiente utilizando las máximas expresiones culturales de ese legado Afro como lo son el Chimbanguele, la Gaita de Tambora y el Tambor Largo.

Con ello conmemoran días especiales como la Navidad, el inicio de un nuevo año, la superación de una enfermedad, el logro de algún éxito en lo personal y lo profesional. En el vocabulario de los habitantes es común escuchar expresiones cuyo orígenes son derivaciones de los dialectos de los antepasados, como por ejemplo mondongo, bembón, cambambara-da, enconchao, entre otros. No menos importante, es la gastronomía que atrae y hace famosas a las amas de casas. Esta realidad, demuestra que la afrovenezolanidad, está presente en las comunidades de Sucre, pues, sus habitantes después de 400 años reconocen que son herederos de un pasado que vivieron sus ancestros, y que afortunadamente es la base o punto de partida para definir y fomentar su identidad en el presente.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

EL CACAO EN SUCRE - ZULIA (I)

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

El Municipio sucre del estado Zulia, desde el momento en que nace en 1591, mediante la fundación de la Villa de San Antonio de Gibraltar, a lo largo de su historia ha vivido una serie de acontecimientos que le han permitido ser reconocido como un pueblo que data de la época colonial y, por lo tanto, protagonista de un amplio patrimonio histórico, aunado a la herencia de un acervo cultural de procedencia africana que determina la identidad de sus habitantes.

Además de esos componentes históricos y culturales el municipio Sucre cuenta con grandes potencialidades agrícolas, que despertaron en los colonizadores el interés por posesionarse de la geografía local. Es decir, la Villa de San Antonio de Gibraltar, aparte de poseer una ubicación geográfica estratégica para la comercialización y el transporte de los rubros agrícolas, con los vecinos del caribe y la metrópolis, cuenta con tierras fértiles y productos que ofrecieron la opulencia económica de los colonizadores europeos para esa etapa de la historia. En este caso, es preciso mencionar la presencia de los bosques silvestres de Caco en tierras de lo que es hoy el municipio Sucre. De acuerdo con Ramírez M. Luis (2010) “los ibéricos que ocuparon las tierras del Sur del Lago, las percibieron como {útiles para la siembra del maíz, la yuca y otras raíces destinadas al consumo alimentario de los indígenas y del algodón para la elaboración del hilo de pita y los lienzos. Adicionalmente, el espacio fue destinado de manera fundamental al tránsito de la producción agrícola y artesanal de los valles desconociendo la extraordinaria potencialidad del cacao como producto de exportación.

Para ese momento, el cacao era conocido por los indígenas, quienes lo denominaban con los nombres de Espití, Chire y Tiboo y preparaban una bebida cocida llamada Chorate, a cuya infusión también se aficionaron los ibéricos agregándole leche y especies, creando el Chocolate. El hallazgo de ese producto de consumo por parte de los españoles, originó a que prontamente se desarrollaran extensos cultivos de cacao de excelente calidad,

denominado a partir de entonces Caco Porcelana, de cada mil flores de un árbol de esta variedad, sólo una se convierte en mazorca, que contiene 25 nueces del delicioso fruto, el que se destinaba a la exportación, navegándolo en buques, que ya zarparon antes de 1579.

Aquello motivó la inmediata ruptura de las tierras para expandir los sorprendentes vergeles, que rendían el cacao de óptima calidad, lo que impulsó la conformación de las haciendas en el sur del Lago de Maracaibo; al mismo tiempo se impuso el proceso de apropiación de la tierra, la expansión de los sembradíos y el desarrollo de las estancias. Esta realidad, no tardó en ser conocida internacionalmente, logrando contribuir a que la Villa de San Antonio de Gibraltar se reconociera como una potencia agrícola, tanto por sus fértiles tierras como por la cantidad de los rubros agrícolas que se cosechaban anualmente, y en específicos por la calidad y cantidad del Caco Porcelana que deleitaba el paladar de los consumidores en Europa y México.

Fuentes consultadas:

Luis, Ramírez (2010) La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo y la villa de y puerto de San Antonio de Gibraltar. Fundación Editorial el Perro y la rana. Caracas – Venezuela.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

EL CACAO EN SUCRE – ZULIA (II)

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

La presencia del Cacao en el municipio Sucre, data de épocas anteriores a la época colonial. Este exquisito producto, hizo de Sucre un pueblo reconocido no solo como un centro de encuentro y construcción de culturas y tradiciones que mediante la interacción y el intercambio contribuyeron a definir la identidad del sucrense del siglo XXI.

El cacao fue uno de los productos que con mayor rigor contribuyó al desarrollo de la economía colonial en Venezuela, lo cual trajo consigo la desaparición casi total de los primeros productores y consumidores del prestigioso producto, es decir, los indígenas. Ciertamente, el cacao era conocido y consumido por las culturas indígenas prehispánicas, particularmente las de Mesoamérica.

Cuenta el historiador Ramírez M. Luis (2010), que después del contacto con los peninsulares, los blancos también se aficionaron al consumo de tan exquisita bebida. La formación de las arboledas de caco fue gradual y paulatina, debido a que la siembra de los arboles fue haciéndose en diferentes etapas. El autor afirma que las primeras plantaciones fueron modestas; oscilaban entre menos de mil y tres mil pies de cacao, pero los propietarios preveían que podrían conformar sembradíos que alcanzaban a más de diez mil y quince mil árboles. Ello determinó que en las haciendas existieran locaciones de árboles con diferentes datas y edades.

A esos espacios se les denominó Bancos o Suertes y cada uno se les designó con un nombre específico determinado por la cantidad de años que los árboles tenían sembrados, los que evidentemente se agrupaban distintamente de acuerdo a su productividad atendiendo a que se requerían entre seis y ocho años de cultivo y cuidados para que las arboledas fructificaran su primera cosecha. Una vez que las etnias africanas pisan las tierras de Sucre, el cultivo del cacao estuvo en manos de los esclavizados. Se calcula que necesitaba de un esclavo para atender de mil a mil doscien-

tos árboles de caco, lo que equivalía a uno por cada Suerte o banco.

El trabajo del esclavizado africano comprendía diversos oficios que eran estacionarios, es decir, las tareas se efectuaban en diversas épocas del año. Entre enero y marzo se realizaban las rosas y se concurría a la expansión de cultivos. Al mismo tiempo, se desyerbaban los plantíos de cacao, se les aplicaba su riego constante a través de sistemas de acequias, cuando hubiese verano y se podaban los árboles.

A pesar de que durante todo el año los cacahuales daban cosecha y continuamente se recogían esos frutos, entre mayo y junio se hacían las recolecciones más copiosas, las que precedían a la ferias. Luego los esclavizados procesaban las nueces, extraían las vainas, separaban sus semillas y las secaban al sol, las depositaban en los cataures, las pesaban, las almacenaban en las trojes y, finalmente, las trasladaban hasta los puertos y embarcaderos de donde se transportaban a San Antonio de Gibraltar. Estos hechos llaman a los sucrenses a rescatar y hacer del trabajo agrícola una herramienta para institucionalizar el progreso en nuestros pueblos, sin olvidar ese pasado que nos une e identifica.

Fuentes consultadas:

Luis, Ramírez (2010) La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo y la villa de y puerto de San Antonio de Gibraltar. Fundación Editorial el Perro y la rana. Caracas – Venezuela.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

EL CACAO EN SUCRE – ZULIA (III)

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

Como se ha dicho en sesiones anteriores, el cacao es un rubro agrícola que habita la geografía sucrense desde tiempos prehispánicos pero no fue, sino hasta el siglo XVII, cuando la delicia del producto se propaga ante el paladar de los colonizadores. Ello le permite convertirse prontamente en un rubro de alta demanda para la importación y llegar a ser un elemento clave en el desarrollo de la economía colonial.

Los sembradíos estuvieron en manos de los esclavizados, y es en estos donde la mano de obra femenina comienza a perfilarse y a ser utilizada como una herramienta de trabajo apta para el incremento de las ganancias y aspiraciones de superación de los capitalistas de la época. Cabe destacar, que la presencia de la mujer en la producción del cacao respondió a la clasificación del trabajo durante la época colonial. En este sentido Ramírez M. Luis, (2010) alega que la organización del trabajo esclavo en las haciendas del sur del Lago se hizo atendiendo a dos premisas básicas: la primera referida al sexo, por cuya razón las mujeres atendieron las labores domésticas y los varones se ocuparon de las agrarias, en el primero de los casos fue evidente que las hembras desempeñaran sus tareas en la preparación de la comida, la limpieza de las casas y sus alrededores, la educación de los chicos e inclusive, las de enfermeras y asistentes de los impedidos y los lisiados que deambulaban por las haciendas.

Las labores de la fajina se iniciaban antes del alba, y comprendían desde recoger leña, transportarla hacia las cocinas y hornos, al igual que recoger y llevar agua, encender las brasas, pillar maíz y otros granos, hacer cazabe, sacrificar animales domésticos, recolectar los plátanos, yuca verduras y otros frutos como el coco. Generalmente, la proporción fue de una hembra, cada tres varones se contabilizaba un 29% de mujeres y un 69% de hombres y solo del 2% se desconoce su sexo.

Las faenas de las esclavas también incluían el cuidado y removido del cacao cuando se estaba secando en los patios, al igual que la costura, el

tejido y otras manualidades, de la misma forma, educaban a los niños, tanto los propios como los de sus amos, ocasionalmente les servían de nodrizas y habitualmente les acompañaban a las actividades religiosas.

Además, debían prestar sus servicios sexuales a los amos y sus hijos cuando fueran requeridos por ellos. Esta situación que se describe, pone de manifiesto que gracias a esa división del trabajo en Sucre, sus habitantes en la actualidad cuentan con una gastronomía rica y variada que forma parte de ese bagaje cultural de origen africano que ha venido imprimiendo las páginas de la historia en nuestros pueblos y que ha llegado a ser un punto de atracción para las personas que a diario nos visitan. Para muchas mujeres de estos pueblos, la gastronomía local es un arte que les hace reconocer como excelentes cocineras, y en otras oportunidades, ha llegado a ser la fuente de trabajo que les brinda la posibilidad de dar manutención y la educación de sus hijos. Por otra parte, se refleja el papel y la contribución del género femenino en el desarrollo de la economía colonial, basada en la producción y comercialización de los rubros agrícolas que las fértiles tierras de Sucre brindaban a los colonos y para lo cual se tuvo como estrategia fundamental, la férrea explotación de la mano de obra esclava.

Fuentes consultadas:

Luis, Ramírez (2010) *La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo y la villa de y puerto de San Antonio de Gibraltar*. Fundación Editorial el Perro y la rana. Caracas – Venezuela.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

LOS PIRATAS ATACAN A SAN ANTONIO DE GIBRALTAR EL CRUEL OLONES EN GIBRALTAR (I)

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

Luego de enfrentar el salto del holandés Enrique Gerardo, los vecinos de Gibraltar vivieron un nuevo ataque por parte del temible Olonés. Cuenta la historia que fueron muchos los piratas que asolaron las costas de Tierra Firme y las islas circunvecinas durante los siglos XVI y XVII, principalmente franceses, ingleses y luego holandeses que andaban en busca de la sal, producto de alto valor en esa época y de gran demanda en Europa. Pero ninguno de ellos igualó en crueldad al francés Jean David Nau, mejor conocido por sus compatriotas como Francois L Ollonois, y por los españoles como el "Olonés".

Veinte años después, cuando aquellos tristes sucesos habían sido olvidados, durante los primeros días de julio de 1666, el bucanero francés Jean David Nau, procedente de la isla La Tortuga, hizo su entrada a la barra y ciudad de Maracaibo, con una flota compuesta por dos urcas grandes, bien armadas y seis balandras, atacó al fuerte de la isla de Zapara, el que inmediatamente capituló ante la artillería de los corsarios. Entre tanto, los aterrorizados marabinos huyeron a San Antonio de Gibraltar desguarneciendo la ciudad, lo que posibilitó el inmediato asalto y el más violento saqueo de Maracaibo, después el bandido persiguió a los que habían huido.

Aquellas pavorosas noticias fueron conocidas en Mérida el 8 de julio, por el gobernador Don Gabriel Guerrero Sandoval, quien salió en socorro de la amenazada San Antonio de Gibraltar, acompañado de más de ciento veinte hombres que arribaron al puerto el 14 de julio de 1666, a las \$:00 de la tarde y constituían un lúcido escuadrón de toda la nobleza y muchos plebeyos de esta ciudad, a los que se les sumaron sesenta porteños.

En aquel instante, los socorristas pudieron observar a setecientos hombres de nacionalidad francesa que decían traer cédulas de la reina Isabel de Portugal, armados cada uno con un sable corto, dos pistolas y treinta

cartuchos quienes como miembros de la Frerre de la Coste, la hermandad de los piratas de la isla de La Tortuga, antes de iniciar el ataque se saludaron como gente que nunca más volvería a verse.

Durante ocho días se dieron combates; los defensores enfrentaron a los bandoleros con artillería pesada, mientras permanecían ocultos detrás del espeso follaje de la selva tropical en la costanera. En vista de que los invasores no lograban superar a los protectores de San Antonio de Gibraltar, optaron por la antigua estrategia griega: dieron vuelta a sus proas, lo que hizo creer a los lugareños y emeritenses que los piratas habían sido derrotados y se marchaban. En aquel momento los defensores confiados y peligrosamente desguarnecidos, avanzaron persiguiéndoles; en respuesta a ello, los filibusteros regresaron y les atacaron con artillería pesada. Este hecho desató un sangriento ataque contra los criollos ocasionando la pérdida de un alto número de hijos del pueblo, situación que fue aprovechada por los invasores para despojar al puerto de sus pertenencias más valiosas ubicadas en las iglesias, almacenes, embarques de cacao y tabaco.

Fuentes consultadas:

Luis, Ramírez (2010) La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo y la villa de y puerto de San Antonio de Gibraltar. Fundación Editorial el Perro y la rana. Caracas – Venezuela.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

LOS PIRATAS ATACAN A SAN ANTONIO DE GIBRALTAR EL CRUEL OLONES EN GIBRALTAR (II)

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

En la sesión anterior, se expresa que ante la llegada del Olonés, los criollos lucharon fuertemente, especialmente el gobernador Gabriel Guerrero Sandoval, quien no rindió la playa hasta que le dieron muerte el 16 de Julio de 1666. Cuando los defensores le vieron inmolar el puerto capituló y los piratas fondearon sus barcos en San Antonio de Gibraltar y desembarcaron. De inmediato, se inició una sangrienta carnicería contra los criollos; más de 200 hombres habían muerto en defensa y 300 más fueron sacrificados al día siguiente, otros huyeron y se refugiaron en las montañas más cercanas; la mayoría de los nobles fueron sorprendidos y apresados, entre 100 y 150.

Al día siguiente, los rehenes fueron reducidos al interior de la iglesia parroquial, en donde se prepararon y fortificaron los asaltantes. Entonces se procedió a recoger los cuerpos que habían quedado dispersos por las calles del puerto, más de 500 cadáveres, porque más de 100 forajidos también habían fallecido, los que fueron embarcados en dos piraguas y llevados a una legua de distancia, al interior del lago, en donde las embarcaciones fueron hundidas.

Un día después, en medio de sus angustias horas, el hijo del fallecido gobernador Francisco Guerrero Sandoval dirigió una comunicación a las autoridades de la audiencia, informando el infeliz suceso en San Antonio de Gibraltar. Inmediatamente se ordenó al arsenal de Santa Fe de Bogotá, entregar 49 arcabuces al capitán Pedro Gaviria Navarro y una compañía de gente para que acudieran a la defensa del puerto.

Igualmente, se notificó al castellano de las defensas de Cartagena de Indias para que estuviese atento a un eventual ataque de los forajidos. Mientras los emeritenses lograban reunir los socorros y las armas para auxiliar a Gibraltar, los filibusteros permanecieron en el puerto durante 14

días, perpetrando un sistemático latrocinio. Despojaron la iglesia mayor, el convento de San Agustín y los restantes 5 templos de Gibraltar de sus vasos sagrados, ornamentos de oro y plata y las alhajas; las mercaderías importadas que se depositaban en los almacenes, así como los embarques de caco y tabaco; utensilios de uso diario, fue robado.

También las haciendas adyacentes fueron saqueadas. Las pocas mujeres que hallaron fueron ultrajadas y violadas, con sevicia, saña y sadismo, usando de ellas en sus torpezas y lazibias, algunas sobrevivieron y fueron secuestradas y trasladadas como esclavas sexuales a la isla de La Tortuga. Durante los 10 días siguientes, la mayoría de los rehenes murieron de hambre, al igual que los heridos, tanto los que estaban en el puerto como los que habían huido, dejando sus restos al descubierto en estado de descomposición. Todos estos hechos, son algunos de los elementos que han permitido la propagación de esas leyendas, cuentos, y expresiones orales que describen a Gibraltar desde una óptica vulgar y poco racional, como un pueblo mítico en el cual el pecado está presente en la mente de sus habitantes, sin darse cuenta que esos acontecimientos, son el pasado y el cimiento para la construcción de la actual sociedad venezolana y muy específicamente para la sociedad sucrense.

Fuentes consultadas:

Luis, Ramírez (2010) La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo y la villa de y puerto de San Antonio de Gibraltar. Fundación Editorial el Perro y la rana. Caracas – Venezuela.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

LOS PIRATAS ATACAN A SAN ANTONIO DE GIBRALTAR GRAMOUNT DE LA MOTE EN GIBRALTAR (III)

José Luis Gallani C.
Cronista del Municipio Sucre

Al abandonar Morgan el puerto, todo queda en medio de una extensa paz, solo se pedía que en los nuevos y venideros años hubiese más cosechas y nuevas ferias para recuperar lo perdido. De la misma forma, se habían comprado más esclavos para reponer los que habían sido raptados por los piratas y se procedió a expandir los sembradíos.

Todo estaba en calma, nada presagiaba los terribles sucesos que estaban próximos a ocurrir. Antes del día del señor San Juan Bautista, todos concurrieron a la feria de San Antonio de Gibraltar y también lo hicieron en octubre. Estos ideales cargados de progreso y optimismo, no fueron suficientes para alejar la desgracia de San Antonio de Gibraltar y sus pobladores tuvieron que vivir los angustiosos días que provocó un sismo que no dejó nada en pie, todas las edificaciones del puerto se colapsaron, los muertos fueron numerosos mientras la laguna mostraba sus más encrespadas aguas y la alegría se convirtió en dolor. En aquel aciago momento, los blancos, negros y muchos mulatos se pusieron de hinojos y clamaron misericordia al eterno creador para que les protegiera de tan apocalíptico evento.

El siguiente año, en 1673, una nueva tragedia tiene lugar y asecha contra los pobladores de Gibraltar, un deslave que dejó al pueblo en una total miseria y desolación. Las casas, las arboledas de cacao, los animales, los esclavos, sus propietarios, todo quedó sepultado debajo de aquel fatídico deslave. Ante ello, los sobrevivientes comenzaron su vida prácticamente desde cero.

Cuenta Ramírez M. Luis (2010), que el desastre fue de tal magnitud que nadie podía reconocer los sitios y lugares donde estaban sus haciendas. En el momento en se pensaba que la desdicha había abandonado el

puerto de San Antonio de Gibraltar, los vecinos tuvieron que enfrentar la llegada del pirata Gramount de la Mote, llamado por unos Esteban y por otros Francisco David, quien avanzó sobre Maracaibo atacó a Trujillo, a la que sitió e incendió, luego cayó sobre San Antonio de Gibraltar, la que fue abandonada por sus despavoridos habitantes. En Mérida y en las regiones circunvecinas, la población se encaminó a la Grita, abrigando el destino de es capar de las conocidas atrocidades cometidas por los filibusteros contra sus rehenes.

A pesar de todas las previsiones, el forajido aplicó en Gibraltar el tormento con la mayor crueldad a los amos y esclavos obligándolos a revelar los sitios donde estaban soterradas las pocas alhajas que habían quedado, durante ocho meses recorrió las márgenes de la laguna saqueando, hurtando y robando cuanto pudiera; a su paso solo quedó el pánico entre los aterrados pobladores de Mérida y de Gibraltar.

Estos acontecimientos dan fe de la valentía y el patrimonio histórico con que cuentan los pobladores de Gibraltar, siendo portadores de una historia que debe ser divulgada y valorada como instrumento clave para la definición de su idiosincrasia e identidad como pueblo afrodescendiente que aspira a arraigar en su geografía el progreso y el bienestar de todos sus habitantes.

Fuentes consultadas:

Luis, Ramírez (2010) La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo y la villa de y puerto de San Antonio de Gibraltar. Fundación Editorial el Perro y la rana. Caracas – Venezuela.

Proyecto Cultura: Revisemos Nuestra Historia Local.

UN CAMPAMENTO PETROLERO LLAMADO BACHAQUERO

Egli Dorantes

Cronista del Municipio Valmore Rodríguez

La historia de los primeros pobladores que habitaron el área comprendida entre el extremo oriental y occidental del territorio, es decir, desde Cubagua hasta Maracaibo, estuvo ligada a la historia del petróleo o mejor aún del “mene”, nombre dado por nuestros indígenas a las emanaciones naturales de asfalto que provenían del subsuelo y se depositaban en la superficie.

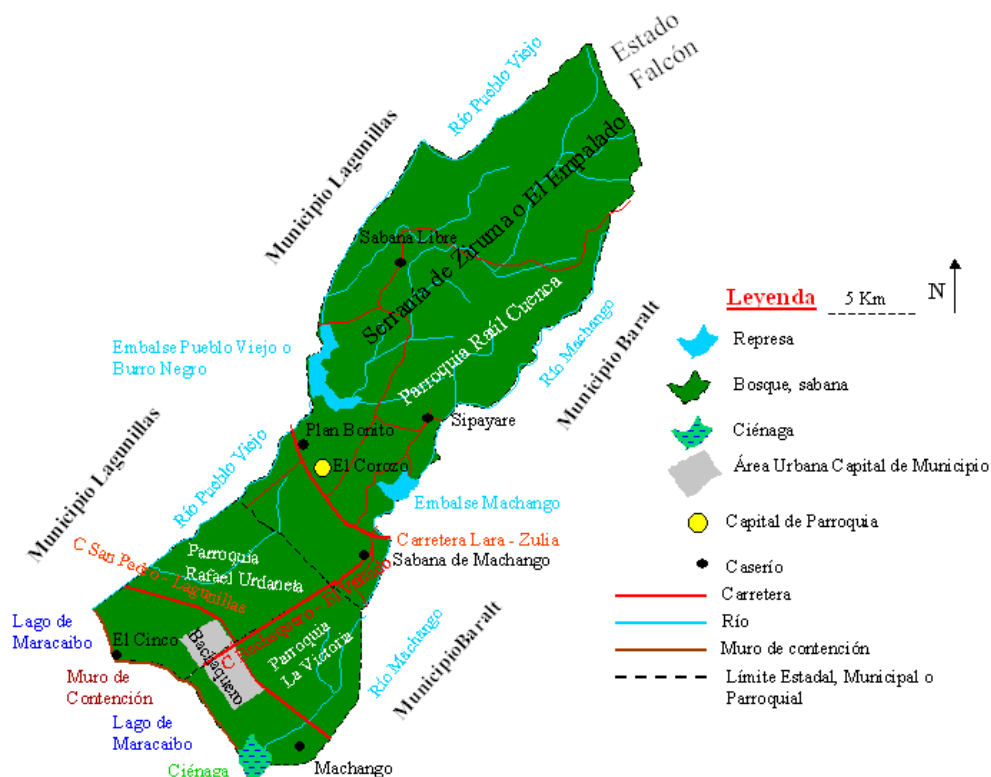
Fue utilizado por los aborígenes y luego por los conquistadores y viajeros europeos quienes aprendieron de los primeros los diferentes usos. Con el transcurrir del tiempo, las condiciones histórico – económicas fueron cambiando y otras serían las aplicaciones dadas al asfalto o petróleo.

La explotación del producto con fines comerciales tuvo su inicio en fecha relativamente reciente, a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando a través de procesos de destilación se comenzó a extraer bencina y kerosene. Durante este periodo se notó cierto interés alrededor del petróleo, era utilizado en el alumbrado y en industrias químicas principalmente. Ya para las últimas décadas del siglo XIX alcanzó un lugar importante como novedosa y revolucionaria fuente de energía al sustituir al carbón. A partir de allí comenzará una carrera ascendente y el mundo desarrollado fijaría sus ojos en aquellos países que poseían este extraordinario recurso.

Los espacios naturales que los pueblos indígenas venían utilizando para su desarrollo a lo largo de la costa norte oriental del Golfo de Venezuela y del Lago de Maracaibo se vieron transformadas con la llegada de los europeos a este territorio que hoy es denominado Municipio Valmore Rodríguez. Como lo reseñamos en el área histórica, estos espacios fueron organizados y dinamizados por grupos arawacos, caribes y chibchas que no tenían límites ni barreras político territoriales.

En el área del actual municipio Valmore Rodríguez las poblaciones aborígenes se agrupaban en aldeas autosuficientes integradas por varias

viviendas que tenían a la costa del lago y del golfo como su hábitat natural. Con la penetración y conquista europea en el territorio del Municipio Valmore Rodríguez (1500) impulsada desde Coro (gobernación de Venezuela 1587), se produjo una expansión y proceso ocupacional en los espacios costeros de Valmore Rodríguez donde los welsers incorporaban nuevas rutas con el afán de obtener riquezas; es así, como para inicios del siglo XVII el actual territorio de Valmore Rodríguez pertenecía a la provincia de Venezuela, donde las localidades de Coro y El Tocuyo se ven vinculadas al espacio geoeconómico de la costa nororiental. En 1777 se crea la capitanía general de Venezuela y entrando el siglo XIX, la provincia de Maracaibo mantiene su territorio tal como lo había dispuesto la autoridad metropolitana en la Real Cédula (1777), el espacio geográfico de Valmore Rodríguez estaba limitado al norte del río.



Fue en mayo de 1856 cuando en Gaceta Oficial N° 1202, año XXVI, el Senado y la Cámara de representantes de la República de Venezuela decreta la Ley de División Político Territorial de Venezuela dividiendo en 21 Provincias el territorio nacional, una de las cuales fue la de Maracaibo la cual fue dividida en cinco cantones

Para comienzos del siglo XX se produce un cambio en la denominación de la Provincia de Maracaibo, que comienza a llamarse Estado Zulia, el cual estaría dividido en ocho distritos y veintisiete parroquias. El territorio del actual Municipio Valmore Rodríguez pertenecía al Distrito Bolívar localizado al sur de este distrito, teniendo como límite el Río Misoa.

Según la Gaceta Oficial del Estado Zulia de fecha dos de febrero de 1927 las Parroquias del Distrito Bolívar fueron Santa Rita (al norte), Cabi-mas (al centro) y Lagunillas (al sur). El espacio del actual Municipio Valmore Rodríguez estaba enmarcado dentro de la Parroquia Lagunillas. Confinaba ésta Parroquia por el norte con el río Tamare y el lindero Sur de la Parroquia Cabimas; por el Sur el río Misoa como lindero norte de la parroquia General Urdaneta (del Distrito Sucre); por el Este la línea divisoria de los Estados Zulia, Lara y Falcón y por el Oeste el Lago de Maracaibo, desde la desembocadura del río Tamare hasta punta Misoa. El pueblo de Lagunillas fue la cabecera de esa Parroquia y estaban comprendidos en su jurisdicción los vecindarios: Tasajeras, Las Morochas o Hermanitas y Pueblo Viejo como principales centros poblados.

Para 1978, en la Gaceta Oficial N° 85 de fecha 21 de agosto de 1978 se plantea la reorganización distrital del estado Zulia con la creación del Distrito Lagunillas que se dividirá en dos Municipios: Lagunillas y Valmore Rodríguez. Puesto bien el actual territorio del Municipio Valmore Rodríguez dejaba de formar parte políticamente del Distrito Bolívar para pertenecer territorialmente al naciente distrito Lagunillas, manteniendo los mismos límites que poseía para el momento de su creación.

Con la Ley de Régimen Municipal que entró en vigencia a partir de 1989, todos los estados de Venezuela cambiaron su denominación en las subdivisiones territoriales internas de Distritos a Municipios. El Estado Zulia se dividirá en 17 Municipios y 81 Parroquias. El territorio de Valmore Rodríguez que anteriormente formaba parte del Distrito Lagunillas, como municipio se convertiría en un municipio con autonomía política territorial dividi-

da en dos parroquias y teniendo como capital a la ciudad de Bachaquero.

La más reciente división político – territorial la encontramos en la Ley de División Político Territorial del Estado Zulia N° 256 extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1995, en ella el Estado Zulia de 17 Municipio en que se dividía para 1989 se dividió en 21 con un total de 106 Parroquias. En cuanto al Municipio Valmore Rodríguez que se dividía en dos Parroquias: La Victoria y Raúl Cuenca, pasa a dividirse político territorialmente en tres Parroquias con la creación de la Parroquia Rafael Urdaneta.

Límites generales. Municipio Valmore Rodríguez

Los límites generales son aquellos aspectos físicos, fenómenos y estados que se encuentran bordeando el municipio Valmore Rodríguez. Para la comprensión pedagógica hemos tomado éstos accidentes, partiendo del punto más extremo al noroeste, siguiendo el movimiento de las agujas del reloj; Norte, Este, Sur y Oeste, dejando a un lado la tesis de oposición de puntos cardinales que se venía manejando anteriormente, es decir: Norte, Sur, Este y Oeste.

Los límites generales del Municipio Valmore Rodríguez son:

Norte: Estado Lara

Este: Municipio Baralt

Sur: Costa del Lago de Maracaibo

Oeste: Municipio Lagunillas

Límites específicos del municipio Valmore Rodríguez

En cuanto a los límites específicos como lo indica el término se detallarán todos los accidentes físicos que siguen al límite del municipio Valmore Rodríguez. En este caso, los límites son visibles, cuando se trata de fenómenos físicos como en el caso de los ríos: Pueblo Viejo, Chiquito y Machango, al oeste y este respectivamente, y la Costa del Lago de Maracaibo al sur. Otros límites son un tanto más difíciles de seguir como es el caso de la divisoria de aguas de la serranía de Siruma y El Empalado.

Norte:

- Desde Punta Palotal, punto de coordenadas Lat. N. 10° 0' y long W. 71° 13', se continúa aguas arriba, por el centro del canal de desagüe del río Pueblo Viejo, hasta el punto N° 2.
- Confluencia del canal de desagüe y el río Pueblo Viejo, punto de

coordenadas Lat. N. 10°06' y Long. W. 71°06'. Se sigue aguas arriba, por el centro del curso del río Pueblo Viejo hasta el punto N° 3.

- Nacimiento del río Pueblo Viejo en el embalse Pueblo Viejo. Se sigue por el borde desde el embalse, hasta el punto N° 4.
- Desembocadura del río Chiquito en el embalse Pueblo Viejo. Se continúa por el centro del curso del río Chiquito, aguas arriba, hasta el punto N° 5.
- Nacimiento del río Chiquito en la serranía de El Empalado, punto de coordenadas Lat. N. 10°28' y Long. W. 70°49', se sigue hacia el Este, por el límite general entre los estados Falcón y Zulia, hasta el punto N° 6.
- Punto de coordenadas Lat. N. 10°28' y Long. W. 70°49', ubicado en el cerro Socopó.

Este:

Desde el punto anterior se sigue, hacia el sur, por la fila de la serranía de El Empalado hasta el punto N° 7.

Sur:

- Nacimiento del río Machango en la serranía de El Empalado. Se sigue, aguas abajo, por el centro del curso del río Machango hasta el punto N° 8.
- Desembocadura del río Machango en el Lago de Maracaibo, sitio denominado Ciénaga El Coquito, punto de coordenadas Lat. N. 09° 52' y Long. W. 71°07'.

Oeste:

- Desde el punto anterior se sigue, hacia el norte, por la costa del Lago de Maracaibo hasta el punto N° 1.

Valmore Rodríguez Epónimo y Municipio

Nace Valmore Rodríguez en la localidad de San Félix, estado Falcón, el día 11 de abril de 1900. Poeta, narrador, ensayista, periodista, político y parlamentario; Presidente del Congreso Nacional, Senador de la República, Ministro de Relaciones Interiores y de Comunicaciones, líder indiscutible en la consolidación del movimiento sindical del Zulia, fundando los Sindicatos de Lagunillas, Mene Grande, San Lorenzo, Mene Mauroa y Maracaibo, lo cual ya muestra su poder de convocatoria y su liderazgo ascendente en la masa obrera.



Valmore Rodríguez

Foto cortesía de Jesús Ángel Semprún

Miembro de Número de la Academia de la Historia del Estado Zulia

El valmorense sin duda alguna, es un gentilicio cuyo origen representa la obra social de quien Rómulo Gallegos dijese no sin razón: "(...) no por simple ejercicio de facilidad innata, sino mediante laborioso empeño de adquirir la cultura que la pobreza había querido negarle", palabras que

prologaron “Dos Estampas” y que testimonian la superación sobre la adversidad en todos sus escenarios.

Valmore Rodríguez se destaca en los campos del pensamiento y de la acción y en su camino azaroso siempre está con un pie en el estribo, debido a sus ideas políticas y sociales y a la persistencia con que las ha defendido. No deja de ser dinámico y tesorero nunca y esas cualidades morales suyas que resplandecen en todas partes son las que le abren las puertas y los caminos.

Cae preso por primera vez en 1928, después de la conferencia de Isidro Valles y es llevado al Castillo San Carlos. Anteriormente había fundado el periódico “El Nivel” junto con Héctor Cuenca, de efímera vida. En Julio de 1930, en vista de que la situación política se hace cada vez más tirante para los del Grupo “Seremos”, sale al exilio, Barranquilla lo recibe y junto con Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Ricardo Montilla y otros fundan una frutería para solucionar los apuros económicos en que se encontraban todos estos exiliados venezolanos. Pronto gozó de gran popularidad y clientela y sirvió para el fomento de sus actividades políticas. El 22 de marzo de 1931 firman el Plan de Barranquilla y se comprometen a luchar por las reivindicaciones sustentadas en el Plan. Valmore nunca abandonó la lucha. Estando en Bogotá tuvo la oportunidad de trabajar para el Diario “El Tiempo”.

En el año de 1934 recibe garantías para regresar a Maracaibo y con el pseudónimo Abigail, para no descubrir su identidad, llega directamente a Cabimas donde comienza a estructurar los sindicatos petroleros. Valmore Rodríguez, sólido en la acción y enérgico en las dificultades, es el hombre central de la lucha sindical en el Zulia. Crea la corresponsal del Diario Panorama en Cabimas firmando sus trabajos bajo el pseudónimo de “Juan Lucerna”.

Llega 1936, es un año decisivo. El 27 de febrero se funda oficialmente el SOEP (Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros), en Cabimas. Sigue Lagunillas, Mene Grande y en junio de ese año se declara una huelga petrolera.

La huelga de junio fue una huelga política, tenía ramificación nacional, y se pudo comprobar que el movimiento estaba maduro para una acción más a fondo. Al no ser oídas las peticiones de los sindicatos el 14 de diciembre arranca la Gran Huelga Petrolera que persiste, por una perfecta

organización, hasta febrero del 37. La huelga de los 43, las incorpora a los trabajadores a la vida activa de la nación. Desde esta fecha se echaron las bases que actualmente sustentan el régimen democrático como sistema de gobierno de los venezolanos.

El Bloque Nacional Democrático –BND– es un partido fundado en Maracaibo con la finalidad de agrupar en sus filas a los hombres de pensamiento democrático y estructurar un movimiento de avanzada revolucionaria. Su principal inspirador y dirigente fue Valmore Rodríguez. Desde sus comienzos, el BND se perfiló como una agrupación de tendencias revolucionarias de una firmeza y consecuencia mayores que la observada en el resto de los partidos recién creados y siempre mantuvo posiciones más firmes y correctas frente al enemigo que las otras organizaciones del país. El BND pasa a formar parte del Partido Democrático –PDN– y en la Asamblea Constitutiva Isidro Valles, Delegado del interior (BND), la preside.

Su plataforma programática engloba mucho o casi todos los enunciados del programa del BND. El PDN pasa a la clandestinidad hasta que consigue su legalización con el nombre de Acción Democrática.

La primera vez que Valmore Rodríguez viaja a Caracas es hecho preso en La Rotunda bajo la acusación de profesar ideas comunistas. La fotografía que aparece en el Libro Rojo, le fue tomada en la prisión. Cuando estalló la gran huelga petrolera en el Zulia, fue detenido provisionalmente en Maracaibo. Fue puesto en libertad al terminar la huelga, pero volvió a ser detenido al día siguiente para ser conducido al Castillo de San Carlos y luego al de Puerto Cabello, en donde se le embarcó para México, en el segundo lote de jóvenes expulsados del país por sus ideas políticas.

En este segundo exilio, de México pasó de nuevo a Colombia. En 1939, ante la negativa de permiso para regresar al país, entró de nuevo clandestinamente, manteniéndose dos años escondidos entre Maracaibo, escribiendo artículos para la prensa para poder vivir muy estrechamente con su familia. Finalmente, en el año 1941 pudo circular libremente. Formó parte, en esta época de la redacción del Diario “Ahora”.

Valmore Rodríguez, desde el Congreso, fue inflexible en la exposición y fijación de la doctrina, pero a la vez, con gracia y sencillez cordiales, defendió y sorteó con habilidad incomparable los escollos de la legalidad revolucionaria que debía ser el Parlamento. Pero estaban desatadas las

conspiraciones contra la Democracia y el 24 de noviembre se le arrebató al pueblo su conquista más apreciada. En este momento donde la dignidad de Valmore Rodríguez se iguala a la altura de su deber. Se trasladó sin miedo a Maracay, se declaró, como Presidente del Congreso Nacional, en ejercicio de la Primera Magistratura, mientras durara en ilegal detención el Presidente Constitucional; formó gabinete, nombró jefes de las Fuerzas Armadas y dirigió a la nación un mensaje de sencillez, valiente y de alto acento, pero ante la inutilidad de una resistencia suicida, tuvo que rendirse.

Trasladado como preso común, a la Cárcel Modelo, el corazón de Valmore se resiente, no así sus deseos de lucha por la democracia. Sufre un infarto al corazón y, con saña, los militares le niegan la atención médica, seguramente para que la muerte se encargara de él. La presión de la opinión nacional e internacional se hace obligante cuando sufre un segundo infarto. Valmore sale de la cárcel y el médico que lo examinó en ese momento informa que está "técnicamente muerto" pero la vitalidad del "Viejo Valmore" resistió la prueba y sale entonces a su tercer y último exilio. Primero Nueva York, luego Chile, donde muere el 10 de julio de 1955. Aunque su salud era precaria, no por ello se desvinculó ni un momento del padecer venezolano. En charlas en artículos de prensa, en conferencias, su actividad de reivindicación era invencible. Esa actividad lo vinculó para siempre con los demócratas de América, quienes en todo momento quedaron sorprendidos de su profundidad de doctrina, de su inteligencia, de su simpatía arrolladora, del dominio del idioma, así como también del conocimiento de los intrincados problemas sociopolíticos del Continente.

Valmore Rodríguez volvió a su tierra cuando el pueblo era libre y ese pueblo lo recibió adolorido, sabiendo que había perdido a uno de los hombres que dio su vida para defenderlo. Valmore Rodríguez seguirá vivo mientras la libertad y la democracia sean estandarte de los venezolanos.

ATLAS PARROQUIAL DEL MUNICIPIO VALMORE RODRÍGUEZ

El artículo 43 de la Gaceta Oficial N° 256 de la Ley de División Político Territorial del Estado Zulia de fecha 08 de marzo de 1995, establece que:

Los límites de las Parroquias del Municipio, son los siguientes:

PARROQUIA RAFAEL URDANETA

Norte: Desde el punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.108.200 mts., Este: 225.800 mts., ubicado en el sitio denominado Punta Palotal,

donde desemboca el canal de desagüe del río Pueblo Viejo al Lago de Maracaibo, se sigue por el centro del canal de desagüe aguas arriba hasta llegar a su confluencia con el río Pueblo Viejo, punto de coordenadas HUSO 19, Norte 1.117.300 mts.



Este: Desde el punto antes descrito sigue por una línea recta con rumbo sureste hasta interceptar a la Avenida Bolívar, punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.109.400 mts., Este: 278.800 mts.

Oeste: Desde el punto antes descrito, se sigue por la costa del Lago de Maracaibo con rumbo noroeste hasta interceptar al punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.108.200 mts., este: 255.800 mts.

La sede de esta Parroquia es Bachaquero.

PARROQUIA LA VICTORIA

Norte: Desde la intersección del camino "00" con la costa del Lago de Maracaibo, punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.101.100 mts., Este: 264.500 mts., se sigue por el eje medio del camino "00" con rumbo este hasta interceptar a la Avenida 1 o Avenida Principal (Carretera Nacional), se continúa por el eje medio de la Avenida 1 rumbo sur hasta interceptar a la Avenida Bolívar con rumbo este hasta interceptar al punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.109.400 mts., Este: 281.250 mts.

Sur: Desde el punto antes descrito, se sigue por el centro del Río Machango aguas abajo hasta llegar a su desembocadura al Lago de Maracaibo, en el sitio denominado ciénaga El Coquito, punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.092.500 mts., Este: 270.700 mts.

Oeste: Desde el punto antes descrito, se sigue por la costa del Lago de Maracaibo con rumbo noroeste hasta interceptar al punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.101.100 mts.

Este: 264.500 mts. La sede de esta Parroquia es Bachaquero.



PARROQUIA RAÚL CUENCA

Norte: Desde el punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.117.300 mts., Este: 269.300 mts., ubicado sobre la intersección del canal de desagüe del río Pueblo Viejo propiamente, se sigue por el centro del río Pueblo Viejo aguas arriba hasta llegar a su nacimiento en el embalse de Pueblo Viejo, se continúa por el margen oeste del embalse de Pueblo Viejo, con rumbo norte hasta llegar a la desembocadura del río Chiquito, se sigue por el centro del río Chiquito aguas arriba hasta llegar a su nacimiento, punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.157.600 mts. Este: 301.000 mts., se continúa por la fila de la Serranía de Siruma o El Empalado hasta llegar al Cerro Socopó, punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.158.450 mts.,

Este: 302.700 mts.

Este: Desde el punto antes descrito, se sigue por la fila de la Serranía de Siruma o Empalado con rumbo sur hasta interceptar al nacimiento del río Machango, punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.146.000 mts., Este: 306.850 mts.

Sur: Desde el punto antes descrito, se sigue por el centro del río Machango aguas abajo hasta llegar a su confluencia con la quebrada Tigre, punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.107.400 mts., Este: 281.250 mts.

Oeste: Desde el punto antes descrito sigue por una línea recta con rumbo noroeste hasta llegar a la intersección del canal de desagüe del río Pueblo Viejo con el río Pueblo Viejo propiamente, punto de coordenadas HUSO 19, Norte: 1.117.300 mts., Este: 269.300 mts.

La sede de esta Parroquia es El Corozo.



CATIZUMBA, IMPROVISADORES Y TIQUISMIQUIS

Egli Dorantes

Cronista del Municipio Valmore Rodríguez

*"Mi mente si es entendida:
por incrédulo Moisés
no pudo poner los pies
en la tierra prometida"
Rafael Ávila "Titán"*

A la vera del camino miles de seres loan de manera febril sus creencias y en sus profundas reflexiones, cuentan la otra historia que pierde de los anaqueles de las bibliotecas. Nuestro estado está inmerso en ese bruñido sincretismo mágico-religioso que en el imaginario colectivo, conserva intacta una memoria que sobrevive a la ignominia y el desparpajo de la novedad y la fría mirada de quienes formamos para bien o para mal, una tierra de gracia donde las convicciones humanas, se sepultan por esa desidia que ha sido fuente de inspiración para quienes alguna vez protestaban en su canto la cotidianidad y los desafueros que diluían las poderosas coplas, décimas, quintillas, estribillos y octasílabos que de manera fluida se transmitían de boca en boca y recorrían desde la altiva casa de las señoras y sus dones, hasta el villorrio alejado o las labores más diversas de los zulianos.

Los patios de las conversas se quedaron solos, la gente partió de paisaje o de sitio; algunos recuerdan esto o aquello y lo cuenta, pero lo olvidado nadie lo reseñó, nadie le dio importancia y esa parte de la historia parece una borrachera, pues quién lo escribe o lo reinventa. La viejita Cobero ni su foto pude encontrar, Digna Salas en su enorme sonrisa de mujer buena, un personaje de excepción como Goyo Pineda, "El Camello" de quien aprendí a leer a los cuentistas rusos, Diobis con una máscara de prisionero en respuesta a su genialidad; Mr. Stewens especie de Melquíades y oráculo del verdín de las tuberías. El señor Urdaneta mi gran maestro de la infancia, vilmente asesinado por pensar. Don Eloy Suárez Torres del corazón de Palo

de Olor, cuatrista y contador de historias. Don Pedro, quien nos dio tanto y qué le hemos dado; Teresa y su voz en las nostalgias del petróleo y una fonoplatea sepultada. Xiomara Reyes la voz de la trova y el ensueño gaitero junto a Soraima Rosales, Yalitza Carrizo, Raisa Gutiérrez y todos los nombres de épocas que se buscan ahora por el apuro del hacer que se hace.

El culto sinuoso de nuestras historias locales se convierte en este ahora en un caldo concentrado de *nadas* y *todos*, botella vacía que en nada emula los mensajes que en la mar tuvieron destino. Pero evidentemente, hoy urge despertar las historias de sus sepulcros, levantar el naufragio y navegar nuevamente sobre las aguas interiores que otroras días fueron epicentro, amalgama y gloria de una diatriba de siglos y vertida al sifón de una praxis involutiva.

En todo caso, los pobladores con sentido de pertenencia por su patrimonio cultural en cada lugar del planeta, tienen el compromiso de recrear sus tradiciones y costumbres, como salida sustentable a su permanencia en el tiempo como saberes en peligro de extinción.

CRÓNICA Y FETICIDIO

Egli Dorantes

Cronista del Municipio Valmore Rodríguez

"Ser escritor en Venezuela equivale casi exactamente a no tener oficio conocido"

Aníbal Nazoa

«No creo en crónicas que no tengan fe en lo que son: una forma del arte»

Tomás Eloy Martínez

Los fetiches posmodernos

Daniel Defoe fue un escritor, periodista y panfletista inglés, mundialmente conocido por su novela *Robinson Crusoe*. Defoe es importante por ser uno de los primeros cultivadores de la novela, género literario que se popularizó en Inglaterra y también recibió el título de patriarca de todos los novelistas ingleses. A Defoe se le considera pionero de la prensa económica.

En 1704 estableció una línea divisoria entre la sección rditorial y la propiamente informativa en *The Review*. Tal acción contribuyó indiscutiblemente con la opinión libre, aspecto algado aún en el siglo XXI, trescientos once años después. Al decir de Federico Álvarez: *"El público (...) no se interesa en cosas abstractas. De allí que las ideas resultan devaluadas en la escala de valores del periodista objetivo. El culto al «hecho bruto» de que hablara Jacques Kaiser en 'Mort d'une liberte' domina el mundo de la información objetiva, con la cual la creación intelectual científica, cuando alcanza solidez factual, es desdeñada sin piedad"*.¹

En ese orden de ideas, Laura Antillano² (2011) nos regala una cosmovisión espléndida sobre el tema. *"La crónica es un género periodístico*

1 Federico Álvarez. La información contemporánea. Contextos Editores, Caracas. 1978. p.34.

2 Laura Antillano. Crónicas desde una mirada conmovida. Editorial Fundarte. 2011. p. 14.

seductor, tiene el rango de lo personal y la libertad de lo literario, pero gira su esfera de encuentros en el apego a lo inmediato, lo cercano, lo colectivo. Nos pone en conexión con el otro, cuya vivencia nos hace vecinos. Nos dice finalmente, de la mirada en común”.

Detrás de cada crónica pervive un texto-contexto con o sin pretextos. Aparecen en América los primeros asentamientos permanentes y la sociedad se diversifica de forma progresiva. Comienzan a definirse las primeras culturas de largo alcance: los olmecas y la de Chavín. Ambas se caracterizan por su orientación religiosa, con un arte al servicio de la religión, hablamos de un periodo que según Crónica de América³.

Tras la etapa formativa, las culturas precolombinas advierten un gran desarrollo, se diversifican de una forma asombrosa y se agrupan en amplias unidades, la mesoamericana, y la de los Andes centrales. Entre ambas, se incluye el Área Intermedia. Las tres representan elementos que las relacionan y otros que las separan. Del esplendor a la ruina de las civilizaciones americanas.

La llegada de Colón al Nuevo Mundo, trae consigo grandes descubrimientos geográficos y el inicio de la colonización del archipiélago antillano. Los procesos socioeconómicos presentes a partir de este momento en la historia americana, son un hito que se ha proyectado a lo largo de los siglos XIX y XX e incluso en el recién llegado siglo XXI; las ventajas comparativas entre las naciones que abrazaron la revolución industrial, marcó tendencias que coadyuvaban a la acumulación originaria de capitales.

La vulnerabilidad económica, la satelización de la economía y el enorme peso de estructuras jurídico-políticas alineadas al poder y sus correspondientes hilos conductores, definieron un tipo de sociedades y una antihistoria edificada tras enormes contradicciones sociopolíticas y el establecimiento de perfiles culturales extraños, practicantes de ritos, ceremonias, entre otros para obtener una experiencia importante de elementos expoliadores de la totalidad concreta, en términos de Karel Kosik.

Asimismo es posible admitir que durante la primera mitad del siglo XVI, los españoles desarrollaron una dinámica actividad en América, pretendían la especiería de la etapa anterior, que marcó la presencia de India y da

3 Crónica de América, Plaza & Janés Editores, S.A. España. 1990.

paso a la conquista cortejada casi seguidamente por la colonización de las colonias del Nuevo Mundo. Al final del reinado de Carlos I, el orbe colonial hispanoamericano está ya conformado.

De 1550 al 1600, la dimensión del continente y su formidable recorrido desde la metrópoli, obliga a crear un sistema de administración en la propia América. Su base es el virreinato, por debajo del cual están las gobernaciones, verdaderas unidades de carácter provincial. La sociedad se forma sobre tres grupos básicos: indios, peninsulares y negros africanos. En Venezuela, los mantuanos pujan por el acceso al poder, pues al ser hijos de peninsulares, creía merecer todos los derechos sucesorales de sus ancestros. El ascenso de la América hispanoportuguesa.

Durante el siglo XVII se produce la internacionalización de América, a donde concurren franceses, ingleses, holandeses y daneses en busca de territorios ultramarinos. España, incapaz de oponerse a estas penetraciones, que considera ilegales, ha de dejar la defensa de sus territorios al cuidado de los pobladores americanos.

La América colonial logra su máximo esplendor en el siglo XVIII. Su economía, íntimamente vinculada a la europea, la convierte en campo de batalla de las potencias que luchan por la hegemonía. Surge aquí un hecho más significativo de su segunda mitad son la aparición de los Estados Unidos y los movimientos de rebelión en Iberoamérica. Las nuevas repúblicas, dos modelos de desarrollo

Para Briceño (2009), *"(...) el nuevo mundo era en sí heterogéneo, sus componentes eran mutuamente extraños, poligénicos, lo único que le confería unidad era nuestra mirada, su unidad consistía en ser otro, distinto del nuestro; pero él, en sí mismo, era múltiple, no había nada intrínseco en él que le confiriera homogeneidad"*.

Siguiendo con Briceño (2009) puntualizamos que: *"América como lugar geográficos, como continente, ha sido escenario de encuentro, choque, deflagración, conflagración, mezcla, fusión, confusión, difusión, refusión, flujo y reflujo de poblaciones y culturas muy diversas"*, en ese mosaico de sociedades se han fraguado las más increíbles cosmovisiones del mundo, desde la excelsa orfebrería del Museo de Oro de Colombia, el misterio de las líneas de Nazca, la memoria en el tiempo de los moái las estatuas de piedra monolítica en la Isla de Pascua o *Rapa Nui*, perteneciente a la Re-

gión de Valparaíso, Chile y la música de Los Chalchaleros o leer por enésima vez Residencia en la Tierra.

Nuestras Crónicas tierra adentro

Si alguien leyera el siguiente texto de Enrique Bernardo Núñez⁴, podría pensar que fue escrito la noche anterior y no el 31 de diciembre de 1936. *"La generación venidera reaccionará contra su predecesora que propia incapacidad conspira contra el espíritu. La generación venidera será espiritualista. Nosotros les pareceremos rematadamente estúpidos. Cómplices inconscientes de plagios grotescos (...)".*

Cuando abordamos la crónica en su actual acepción, nos encontramos en un denso territorio que habita cualquier espacio humano, vital, visceral, poético, como en Crónicas de la Ciudad del bajo, con la frescura de Amaury González Vilera⁵; o ese sabor barroco, con descripciones prodigiosas, intensamente contrastadas desde las Crónicas de Caracas de Arístides Rojas⁶. En igual manera de esa crónica que emerge del pueblo, haciendo justicia a mi olvido, por la crónicas de doña Aminta Azuaje de Morales, dedicadas a Monseñor Carrillo y que compartimos en su humilde vivienda en Trujillo, en 1992; quien fuese Prelado Doméstico de Su Santidad y Vicario de Trujillo.

En este oficio han nacido hermandades por encima de nuestros prejuicios individuales, éstas dignifican de nuestra visión humana. Entre ellas, la figura imborrable de Guillermo de León Calles en medio de su falconía, Manuel Pérez Gil, Mene Grande y esa visión de luchas e historias, mezcladas con un proceso social muy complejo, lo cual amalgama unas crónicas muy particulares. En Puerto Cabello, nos encontramos con un cronista atípico: Asdrúbal González, una mente crítica, pero al propio tiempo, dueño de metáforas que nos muestran sutiles detalles de las historias detrás de la historia. Vuelto Ebrio, fue el poemario que me permitió conocer al hermanito Guillermo, un 6 de junio de 1995; aún falta que alguien se digne de publicar el libro del hermanito Hilario Chacín, ya que nos permitiría profundizar en nuestras raíces ancestrales.

4 Enrique Bernardo Núñez. 1936 Crónicas De El Heraldo. Caracas. Fondo Editorial Fundarte. Colección Delta. 2014. p. 136.

5 Amaury González Vilera. Crónicas de la Ciudad del bajo. Caracas. Editorial Fundarte. 2014.

6 Arístides Rojas. Crónica de Caracas. Caracas. Editorial Fundarte. 2014.

*En esta esquina
donde el miedo nunca
quiso ponerse una máscara
han vivido los fantasmas
peor vestidos
de mi ciudad arrinconada*

*Nadie había podido
resucitarlos.
Sólo la media luz
de estas paredes ebrias
y los rostros hechos
de medianoches
han tenido la osadía de convocarlos.*

*Amo esta esquina ahora
porque su nombre tiene magia de maíz
y un bombillo en la frente
que nos anticipa el amén*

Guillermo de León Calles⁷

Existe un material muy interesante de Alejandro Tapia Vargas⁸, quien nos presenta un estudio de las crónicas del siglo XVI de Nueva España. En su texto Tapia introduce la curiosidad como un elemento de primer orden en lo que respecta a la construcción de una cosmovisión prehispánica como analogía de un mundo medieval-renacentista, cifrado por códigos diferentes a los del llamado Nuevo mundo.

El sincretismo cultural, las supersticiones, el poder político de la iglesia católica, giran en torno al control de las etnias, con muy contadas excepciones; por ello, la conversión asegura no sólo feligreses, sino también

7 Guillermo de León Calles. *Vuelto Ebrio*. Punto Fijo. Ateneo de Punto Fijo. 1991.

8 Alejandro Tapia Vargas. *La Escritura*. México. Editorial Trillas. 2010

en súbditos bajo el control de un Dios y una religión centra en la culpa, en todo caso en los pecadores de un mundo idealizado por el oro.

*“¡Cómo, ay, se ha deslucido el oro,
se ha alterado el oro mejor!
Las piedras sagradas están, ay,
esparcidas por las esquinas de todas las calles”*

*Lamentaciones, 4:1
Biblia de Jerusalén (p. 207)*

El tejido de las sociedades en los ojos de Manuel González Prada⁹, nos hace sentir una rabia bestial cuando se desnuda la realidad, porque hablando de fetiches, éstos en su forma más alienante, se nos muestra como un hermoso pavo real, pero, al acercarnos logramos avistar una enorme harpía. Los símbolos más ingenuos de la humanidad, se transforman generalmente en manuales subterráneos de terror y manipulación. Lo dice González de manera magistral: *“Seamos verdaderos, aunque la verdad desquicie [a] una nación entera: ¡Poco importan las lágrimas, los dolores y los sacrificios de una sola generación, si esas lágrimas, los dolores y los sacrificios de una sola generación, si esas, lágrimas, si esos dolores, si esos sacrificios redundan en provecho de cien generaciones!”* (p. 20).

De esos trabajos que mencionara más arriba que vale la pena no obviar, está el texto de Fray Cesáreo de Armellada y C. Bentivenga de Napolitano. En él se reúnen leyendas, mitos, canciones y apólogos conservados por la memoria tribal. Es un trabajo muy complejo, pero necesario y casi siempre son muy pocos los interesados por este tipo de temas; escabrosos y que requieren de una laboriosidad muy importante, una entrega similar a la del padre Bartolomé de las Casas.

Hay una novela-monstruo como la define un buen amigo: *Terra Nostra*, de Carlos Fuentes¹⁰, a mi juicio una gigantesca crónica que encierra el escabroso proceso de colonización y neocolonización de todas las culturas desde Yucatán hasta la Patagonia.

⁹ Manuel González Prada. Pensamiento y librepensamiento. Caracas. Biblioteca Ayacucho. 2004.

¹⁰ Carlos Fuentes. Terra Nostra. Barcelona, España. 2da. Tirada. 1977.

Hasta donde la mirada alcanzaba –el puente de Alejandro III de un lado, el de Saint-Michel del otro- las mujeres yacían en las aceras y otras mujeres las ayudaban. El milagro singular de la casa de Madame Zaharia era el milagro colectivo de los muelles: las señoras, de todas las edades, formas y condiciones parían" (...) "un pueblo sin historia no se redime del tiempo, pues la historia es un tejido de instantes intemporales"

El mundo que Cortéz, Pizarro, los conquistadores y los propios representantes de Dios en la tierra, encontraron muchas de las cosas de las que hablaron por siglos las historias. Pero en la realidad colombiana, muchas de ellas se transformaron en leyendas que había que mantener, pues eso aseguraba en medio de las tormentas políticas de diversos momentos, que se pierden en los laberintos de la historia.

Del vientre de fuego de la tierra nacieron también los compañeros de los hombres, las bestias que escaparon del brasero, y que todas tienen marcado en la piel el sello de su parto de cenizas: manchas de la culebra, hoscas y negruzcas plumas del águila, chamuscado tigre. Y así las alas de la mariposa como el techo de la tortuga como la piel del venado muestran hasta este día los fulgores y las tinieblas del origen.

Terra Nostra (p. 397)

Pero buena parte de todos estos vericuetos, se reducen a una expresión que Mario Vargas Llosa¹¹ expone de manera muy precisa: *"La cultura debería llenar ese vacío que antaño ocupaba la religión. Pero es imposible que ello ocurra si la cultura, traicionando esa responsabilidad, se orienta resueltamente hacia la felicidad, rehúye los problemas más urgentes y se vuelve mero entretenimiento"*.

Al momento del cierre, menciono acá un texto muy importante para la crónica latinoamericana, del poeta, novelista y ensayista colombiano Darío Jaramillo Agudelo¹². La selección de firmas reunidas en este importante libro, muestra un versátil grupo de cronistas que nos entregan en sus textos dos partes de sumo interés; una primera referida a Los cronistas escriben crónicas y una segunda no menos interesante, denominada: Los cronistas escriben sobre la crónica.

11 Mario Vargas Llosa. La civilización del espectáculo. Caracas, Editorial Santillana, C.A. 2012. p. 151.

12 Darío Jaramillo Agudelo. Antología de crónica latinoamericana actual. Caracas. Santillana Ediciones Generales, S.L. 2012.

Tomaré de este extraordinario libro de Jaramillo, una crónica de Juan Villoro titulada: *La crónica, ornitorrinco de la prosa*. La misma hace un registro importante de lo relativo al oficio de cronista:

La crónica es la restitución de esa palabra perdida. Debe hablar precisamente porque no puede hablar del todo. ¿En qué medida comprende lo que comprueba? La voz del cronista es una voz delegada, producto de una «desubjetivización: alguien perdió el habla o alguien la presta para que él diga en forma vicaria. Si reconoce esta limitación, su trabajo no sólo es posible sino necesario” (p. 580).

A nombre de CRONIZULIA, reciban todos los colegas del país nuestro fraterno y gremial saludo. Con la esperanza de que el proyecto de Ley del Cronista, pueda ser una realidad material, en estas tierras de lo real imaginario.

LAS CRÓNICAS DEL SEÑOR STEWENS

Egli Dorantes

Cronista del Municipio Valmore Rodríguez

Mucha gente pensó por aquellos días que el señor Stewens era de origen inglés, según el criterio geográfico de muchos lugareños. Lo cierto es que eso estaba muy lejos de la realidad, al parecer venía de Barinas y otros aseguraban que era de Carora. Lo que sí es seguro es que fue una especie de Quijote de a pie y con unas inmensas ganas de ser importante. Su identidad de mecánico diesel fue camuflada por la irónica indumentaria de un efímero ingeniero petrolero, harto conocedor de los secretos de la tierra y de las inefables bondades de una alquimia perdida en las viejas edades de la memoria humana. Un casco ponchera, Un traje roído, zapatos de seguridad, una mirada acuciosa metida en sus ojos asiáticos. Mientras el esplendor de una época aparentemente inocente e inmensamente afortunada, nublabla los insomnes rostros de alcohol y lujuria, la trama subterránea de la muerte, aún cobra vidas entre las miserables estelas de pestes sepultadas como sacrificio indolente de las penurias de la fundación.

La cosmovisión patronímica de las primeras familias, remontan la distancia, argonautas en unos bongos de velas que navegan paralelos a la costa, rebasando Puerto Yayas, para su destino final en un punto equidistante del citado mundo. Macondinamente, llegaron a una ciénaga, sin contacto con alguna parte del mundo, llegaron para quedarse, sembrarse y perpetuar en el tiempo la estirpe de pescadores, leñadores, agricultores, repentistas, brujos, mercaderes, de seres tostados con el salitre y una sacrificada vida a cuestas.

Cuando Simulacro Atencio Romero vendió a precio de gallina flaca, la antigua hacienda La Victoria, nunca imaginó que esa venta olvidaría a la postre, la época de la madera y vería la muerte lenta del pueblo de agua. Consagrando la para siempre, la llegada del petróleo y la primacía de la Venezuela Oil Company (VOC). Bachaquero jamás fue visto como un pueblo, una ciudad. Simplemente era un Campamento petrolero, nada más. De

puntico citado por Aquiles Nazoa, sustituyó al contrabandista, pasando su nombre a ser el mote de quienes hacen del pillaje su medio para vivir de la miseria humana. Es lo que ha hecho nacional e internacional su nombre; no por lo que produjo y produce, eso es algo que ya no importa mucho. Total, el petróleo tiene tantos muertos como mitos y leyendas bajo las piedras del camino.

Incidentalmente la memoria casi queda sin registros que detallen el sabor de vino de coquillos que los *salvajes* destilaban con menuda gracia artesanal. El *carroña* elucubraba expresando que su licor era superior al de Francisco. Yo no podía menos que callar ante esa verborrea de los hijos de Esmeralda. Esas contradictorias explicaciones, tenían que ver con una rica bebida que según sus propias versiones eran de la planta que llamaban coquillo; lo cumbre del caso que ese coquillo era nada menos que el *haltica ampelophaga*, conocido comúnmente como un coco diminuto, un coquillo, pero este era el elixir sagrado de los pantanos, la solución para las ganas, el infalible remedio para las consuetudinarias caligüevas, las nubes de zancudos, la soledad, la inexistente forma de algún afecto, la permanente sensación de recordar los olvidos.

En el barrial de la *Pollo Pinto* Roberto Encarnación Chango temblaba con las fiebres de la malaria, ese *mal aire* de los pantanos. Pescador unas veces y albañil otras, llegó en la incipiente transición del agua al petróleo. Como muchos de a pie, ingresó a la empresa petrolera; un médico le prestó veinte bolívares para que fuese a Maracaibo para el exámen médico de ingreso. Muchos años después, sería reconocido por sus profundos conocimientos en el área de la producción tierra. Le conocían en todas partes como *el mapa humano*, conocía como la palma de su mano el campamento Bachaquero. La mínima válvula, la conexión más recóndita, la inmensa red de tuberías eran parte de su cerebro, el fruto de su esfuerzo por alcanzar un mejor destino, destino casi extinto para muchos de los pobladores en el naufragio fragmentario de sus historias. La jaula del monismo, el punto de vista casi fractal de cada sujeto oriundo o no de estas tres estaciones del tiempo, fundidas en muchos caso, lo cual hace casi imposible marcar intervalos entre principio o fin de cada momento en particular.

Así postilla la mano esa majestuosa obra de los saqueos circulares. Los viajeros del lago, tienen aún ralea dispersa a lo largo de la costa este;

fuertes vínculos que retoman viejos tiempos sobre la planchada de seiscientas familias, de palafitos erguidos sobre las maporas, en un contexto lacustre, donde la gente fue fortaleciendo el pueblo de agua, metafórico y con marcados arquetipos que no superan el ego. Como esa costumbre de mis amigas de juventud, que soñaban con una casita macondina, la fiesta, las palmas en la cerca, los diez mil bolívares que costaban la neverita, el juego de curto, el comedor, una vajilla modesta, la fiesta y que su novio trabajase en la petrolera para la casita y transformara su vida en el cuento de hadas sin caballos, palacios o dragones.

Los viajeros de un cuadro donde emergen y se sumergen en rostros que jamás se encuentran, virtuosa cosmovisión de una historia. Muchas veces, algunos escribieron sobre el pueblo, pero no había gente metida en esos textos, quizá muñecos perpetuos, ensamblados en tramas tan estúpidas como las preguntas cotidianas con las cuales se tropieza uno a cada momento, pero deben igualmente insertarse en algún tubo de ensayo numerado para tomar notas en cuanto a su regreso intempestivo. Ramonita Olivares de Bracho, centenaria, fundadora no tiene idea de que está en esta crónica, porque es una manera de que su dignidad repentista, metáfora parlante de la vida, en cuartetas de ancestral procedencia, mito de los manglares, palmeras y todo lo vertical femenino.

El tiempo mismo se traduce como parte del mundo visible, vertedero de todos los cuentos del cuento; la fatalidad misma que nace en el orden  la simetría fuera del perímetro, ese hueco sideral que permite escapar estando, buscando el azar que teje mejor la historia, más allá de toda lógica, de las formas mismas, fuera de toda jaula, es algo idílico como nuestro rincón de Abedulia, donde como ciudadanos argomelines, teníamos una realidad es fantasmal, como la representada en los cuadros de Van Gogh, donde se difuminan los rostros, la realidad, la espera, como con una actitud genuflexa ante alguien que siempre tiene el timón del barco de la noche, sudor en la oscurana de una casa extraña, de una respiración impaciente de ese cuchillo de silencio amarrado en la cintura. Muchos tenían un monosabio para estas arenas de lidia, eso evitaba la mancilla violenta de los niños en los cuartuchos tristes de los burdeles primigenios de la ciénaga. Allí no había necesidad de alteridad, todos se imbuían de alcohol y sexo, en la indeleble cumbia del desasosiego, en esas radiografías aladañas al chan-

cro o la retórica del macho. Fuimos alguna vez individuos, cuando nada ni nadie impedían la humilde felicidad vestida sin maquillaje. Ahora somos una multitud, enclenque, sin sonrisas o afectos consecuentes con nuestras vidas. Yo no lo acepto, me salgo de ese grupo. Soy contrario y eso significa que soy complementario, no un asta sembrada en la tierra. Creo en la rebelión de la conciencia no del mero carácter y las formalidades, la verdad no se puede reducir simplemente al lenguaje.

Pildorín estaba absorto en el enorme atado de burros, un verdadero estacionamiento de tracción animal, de la que tenía encomendada su alimentación. Una caminata diaria de varios kilómetros, por trillas laberínticas, que en época de lluvia, hacía dramático el transitar por entre el reptar de serpientes de colores diversos. En ocasiones la gente se perdía en aquellos pantanos y un baquiano de cuyo nombre todos se olvidaron, los conducía por buen camino. Ese era su oficio, asumido por él como un cargo por el cual debía ser sumamente responsable. Eso y por supuesto la lista de productos que debía buscar al *Canal*, que era un centro de acopio de todas las mercaderías que llegaban en los bongos de carga. El pescado, los plátanos de sur del lago, azúcar del Central Azucarero, cigarrillos, todo lo que una población ya el pueblo de agua como el pueblo de tierra requería para subsistir.

Ese largo caminar lo hacía *Pildorín* como una aventura hacia la incertidumbre en un ambiente repleto de situaciones duras, cercanas a la muerte. Él aún vive y es como tocar el tiempo anterior a través de sus ojos y precisar detalles que jamás veremos, pero que respiran con su vida en el largo andar de una vida de trabajo, que hasta ahora continúa como prueba de su raigambre de niño-hombre, de hombre-abuelo.

Cerca del patio cuatro bocas, logré divisar su figura golpeada por el implacable sol de la una de la tarde. La humedad del trayecto era en verdad infernal, solitaria y sin opciones para la pausa. En su muy singular indumentaria, estoicamente avanzaba por la línea de la *zorra*, quizá trayendo a la mente, las cargas de tuberías descargadas en el *Canal* y llevadas a los patios de almacenamiento de la industria petrolera; en muchas ocasiones detenía su paso, extraía del inseparable maletín su cuaderno de notas, lo observaba y escribía en él. Lo guardaba de nuevo y proseguía la marcha. Cuando advirtió mi presencia de inmediato se quitó el casco *ponchera*,

tímidamente fue deteniendo su paso.

—¡Estimado amigo! Cómo está usted. Grato placer saludarle.

—Buenas tardes señor Stewens, tiempo sin verle, me agrada mucho saludarle.

—Está lejos de casa, qué hace por acá, hace mucho calor, tengo mucha sed.

—Suelo hacer estas travesías casi a diario, por lo general solo aunque en ocasiones, algunos amigos caminan conmigo.

—Es muy buena práctica, solo uno puede profundizar en sus pensamientos más complejos, de manera que sirve para que el cuerpo sincronice con la mente y puedan surgir nuevas respuestas a preguntas que quizá usted se haga.

—Sí, es cierto, estimulante para generar nuevos propósitos de análisis. Lo hace usted también.

—Por supuesto amigo mío, el conocimiento de la industria petrolera requiere de hombres, bien formados, con gran equilibrio, no es fácil mantener el liderazgo con sólo mensajes institucionales. Uno tiene que venir al campo de trabajo, para ver cómo se bate el cobre.

—Me parece muy inteligente de su parte, así se protege mejor la empresa.

—Sí hay que vigilar muy *cui-da-do-sa-men-te* los activos, hay mucha gente apropiándose de cosas dentro de las áreas de producción y mi presencia garantiza la pulcritud del negocio.

—Y los pozos señor Stewens, lo he visto en los laboratorios rodantes últimamente.

—Así es, hemos encontrado nuevos pozos, pero he tenido que discutir mucho con los nuevos ingenieros; tienen muy poca experiencia, yo ubico más rápidamente un punto preciso de perforación, mediante la intuición, sin utilizar cálculos, eso enferma el razonamiento humano.

—Sorprendente señor Stewens, muchos pensarán....

—¡Que estoy loco! ¡Jajajajajajaj! Lo dicen a cada rato, supiera usted como río de sus burlas. Piensan que estoy loco, imagínese mi paciencia para no tomar sanciones disciplinarias en su contra.

—Me imagino, es usted una persona de suma importancia.

—En otro orden de ideas, hace mucho no voy a su casa. Me gusta estar allí, me provee siempre de materiales para tomar notas y eso es clave. Un gerente debe documentar muy bien su información, agendar compromiso, trazar nuevos modelos para balancines que operan en diferentes campos. Es un trabajo muy arduo amigo.

—Me agradaría mucho verlo en casa.

—Bueno cuando vaya al pueblo acérquese y compartimos.

—Esté seguro de ello amigo, degustaré un vaso de leche y pan —volteó a mirarme con sus ojillos envueltos en picardía y se alejó por el antiguo Club los 12.

Estefanía Pernalette confeccionaba mis pantalones para ir a la escuela, jamás supe si me quedaban bien o no, lo cierto es que pude usarlos toda la primaria, no había forma de que quedaran ajustados. Además el kaki *Palo Grande* al parecer era un lujo que prestigiosamente expendía los *Almacenes Dovilla*, al lado del Convento. Como podía uno emitir un juicio de valor sobre alguna materia. Pero en fin dentro de aquellos inmensos pantalones, pasaron los primeros libros, las primeras películas, habían tres cines oficiales, el Progreso y el cine Tamanaco, y uno nuestro, las películas que mi papa compraba y las propias que filmaba en ocho milímetros, enviadas a revelar en Panamá.

Camello me prestó *El Señor de los Anillos*, un libro que *Guayo* me comentó una tarde, un libro fascinante, algo asustado porque es muy raro, pero es como una crónica grandota, eso me encanta. Escucho crónicas hasta cuando Don Germain me corta el cabello, es un gnóstico interesante, asimismo es *Cheché* el barbero, ambos contaban historias que me atraen por la profundidad de sus temas y creo que hay algo mágico en ellos, diría que es la profunda fe en lo que creen y la forma tan equilibrada como hilvanan sus ideas. La entonación de sus voces era totalmente diferente a las estridentes voces nariseadas de la gente que martillan los oídos.

Poca gente en el pueblo llenaba los vacíos de tanta soledad. Recuerdo aún al señor *Osticochea*, nunca se supo por qué fue asesinado, llegaba por las tardes y se sentaba en el frente de la casita, ritualmente tomaba su café. Jamás le escuché hablar mal de nadie ni decir *malas palabras*, quizá ser comunista fue su mayor desgracia, al igual que *Telémaco*, un electricista de la Shell, quien salió con su familia de Mene Grande y casi muere arrolla-

do por un auto; *Memo en Bachaquero* fue acusado de agitador, golpeado frente a su esposa e hijo, arrestado por un prefecto del gobierno de turno, hoy subsiste de su tienda esotérica.

Romelia a las siete de la mañana de cada lunes, encendía su velón a las ánimas como compromiso con el otro mundo de recibir favores desde el mundo de los negocios, hasta mantener la presencia de su hombre para que las apariencias sociales la etiqueten como señora. Los sahumerios de mirra y estoraque, el añil, el azúcar, el aguaflorida, corrían por los pisos de los almacenes, Ashraf Bashir bañaba con agua de rosas su negocio e Isabelina lanzaba el humo de sus tabacos a los cuatro puntos cardinales, pidiendo a las tres divinas potencias paz y bonanza para el pueblo.

Algunos pedían a *banshea* ante los graves problemas que afligían a muchos pueblerinos, esa creencia la trajo alguien que compartió hace años con unos irlandeses. Se decía por ejemplo que el señor Kenneth, descendía de los antiguos celtas. Poseía un don para resolver las diferencias entre las personas, siempre era consultado por las sabias decisiones que daba a las desavenencias entre vecinos y mucha gente optó por adentrarse en las tradiciones celtas y muchos en asumir su propio estilo de vida.

Los imaginarios crecieron profusamente, sus rostros cada día evidencian los cambios furtivos, de esos giros íntimos de la gente tras lo que antes era máscara y hoy es propiamente los residuos de lo que era un ser. El cuadro de Romulié mostraba hoy muchos de esos seres diluidos en el agua oscura y helada de los pozos de la ciénaga.

Bajaron del bus a su guardia nocturna. Los señores Ermenegildo Contreras, Guillermito Meléndez, Cocotúa Adrianza y otros que casi siempre parecían invisibles. El señor Ermenegildo comentaba efusivamente que en el espacio lacustre convivieron más de veinte tribus, que según él eran: los Zaparas, Toas, Aliles, Guajiros, Cocinas, Onotos, Alcoholados, Eneales, Paraútes, Moporos, Misoas, Tomoporos, Sabriles –de esos descienden los Japreira, Coyamos, Aratomos, Chaques o Yukpas, Macuaes o Macuayes, Mapé, los mismos Barí, Bobures, Pemones, Quiriquires y Buredes, aprendí todo eso cuando terminé el sexto grado en la escuela Urdaneta –decía jactancioso de su afanosa búsqueda de mundos perdidos en el humo del cigarrillo.

Ermenegildo me gritó a todo pulmón: *¡Mañana te traigo bagres paletones! Son muy buenos pal mojito.* Marinos que conocían el lago como la palma de sus manos, navegaban sin instrumentos, sus cerebros sabían dónde estaba cada pozo, cada estación, cada gabarra, cómo cambian las corrientes, si habrá o no tormenta, todas las menudencias de su oficio.

Compraba –Guillermo Meléndez– todos los periódicos diariamente y los leía todos, los de Caracas se los traía un chofer de Lagunillas y coleccionaba las noticias que me interesaban. Todos estos documentos reposaban en una habitación de su casa. *Durante años lo hice y nadie entendía por qué un obrero como yo le interesaban cosas de arte, de literatura, de historias, lo cierto es que eran como parte de mí. En una esquina del recóndito tiempo, siempre me daba vueltas en la cabeza; como una de esas mangueras que se chupaban todo a su paso, cuando estoy totalmente en silencio, me invade esa evasión oportuna que me saca de la diaria rutina, del pestilente bullicio y me sumerge en el trago de ron interminable.*

CUANDO LO CULTURAL PARECE UN ACTO PENDEJO

Egli Dorantes

Cronista del Municipio Valmore Rodríguez

"Convencer es estéril"

Walter Benjamin

Si usted trabaja vinculado a lo cultural comprenderá perfectamente dos cosas con este artículo: Es usted un funcionario público o es el artista que quiere hacerle entender al funcionario mayor, que la cultura lo involucra con los hacedores de ese fatídico concepto que es la cultura. Por supuesto si usted pertenece al mundo cronopio, no debe pretender jamás, ser parte de ese status quo en el que la cultura aparece como un aparático móvil que funciona hasta de manera remota y es producto del mismísimo nohacernada que predomina en las oficinas y seres que ostentan el privilegio de cultos.

Si uno visita nuestras llamadas Casas de la Cultura, padecerá del triste espectáculo de creer que se está entrando a un cementerio del pensar o a un servicio fúnebre, porque nadie parece percibir que a la cultura se le mantiene en ese paredón digno del poema de Jhon Donne a propósito de un ahorcado. Admirable es, ciertamente que los Directores de las mismas, logren mantenerlas a flote, no es cuestión de salvavidas o de cursos de natación. Es simple y llanamente la prosocefálica definición de cultura que habita en este inodoro siglo XXI.

Es fácil comprender por qué los griegos lograron sobrevivir a los bárbaros y por qué razón, en nuestros pueblos todavía existen Hunos, Ostrogodos o Visigodos, curtidos en el vasto desempeño de una nadería que paraliza y enerva, por ser lo más respetuoso posible con los lectores. Eso me hace pensar en el Capino, o el joven Marrufo, un ajedrecista y un músico reviviendo el mítico poema de Borges; arraigados en su pueblo, sin traicionar sus principios, pero solitarios de soledad, con la rabia visceral de

querer que Bachaquero, Mene Grande, Moteo, San Lorenzo, Tomoporo, Ceuta, Cabimas, Lagunillas, Santa Rita, pasen al libro de las posteridades, con el honor merecido por sus fundadores, de cuyos rostros nadie tiene la miserable idea de quienes fueron.

Ante este escenario cantinflérico bueno sería que por lo menos la Costa Oriental del Lago de Maracaibo diera una respuesta cabrujeana, razón de más para que todos hacedores culturales, no se conviertan en adoradores de mendrugos sino en voceros del acto social más relevante del hombre: la cultura, pero cuidado: revise el empaque de lo que le venden, no compre lo que no pidió, porque en ocasiones usted lleva por no dejar, algo que no sirve. Dese bomba, adquiera lo mejor, las Casas de la Cultura tienen gente de talla, falta que el contorno le rinda honor al comensal y al propio plato central, por su puesto hay gente que tiene cara de pendejo pero no se fíe, porque puede ser la reencarnación de Einstein y usted no se da cuenta y que cree que es uno de los pendejos que cita Facundo Cabral y le dé por apendejarse y termina por ser un pendejo listo para la foto.

EL LEGADO DE FIDELIA OBERTO

Oscalido Montero

Cronista del Municipio Villa del Rosario

Fidelia Oberto, nació el 29 de Diciembre de 1935, en el caserío San Ignacio, jurisdicción del antiguo Municipio Rosario del Distrito Périja del Estado Zulia, y muere en octubre del 2011, y a su muerte por su labor a la Gaita Perijanera, los medios culturales y medios de comunicación, titularon la muerte de Fidelia con grandes titulares. El diario Panorama, su publicación del 23 de octubre, en la página 4 de ciudadanos, da la siguiente noticia: **"Falleció la dueña de la auténtica Gaita Perijanera"**, otro medio impreso publicó: **"Fidelia Oberto (Q.E.P.D), La Madre de la Gaita Perijanera"**. Los medios de cultura expresaron sobre Fidelia lo siguiente: **"A Fidelia se le considera un Legado Cultural en el Zulia"**. Así mismo los entes culturales del Zulia, la Alcaldía del Municipio Rosario de Périja, y gente ligada al sector popular, se hicieron presentes en las exequias de Fidelia.

Muchos preguntan: ¿Si Fidelia es creadora de la Gaita Perijanera? ya que la misma tiene centenares de años. La respuesta es negativa, Fidelia no es la creadora de la Gaita Perijanera, ya que la misma tiene centenares de años. Las raíces de la Gaita Perijanera, están en la raza afrodescendiente, no olvidemos que cuando Don Juan de Chourio funda a Périja, tenía finca al Sur del Lago, así mismo él trajo esclavos africanos para la labor agropecuaria. Los negros por un sincretismo, sus dioses les dieron otro nombre, por ejemplo la Diosa Danbala, la que cuidaba a los ojos, pasó a ser Santa Lucía, así mismo la divinidad africana Dada, que para los africanos da energía y calor, pasó a ser la Virgen de la Candelaria, por otra parte Chokpono, divinidad que protegía contra la viruela, y el mal de los primeros días del niño al nacer, se convirtió en San Antonio de Padua, y finalmente tenemos que Aje, se convirtió en San Benito.

No hay que olvidar que San Benito de Palermo es negro y fue el primer santo negro de la religión cristiana, hijo de Cristóbal, esclavo de Benito Manasseri y Diana Larcán, esclava manumisa. Cristóbal y Diana querían tener un hijo el cual fuera libre. En 1524, nace en San Fratello, Beni-

to Manasseri, sus padres, le ponen el nombre de Benedetto, que significa Bendito, por lo que es una bendición de Dios, y en castellano, el nombre de Benedetto es Benito.

La Gaita Perijanera, es una fiesta en honor a San Benito, e incluso Juan de Dios Martínez Suárez, en su obra ***"Mitos, Leyendas y Rostros sobre el culto a San Benito de Palermo en Venezuela"***, dice lo siguiente: La presencia de San Benito de Palermo más antigua que he encontrado en Venezuela, se da en la Iglesia de la Villa de Nuestra Señora del Rosario de Périja, registrada en los documentos relativos a la visita pastoral del Obispo Mariano Martí el 14 de febrero de 1775, el describe los santos presentes: ***"En dicha Iglesia hay los altares siguientes: el altar mayor, el de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, el altar de San Juan Bautista, el del Santísimo Cristo y el de la Madre Santísima de la Luz, digo San Benito de Palermo"***. Como cosa curiosa San Benito, fue canonizado en mayo de 1807 y años atrás ya los perijaneros y los habitantes del Sur del Lago, veneraban a San Benito como un santo. En Périja desde el siglo XIX se bailaba la Gaita Perijanera.

No hay nada escrito al respecto, sino las tradiciones orales y al respecto el ciudadano Armando Chourio, sanignaciero de más de 90 años de edad, me comentó que en San Ignacio habían dos imágenes de San Benito, muy famosas, uno era el San Benito de los Taborda, el cual estaba ubicado en la parte conocida como los de abajo y por otra parte, había otro San Benito, conocido como el San Benito de los Jiménez, el cual estaba ubicado en la parte de arriba. (Esta imagen de San Benito pasó a mano de Raúl Carmona y actualmente está en manos de la familia Carmona Vargas, concretamente con los hijos de Benedicto Carmona). En el sector de arriba vivían Eloy Carmona, los turcos Hómez, Napoleón Chacín, Ramiro Romero, la familia Bermúdez y los hermanos Gutiérrez, en la parte de abajo, vivían los Obertos, los Jiménez y un grupo de familias Carmona. Los habitantes de arriba y de abajo, se citaban en un punto del pueblo para ver donde se iba a realizar la gaita de San Benito, y se agarraban puñetazos y golpes y el grupo que ganaba en ese sector, se realizaba la fiesta se realizaba la fiesta. Si ganaban los de arriba allí se realizaba la fiesta, si ganaban los de abajo, la fiesta se realizaba en una casa de abajo, haciendo la salvedad que después de los golpes nadie quedaba de enemigos, seguía la parranda en honor a

San Benito.

Como cosa curiosa había otra parte en San Ignacio, conocido como el "Otro Lado", que quedaba al pasar el río San Ignacio, pero este grupo no se metía en los pleitos, a pesar que allí vivía una de las grandes exponentes gaiteras como lo fue, Herminia Carmona, también reina de la Gaita Perijanera. Entre los viejos gaiteros de los años 20 y 30 se destacan Chiquinquirá Oberto, hija de un gaitero que fue Enoemia Oberto, María del Carmen Jiménez, Evangelina mRodríguez, María Dolores Carmona (Yoya), Raquel Carmona, Genara Martínez, María Concepción Martínez (Concha), Adela Jiménez, Juana Jiménez, Martina Taborda, Dominga Martínez y entre los caballeros se destacaron como gaiteros Carlos Taborda, Agustín Martínez, Luis Moran, Napoleón Chacín.

La fiesta gaitera de San Ignacio, eran un ritual, se iban a buscar a los gaiteros de casa en casa y esa fiesta duraba hasta el amanecer, pero muchas veces cualquiera de los gaiteros se iban de la gaita porque tenían que ir a trabajar en la madrugada y se retiraban temprano a sus casas, entonces los gaiteros iban en grupo a la casa donde se estaba efectuaba la gaita, allí lo amarraba al tronco de un árbol y amarrado le echaban versos, le daban bebida y comida, lo tenían amarrado hasta la madrugada casi en la mañana cuando se terminaba la gaita, luego lo bañaban con agua fría y lo soltaban para que se fuera a su casa, ese era el castigo que se le imponía al gaitero por haber abandonado la gaita donde estaba parrandeando, eso se hacía con respeto y consideración, había una mística que cohesionaba a los gaiteros de San Benito. De esa región de San Ignacio, Villa Vieja y Saltanejo, nacieron grandes gaiteros, como Virginia Carmona, Aurora Carmona, Pancha Carmona.

Por cierto, hay un verso dedicado a Pancha Carmona en esas fiestas gaiteras que después de muchas décadas, los viejos perijaneros recuerdan el verso que le dedicaron a Pancha Carmona, mejor conocida como "Mama Pancha", ya que estaba bailando con mucho vigor la gaita perijanera, y un cantador improvisó un verso, que dice así:

*Pancha debiera tener
Veinte o quince años menos
Para ver temblar el terreno
Donde baila esa mujer*

Otro contador improvisado, ripostó al primer cantador y salió en defensa de Pancha Carmona, y cantó el siguiente verso, más o menos así:

*No creas que esa mujer
Esta muy charranclona
Mira que Pancha Carmona
Te baila hasta el amanecer*

En el Zulia existen cuatro clases de gaitas, como son: la gaita de furro, que es la que se toca en Maracaibo, que es la más comercial; la gaita de tambor que se baila en el Sur del Lago; la gaita de Santa Lucía, que se baila en la Parroquia de Santa Lucía y pueblos del Moján, San Carlos, Zapara y Sinamaica, y finalmente la Gaita Perijanera, que es muy rica en matices, bailes y ritms, pero es la menos conocida y divulgada, son pocos los discos grabados con la gaita perijanera, caso muy excepcionales como Las Radiantes, quienes grabaron un disco con la gaita perijanera y unos que otros micros realizados por las empresas privadas, como la empresa Bigott, y algún organismo público, que grabaron la Gaita Perijanera. Por eso, yo sostengo que el gran valor y legado de la señora Fidelia Oberto, fue haber rescatado del olvido la Gaita Perijanera.

En 1998, la periodista Anna Papa Suárez, escribió el día 27 de mayo, en el diario Panorama, una columna titulada "San Ignacio mantiene sus tradiciones en la Villa del Rosario", y dicha periodista habla de las cualidades de Fidelia Oberto, por otra lado en la obra "Diccionario General del Zulia", de los autores, Luis Guillermo Hernández y Jesús Ángel Parra, obra editada por el Banco Occidental de Descuento (B.O.D.), habla de Fidelia Oberto, y de la misma dice lo siguiente: Oberto Fidelia, nació en San Ignacio, Municipio Rosario de Périja (Estado Zulia). Músico (cuatrista y cantante). Interprete, desde su niñez, de la gaita perijanera, como su más auténtica expresión; en 1991 se abrió un concurso sobre este ritmo autóctono, el cual lo ganó por decisión del jurado y pudo ir con su agrupación musical, "La Familia Oberto" (V), a Caracas. Desde el Poliedro dieron a conocer al país los diez toques originales de la gaita perijanera: la gaita, el sambé, la guacharaca, el chimbámguales, el galerón, la guacharaca corrida, la cumbiamba, el araguato, la paloma llorona y la paloma

jobitera, que anteriormente era conocida como la gaita del Santo Negro por ser en honor a San Benito.

Si analizamos desde el punto de vista humano a Fidelia, podemos decir que nació el 29 de diciembre de 1935, en plena efervescencia gaitera, cuando su madre estaba a punto de parirla se celebraban las fiestas de San Benito, la Gaita Perijanera, y muere el 22 de octubre de 2011, se casó a los 17 años con Maximino Montiel, con quien procreo tres hijos: Nelson Enrique, Lidia Carmen y Cirilo Ángel, este último dedicado a la gaita perijanera, y representando ese folklor en toda Venezuela.

De Fidelia se dice que ya a los diez años tocaba el cuatro observando a su tío Ángel Simón, Armando Oberto y Saúl Jiménez. Fidelia se nutrió en la gaita oyendo tocar a Benito Chourio cuatrista gaitero quien enseñó a tocar a Simón Oberto (Rugardo) Esteban Jiménez, este último era cuatrista y verseador, quien aprendió de Benito Chourio, oyendo la tambora que tocaba Antonio Pachano, Raúl Carmona heredero de la imagen de San Benito de los Jiménez, Antonio Jiménez, Raúl Romero extraordinario gaitero, Herminia Carmona la sin rival de la gaita perijanera, el Capitán Payes, gaitero por devoción.

En vida les fueron reconocidos sus méritos a Fidelia ya que ganó un festival de música autóctona y tradicional auspiciado por la empresa Polar, cuando esta cumplió 50 años, recibió muchos homenajes, entre ellos el reconocimiento de FUNDAGRAEZ, otorgado en 2010, fue defensora de la gaita perijanera a ultranza, de ella se dice que cuando se paraba frente a la imagen de San Benito, exclamaba: **"Cuando veo a ese negro frente a mí, me olvido de todo, me inspiro a cantar y a tocar la gaita perijanera. Nunca dejen morir el canto de mi pueblo"**.

Recuerdo con vehemencia la última vez que vi a Fidelia en vida, la profesora Ida Rincón, me había dicho unos días antes que Fidelia estaba muy enferma, y en una noche cuando se estaba inaugurando, en la sede del Museo Don Juan de Chourio, la Escuela de Gaita, Fidelia se hizo presente, me acerque a ella y le pregunté que como estaba, ella me contestó que estaba enferma de amibiasis, yo le contesté que había tenido esa enfermedad, me preguntó que con qué me la había curado, le dije que no se preocupara que yo le enviaría esa medicina, las compré y se las envié con un

empleado de la alcaldía, el topógrafo Paúl Hernández, sin embargo, Fidelia no tenía amibiasis, su enfermedad era el cáncer, flagelo que acabó con esa leyenda perijanera, como lo fue Fidelia Oberto.

No hay duda que del cielo Fidelia recordara las noches de lunas cuando en San Ignacio, bajo los acordes de la Gaita Perijanera un enamorado le cantaba a una bella dama el siguiente verso:

*Que me gusta esa catira
Como lo digo yo
Si le digo una mentira
Me dice al rayar que no*

Así mismo se acordará de aquel verso que dice:

*Ahora si canto yo
Con muchísima alegría
Porque llevo a mi lado
La prenda que yo más quiero*

Los perijaneros estamos obligados a cumplir la voluntad de Fidelia Oberto, como es **"Nunca dejar morir el canto del pueblo, como lo es la Gaita Perijanera"**.

LA GRIPE ESPAÑOLA EN PERIJÁ

Oscalido Montero

Cronista del Municipio Villa del Rosario

La humanidad a través de su historia ha conocido infinidad de pestes, bien es conocida “la peste negra” que en corto tiempo en el siglo XV, mató más de un tercio de la población de Europa, basta leer El Decamerón de Bocaccio y en dicha obra se leen imágenes que parecieran sacadas del horror, cuando describe los estragos de dicha peste; al descubrir Colón a la América, con los conquistadores vino un arma mortal, o sea, las enfermedades propias de los españoles, tal como la viruela y otras enfermedades más de las cuales no estaban acostumbrados los indígenas, lo que conllevó a que dicha peste hiciera estragos dentro de la comunidad indígena. La historia conoce otras pestes, como la llamada “peste mongólica”, peste esta que se prolongó desde el Mediterráneo hasta la China, en Venezuela han sido muy conocidas infinidad de pestes, que el pueblo ha bautizado con diversos nombres todavía muy frescos en nuestras mentes, tal como “la rompe hueso” “la asiática”, “la tongolele”, “el jeque”, “el BTV” y otros nombres de arraigo popular, sin embargo, de todas estas pestes, ninguna fue tan fuerte como la ocurrida en el año 1918, que hizo estragos en todo el mundo y consecuentemente en Venezuela, todavía la gente recuerda el estribillo de gaita que hacía alusión a dicha gripe, el cual dice así:

*“Después de haber soportado
la situación de la guerra
hoy la gripe nos aterra
en tan miserable estado
que de gente han sepultado
dos metros bajo tierra”.*

Muchos autores venezolanos también han dedicado su pluma a escribir sobre los estragos de cualquier enfermedad o peste, sin embargo, ninguno es tan conocido al describir la peste, como el poeta Andrés Eloy

Blanco, quien al escribir sus saldos de poemas entre 1923 a 1928, escribe un poema titulado "El Limonero del Señor", inspirado en una leyenda Caraqueña, donde nos relata de un limonero sembrado en la pascua del año 15, en la esquina Mira cielo y que en el año de la peste moría el pueblo bajo el sol, que la terapéutica era inútil y que pasado el Domingo de Ramos y llegado el Miércoles de Dolor, la gente apestada y sollozante, la muchedumbre en oración, hasta San Pablo se agolpó, y que andando en procesión al pasar bajo el limonero, el Santo entre sus gajos se enredó y la gente gritó: milagro, es bálsamo cristiano, eso lo creyeron como algo que enviaba Dios y que la gente se curaría bebiendo el ácido licor, es decir, bebiendo el jugo de limón, tal como ocurrió con el mapurito o mapurite que toda persona enferma de cáncer, reumatismo, busca afanosamente para curar sus males, en aquél entonces buscó el limón para curar la peste.

Si anteriormente dijimos que la peste hizo estrago en todo el mundo, indudablemente que en Perijá igualmente la peste hizo su agosto. ¿Quién trajo la peste a Perijá?, unos dicen que fue un tal Maximino Taborda que había viajado a Maracaibo, se puso en contacto con enfermos y al llegar a Perijá contagió a toda la región, sin embargo lo mismo no es fehaciente. Al leer las partidas de defunción llevadas por las distintas Jefaturas de la sub-región de Perijá, damos cuenta que el números de muertos es muy bajo con relación a 1918 y 1919, si leemos los Libros de la Jefatura del Municipio Rosario, libros estos a los cuales tuve acceso, nos damos cuenta que en el año 1910, mueren 62 personas; en el año 11, mueren 67 personas, en el año 13 mueren 55 personas; en el año 15 mueren 99 personas, sin embargo en el año 17 y 18 la muerte de personas se duplica con la agravante que en los años subsiguientes, concretamente en el año 1920, apenas existen 40 defunciones en el Municipio Rosario, ya que por razón de ecología, es muy poca la gente que queda en el antiguo Distrito Perijá.

Si leemos los libros de defunción existentes en las diferentes Jefaturas Civiles del extinto Distrito Perijá, vemos que la gente muere especialmente de fiebre tifoidea, tétano, fiebres palúdicas y disentería, sin embargo cuando aparece la gripe, esa enfermedad mata centenares de conterráneos, no respeta edades y así vemos que muere de gripe Catalina Oberto, de 20 años de edad, Eulogia López, de 12 años de edad, Natividad Romero, de 32 años de edad, María Oberto, de 24 años de edad, Luisa Gutiérrez

de 35, Angel María Morán de 25, Josefa López de 28, Trino Gutiérrez, de 25; Manuel Manzano, de 24; Evangelista Berrueta de 30, Silfredo Martínez de 10, Buenaventura Carrillo de 21, Rafael Finol de 23, Evangelista Molero de 22. Hago constar que los nombres señalados fueron tomados al azar y que todos mueren según sus partidas de defunción, en forma sucesiva y me informa Francisco Martínez, que en Machiques, el primer día de la peste, mueren 21 personas, en la Villa 8 personas, los médicos y curanderos, como curiosos de la región, se desesperan en busca de la panacea o droga mágica para poder curar a los enfermos, los médicos de la región son el Dr. Emilio Osorio, quien tiene sus descendientes en la población de San José; el Dr. Bracho, en la Villa del Rosario, y para aquél entonces un joven médico venezolano que posteriormente sería uno de los científicos más grandes dado por Venezuela, como es el Dr. Enrique Tejera Guevara, mal llamado Enrique Tejera París, es médico de las compañías petroleras en el sector conocido como Horqueta, campo petrolero existente en el antiguo Distrito Perijá, el cual estaba ubicado en el sector vía La Luna, también se plega a la lucha contra la peste; todavía gente adulta recuerda la figura del Dr. Enrique Tejera, cuando viene desde Horqueta a La Villa, a ver un paciente llamado Pármenas Pérez Finol, en una casa ubicada para aquél entonces en la calle Central, esquina calle Oriente, hoy una existe una quinta propiedad de Augusto Arteaga, diagonal a la casa de la familia de Silfredo Montero, donde hoy existe el Centro Comercial "MONTERÍA".

Hago constar que la partida de defunción de Pármenas Finol, es la N° 1.120, del año 1918, lleva da por la Jefatura del Municipio Rosario de Perijá, y asimismo que la sapiensa del científico Tejera y la fortaleza del joven Pármenas Pérez Finol, de 30 años, no impidió que este sucumbiera ante el virus de la gripe y fallece irremediamente.

Para combatir la gripe los perijaneros utilizaron dos métodos: el método preventivo y el método curativo. Para prevenirla prendían bosta de vaca dentro de la casa y luego la cerraban desde la mañana hasta en la noche, eso con el fin de que el virus no entrara a la casa; así mismo bebían gran cantidad de jugo de limón, mientras que para curarla, tomaban aceite de tártago mezclado con aceite de almendra, lo cual tomaban en cucharadas de media onza hechas de material de cobre, sin faltar el jugo de limón jojoto; sin embargo se cuenta que eran tantos los muertos, que los carpín-

teros no daban abasto para fabricar urnas y a los muertos, y a los muertos se optaba por enterrarlos en esteras de paja y muchos eran enterrados a flor de tierra. Se dice que los más afectados por la gripe fueron los guajiros e indios de la región, ya que carecían de defensas y morían familias enteras y que muchas veces se sabía que una familia había muerto, porque los zamuros volaban alrededor de las casas, también se dice que en la hacienda "Berlín" ubicada en Río Negro, propiedad para aquél entonces de Pedro José Méndez, los indios caían en el corral, dejando sola la hacienda y como consecuencia de la escases de la mano de obra, murió gran parte del ganado de la finca.

Fue tan grande la crisis de la peste, que la autoridad al saber que había muerto alguien por gripe, inmediatamente iban a la casa donde había fallecido la persona, para enterrarla de inmediato y si los familiares se oponían, violentaban las puertas y sacaban el muerto para enterrarlo, es más, se recuerdan muchos los vivos que fueron enterrados creyendo que estaban muertos por la acción de la gripe, ya que se cuenta que en Machiques al momento de enterrar una persona pataleó porque no estaba muerto y se sabe que se enterró gente viva porque luego de pasada la crisis, a los muertos que sepultaron a flor de tierra o en esteras, se les quiso proveer de una urna y para sorpresa de sus familiares, se encontraban boca abajo y así mismo se cuenta, que a veces venía gente del campo a enterrar a sus deudos y muchos de los acompañantes venía al otro lado día al pueblo otra vez, pero no en calidad de acompañante, sino muertos, víctimas de la gripe, para ser enterrados y que muchas comunidades de Perijá desaparecieron; tales, como El Pintao, El Guanábano, porque toda su población murió y otra emigró, quedando dichos puntos poblados, totalmente despoblados, no sin olvidar que muchas poblaciones indígenas fallecieron y fueron enterradas en fosas comunes y no asentadas en los Libros de Registro Civil su defunción. Lo expuesto en parte del Perijá del ayer y sirva la presente columna para honrar a nuestros conterráneos que fallecieron hace casi 100 años por no constar con asistencia médica.

LA MESA DE TURIK: LA REINA DE LA SIERRA DE PERIJÁ

Oscalido Montero

Cronista del Municipio Villa del Rosario

A pesar de que tengo cerca de cuarenta años desde mi época de estudiante, buscando cualquier información referente a la región de Perijá, confieso públicamente que apenas tuve información de la mesa o meseta del Turik que fue así como la conocí, cuando en el año de 1.988 o 1.989 estando en conversación con mi buen amigo el geólogo Magno Gómez, quien me converso que en la Sierra de Perijá existía una meseta denominada " Mesa de Turik", que tenía una longitud de cinco a siete kilómetros de radio, e incluso Magno me mostró una foto satelitar de dicha meseta, entre los comentarios que me hizo de la misma, fue que allí existía la fauna mas prominente, desde la mayor variedad de pájaros hasta el oso frontino, y la más exuberante vegetación.

Después a mediados de los noventa Radio Caracas Televisión en un programa televisivo llamado " Expedición", realizó un programa sobre dicha meseta donde demostró fehacientemente la gran cantidad de cuevas existentes en dicha meseta, es decir nos dió a conocer notas antropológicas y etnográficas sobre las cuevas funerarias de mesas del Turik. Sin embargo el mayor material que he tenido sobre dicha mesa me la entregó el dilecto amigo Manuel Corona alias "El Científico" quien me entregó un folleto donde la sociedad Venezolana de espeleología hacia un resumen de dicha meseta. La Mesa del Turik está en las inmediaciones de Cerro Pintao, a una elevación de 3.660 metros sobre el nivel del mar y constituye el límite fronterizo entre Venezuela y Colombia en esa región. Como cosa curiosa la existencia de esa maravilla geográfica es conocida de vieja data, cuando el hombre blanco no el español, sinó el hombre blanco alemán era quien gobernaba a Venezuela, es decir cuando los Welzeres regentaban a Venezuela, en ese entonces en el año de 1.528 Ambrosio Alfinger llegó a la meseta del Turih, sin embargo hoy son pocos los venezolanos, los zulianos e incluso los perijaneros que tengamos la dicha de conocer esa maravilla

geográfica. Dicha Meseta es conocida más por expediciones científicas o por expediciones mundiales de espeleología, ya que españoles, canadienses, americanos se deleitan con la grandeza y cantidad de cuevas que se encuentran en dicha Meseta.

La Meseta del Turik se caracteriza por elevadas precipitaciones, condicionada por la existencia del Lago de Maracaibo, y para que tengan una idea de la gran cantidad de lluvia que cae sobre la meseta del Turik, tenemos que sobre Maracaibo cae un promedio de 600 milímetros de lluvia anual, la Concepción 382 milímetros; La Villa 1.110 milímetros; El Tocuko 3.224 milímetros, mientras que sobre la Mesa 4.200 milímetros aproximadamente. En cuanto a su vegetación predominan montañas de helechos, epífitas. Respecto a la fauna existen desde roedores hasta danta o tapir hasta llegar al oso frontino, asimismo grandes colonias de guácharos habitan dentro de las cavernas.

De gran importancia son las Cuevas funerarias existentes en la mesa del Turik, ya que la mesa del Turik fueron territorios poblados por los indios yukpas e igualmente por el sub-grupo japredia o sabril, que hicieron de esa cueva tumba funeraria. Sin embargo considero que la importancia más grande de la Mesa o Meseta del Turik, es lo referente a la hidrogeología o punto de agua existente en la misma, ya que en esa meseta nacen casi todos los Ríos proveniente de la Sierra de Perijá, como son Río Palmar, el Río Guasare y el Río Socuy, que conforman al Río Limón, así como el Río Apón y otra gran cantidad de Ríos que tienen sus afluentes en el Territorio Colombiano.

Por todo lo expuesto por ser la Meseta del Turik una zona de grandes rasgos ecológicos y climáticos, la gran cantidad de fauna, por la variedad de plantas que allí existen, por ser poseedora de rasgos geológicos, hidrogeológico, y geomorfológico, por ser límite la frontera colombiana, por ser considerada dentro del catastro espeleológico nacional, como una de la zonas con mayor números de cuevas de gran profundidad y belleza, y por ser una planicie dentro de la Sierra de Perijá, la Mesa del Turik debe de declararse y así debemos abocarnos todos los Perijaneros, que la Mesa del Turik sea designado "MONUMENTO NATURAL DE VENEZUELA".

Cabe preguntar que es un Monumento Natural, lo mismo son áreas de superficie limitadas, que por su peculiaridad naturales, continentales o

marinas, merecen protección y perpetuidad en su estado original. Se les considera de interés nacional y suelen presentar por lo menos característica sobresaliente, tales como accidentes geográficos, belleza o rareza excepcionales.

Es el caso de la Mesa Turik, en realidad la mismo es como Los Tepuyes que en el Estado Bolívar fueron declarados Monumentos Naturales. Como cosa curiosa en el Estado Zulia ninguna área de superficie ha sido declarada Monumento Natural, a pesar de que en Venezuela se han declarado 21 áreas de superficie como Monumentos Nacionales, los mismos son los siguientes: 1) El Alejandro Humboldt, el cual está ubicado en el Estado Monagas; 2) El Arístides Rojas, ubicado en el Estado Aragua; 3) Monumento María Lionza, ubicado en el Estado Yaracuy; 4) Cerro Santa Ana, ubicado en el Estado Falcón; 5) Laguna de las Marites, ubicadas en el Estado Nueva Esparta; 6) Las Tetas de María Guevara ubicadas en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta; 7) Cerro Matasiete y Guayamuní, ubicado en el Estado Nueva Esparta; 8) La Piedra del Cocuy, ubicado en el Estado Bolívar; 9) Cerro Autana, ubicado en el Estado Bolívar; 10) Morros de Maicara, ubicado en el Estado Guárico; 11) Cueva Alfredo Jahn, ubicado en el Estado Miranda; 12) Laguna de Urao, ubicada en el Estado Mérida; 13) Chorrera Las González, ubicadas en el Estado Mérida; 14) J. Germán Roscio, ubicado en el Estado Carabobo; 15) Pico Codazzi, ubicado en el Estado Lara; 16) Los Tepuyes, ubicado en el Estado Bolívar y en el Estado Amazonas; 17) Piedra La Tortuga, ubicado en la región Capital; 18) Piedra Pintada, ubicada en el Estado Amazonas; 29) Meseta La Galera, ubicado en el Estado Amazonas; 20) Abra Río Frío, ubicada en los límites de los Estados Mérida y Táchira.

Vuelvo acotar que ante la inexistencia o declaración por las autoridades competentes, de que exista en el Estado Zulia un Monumento Natural, los habitantes, las autoridades del Municipio Rosario de Perijá deben volcar todos sus esfuerzos para que "Mesa Turik" sea declarada "MONUMENTO NATURAL DE VENEZUELA".

Esto traería para el Municipio una serie de ventajas, y a manera enunciativa podemos señalar : sería un punto turístico, donde pueden venir personas nacionales y extranjeras a ver dicha belleza como sucede con Los Tepuyes, ubicado al Sur de Venezuela; b) Se podrá recibir ayuda nacional e internacional para la conservación de ese monumento; c) Dada la situación

geográfica de dicha Meseta de que es lindero con la República de Colombia, esa sería una forma de defender la Soberanía Nacional; d) Igualmente, la fauna y la flora podrá ser defendida por los depredadores de las mismas; e) La Espeleología a nivel internacional se daría un banquete con la gran cantidad y variedad de cuevas subterráneas que existen en la Mesa Turik. Por todo eso y muchas cosas más debemos abocarnos a que Mesa Turik sea declarado "MONUMENTO NATURAL DE VENEZUELA, y a la vez sería el primer monumento natural del Estado Zulia.



Entre crónicas y cronistas
Publicación digital del Fondo Editorial UNERMB
y el Colectivo de Investigación Desarrollo de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo
Junio, 2017

Cabimas, Venezuela.

